

Ejercicio 2011

Rendición de Cuentas y  
Balance de Ejecución Presupuestal

Planificación y Evaluación

Informes de Gestión 2011

Tomo II



## I – Presentación

En ocasión de la elaboración del Presupuesto Nacional 2010 – 2014, los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996. Esta información se presentó en el Tomo II - Planificación y Evaluación.

Dichas pautas se concibieron en el marco de un **nuevo esquema para la formulación del Presupuesto Nacional 2010 - 2014** (ver Figura 1) que tiene como características distintivas:

- La **identificación de Áreas Programáticas (AP)**, que representan las funciones que el Estado desarrolla y que por su continuidad en el tiempo trascienden los períodos de gobierno.
- La **redefinición del concepto de programa presupuestal**: los nuevos programas se definen en base al objetivo último que se espera lograr de la aplicación de los recursos que lo componen, admitiendo la posibilidad de que sean transversales a varias instituciones que operan dentro de una misma AP. De esta forma, sin dejar de constituir el medio para la asignación de recursos presupuestales como lo establece el artículo 214 de la Constitución de la República, la identificación de los nuevos programas permite estrechar el vínculo entre la planificación y el presupuesto.



Esta nueva forma de organizar la formulación del Presupuesto se concibe como un importante **avance hacia una gestión por resultados**, cuya aplicación potencialmente presenta múltiples beneficios:

- permite mejorar el proceso de asignación de recursos asociado a las prioridades de gobierno,
- contribuye al monitoreo y evaluación de las políticas públicas para la toma de decisiones incentivando una gestión más eficaz y eficiente,
- mejora la transparencia hacia la ciudadanía en tanto da respuesta sobre los resultados que se obtienen del uso de los recursos públicos,
- favorece la coordinación entre distintos organismos que actúan en un mismo programa, persiguiendo un mismo objetivo

El año 2011 fue el primer año de entrada en vigencia del nuevo esquema de formulación presupuestal. La reedición del Tomo II - Planificación y Evaluación para el presente Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2011 comprende tres partes: 1) Informe por Área Programática, 2) Rendición de Cuentas 2011 y Planificación Estratégica 2012 y 3) Informes de gestión 2011. El contenido específico de cada una de estas partes se detalla a continuación.

## **II – Contenido del Tomo II**

### **Parte 1: Informe por AP**

El principal propósito de esta primera parte del Tomo II es presentar **información que vincule aspectos de planificación y de presupuesto** a través de una mirada programática, en línea con la nueva estructura de formulación presupuestal. Con ello se pretende tener una medida de los logros alcanzados a nivel de cada AP y programa (aproximados por indicadores que se identificaron como relevantes para casa caso) y relacionarlos con los recursos aplicados para obtenerlos, es decir con el esfuerzo fiscal que el gobierno destina a tales fines.

Este informe tiene dos capítulos principales. En el primero se presenta información relativa a las 17 AP que integran el Presupuesto Nacional. En tal sentido se muestra el alcance de cada AP y los montos de crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011<sup>1</sup>. Asimismo, como forma de dimensionar el esfuerzo fiscal dedicado a cada AP, se muestra el peso que representó en 2011 la ejecución de cada AP respecto del PBI de dicho año.

El segundo capítulo profundiza en el comportamiento de las 7 AP definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo para este período de gobierno: Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública y Vivienda.

Para cada una de estas AP la información que se presenta se estructura de la siguiente manera:

- Descripción del AP prioritaria.
- Cuadro con los programas que componen el AP, los objetivos de cada programa y su crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011.
- Gráficos que muestran la distribución de la ejecución 2011 del AP por programa y por inciso.
- Indicadores de AP: a diferencia de los indicadores de programa, que están orientados a medir los resultados de los productos y servicios generados por el gobierno, los indicadores de AP son principalmente de contexto y sirven para monitorear variaciones estructurales en la sociedad. El uso de estos indicadores permite aproximarnos a conocer el estado de situación sobre el que actúan los programas, permitiendo responder a la pregunta: ¿cómo están cambiando las condiciones objetivas sobre las que el gobierno está interviniendo?<sup>2</sup> La evolución en el valor de estos indicadores se

---

<sup>1</sup> Los montos de crédito y ejecución se tomaron del SIIF el 26 de junio de 2012. A esta fecha aún no estaban ajustados los créditos de balance del ejercicio 2011, los que difieren de las presentadas en este Informe por AP así como en los cuadros financieros incluidos en los Informes de gestión 2011 (ver más adelante). Es de destacar, sin embargo, que los montos de ejecución no sufrieron alteraciones por lo que sí coinciden con las cifras de balance.

<sup>2</sup> No obstante, sin la realización de evaluaciones de impacto no es posible determinar en qué medida las acciones del gobierno (el conjunto de programas) afectan los indicadores de AP. A modo de ejemplo, un hecho dissociado de la acción del gobierno como una catástrofe natural podría repercutir fuertemente en los indicadores de “Desarrollo Productivo”, “Salud” y “Vivienda”, entre otros.

presenta en forma gráfica y, en la medida que exista disponibilidad, comprende una serie de 10 años. Asimismo, como Anexo se incluye información desagregada en algunas variables de corte que puedan resultar relevantes para profundizar la información que brindan estos indicadores y justificar su seguimiento (por ejemplo: territorialización de políticas, disminución brechas sociales como las asociadas a género, nivel socio-económico, etc.).

Para cada uno de los programas que integran las AP prioritarias se muestra:

- Cuadro con los incisos que contribuyen con cada programa, los objetivos de inciso a través de los cuales se hace efectiva dicha contribución y el crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011 por cada inciso en el marco del programa en cuestión. Como el nuevo esquema presupuestal abarca a todos los incisos del Presupuesto Nacional, incluyendo los “no institucionales” (incisos 20 a 24), en los casos en que los programas comprenden asignaciones para estos incisos donde no corresponde la definición de objetivos, se identifican los conceptos del gasto a los que responden dichas partidas.
- Gráfico con la distribución de la ejecución 2011 por inciso. Para los casos en que un único inciso da cuenta del 100% de la asignación de un programa, se omite el gráfico.
- Indicadores relevantes para medir logros relacionados con el objetivo del programa. Para los indicadores seleccionados se incluye: nombre, forma de cálculo, fuente, valor base (valor 2009 o medición previa reciente del indicador según se especifique), valor 2010, meta 2011 (definida en la ocasión de la Rendición de Cuentas 2010, cuando fue posible), valor 2011 y meta 2012 (cuando fue posible definirla). En los casos en que se consideró necesario se incluyen también referencias que guían la interpretación del indicador y delimitan su alcance.
- Productos: los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo. En esta oportunidad se trabajó con el MIDES en la identificación de sus principales productos en el marco de los programas de las AP prioritarias en los que está involucrado el inciso, presentado el nivel de producción de 2011 y la meta fijada para 2012.

## ***Parte 2: Rendición de Cuentas 2011 y Planificación Estratégica 2012***

Esta parte del Tomo II contiene información extraída del **Sistema de Planificación y Evaluación (SPE)**<sup>3</sup> referente a: i) el valor que tomaron en 2011 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2010 se definieron con vigencia para ese año y ii) la planificación estratégica 2012 de los incisos y

<sup>3</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. En él, en el marco de las AP, se definieron los nuevos programas presupuestales a los que luego, en el SIIF, se asocian los créditos correspondientes. También en el SPE los organismos del Presupuesto Nacional ingresan su planificación institucional (objetivos e indicadores de inciso y unidad ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de cada uno de los programas de los que participa.

unidades ejecutoras (UE) que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2011. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2011 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2012 a través de las metas fijadas para ese año. Asimismo se incorporan en algunos casos nuevos objetivos definidos para el año 2012 con sus correspondientes indicadores y, en otros, nuevos indicadores para objetivos que ya estaban vigentes.

La información se presenta organizada por Área Programática (AP) y programa, identificando la contribución que cada inciso y UE hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Para facilitar la lectura del reporte al comienzo de cada AP se incluye un esquema gráfico que muestra cómo se organiza la participación de los diferentes organismos del Presupuesto Nacional en el marco de cada programa.

En esta oportunidad se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos objetivos ingresados en el SPE cuya naturaleza es de gestión interna para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los incisos y UE y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer. Asimismo se realizó previamente un análisis de la calidad de todos los objetivos ingresados buscando mejorar la definición, descripción y pertinencia de los mismos, lo cual también fue acordado con las contrapartes de los incisos y UE.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- Para cada AP se presentan los programas presupuestales que la componen, su objetivo y alcance (en caso que corresponda).
- Para cada programa presupuestal se presentan los incisos que contribuyen y a través de qué objetivos lo hacen.
- Para cada objetivo de inciso se presentan, además de su descripción y vigencia:
  - Indicadores de los objetivos de inciso (para los casos en que estén formulados)
  - Objetivos de UE vinculados al mismo.
- Para cada objetivo de UE, se presentan, además de su descripción y vigencia:
  - Indicadores de objetivos de UE
- Para los indicadores asociados a objetivos de inciso y de UE se presentan los siguientes campos:
  - Nombre del indicador
  - Fórmula de cálculo
  - Unidad de medida

- Valor 2010 (cuando el dato no está disponible figura la leyenda “s/i” –sin información-)
- Meta 2011 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2010; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”)
- Valor y comentario 2011 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario)
- Meta 2012 (en caso que haya sido definida y que corresponda; en caso de no haber sido definida figura el valor “0” y en caso de no corresponder debido a que la vigencia del objetivo va hasta el año 2011 o a que el indicador fue discontinuado figura la leyenda “n/c”).
- Para nuevos indicadores vigentes a partir de 2012, además del nombre, fórmula de cálculo y unidad de medida, se presentan los campos de valor base y meta 2012.

### ***Parte 3: Informes de gestión 2011***

Con el propósito de brindar **información del desempeño y la gestión financiera de 2011**, así como los **principales desafíos que se plantean para el año 2012**, los incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión 2011 en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de inciso y UE y se compilan en esta parte del Tomo II.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende 5 capítulos:

- Misión del inciso / UE.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2011 ordenados por AP y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Indicadores básicos de gestión financiera: crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011<sup>4</sup> del inciso / UE por programa y por tipo de gasto y fuente de financiamiento.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2012.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se adaptó al mismo sin modificar el contenido.

---

<sup>4</sup> Ver comentario en nota al pie N° 1.



### **III – Algunos desafíos pendientes**

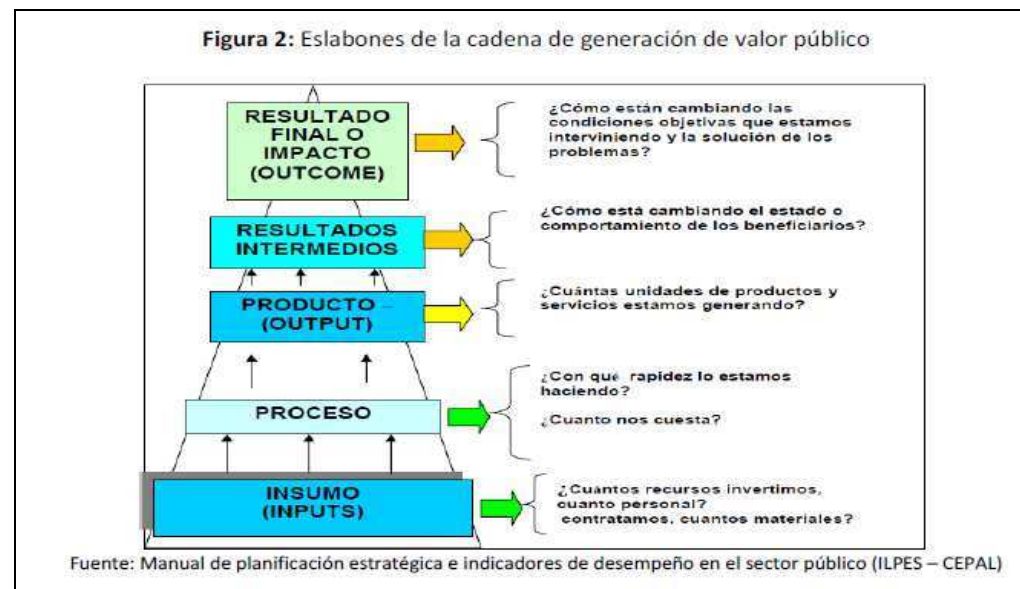
El cambio metodológico reseñado implicó un avance importante hacia un presupuesto por resultados, principalmente en lo relacionado a mejorar la concepción de un presupuesto como la nítida expresión financiera de definiciones político-programáticas, pero también con la posibilidad de contrastar asignación de recursos a nivel de AP y programa con los resultados logrados en los mismos, los cuales se reflejan en los indicadores monitoreados en el presente informe. En este sentido, si bien se registran avances en la metodología, se entiende que la misma presenta algunas limitaciones que deberán ser subsanadas en el correr de las siguientes instancias presupuestales al tiempo que se vayan logrando los desafíos que se propone AGEV-OPP.

Estas limitaciones y desafíos pueden dividirse en las siguientes categorías:

- **Información sobre recursos y desempeño.** En algunos casos ha resultado imposible, debido a carencias en los sistemas de información de la Administración Pública, distribuir los créditos (sobre todo del grupo 0, pero también de otros rubros de funcionamiento) que financian contribuciones específicas que realizan los incisos y UE en el marco de la nueva estructura de programas. Ello ocasiona que, para algunos programas, los montos de créditos registrados no coincidan completamente con los que efectivamente se aplican al logro de sus objetivos<sup>5</sup>. Desde AGEV se está trabajando en la mejora de los sistemas de información presupuestal de modo de poder subsanar esta carencia y reflejar de manera más ajustada las asignaciones presupuestales. Por otra parte, es indispensable avanzar en la mejora de los Sistemas de Información con los que cuentan los Incisos para registrar sus planes, de manera que permitan apoyar la definición de Metas en base a históricos, un mejor Control de Gestión, y la posibilidad de realizar auditorías. Herramientas como el Tablero de Gestión Estratégica que impulsa AGEV están diseñadas para responder a esta necesidad.
- **Cadena de generación de valor público e identificación de productos públicos.** Si bien se ha trabajado en el nivel institucional apoyando a los incisos en la definición de sus objetivos e indicadores, resta mucho por hacer para tener una correcta identificación de la “cadena de generación de valor público” (procesos – productos – resultados intermedios y finales) que está por detrás de la lógica de cada programa y que se refleja en la Figura 2<sup>6</sup>. Uno de los desafíos planteados en este sentido consiste en profundizar en la generación de información sobre los productos (bienes y servicios) que brindan los organismos públicos, considerando las dimensiones del desempeño (eficacia, eficiencia y calidad). Estos productos representan el instrumento con el que cuentan los organismos para propiciar los resultados esperados a nivel de programa, dado que, provistos en tiempo y forma, pueden generar el cambio necesario que solucione o minimice las carencias de distinta índole que se identifican en la redacción de los objetivos de cada programa. En el Informe por AP se presenta el trabajo que se realizó en esta línea a modo de “piloto” con el MIDES pero resulta necesario continuar trabajando en la identificación de otros productos que generan y proveen otros organismos de la Administración vinculados con programas de las AP prioritarias.

<sup>5</sup> Este hecho es particularmente evidente en el caso de los programas del AP Educación, pero también ocurre en el caso de otras AP.

<sup>6</sup> El objetivo último de aplicar estos conceptos al ámbito público es ordenar y organizar de mejor manera la acción estatal buscando elevar la efectividad de las políticas públicas.



- **Capacidades institucionales.** Parte del camino a transitar para que la identificación de los productos y de la cadena de generación de valor público sea posible, tiene que ver con fortalecer las capacidades de planificación y los sistemas de información disponibles en los Incisos. En materia de competencias y capacidades de planificación estratégica a nivel de recursos humanos, AGEV-OPP ha elaborado un Modelo para la Unidad de Planificación Estratégica y Evaluación (UPEE) con el objetivo de promover la aplicación de procesos uniformes en el sector público. Si bien los Incisos pueden formular un plan sin la existencia de una UPEE u otro responsable estable del proceso de planificación en el Inciso, tener esta figura contribuye a mejorar la calidad del plan obtenido y es indispensable para la ejecución posterior del proceso de Control de gestión y para convertir el Plan en un instrumento de gestión de la estrategia. Este aspecto es parte de un cambio cultural que implica el desafío de posicionar los instrumentos de gestión de la estrategia como un insumo de valor en las prácticas corrientes del Estado.
- **Problema de atribución.** El monitoreo de indicadores, tanto a nivel de AP y programa como a nivel institucional (indicadores de objetivos de inciso y UE) da una medida puntual del desempeño pero no explica por qué se alcanzó o no un determinado nivel de desempeño. Por ello, esta práctica necesita ser complementada con “evaluaciones”, entendidas como estudios o revisiones en profundidad que permitan recabar, sistematizar y generar un conjunto

más amplio de información que involucre no sólo aspectos que hacen al desempeño del accionar estatal, sino también que permita identificar otros factores (de diseño, gestión y/o de contexto) que pudieran estar influyendo sobre éste. El Área de Evaluación de AGEV que fue recientemente creada está trabajando en este sentido.

- **Uso de la información sobre desempeño en la toma de decisiones.** Finalmente, para avanzar hacia un presupuesto basado en resultados, se requiere que en el proceso de toma de decisiones presupuestales se considere el análisis de desempeños pasados y el planteamiento de desempeños futuros o deseados. Esta innovación metodológica en las etapas de formulación, discusión y seguimiento (durante la ejecución) del proceso presupuestario, permitiría, en primer lugar, contar con metas de desempeño definidas (aspecto en el cual se ha avanzado parcialmente por diversas razones técnicas, metodológicas y culturales). En segundo lugar, a largo plazo, podría propiciar la mejora en la calidad del gasto público a partir de la adopción paulatina de una cultura de gestión orientada a resultados y basada en información de desempeño (al requerir compromiso, sensatez y responsabilidad en todo el proceso de formulación del presupuesto en forma integral, yendo más allá de la definición de objetivos y metas en forma aislada).



**Inciso 02**  
**PRESIDENCIA**  
**DE LA REPÚBLICA**

---



**INCISO: 02 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA****UE: 001 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES****I. Misión**

La Unidad Ejecutora es responsable de brindar, al Jerarca del Inciso, el asesoramiento y apoyo necesarios para una eficaz toma de decisiones en el desarrollo de su gestión y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Presidencia de la República. Promueve la coordinación de las acciones de las demás Unidades Ejecutoras entre sí y con el Jerarca del Inciso en cuanto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a fin de un eficiente y eficaz desempeño gerencial.

**II. Desempeño****AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 481 - POLÍTICA DE GOBIERNO****OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer el SNE, UNASEV, SND y SNAA.

Descripción: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia, la Unidad de Seguridad Vial, la Secretaría Nacional de Drogas y la Secretaría Nacional de Antilavados de Activos.-

**SINAE-Sistema Nacional de Emergencia-**

**Constitución de un Sistema de Información Geográfica-**Se cumplió la meta en un 85% a través de un repositorio y 2 visualizadores de mapas elaborados: uno público y otro interno, con información georeferenciada generada por SINAE. Queda pendiente poner el sistema en producción para todo el país, y capacitar en su uso.

**Elaboración de la Página WEB del SINAE-**

**Elaboración de metodologías y protocolos para la Gestión del Riesgo**  
**Constitución de una Plataforma Educativa Virtual-**Plataforma Educativa bajo licencia GLP con Código abierto elaborada y el “Ciclo de Formación 2011” diseñado y realizado(90 estudiantes de todo el país inscriptos con 14 docentes: se pusieron a disposición :30 materiales de lectura básicos,13 materiales de lectura complementarios,7 presentaciones,4 audios y 2 videos)

**UNASEV-**

**Implementación de firmas de Convenios en Seguridad Vial-**Se firmaron Convenios con BPS, UDELAR, MEC, Alcaldías del Interior y 8 Alcaldías de Montevideo.

**Formación y capacitación en Seguridad Vial-**Se capacitaron 235 docentes para trabajar en seguridad vial y 35 fue el número de personal capacitado sanitario.

**JUNTA NACIONAL DE DROGAS-**

**Territorialización de las políticas de drogas y lavados de activos-** Se dieron cumplimiento a las metas propuestas fortaleciéndose los 28 proyectos inicialmente previstos

Además se fortalecieron 24 proyectos de iniciativas comunitarios locales financiados con la partida establecida de acuerdo al Artículo 62 de la Ley 18.834., 3 Redes en Drogas en el área Metropolitana de Montevideo y Canelones.

Como política de descentralización se actuó en la generación de un número significativo de acciones e iniciativas autónomas a nivel departamental y local referidas a la problemática de drogas con

incorporación de nuevas instituciones a la producción y ejecución de políticas

En relación al fortalecimiento de proyectos locales debemos destacar que se cumplió y superó la meta propuesta.

Quedó pendiente la elaboración del Plan Departamental de Drogas en algunos departamentos. No se concretaron avances en la implementación de los aspectos formales del Decreto 84/10 de integración y funcionamiento de las Juntas Departamentales de Drogas.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	150.101	128.947	85,9%
	12	3.899	3.422	87,7%
INVERSIONES	11	94.552	92.106	97,4%
	12	12.025	11.558	96,1%
REMUNERACIONES	11	480.463	312.689	65,1%
<b>Total UE 02-001</b>		<b>741.042</b>	<b>548.721</b>	<b>74,0%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481	741.042	548.721	74,0%
<b>Total UE 02-001</b>		<b>741.042</b>	<b>548.721</b>	<b>74,0%</b>

Fuente: SIIF

### IV. Evaluación global

#### SINAE-Sistema Nacional de Emergencia-

Durante el 2011 se establecieron algunas herramientas estratégicas (sistema de información, portal WEB, plataforma educativa, etc.) sobre las que se puede apoyar el fortalecimiento institucional del SINAE en los siguientes períodos.

#### UNASEV-

Para la evaluación global 2011 se utilizó como base estratégica las cinco áreas recomendadas en la Resolución A/RES/64/255 de la Asamblea General de Naciones Unidas, conformando así los "Cinco Pilares":

- Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial- Se logró la creación de alianzas multisectoriales y la designación de organismos coordinadores con capacidad para elaborar estrategias, planes y metas nacionales en materia de seguridad vial.
- Vías de tránsito y Movilidad más Seguras- mejora de los procedimientos de fiscalización a nivel nacional y capacitaciones sobre Seguridad Vial para el personal de fiscalización, mejora de aspectos de coordinación interna y unificación de criterios, de forma que la policía de tránsito, la policía caminera y los inspectores manejen similares criterios y pautas en esta temática
- Vehículos más seguros-elaboración de proyecto de Decreto de uso de señales luminosas y/o reflectivas en bicicletas y vehículos de tracción a sangre y en sus conductores. Art.32 Ley 18.191.
- Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros- acciones de educación como el desarrollo de plan piloto en el marco del proyecto Comunidades Promotoras de la Seguridad Vial.Se realizaron campañas en conjunto a asociados públicos y privados incluyendo dos ejes de acción, la Comunicación y la Fiscalización : Campaña Temporada Estival 2011 "Verano Azul" realizada en conjunto a la Policía Caminera.



- Respuesta post-siniestros- acciones de respuesta a las emergencias ocasionadas por los siniestros de tránsito con la ejecución del convenio de Servicio de Asistencia en vía pública de situaciones de emergencia reportadas por el Sistema 911.

### **JUNTA NACIONAL DE DROGAS**

Se cumplieron de manera satisfactoria las metas previstas para el año 2011, observándose una consolidación en la participación y provisión local de recursos destinados a las políticas de drogas por parte de los actores locales.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

##### **SINAE-Sistema Nacional de Emergencia-**

1. Diseño y puesta en práctica de un sistema de coordinación y planificación que genere los incentivos necesarios para la eficaz promoción de la Gestión Integral del Riesgo;
  - a. El Modelo de Gestión por Resultados de la RRD ha sido definido, y el sistema informático y metodológico requerido está disponible.
  - b. El equipo del área técnica del SINAE está contratado y cumpliendo funciones.
  - c. Al menos dos Planes de Riesgo por Amenaza están elaborados.
2. Continuar con el desarrollo de capacidades institucionales para la Gestión Integral el Riesgo (gestión y producción de conocimientos, sistema de información geográfica, comunicación, planificación y capacitación):
  - a. Los recursos humanos de todo el SINAE y las ofertas de formación han sido identificados, y la estrategia de itinerarios de formación definida.

- b. Un curso de introducción en la plataforma educativa del SINAE ha sido desarrollado.

##### **UNASEV-**

Pilar 1: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial:  
Fortalecer la UNASEV con una estructura nacional compatibles a las actividades planificadas.

Pilar 2 Vías de Tránsito y Movilidad más Seguras:  
Desarrollar y mejorar los procedimientos de fiscalización a nivel nacional impulsar políticas de autoridad y la Policía Nacional de Tránsito

Pilar 3: Vehículos más Seguros:  
Promover la incorporación Tecnología de Control Fijos y Móviles  
Establecer la Inspección Técnica Vehicular para autos y motos

Pilar 4: Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros:  
Realizar campañas de comunicación social en conjunto a asociados públicos y privados incluyendo dos ejes de acción, la Comunicación y la Fiscalización, con énfasis en el Plan Motociclistas Mas Seguros.

Pilar 5: Respuesta post-siniestros:  
Aumentar la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los siniestros de tránsito y mejorar la capacidad de los sistemas de salud (SAME 911) y dotar el país de transporte Aero Médico – HEMS Uruguay. Continuar con los procedimientos por reclamos de indemnizaciones con el Fondo de Coberturas Especiales del SOA.

##### **JUNTA NACIONAL DE DROGAS-**

Evaluación de impacto de los proyectos implementados.

Incorporación de las acciones referidas a drogas en los Panes de Desarrollo Social a ser elaborados por las Mesas Interinstitucionales de

Políticas Sociales (MIDES). Modificaciones al Decreto 84/10, marco jurídico de las JDD.

Profundización de la participación de los gobiernos departamentales y municipios en la ejecución territorial de políticas de prevención.

**INCISO: 02 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**UE: 004 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

I. Misión

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es una oficina asesora del Poder Ejecutivo, con dependencia directa del Presidente de la República, cuya misión emana de la Constitución de la República:

- asesora al Poder Ejecutivo en la formulación del Presupuesto Nacional y en lo relativo a los presupuestos de los Entes Industriales y Comerciales del Estado.
- asiste al Poder Ejecutivo en la formulación de los planes y programas de desarrollo, así como en la planificación de las políticas de descentralización.
- apoya el proceso de modernización del Estado, proponiendo los cambios y mejoras que estime pertinentes, y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas al respecto.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

**OBJETIVO:**

Nombre: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos.

Descripción: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos

Se avanzó en la implementación del Fondo Nacional de Desarrollo (FONDES), dotado inicialmente con 42 millones de dólares (correspondientes al 30 % de las utilidades del BROU en el año 2010) para brindar asistencia y soporte financiero a aquellos proyectos productivos viables y sustentables, que resulten de interés del Gobierno en particular a aquellos vinculados con sectores estratégicos definidos por el Gabinete Productivo. Este fondo otorga prioridad a emprendimientos que tengan la participación de los trabajadores en la dirección y capital de las empresas. Está destinado especialmente a empresas autogestionadas.

Respecto a otros indicadores definidos para el año 2011 se tuvieron los siguientes avances:

- Se establecieron los 100 tambos previstos en el marco del convenio firmado entre OPP, Intendencias del Norte, MGAP y empresas lácteas
- Se firmó el convenio con DIGEGRA para el apoyo al sector apícola y hortícola, previendo la ejecución de los proyectos en el 2012.

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**

**OBJETIVO:**

Nombre: Fomentar la descentralización mediante obras de Infraestructura.

Descripción: Fomentar la descentralización mediante obras de Infraestructura

Durante el 2011 se superó la meta prevista respecto al porcentaje de proyectos aprobados por la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) que atiendan a la descentralización (96%).

Por otra parte se ejecutaron 14 proyectos pertenecientes a 8 intendencias en el componente Inversiones Departamentales.

En materia de electrificación rural, la puesta en marcha de una serie de acuerdos suscritos entre OPP y UTE, con la colaboración de la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA), permite augurar el cumplimiento de una meta central del gobierno para el 2014: el acceso del 100% de la población rural a la energía eléctrica.

Las obras de electrificación rural que están en ejecución en los departamentos de Salto y Artigas, por el tipo de infraestructura que requieren, permiten el acceso a la energía eléctrica de óptima calidad a todo tipo de productores, población rural dispersa y habitantes de pequeños poblados que carezcan de ese elemental servicio público. En estos departamentos se verán beneficiados alrededor de un centenar de productores arroceros. El convenio supone una inversión de 5 millones de dólares a cargo de la OPP, un desembolso del 45% de ese monto en materiales por parte de UTE y el aporte de los productores mediante el cargo de conexión. El mismo esquema de financiación se aplicará para los trabajos de electrificación rural a ejecutarse en 2013 y 2014 en distintas localidades de los otros cinco departamentos (Tacuarembó, Rivera, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha), con la variante de que la inversión de OPP ascenderá en este caso a los 7,5 millones de dólares, lo cual redundará en la cobertura eléctrica de otros 70 productores arroceros.

Para el año 2012 se definió un indicador en SPE que permitirá medir:

- Cobertura geográfica de electrificación rural

#### AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

#### PROGRAMA: 481 - POLÍTICA DE GOBIERNO

#### OBJETIVOS:

Nombre: Formular y/o implementar planes y estrategias de desarrollo económico y social.

Descripción: Formular y/o implementar planes y estrategias de desarrollo económico y social

Respecto al indicador definido para el año 2011 se produjeron los siguientes documentos:

- Diagnóstico sobre Proyectos de Inversión Presupuestal para organismos pilotos SNIP (Consultor)
- Plan de Relocalizaciones (MVOTMA, MIDES, IMM, OPP)
- Diagnóstico presupuestal por Áreas Programáticas.
- Planes Sectoriales (Gabinete Productivo): Forestal/madera, Naval, Biotecnología, Automotriz, Vestimenta, Farmacéutica

Para el año 2012 se agregaron indicadores para monitorear la implementación del Programa “Uruguay Crece Contigo” (UCC). Este programa, de alcance nacional, será coordinado por la OPP y en el primer año de ejecución se va a desarrollar en Montevideo, Canelones, San José, Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó, Cerro Largo, Rivera y Maldonado.

Se definieron indicadores en SPE que permitirán medir:

- Cobertura geográfica de UCC (Nro. de Departamentos en los que se implementa Meta 2012: 10)
- Nro. familias atendidas por UCC (Meta 2012: 5 mil estimando llegar a 30 mil en 2014)

Nombre: Desarrollar políticas territoriales articuladas.

Descripción: Desarrollar políticas territoriales articuladas tendientes a contemplar los siguientes ejes:

- 1) Cohesión social y territorial
- 2) Desarrollo del territorio e infraestructuras
- 3) Apoyo al sector productivo y a las cadenas productivas
- 4) Fortalecimiento Institucional (unidades sectoriales, gobiernos departamentales y municipales).

En cuanto a los indicadores 2011 definidos para este objetivo se tuvieron los siguientes avances:

- Aprobación de convenio con intendencias de Paysandú y Cerro Largo para el programa desarrollo de pozos de agua
- Se firmó convenio con DINAGUA para atender la problemática del drenaje de aguas pluviales. Se apuesta a atender 30 ciudades en el plazo de dos años que comenzó a correr a partir de marzo de 2012 (fecha en la que se concretó la transferencia de fondos).
- 200 empresas han solicitado solicitudes de co-financiamiento a proyectos en el marco de Plan de Refuerzo de Competitividad (PRC)
- Se ejecutaron 22 proyectos de mejora competitiva

Se realizó el cierre de 15 proyectos del fondo concursable del Programa Uruguay Integra en el año 2011. Se financiaron 11 iniciativas de Municipios en el marco del Proyecto “Más Local”, 80 actividades de capacitación que abarcaron a 1800 funcionarios de Intendencias, Ministerios, Juntas Departamentales y Municipios. Se culminó el estudio de la línea de base del proyecto nacional de disposición final de residuos.

En el marco del Programa de Apoyo a Microfinanzas para el Desarrollo Productivo se apoyaron 7443 emprendedores y Mypes al 31 de diciembre de 2011 y se estima llegar a 12.000 en el año 2012. Se han desarrollado 9 herramientas financieras y se realizaron 36 programas integrales de capacitación y asistencia técnica a emprendedores y Micro y Pequeñas Empresas y formación de formadores. Se han fortalecido 28 instituciones: intendencias, instituciones de apoyo a MYPES y el sector productivo e instituciones Microfinancieras al 31 de diciembre de 2011 y se estima llegar a 42 en el año 2012.

Los COPs que han sido beneficiarios del Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas son: ALIMENTOS (Área Metropolitana), APICULTURA (Litoral, Centro y Sur), AUDIOVISUAL (Área Metropolitana y Región costera), CALZADO y MARROQUINERÍA (Área

Metropolitana), DISEÑO (Área Metropolitana), FRUTAS FRESCAS (Todo el país), PIEDRAS PRECIOSAS (Artigas), SOFTWARE (Área Metropolitana), TURISMO en Colonia, TURISMO en Montevideo, VESTIMENTA (Área Metropolitana) y VITIVINÍCOLA (Sur). Asimismo, a partir de un convenio celebrado con el Ministerio de Industria, Minería y Energía (MIEM/DINAPYME) se han cofinanciado proyectos en el Conglomerado NAVAL y en el Conglomerado de TURISMO EN ROCHA. Por otra parte, a través de un convenio firmado con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC/DICREA) se ha brindado apoyo metodológico a las iniciativas de MÚSICA y EDITORIAL.

Se destaca como logro de política de articulación 2011 la aprobación de la Ley 18.860 del 23 de diciembre de 2011 que creó el Sistema único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE) y Sistemas de Alumbrado Público departamentales.

El objetivo del sistema es gestionar el cobro del tributo de patente de rodados, recargos, multas y moras de los vehículos automotores empadronados en cualquier departamento de la República Oriental del Uruguay, así como las multas y moras correspondientes a los propietarios, poseedores o conductores de dichos vehículos. A su vez, se incorpora un nuevo sistema de subsidios para la extensión y fomento de la eficiencia energética de los sistemas de Alumbrado Público Departamentales.

Nombre: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de Presupuestos Públicos.

Descripción: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de los Presupuestos Públicos.

En cuanto a los indicadores 2011 definidos para este objetivo se tuvieron los siguientes avances:

- Realización de 4 evaluaciones de Diseño, Implementación y Desempeño (DID), 1 de ellas perteneciente al Área Programática (AP) Seguridad: Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados y 3

pertenecientes al AP Vivienda: Cooperativas de Vivienda, Autoconstrucción, y MEVIR.

- Definición de indicadores de seguimiento para los objetivos de programas presupuestales comprendidos en 7 AP consideradas prioritarias: Seguridad Pública, Educación, Vivienda, Protección Social, Salud, Infraestructura y Desarrollo Productivo
- Desarrollo de una presentación interactiva en la web denominada “A dónde van nuestros impuestos” (ADVNI, <http://agev.opp.gub.uy/advni/>) que persigue los siguientes objetivos: i) difundir y facilitar la comprensión ciudadana sobre la asignación presupuestal; ii) fomentar la transparencia rindiendo cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos; iii) asistir con información confiable al debate público sobre políticas y prioridades de gobierno. Esta aplicación está orientada a tomadores de decisiones a nivel estatal, a organizaciones sociales, a formadores de opinión y a la ciudadanía en general.

Nombre: Políticas de fortalecimiento institucional y coordinación.

Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y acercamiento al ciudadano.

En cuanto a los indicadores 2011 definidos para este objetivo se tuvieron los siguientes avances:

- Se definió la Guía Metodológica de Compromisos de Gestión (CG), que permite avanzar en la suscripción de CG en base a las pautas que defina la Comisión Reguladora de CG.
- Se elaboraron los Modelos de procesos para las Unidades de Planificación Estratégica y Evaluación (UPEE) y Mejora Continua y Atención Ciudadana (UMCAC). Unidades cuya existencia se promueve desde el GFI para fortalecer la gestión de las Direcciones Generales de Secretaría, en conjunto con los modelos propuestos por ONSC, AGESIC y CGN.
- Se elevaron 3 Informes de diseño organizacional con propuestas de Macroestructura (estructura de primer nivel) para los Incisos Piloto

2011 (MVOTMA, MSP y MIEM) en el marco del proceso de Fortalecimiento Institucional del Estado.

- Se avanzó en el nuevo modelo de relacionamiento Estado-Ciudadanía, con la apertura de 2 nuevos CACs en las localidades de San Javier y La Paloma (Durazno), llegando en el 2011 a un total de 18 CACs abiertos en el interior del país, en los cuales se realizaron 522.689 gestiones (constatando un incremento respecto a 358.196 gestiones en 2010)
- Tuvo lugar la 3ra edición del Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía, en la cual participaron 30 Puestos de Atención.

Nombre: Avanzar en el proceso de instalación del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Descripción: Avanzar en el proceso de instalación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

En cuanto al Sistema de información, seguimiento y monitoreo de Inversión Pública, durante el 2011 se realizó: el llamado a licitación de consultora y adjudicación, análisis del problema y definición de requerimientos del sistema, implicando un 25% de avance financiero del proyecto. Para el 2012 se avanzará en el desarrollo de la programación, puesta a prueba, capacitación y entrega del producto.

Por otra parte, en el marco del convenio entre OPP y UDELAR, se tuvo el siguiente avance en la entrega de productos:

- Metodologías: 50%
- Precios de Cuenta: 100%
- Cursos de capacitación: 1/3 (Se capacitaron 23 funcionarios en evaluación de Proyectos de Inversión)

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto fue cometida por el Poder Ejecutivo (Decreto 123/012) a la tarea de actualizar y anotar el Texto Ordenado de Inversiones que databa del año 1997, así como a la aplicación de metodologías y procedimientos que permitan coordinar la orientación y seguimiento de los proyectos de inversión.

En el marco del proceso de implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto procedió a trabajar en dichas tareas.

Finalmente, mediante la Resolución de OPP 047/2012 se dio cumplimiento al mencionado cometido, contándose por tanto en la actualidad con un nuevo Texto Ordenado de Inversiones 2012.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	36.957	11.461	31,0%
INVERSIONES	11	5.191	2.401	46,3%
	21	3.978	0	0,0%
REMUNERACIONES	11	187.801	122.567	65,3%
<b>Total UE 02-004</b>		<b>233.927</b>	<b>136.430</b>	<b>58,3%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481	212.832	124.297	58,4%
	486	21.095	12.132	57,5%
<b>Total UE 02-004</b>		<b>233.927</b>	<b>136.430</b>	<b>58,3%</b>

Fuente: SIF

### IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

A continuación se presenta un resumen de las prioridades definidas por OPP para el año 2012:

- **SNIP**

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) asegurará que todos los proyectos de inversión pública serán evaluados de acuerdo a una metodología estándar, tanto en términos financieros como económicos (precios sociales). Las evaluaciones de los proyectos de inversión en sus distintas fases (ex ante, durante y ex post) apuntarán a maximizar la eficiencia y equidad en el uso de los recursos públicos.

- **FONDES**

Avanzar en la implementación del Fondo Nacional de Desarrollo (FONDES), para brindar asistencia y soporte financiero a aquellos proyectos productivos viables y sustentables, otorgando prioridad a emprendimientos que tengan la participación de los trabajadores en la dirección y capital de las empresas.

Para el año 2012 se definieron indicadores en SPE que permitirán medir:

- cantidad de proyectos evaluados
- cantidad de proyectos aprobados
- Cantidad de beneficiarios (número de empresas y número de trabajadores beneficiados)

- **EVALUACIÓN** como complemento de la presupuestación por Programas

Realizar 6 nuevas Evaluaciones de Diseño, Implementación y Desempeño (DID), herramientas que permiten verificar que el diseño esté alineado a los objetivos, que la asignación de recursos sea suficiente para llegar a la población objetivo (implementación) y, finalmente, que se cumplan los objetivos fijados.

Mejorar el análisis de las Áreas Programáticas en las que se estructura el Presupuesto, mediante el seguimiento y monitoreo de los programas presupuestales y los indicadores de desempeño fijados por los Incisos y Unidades Ejecutoras, avanzando en la gestión por resultados.

Impulsar el desarrollo de herramientas que contribuyan a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía (como el caso de ADVNI y nuevos formatos de los tomos que acompañan el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2011, apuntando a una lectura más fácil y amigable para los legisladores y ciudadanía en general).

- **URUGUAY CRECE CONTIGO (UCC)**

Consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia a través de una política pública que garantice los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años; para un desarrollo integral, desde una perspectiva de derechos.

La población beneficiaria serán los hogares con mujeres embarazadas y/o niñas y niños menores de 4 años, priorizando aquellas situaciones que presenten vulnerabilidad social y/o sanitaria.

La primera etapa estará dirigida a aquellos hogares de todo el territorio nacional que presenten un valor de Índice de Carencias Críticas elevado y/o situaciones de daño o riesgo sanitario. Para el 2013 se prevé la vinculación de UCC al Programa Presupuestal 401 “Red de asistencia e integración social” y para el 2012 se definieron indicadores en SPE que permitirán medir cobertura geográfica y número de beneficiarios atendidos.



**INCISO: 02 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA****UE: 006 - UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA**I. Misión

Regular, fiscalizar y asesorar en los sectores de energía y agua para que la población tenga acceso a productos y servicios sustentables con niveles adecuados de seguridad, calidad y precios; así como defender al consumidor y promover la competencia.

II. Desempeño**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL**

## OBJETIVOS:

Nombre: Regular y controlar los servicios de energía, agua potable y saneamiento.

Descripción: Comprende la elaboración y actualización del marco regulatorio en las áreas mencionadas, así como fiscalizar el cumplimiento de las normas vigentes.

En los aspectos regulatorios, se cumplieron el total de las metas establecidas para este objetivo a excepción de la referida a la elaboración y aprobación de un reglamento de instalaciones de media tensión.

Respecto a las actividades de fiscalización previstas, se superaron las metas fijadas para el año en todos los sectores.

**Actividades Regulatorias**

El incumplimiento mencionado se debió a atrasos en la concreción del convenio con la Universidad de la República y a dificultades en la coordinación de reuniones entre técnicos de ambas instituciones.

Pese a ello a fin de año se disponía de la redacción de un documento base sobre el cual se comenzó a hacer una revisión artículo por artículo. Este reglamento se prevé poner en consulta pública en el correr del primer semestre de 2012, para su entrada en vigencia antes de fin de año. Una vez aprobado el mismo, todas las instalaciones eléctricas interiores de media tensión que se realicen en el país, deberán cumplir con esta normativa, contribuyendo a la mejora de la seguridad de estas instalaciones.

Respecto a la meta de elaboración de un **Reglamento de calidad del agua potable**, la Unidad redactó una propuesta de reglamentación que fue sometida a consulta pública en el mes de abril. De dicha consulta se recibieron aportes que fueron analizados y considerados para realizar ajustes al texto original. Finalmente no fue aprobado debido a que con la promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo N° 375/2011 del 3 de noviembre de 2011 se fijaron especificaciones y directivas para el suministro de agua potable que hacen necesaria una adecuación a la propuesta reglamentaria.

Entre las nuevas normativas aprobadas en el año se menciona la promulgación del **Reglamento de conexión de energía eléctrica de media tensión** aprobado por Resolución N° 262/2011. En el mismo se establecen reglas para los nuevos generadores que se integran al mercado eléctrico. Con la aprobación de esta normativa, se reglamenta uno de los aspectos claves para la instalación de generación distribuida que se viene incorporando a la red de distribución.

Es resaltable el ajuste normativo que refiere al **Reglamento de Calidad de Servicio de Distribución de Energía Eléctrica**. Para ello se conformó un grupo de trabajo con técnicos designados por la DNE, UTE y URSEA, donde se evaluó el desempeño de este reglamento y se propuso la realización de ajustes al mismo, que fueron aprobados mediante la Resolución 450/2011. Con esto se instrumentaron un conjunto de propuestas que buscan agilizar el proceso de pago de las bonificaciones que se aplican a aquellos clientes que tuvieron una calidad de servicio por debajo de las metas, y se incorporaron nuevas metas para la calidad del servicio a nivel individual en servicios de Baja Tensión.

Se publicó el texto ordenado con todas las modificaciones vigentes hasta el 1º de diciembre de 2012 del Reglamento de Prestación y del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo del GLP lo que facilita la comprensión de la normativa vigente en este sector.

#### **Actividades Fiscalizadoras**

Durante el 2011 se intensificaron los controles en las plantas de envasado de **GLP**, controlándose el peso del producto envasado, el mantenimiento de los recipientes, el control de funcionamiento del sistema de intercambio de envases y el control de pintado de recipientes. También se hicieron inspecciones a instalaciones distribuidas en todo el país a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa de seguridad.

Respecto a la actividad de fiscalización de la calidad de los **combustibles líquidos**, se realizaron 456 controles en las estaciones de servicio y 28 en las plantas de despacho de ANCAP. Con las muestras extraídas en estas inspecciones, se realizaron aproximadamente 14.900 análisis fisicoquímicos.

Se realizaron controles en las Estaciones de Servicio para verificar que la operativa de las mismas cumpla con la reglamentación promulgada por

la URSEA. Con esto se busca garantizar la aplicación de procesos que aseguren la calidad de los combustibles.

En el marco del control de la **calidad del servicio de distribución de energía eléctrica**, en este año se realizaron controles en las oficinas comerciales de UTE y en los Centros de Maniobra de Distribución (CMD), en donde se monitoreó la operativa de estas unidades y se verificó el adecuado funcionamiento y registro de las actuaciones realizadas.

Como consecuencia, se aplicaron sanciones por un monto de USD 573.677. Esta suma se distribuirá como compensaciones entre 75.634 usuarios que tuvieron un servicio eléctrico por debajo de los estándares establecidos por la URSEA. Asimismo, se controló la adecuada asignación de aproximadamente 93.800 compensaciones a usuarios cuyo suministro tampoco cumplió con las metas de los indicadores establecidos en la reglamentación.

Respecto a la fiscalización de la calidad del **agua potable** distribuida a la población, se realizó el monitoreo en 133 localidades de más de 1.500 habitantes, tomándose muestras sobre las que se analizan 33 parámetros diferentes, mediante convenio con la Unidad de Análisis de Agua de la Facultad del Química, de la Universidad de la República.

En el año se extrajeron 589 muestras de agua de las redes de OSE, superándose la meta del año establecida en 490.

En los casos que se constataron resultados microbiológicos no aceptables, se siguió el protocolo elaborado por la Unidad, que efectúa como mínimo repeticiones de la misma hasta obtener resultados aceptables, dando aviso al prestador del servicio y al Ministerio de Salud Pública en los casos que corresponda

Desde el punto de vista de la calidad físico-química del agua distribuida, se han identificado algunas localidades con situaciones particulares que requieren una especial atención y seguimiento. Para las mismas y según

el caso, se han realizado muestreos especiales más intensivos y se ha solicitado información de mayor detalle a los prestadores del servicio.

En relación al **gas natural**, el personal técnico de la Unidad intervino en todos los casos de accidentes relacionados con la distribución de este energético y que tuvieron consecuencias en daños humanos o materiales, analizándose causas y responsabilidades de las empresas prestadoras del servicio.

También en este sector, se evaluó y aprobó la modificación de la instalación receptora de la central de generación eléctrica de Punta del Tigre, en la que se incluyeron elementos de control del volumen y calidad del gas recibido.

Cabe mencionar como actividad relevante, el control de la tarea de verificación del estado de integridad de las cañerías del tramo subacuático del Gasoducto Cruz del Sur, por medio de instrumentos especiales, verificándose la ausencia de defectos relevantes en este sector crítico del gasoducto que abastece de gas natural al sur del país.

Dentro de las tareas de control rutinario en el sector de distribución de gas, se realizaron controles a la odorización del gas que se distribuye en las redes de los departamentos de Montevideo y Canelones.

Se concluyó con el control del valor del “gas no registrado” en la red de distribución de gas natural de Montevideo, verificándose que las inversiones realizadas por la empresa en sustitución de cañerías, han resultado efectivas para el cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Concesión.

Nombre: Revisar los precios y tarifas públicas.

Descripción: Comprende la revisión de los precios y tarifas de los diferentes servicios públicos en las áreas de competencia de la Unidad.

Se realizaron todos los informes sobre ajustes tarifarios previstos para el período. Se asesoró al Poder Ejecutivo en cada oportunidad de los ajustes tarifarios contemplados en los contratos de concesión de las empresas que distribuyen y transportan gas, así como en los ajustes tarifarios que existieron en el sector eléctrico y en el de suministro de agua potable.

En particular en el sector eléctrico se analizó e informó sobre la propuesta realizada por UTE de cálculo de peajes para los clientes que se conecten a las redes de subtransmisión. La determinación de estos peajes permitirá tener precios de referencia necesarios para el acceso a dichas redes de los nuevos generadores eléctricos, así como aquellos grandes consumidores interesados en comprar energía eléctrica directamente a los generadores.

Se realizó el estudio de las tarifas promocionales que otorga Montevideo Gas a sus clientes confirmándose que las mismas resultan favorables para los clientes alcanzados por las mismas.

Se trabajó en coordinación con la DNE, y con el apoyo de una consultoría internacional, en la actualización del Valor Agregado de Distribución del Gas (VADEG) del servicio que brinda la empresa Montevideo Gas. Los estudios realizados sirven como base para una revisión del contrato de concesión de esta empresa.

En el sector de combustibles líquidos, y GLP, la URSEA continuó elaborando y publicando mensualmente los Precios de Paridad de Importación (PPI), lo que constituye una referencia para consumidores y agentes de diversos sectores de actividad.

Nombre: Promover y defender los derechos de los usuarios y consumidores.

Descripción: Comprende la promoción y la defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.

Se elaboró una guía de defensa de la competencia en la cual se fijan las bases para la determinación del mercado relevante de comercialización de un producto o servicio, la que será publicada en el sitio web de la URSEA en el año 2012.

Se analizaron e informaron los diversos documentos elaborados por ADME en relación al funcionamiento del mercado eléctrico: Informe de Garantía de Suministro, de Reserva Anual, de Programación Estacional, Documentos de Transacciones Económicas.

Se atendieron 334 consultas y 45 reclamos de usuarios de los distintos servicios. El 55% de los mismos se resolvieron a favor del usuario.

Nombre: Consolidar la gestión institucional.

Descripción: Comprende la consolidación institucional en aspectos de incorporación de los RRHH necesarios y autorizados, la mejora en la eficiencia de la gestión interna a través de la tecnología y la calidad de sus procesos

Se destaca la realización de una revisión de los cometidos de la Unidad y de su planificación estratégica, para lo que se contó con el apoyo del Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV), y la participación de todo el personal de la URSEA. Mediante el trabajo en talleres, y el análisis metodológico FODA, se revisó y definió la misión, visión, valores, y estrategias de la Unidad, hasta completar el Mapa Estratégico para los próximos dos años, mediante la metodología de Cuadro de Mando Integral. El resultado constituye un insumo fundamental y necesario para la priorización y jerarquización de las actividades de la Unidad, caracterizada por la multiplicidad de actividades y sectores de la economía involucrados, con recursos humanos limitados.

Paralelamente se implantó a partir del 1° de abril, la herramienta del Expediente Electrónico, que significó un importante paso de actualización tecnológica y cultural, atendiendo a la necesaria mejora y simplificación de procesos para permitir el mayor acercamiento al

ciudadano, reduciendo tiempos de atención, recursos humanos, y costos diversos.

Otra de las actividades a destacar fue la implementación de un nuevo portal web con el objetivo de acercar el vínculo de la regulación a la ciudadanía, brindando mejor información y permitiendo la interacción con los usuarios para facilitar el acceso a los servicios y el uso de sus derechos.

A efectos de contar con la recopilación completa y ordenada de las normativas regulatorias de cada uno de los sectores regulados de competencia de la URSEA, se licitó y viene desarrollándose una consultoría que deberá entregar como producto dicha recopilación, la que será publicada en la web de la Unidad

Nombre: Regular y Controlar los aspectos vinculados a la seguridad y eficiencia energética.

Descripción: Comprende la regulación y el control relativo a la seguridad y eficiencia energética a nivel industrial, comercial y de consumidores, en temas referentes a equipos eléctricos de baja tensión y condiciones de funcionamiento y seguridad de generadores de vapor en todo el país, así como el cumplimiento del programa de etiquetado en artículos eléctricos.

Respecto a la calidad y seguridad de los **artículos eléctricos de baja tensión**, se superó la cantidad de inspecciones previstas para el año. Se otorgó la autorización de comercialización a más de 2.000 artículos eléctricos de baja tensión que cumplieron con la nueva normativa de certificación promulgada por esta Unidad.

Actualmente existen más de 8.700 productos eléctricos que cuentan con autorización, correspondientes a más de 60 empresas fabricantes nacionales e importadores. La URSEA participó en la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos que integra el Grupo de Trabajo N° 3 del MERCOSUR. En este ámbito, se han elaborado distintos reglamentos

técnicos de artículos eléctricos que luego deben internalizarse en los países parte.

En relación a la **eficiencia energética**, la Ley N°18.597 extendió las competencias de la URSEA a las actividades referidas al uso eficiente de la energía, encomendándola a velar por el cumplimiento de la misma.

En este marco, se participa en el grupo interinstitucional convocado por el Proyecto de Eficiencia Energética de la DNE del MIEM, a efectos de proponer la reglamentación del sistema de etiquetado de eficiencia energética, tanto en sus aspectos generales como respecto a los distintos productos que serán controlados.

En particular la obligación del cumplimiento de la reglamentación de etiquetado para lámparas fluorescentes compactas, comenzó el 1º de abril para las importaciones y el comercio mayorista y luego de una prórroga el 1º de setiembre para el comercio minorista. Esta postergación en el inicio de la obligación del cumplimiento de la normativa fue la causa principal para que no se pudiera cumplir con la meta de cantidad de inspecciones realizadas, alcanzándose solo al 70 % de las inspecciones previstas.

La URSEA ha emitido certificados que habilitan la comercialización de 614 distintos tipos de lámparas que han cumplido con la reglamentación técnica, tramitadas durante el año, por 29 empresas de plaza.

De acuerdo a los nuevos cometidos asignados a la URSEA por la Ley N° 18719, a partir del año 2011 se incorporó dentro de las competencias de la Unidad la regulación en materia de calidad, seguridad y posterior fiscalización del funcionamiento de los **generadores de vapor**.

Asimismo se le asignó el cometido de conceder la habilitación para el funcionamiento de estos equipos y de llevar el registro de las empresas dedicadas a su fabricación, reparación o alteración, y se le otorgó el poder jurídico para aplicar las sanciones correspondientes en caso de infracciones.

Se creó el Registro de Agentes Vinculados a las Actividades de Generadores de Vapor, con el fin de tener claramente identificadas a las empresas y técnicos que actúan sobre estos equipos, registrándose en el mismo 37 empresas.

Se aprobaron un conjunto de Resoluciones con las que se comenzó a regular la actividad en este sector, precisándose especificaciones técnicas y nuevos procedimientos para la habilitación y rehabilitación de estos equipos.

Para implementar la tarea de fiscalización y habilitación de generadores de vapor, se firmó un convenio con el LATU. A través del mismo se realizaron 236 inspecciones a equipos instalados en todo el país, y se otorgaron habilitaciones a 77 que cumplieron en forma satisfactoria con los requisitos establecidos en la nueva reglamentación. El hecho de haber podido contar con este convenio recién a partir del mes octubre, así como la falta de personal técnico y con experiencia en la URSEA que pudiera dedicarse en manera exclusiva a este sector, y la compleja realidad del estado de situación de los generadores de vapor del país, hizo que el cumplimiento del indicador definido para esta actividad estuviera por debajo de lo previsto.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	1.807	1.806	99,9%
	12	23.978	16.923	70,6%
INVERSIONES	12	8.057	1.668	20,7%
REMUNERACIONES	11	58.899	37.925	64,4%
<b>Total UE 02-006</b>		<b>92.741</b>	<b>58.322</b>	<b>62,9%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482	92.741	58.322	62,9%
<b>Total UE 02-006</b>		<b>92.741</b>	<b>58.322</b>	<b>62,9%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

En base a los cometidos asignados a la URSEA, se llevaron adelante acciones en todas las áreas de su competencia, para cumplir con el objetivo de promover servicios más eficientes y seguros para el país.

Es de destacar que en los últimos años y particularmente en el 2011 se le han asignado nuevos cometidos a la Unidad relacionados con eficiencia energética, el funcionamiento de los generadores de vapor instalados en el país y la utilización de energía solar térmica.

Además de las tareas propias de la regulación, se destaca la realización, durante todo el transcurso del año 2011, de una revisión y planificación estratégica de la unidad, con el apoyo del Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV) dependiente de la OPP, y la participación de todo el personal de la unidad, lo que permitió establecer perspectivas y objetivos para los próximos dos años. Se revisó y definió la misión, visión, valores, y estrategias de la unidad, hasta completar el mapa estratégico para los próximos dos años. El resultado constituye un insumo fundamental y necesario para la priorización y jerarquización de las actividades de la unidad, caracterizada por la multiplicidad de actividades y sectores de la economía involucrados, con recursos humanos limitados.

Se implantó a partir del 1° de abril, la herramienta del Expediente Electrónico, que significó un importante paso de actualización tecnológica y cultural de la unidad, atendiendo a la necesaria mejora y simplificación de procesos para permitir el mayor acercamiento al ciudadano, reduciendo tiempos de atención, recursos humanos, y costos diversos.

Otra de las actividades a destacar realizada durante el transcurso del año fue la implementación de un nuevo portal web, con el objetivo de acercar el vínculo de la regulación a la ciudadanía, brindando mejor información y permitiendo la interacción con los usuarios, para facilitar el acceso a los servicios y el uso de sus derechos como usuarios. El mismo fue presentado públicamente ante autoridades, empresas y organismos regulados en ocasión del IX Aniversario de la URSEA.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

El 2011 significó para la unidad, un año de necesaria revisión de sus procedimientos, estrategias y objetivos, luego de 9 años de existencia y desarrollo.

En el transcurso del 2012, los desafíos se plantean a nivel de la implementación de la estrategia desarrollada, consolidando las herramientas de planificación iniciadas, y desarrollando nuevos instrumentos para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mapa estratégico, en las perspectivas del capital interno y de los procesos, así como las herramientas informáticas de gestión y comunicación basadas en el portal web.

Se espera como resultado una gestión más ordenada, y una mayor comunicación y visibilidad de la unidad con los usuarios y organismos regulados. De esta manera se aumenta la legitimidad y valoración del rol regulatorio, lo que contribuye con la mejora normativa y el cumplimiento de la misma.

**INCISO: 02 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**UE: 007 - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

I. Misión

Generar y brindar información estadística de calidad a la sociedad sobre la realidad nacional, así como liderar y coordinar el Sistema Estadístico Nacional estableciendo normas técnicas y verificando su cumplimiento.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Generar y difundir información estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad nacional.

Respecto de este objetivo, el INE ha brindado en la oportunidad planeada la información cuantitativa y notas de prensa sintéticamente redactadas, todos los datos de coyuntura en su haber sobre la sociedad nacional, que resultan de interés para usuarios de distinto porte: evaluadores de políticas, consultores privados, empresarios, sindicatos, educadores y educandos, profesionales y opinión pública general.

Para los usuarios del área académica sigue poniendo a su disposición libremente los microdatos de los censos y encuestas, a fin de contribuir a la sociedad de la información y el conocimiento.

Los órganos de prensa escrita, radial y televisiva levantan la información de coyuntura, cuya credibilidad y solidez sigue gozando de generalizado apoyo y reconocimiento.

El INE ha logrado a partir de este año disponer de un Índice de Precios de Consumo a escala nacional, realizó una Encuesta de Cultura para la Estimación de la Cuenta Satélite de Cultura, incorporó un módulo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Encuestas de Actividad Económica, trabajó en una selección de muestras de la base de datos de IRPF e IASS de la Dirección General Impositiva, e implementó el Censo de Zonas Francas 2009 – 2010. En el área social entregó las bases de datos luego de su depuración a los respectivos organismos comitentes, de la Encuesta sobre Trabajo Infantil, la Encuesta sobre Población Vulnerable, y la Encuesta sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en los Hogares.

El INE ha asumido el encargo formulado por el Poder Ejecutivo de planificar, organizar y ejecutar el Proyecto Ronda Censos 2010, llevando a cabo el VIII Censo que había quedado inconcluso en su Fase I durante el año 2004, responsabilizándose así de realizar el mayor producto estadístico nacional. Aunque con varios contratiempos surgidos en la marcha de la organización y en su ejecución, los obstáculos fueron sorteados sin comprometer la calidad de la información, aunque retrasando la fecha originalmente prevista de su conclusión en el relevamiento de campo de sí mismo y de la Encuesta Nacional de Evaluación Censal.

Nombre: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional.

Se elaboró el Anuario Estadístico Nacional 2010 y la edición digital de Uruguay en Cifras 2011 con la información producida por las distintas Unidades Sectoriales del Sistema estadístico Nacional (SEN). A su vez, se ha brindado respuesta a las solicitudes de información formuladas por

Organismos Internacionales, para la confección de sus propios anuarios. Asimismo les fue solicitado a los delegados de los organismos del SEN la revisión del Catálogo de Producción Estadística, a efectos de proceder a su actualización y divulgación.

A nivel regional, la confección del Programa de Trabajo de la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR, aprobada por el Grupo Mercado Común en el mes de junio, fue cumplido parcialmente a consecuencia de que debió ajustarse a un solo semestre de ejecución.

La atención de usuarios se canalizó mediante más 1.250.000 accesos de consulta al sitio web del INE, la respuesta a 1.771 correos electrónicos, 11.941 consultas telefónicas y facsímiles, y 353 consultas en mostrador. El sitio web INEduca ha sido progresivamente enriquecido y preparado para difundir la nueva información censal, y ha comenzado a implementarse el Proyecto INEscuela pensando en la generación de productos especiales para el público infantil. La estrategia de difusión basada en nuevas tecnologías ha permitido ampliar el público objetivo potencial y real, y de continuar haciéndolo a edades cada vez más jóvenes.

Nombre: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades económicas.

El INE ha continuado en seguir brindando información de coyuntura sobre la marcha de indicadores mayoristas y minoristas de precios, salarios y entidades económicas, y sobre la situación socioeconómica de los agregados de personas y hogares. Los impactos de la política de ingresos, del sistema tributario, de acceso a las tecnologías de información y comunicaciones, y de la política de precios, además de otras sectoriales, ha quedado reflejada en la información recabada y publicada mensualmente, así como en productos de análisis de información estadística, tales como el Informe sobre Pobreza o los Principales Resultados de la Encuesta Continua de Hogares.

## PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

### OBJETIVO:

Nombre: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada.

El objetivo de resaltar la georeferenciación de información estadística en ámbitos de creciente diferenciación, tenía como vector principal el levantamiento, procesamiento y difusión de la información proveniente de los Censos 2011. El aplazamiento y demora en la etapa de relevamiento determina que, sin perjuicio de haber logrado la generación en el año bajo informe, su difusión ha debido ser pospuesta para el presente año 2012. La divulgación de datos en áreas progresivamente menores, referida a una población de muy lento crecimiento como lo es la nacional, amerita realizar el detallado y prudente análisis de los agregados, para garantizar la protección de los datos individuales amparados en el secreto estadístico.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: Crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	314.529	280.182	89,1%
	12	3.898	2.361	60,6%
INVERSIONES	11	5.821	2.518	43,2%
	12	260	0	0,0%
REMUNERACIONES	11	214.013	154.901	72,4%
	12	4.212	3.185	75,6%
<b>Total UE 02-007</b>		<b>542.734</b>	<b>443.147</b>	<b>81,7%</b>



Cuadro 2: Crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420	538.043	438.850	81,6%
	421	4.690	4.296	91,6%
<b>Total UE 02-007</b>		<b>542.734</b>	<b>443.147</b>	<b>81,7%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

Durante el año 2011 la actividad del organismo ha estado trabajando sobre dos grandes frentes: por un lado la continuación y mejora en la producción de información estadística propia en coordinación con los demás organismos integrantes del SEN, y por el otro la organización y ejecución del Proyecto Censos Ronda 2010 consistente en la organización y ejecución del Censo 2011 y la Encuesta Nacional de Evaluación Censal.

Los principales productos estadísticos del INE, tales como el Índice de Precios de Consumo, Encuesta Continua de Hogares, Índice de Precios Mayoristas de Productos del País, Índice Medio de Salarios e Indicadores de Actividad de la Industria Manufacturera y de la Industria de la Construcción, y otros productos, se brindaron en forma oportuna para conocimiento de los demás organismos públicos y de la ciudadanía, y su divulgación ha sido atentamente seguida por los medios masivos de comunicación, la Academia, analistas y la opinión pública.

Algunos de estos productos han ganado mayor calidad y profundidad analítica respecto de los producidos en años anteriores, para ser

utilizados por los organismos competentes en materias de políticas públicas sectoriales, tales como los “Principales Resultados 2010 de la Encuesta Continua de Hogares”, en materia de Vivienda, Salud, Educación y Mercado de Trabajo, y la “Estimación de Pobreza por el Método del Ingreso 2010”.

El INE profundizó la cooperación técnica horizontal con sus organismos pares de la región, participó en la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, en la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) y en la Reunión Especializada de Estadística del MERCOSUR (REES).

La coordinación del Sistema Estadístico Nacional ha incrementado su actividad en la dirección de colaborar con organismos públicos de áreas juzgadas prioritarias por el Estado, tales como MIDES, AGESIC, MI, MGAP y BCU.

Se concretó el cambio de base del IPC, llevando el mismo por primera vez a escala urbana nacional. A través de proyectos especiales se realizó una Encuesta de Cultura para la Estimación de la Cuenta Satélite de la Cultura, se incorporó un módulo sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Encuesta de Actividad Económica, se extrajeron Muestras de las bases de datos de IRPF e IASS de la Dirección General Impositiva, se realizó el Censo de Zonas Francas 2009 – 2010, y fueron entregadas las bases de datos de la Encuesta sobre Trabajo Infantil, la de Población Vulnerable, y Acceso y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares.

En el plano de los recursos humanos el INE ha logrado transformar el vínculo estatutario de cientos de contratos zafrales y eventuales, en contratos temporales de derecho público, y se han finalizado los concursos de ascenso de los escalafones C y D en una etapa de su proceso de reestructura de cargos y puestos de trabajo.

En el año 2011 se ejecutó la actividad de relevamiento censal. Ello detrajo gran cantidad de recursos humanos afectados a las actividades

regulares y corrientes, no obstante lo cual la innovación de un Censo de derecho realizado por primera vez en el país representó un desafío cumplido después de haber sorteado varias dificultades.

La organización del Censo supuso seleccionar mediante licitación pública a una empresa contratante del personal de campo, capacitar al mismo en forma descentralizada a nivel local, crear bases operativas de transmisión de la información, desarrollar software para el levantamiento de la información en dispositivos electrónicos portátiles (DEP) en sustitución del papel, y gestionar los fondos autorizados por el Parlamento Nacional, rindiendo oportunas cuentas de sus destinos. La escala de esta organización y ejecución ha puesto a prueba, como ocurre en cada Censo, las capacidades, límites y procedimientos del Instituto.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Los principales desafíos a encarar en el año 2012 son los siguientes: a) difundir los principales tabulados y poner a disposición microdatos de los Censos realizados, b) realizar las Proyecciones de Población y construir Tablas de mortalidad; c) continuar el relevamiento, procesamiento y difusión de los productos permanentes del área sociodemográfica y económica, d) afianzar el Sistema Estadístico Nacional generando vínculos interinstitucionales regulares, y elaborar un cronograma de actividades y productos con las Unidades Estadísticas Sectoriales; e) completar los concursos de ascensos para proveer los cargos vacantes aún existentes en el organismo, condicionado a la disponibilidad presupuestal.

**INCISO: 02 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**UE: 008 - OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

I. Misión

Participar activamente en el fortalecimiento institucional del Estado en materia de: gestión humana, estructuras organizacionales, sistemas y procedimientos, proyectos normativos, formación y capacitación.

Liderar y asesorar en el diseño e instrumentación de las políticas de gestión, en el ámbito de su competencia.

Promover la profesionalización y desarrollo del Servidor Público, tendiente a asegurar una Administración eficiente y actualizada, orientada a la Sociedad.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

**PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**OBJETIVO:**

Nombre: Sistemas de Capacitación y Formación.

Descripción: Fortalecer los sistemas de capacitación y formación de los diferentes niveles de conducción de servidores públicos.

La meta propuesta para el año 2011 de este objetivo fue cumplida, ya que a nivel de diplomas se realizaron 4 Programas de Dirección Media; 1 Diploma de Gestión Humana y 2 Programas de Dirección Administrativa. Además, cabe agregar que en el año 2011 se capacitaron 3843 funcionarios. Donde el porcentaje mayor de funcionarios son de la Administración Central. En esta cifra se incluyen funcionarios del Poder Legislativo, Administración Nacional de Correos, Corte Electoral, Juntas

Departamentales e Intendencias. También se incluye la capacitación impartida para integrar Tribunales de ingreso a la Administración Central, requisito exigido por Uruguay Concurso.

**OBJETIVO:**

Nombre: Centro de Estudios e Investigación.

Descripción: Implementar el Centro de Estudios e Investigación en materia de Administración Pública.

Este objetivo no tenía metas definidas para el año 2011, aunque sí se comenzó el trabajo para la instalación del nuevo Centro de Estudios e Investigación de Administración Pública, realizándose la propuesta de estructura.

Las líneas de acción previstas en el mismo se desarrollarán en tres áreas: Investigación, Divulgación, Asistencia técnica.

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**PROGRAMA: 483 - POLÍTICAS DE RRHH**

**OBJETIVO:**

Nombre: Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Central.

Descripción: Desarrollar y gestionar un sistema de reclutamiento y selección de personal en la Administración Central

En el año 2011 comenzó a funcionar un sistema profesional de reclutamiento y selección para la búsqueda de los mejores candidatos para trabajar con el Estado (creado y administrado por la ONSC).<sup>1</sup> Para ello se crea Uruguay Concurso, con el cometido de administrar y gestionar los concursos de los Organismos pertenecientes a la AC, y cuya visión es: "Ser un equipo competente y un vínculo confiable entre el

<sup>1</sup> Art. 127 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Decreto Nº 56/011.

ciudadano y el Estado, garante de la igualdad de oportunidades para acceder a la Administración Central.”

A partir del 1 de abril comienza a funcionar el **Portal Uruguay Concursa. Concursos.** A diciembre de 2011 culminaron 98 concursos, para 1236 puestos, a los que se postularon 16.634 personas. A esa fecha habían 95 concursos en trámite en diferentes etapas, para 678 puestos y a los que se habían postulado 58.128 personas.

**Talleres de Reclutamiento y Selección** (523 funcionarios capacitados). Destinados a funcionarios de los Incisos de la Administración Central (primordialmente de las Unidades de Recursos Humanos y Asuntos Jurídicos). Cada Taller se compuso de dos módulos con un total de 18 horas.

**Manual de Reclutamiento y Selección.** Se culminó la elaboración del Manual y para su difusión se dispuso la publicidad en los medios de prensa y volante para repartir en Centros de Atención Ciudadana y Centros M.E.C. Asistencia Técnica a Organismos y elaboración en proyectos de decretos reglamentarios.

Nombre: Sistema de Carrera Administrativa.

Descripción: Rediseñar en forma integral el sistema de carrera administrativa, de movilidad de los funcionarios públicos y sus componentes retributivos.

En el 2011 se incorporan elementos del contexto que enriquecen la propuesta realizada en 2010 de un nuevo Sistema de Carrera para la Administración Central y a su vez se promueve un debate interno de los diferentes actores político-estratégicos.

Siguiendo los lineamientos de la Presidencia de la República se incorpora el articulado correspondiente al Sistema de Carrera como un capítulo del proyecto de Estatuto del Funcionario para la Administración Central.

Este documento inicial fue presentado al PIT-CNT y COFE a los efectos de que tomaran conocimiento y de brindarles un espacio para luego recibir propuestas.

Se definieron pautas para la transición del actual sistema al nuevo modelo, lo que requirió asistir y asesorar en la elaboración de artículos a incluir en la Rendición de Cuentas.

La hipótesis de solución planteada concibe a la Administración Central como una sola organización y postula un sistema de ocupaciones y escalafones flexible, con definiciones claras de perfiles y niveles que habilite la adaptación de la Administración a los objetivos estratégicos trazados por la dirección política.

Se pretende profundizar en la integralidad cuantitativa y cualitativa de la información que provee el sistema de gestión humana de la Adm. Central que permita aplicar técnicas y procedimientos de evaluación y desarrollo de las competencias de las personas que se van a contratar y/o trabajan para el Estado que las ajusten a los requerimientos estratégicos, y la evaluación permanente de las políticas aplicadas.

“El proyecto de nuevo sistema de carrera elaborado por ONSC innova para superar debilidades del modelo clásico weberiano pero manteniendo sus principios fundamentales”<sup>2</sup>

Nombre: Áreas de Desarrollo y Gestión Humana.

Descripción: Fortalecer las Áreas de Desarrollo y Gestión Humana de los Incisos de la Adm. Central

Se diseñó un Modelo de gestión humana con un enfoque transversal de

---

<sup>2</sup> (1) Dr. Pedro Narbondo –“El proyecto de nuevo sistema de carrera de la Administración Central de Uruguay elaborapodo por la ONSC: Una reforma neoweberiana” –Revista Nº 48 Transformación Estado Democracia-ONSC

organización estructural y operativa incluye un capítulo de definiciones de perfiles por competencia para los puestos claves de un Área de RRHH.

El escenario del año 2011 y su contexto determina que es imprescindible definir los perfiles de quienes se desempeñarán en las oficinas de Desarrollo y Gestión Humana para lograr un salto cualitativo en la cultura de la Adm. Central sobre el rol que deben asumir. Se elaboran los perfiles de Jefe, Analista y Asistente. Se diseña un Manual como instrumento para la aplicación uniforme de las políticas de RRHH, siendo una herramienta de gestión, ya que presenta la estandarización de los procesos y procedimientos que deberán cumplir las áreas de Gestión Humana.

Quedó pendiente para el 2012 establecer un plan de comunicación y difusión y realizar talleres de capacitación a sus integrantes.

Nombre: Estructuras de los Incisos.

Descripción: Ajustar y racionalizar las estructuras de los Incisos de la Administración Central

En el mes de noviembre de 2010 se inició el proceso de Fortalecimiento Institucional para tres ministerios pilotos: MVOTMA, MIEM y MSP. En el año 2011, a los efectos de liderar el proceso y la coordinación fluida entre los actores que actuarían en los ministerios como referentes, se establecieron diferentes niveles de organización del trabajo. El equipo político rector fue el GFI. En un segundo nivel de organización se conformaron equipos de trabajo en espejo (OPP y ONSC).

Finalizo el periodo con la entrega a los Directores Generales de Secretaría de cada organismo piloto de un documento con una propuesta técnica de modificación de la estructura de primer nivel. Para esta propuesta se tuvo en cuenta los resultados de los Talleres de Fortalecimiento Institucional, principalmente los surgidos del relevamiento de los procesos sustantivos, así como la planificación

estratégica bajo el nuevo esquema metodológico (Área Programática- Programa- Objetivos) y la experiencia internacional.

Nombre: Sistemas de Análisis e Información.

Descripción: Fortalecer los sistemas de análisis e información sobre servidores públicos del Estado

En el año 2011 se continúa trabajando para agregar valor y calidad al Informe sobre vínculos laborales con el Estado, altas y bajas (artículo 14 Ley N° 18.719) y al Informe de ingreso de personas con discapacidad (artículo 49 Ley N°18.651), que la ONSC envía al Parlamento en la Rendición de Cuentas y Presupuesto.

En el caso del primero, se logró mejorar, con respecto al año anterior, de un 92% a un 100% los organismos que enviaron sus datos sobre vínculos laborales con el Estado. Se incorporó la información relativa al departamento donde se cumplen las funciones. Se tomaron a su vez medidas para mejorar la coherencia y validez de los datos brindados en este relevamiento y el compromiso de los organismos en explicar las diferencias.

El Informe sobre el Ingreso de personas con discapacidad al Estado 2010 (realizado en 2011) incorporó un capítulo sobre buenas prácticas.

A su vez se realizaron informes especiales sobre: capacitación de los funcionarios públicos, evaluación del desempeño, comunicación institucional, diagnóstico de unidades de gestión humana y Sumarios 2009-2010.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	25.889	9.666	37,3%
	12	3.347	1.141	34,1%

INVERSIONES	11	15.000	11.945	79,6%
	12	1.325	347	26,2%
REMUNERACIONES	11	141.703	94.080	66,4%
<b>Total UE 02-008</b>		<b>187.264</b>	<b>117.178</b>	<b>62,6%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
EDUCACIÓN	343	37.282	18.392	49,3%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	483	136.033	84.837	62,4%
	815	13.949	13.949	100,0%
<b>Total UE 02-008</b>		<b>187.264</b>	<b>117.178</b>	<b>62,6%</b>

Fuente: SIIF

Si bien la cifra de la imputación y obligación del crédito vigente en el ejercicio de referencia, refleja una ejecución aparentemente muy baja, se trata de un promedio representativo de diversas variables.

Las "Remuneraciones" de la Fuente de Financiación 11 que refleja una ejecución de solamente 43,42% del total del crédito vigente, incluyen entre otros el Programa 815 "Personal Excedentario", que comprende a aquellos funcionarios declarados como tal por Pluna y AFE oportunamente, con un nivel de remuneraciones muy diferente al de esta UE, cuyo crédito es planillado en ONSC a los efectos exclusivos de la liquidación de sus haberes. La ejecución dentro de su propio Programa, es del 15,68%.

El equipamiento e instalación locativa de los sectores para funcionamiento de Uruguay Concurso y del SGH presupuestadas por la Oficina, pero por razones de buena administración, fue asumido por el Inciso.

La instalación y equipamiento de un nuevo local (Centro de Investigación); presupuestada para 2011 no fue utilizada, lo que implicó la no ejecución de gran parte del crédito en el Programa 343 "Formación y Capacitación".

#### IV. Evaluación Global

Esta Oficina Nacional cumplió con las metas propuestas para el 2011, alcanzando avances tanto en la capacitación, en la formulación de una nueva carrera, así como en aporte a la información pública. Consecuentemente se aportó al fortalecimiento de las áreas de gestión humana, en tanto son éstas quienes llevan adelante los cambios que la ONSC impulsa.

La prioridad para esta Oficina durante el año 2011 fue la instalación de un nuevo sistema de Reclutamiento y Selección. El mismo es administrado por esta Oficina Nacional (ONSC). Para esto en el año 2011 se crea el Portal Uruguay Concurso. A fin del 2011 culminaron 98 concursos y hay 95 en trámite en diferentes etapas. Se realizaron Talleres de Reclutamiento y Selección (523 funcionarios capacitados) y se publicó el Manual de Reclutamiento y Selección.

Para el nuevo Sistema de Carrera, en el 2011 se incorporan elementos del contexto que enriquecen la propuesta realizada en 2010 y a su vez se promovió el debate interno de los diferentes actores político-estratégicos.

Se diseñó un Modelo de gestión humana con un enfoque transversal de organización estructural y operativa incluye un capítulo de definiciones de perfiles por competencia para los puestos claves de un Área de RRHH. Este Modelo se ha diseñado en un formato de Manual y es una herramienta de gestión, que presenta la estandarización de los procesos y procedimientos que deberán cumplir las áreas de Gestión Humana.

En el año 2011 se continúa trabajando para agregar valor y calidad al Informe sobre vínculos laborales con el Estado, altas y bajas y al Informe de ingreso de personas con discapacidad al Estado. Se realizaron 5 informes especiales sobre gestión humana en la Administración.

Otras contribuciones de la ONSC en el 2011 son:

**Disminución de inequidades.** En el marco de la Ley de presupuesto N° 18.719, se habilitaron partidas para mitigar las inequidades salariales existentes en tres ministerios. La ONSC participó de los equipos técnicos de trabajo, aportando a las tres propuestas que se obtuvieron, previo acuerdo con los sindicatos en el marco de la negociación colectiva. El logro alcanzado mediante este trabajo fue que en el MTyD se logró definir un modelo con valores salariales de referencia únicos por trayecto, en el MGAP se definieron además valores diferenciales que jerarquizan la conducción ejercida, en tanto que en el MEC se contempló un trabajo conjunto anterior entre los sindicatos y la Dirección que propuso mitigar las inequidades sobre valores de referencia considerando la escala actual de 16 grados. Todas las propuestas se cerraron mediante Decretos del Poder Ejecutivo. Se considera que los niveles retributivos alcanzados luego de aplicar estos nuevos valores constituyen un avance en la intención de mitigar las brechas retributivas de la Administración Central.

**Compromisos de gestión.** La ONSC, como integrante de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, junto con OPP y MEF, asesoró en el diseño, seguimiento y evaluación de los compromisos de gestión y se confeccionó una primera versión de la Guía Metodológica de compromisos de gestión.

**Negociación colectiva.** La ONSC ha participado junto con la OPP y el MEF en representación del Poder Ejecutivo en todas las instancias de negociación colectiva. Es así que en el año 2011 participó en las reuniones del Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector

Público, en las Convocatorias por Rama (con COFE, Mesa Sindical Coordinadora de Entes y AEBU).

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- Fortalecer las áreas de Gestión Humana de los Incisos
  - a. Implantar los Modelos de Gestión Humana
  - b. Diseñar Manuales de GH
  - c. Ajustar y continuar dictando Diploma de GH
  - d. Diagnóstico de las unidades de GH
- Fortalecer el Sistema de Reclutamiento y Selección.
  - a. Estructura interna implantada
  - b. Disminución del tiempo de los procesos
  - c. Proyecto informático concluido
  - d. Evaluación UC
- Continuar las Reestructuras organizativas y de puestos de trabajo de los Incisos
  - a. Asistir y aprobar las reestructuras y el diseño de las estructuras de los puestos de trabajo formulados.
  - b. Asesorar al proceso de los incisos para cubrir sus puestos de trabajo.
- Avanzar en la consolidación de los sistemas de información (RVE 2.0, SGH, Sumarios etc.)
  - a. Sistema RVE 2.0 en desarrollo
  - b. SGH 2.0 (organización funcionarios y presentismo)
- Participar y asistir en la negociación del Estatuto del Funcionario Público (construcción Nueva Carrera)
  - a. Participar y asistir en las instancias de negociación, aprobación e implantación de la nueva carrera administrativa
- Profundizar la formación y capacitación de los servidores públicos
  - a. Comenzar con evaluación de impacto de la capacitación
  - b. Consolidar el e-learning
  - c. Centro de investigación instalado

- d. Apoyo a los incisos en la planificación de su capacitación
- e. Instalar en los incisos capacidad para replicar cursos
- Fortalecer los RRHH de la ONSC
  - a. Legajos (actualización y digitalización)
  - b. Implantación del módulo de presentismo SGH
- Mejora continua de los servicios de la ONSC



**INCISO: 02 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**UE: 009 - UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES**

I. Misión

La Unidad Reguladora de los Servicios en Comunicaciones tiene como misión la regulación y el control de las actividades referidas a las telecomunicaciones, entendidas como toda transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo radioeléctricidad, medios ópticos y otros sistemas electromagnéticos y, asimismo, las referidas a la admisión, procesamiento, transporte y distribución de correspondencia realizada por operadores postales.

Esta Unidad Ejecutora tiene también a su cargo la actividad de administrar y controlar los recursos del espectro radioeléctrico y las órbitas satelitales que en virtud de su carácter escaso requieren un especial cuidado en su utilización por los distintos operadores.

Asimismo está abocada a la promoción de la competencia y defensa de los derechos de los consumidores.

Otro de sus cometidos principales refiere a la tarea de asesorar al Poder Ejecutivo en relación a las políticas de aplicación en el área de las telecomunicaciones así como también en la órbita de las actividades postales.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**PROGRAMA: 261 - PROTECCIÓN DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Defensa de los derechos de los consumidores.

Descripción: Recibir, instruir y resolver las denuncias y reclamos de los usuarios y consumidores respecto a los servicios comprendidos dentro de su competencia que no hayan sido atendidos por los prestadores. Proteger los derechos de usuarios y consumidores, pudiendo ejercer las atribuciones conferidas a las autoridades administrativas por la Ley No. 17.250, de 11 de agosto de 2000.

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE: En base al indicador definido "Difusión de Información sobre Servicios de Comunicaciones", se visualiza que se incrementó el número de reclamaciones recibidas de los usuarios, dada la mayor difusión sobre las opciones de reclamaciones disponibles.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: A pesar del incremento en el número de reclamaciones recibidas de parte de los usuarios, se ha continuado atendiendo y procesando la totalidad de las reclamaciones recibidas.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: Se rediseñaron los procesos de tramitación de las reclamaciones y se diseñó un procedimiento estándar que en su oportunidad estará accesible desde el portal de URSEC en Internet.

Se está en proceso de evaluación de la solución a través de una aplicación informática para su instrumentación, también en el portal de URSEC.

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Propiciar la extensión y universalización del acceso a los servicios de comunicaciones.

Descripción: Promocionar el uso racional de infraestructuras de comunicaciones.

Otorgar autorizaciones técnicas de sistemas de comunicaciones.

Diseño y control de mecanismos para el fomento del acceso universal a los servicios

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE: El resultado de la medición del indicador definido “TV Digital terrestre: Definición del marco regulatorio, gestión y procedimiento de autorizaciones”, muestra que se continuó con los trabajos técnicos y regulatorios pertinentes, a la luz de la aprobación del Poder Ejecutivo del Decreto por el cual se optó por el estándar tecnológico ISDB-T en sustitución del DVB-T. En el referido marco, se avanzaron los trabajos de planificación de canales radioeléctricos en Montevideo y continuaron en el ámbito bilateral y Mercosur, las tareas para la coordinación técnica de los mismos.

#### AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

#### PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL

##### OBJETIVOS:

Nombre: Asesorar al PE en materia de elaboración de políticas sectoriales de comunicaciones.

Descripción: Brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de formulación, instrumentación y aplicación de políticas sectoriales de comunicaciones.

Asesorar al Poder Ejecutivo respecto de los requisitos que deberán cumplir quienes realicen actividades comprendidas dentro de su competencia

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE: La medición del indicador definido “Asesoramiento sectorial al Poder Ejecutivo”, muestra que se cumplió la meta fijada.

Para su logro, se dió respuesta a todas las consultas y solicitudes remitidas por el Poder Ejecutivo.

Nombre: Elaborar Planes Fundamentales y Reglamentos.

Descripción: Formular normas de control técnico y manejo adecuado de las telecomunicaciones, así como controlar su implementación.

Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE: El indicador definido es “Reglamentación sobre Radiaciones No Ionizantes (RNI)”. Se elaboró, en conjunto con el MSP y las diversas partes interesadas, el anteproyecto de Decreto de adopción en el territorio nacional, de los límites de exposición a campos electromagnéticos desarrollados por ICNIRP y recomendados por la OMS. Fue elevado para aprobación del Poder Ejecutivo. Adicionalmente, se efectuaron mediciones exploratorias de situación de operación de estaciones de sistemas de telefonía móvil, verificándose que los valores se ubican varias veces por debajo de los límites seguros.

Nombre: Administrar y controlar los recursos del espectro radioeléctrico nacional y las órbitas satelitales.

Descripción: Administrar, defender y controlar el espectro radioeléctrico nacional y las órbitas satelitales.

Ejercer la supervisión técnica y operativa de las emisiones de radiodifusión y de televisión cualesquiera fuere su modalidad

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE: Para medir su cumplimiento se definió el indicador “Sistema Informático de Administración y Contralor del Espectro Radioeléctrico”. En el año 2011 se concluyó la puesta en producción de un paquete informático específica destinada a la administración y gestión del espectro radioeléctrico. Adicionalmente se dió comienzo a la

reestructura del sistema de monitoreo, al incorporarse nuevas estaciones con la capacidad de comando remoto. Además se planificó el despliegue de otras estaciones para el primer semestre del año 2012.

Nombre: Regular y controlar las actividades referidas a telecomunicaciones.

Descripción: Controlar la instalación y funcionamiento, así como la calidad, regularidad y alcance de todos los servicios de telecomunicaciones, sean prestados por operadores públicos o privados. Fijar reglas y patrones industriales que aseguren la compatibilidad, interconexión e interoperabilidad de las redes, incluida la red pública, así como el correcto y seguro funcionamiento de los equipos que se conecten a ellas, controlando su aplicación.

Determinar técnicamente en aplicación de los criterios legalmente establecidos, las tarifas y precios sujetos a regulación de los servicios comprendidos dentro de su competencia, elevándolos al Poder Ejecutivo para su consideración y aprobación. La tarifa de interconexión deberá establecerse de común acuerdo entre las partes, y si no existe acuerdo lo resolverá la Unidad Reguladora.

Aplicar las sanciones previstas en los literales a) a d) del artículo 89 de la Ley No. 17.296 -en este último caso, cuando se trate de una sanción exclusiva- y dictamina

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE:

- a) Indicador: Contabilidad Regulatoria. Se ajustó el Reglamento de contabilidad separada y se elaboró documento sobre criterios para determinación de Posición de Dominio, disponiéndose su presentación a Consulta Pública.
- b) Indicador: Contralor de cobertura de servicios móviles. En cuanto al contralor de cobertura de servicios móviles, se continuaron realizando mediciones exploratorias de forma de evaluar, por una parte el protocolo en elaboración y por otro las condiciones de cobertura. La indisponibilidad de recursos

humanos necesarios, impidió arribar a la meta prevista, habiendo logrado el 50% de la misma.

- c) Indicador: Definición de indicadores de calidad de servicios de telecomunicaciones. En el ejercicio 2011, se continuó trabajando en conjunto con los operadores de telefonía para la definición y ajuste de indicadores.

Nombre: Regular y controlar las actividades referidas al sector postal.

Descripción: Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento.

Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos.

Hacer cumplir las normas legales en la materia, sus reglamentaciones, disposiciones emanadas de ella misma, y actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia.

Controlar el cumplimiento por parte de los operadores públicos y privados, prestadores de servicios comprendidos dentro de su competencia, de las normas jurídicas y técnicas aplicables, pudiendo requerirles todo tipo de información

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE: Para medir el cumplimiento del objetivo se definieron tres indicadores:

- a) Definición de indicadores de calidad de servicios postales: las tareas no se iniciaron en el año de referencia.
- b) Estudio del mercado postal en el marco del PIDEP: El Estudio del mercado postal fue culminado y aprobado por la Comisión de URSEC y por la UPAEP, encontrándose publicado en la página Web de URSEC.
- c) Servicio Postal universal: Definición, modelo de costos y financiamiento. Se elaboró propuesta de definición del servicio

postal universal, el modelo de costos y su financiamiento, documento que fue elevado al MIEM

Desempeños relevantes no previstos en la planificación: Se comenzó la coordinación, conjuntamente con el MIEM, OPP, MEC y ANC, de los trabajos destinados a la elaboración del documento con el proyecto de Ley Postal.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: Redacción del documento final con el proyecto de Ley Postal.

Nombre: Promoción y defensa de la competencia en telecomunicaciones y servicios postales.

Descripción: Prevenir conductas anticompetitivas y de abuso de posición dominante en las actividades reguladas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 18.159, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas vigentes en materia de servicios públicos y monopolios legalmente establecidos.

Promover la solución arbitral de las diferencias que se susciten entre agentes del mercado.

Convocar a audiencia pública cuando lo estime necesario, previa notificación a todas las partes interesadas, en los casos de procedimientos iniciados de oficio o a instancia de parte, relacionados con incumplimientos de los marcos regulatorios respectivos.

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE: Para medir el cumplimiento del objetivo, se definió el indicador “Difusión de indicadores de condiciones de competencia en los mercados”. En el 2011 se culminó el primer informe sobre “Concentración de los mercados en competencia regulados”.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes: Se prevé continuar el cálculo del índice IHH que mide la concentración de los mercados y la difusión de los resultados del informe sobre concentración de los mercados regulados

Nombre: Otorgar licencias y permisos.

Descripción: Otorgar autorizaciones precarias para el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico nacional, así como para la instalación y operación de estaciones radioeléctricas excepto emisoras de radiodifusión. Los servicios autorizados estarán sometidos al contralor del autorizante, en todos los aspectos de su instalación y funcionamiento.

Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento.

Presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el proyecto de reglamento y de pliego único de bases y condiciones para la selección de las entidades autorizadas al uso de frecuencias radioeléctricas.

Preparar y presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el pliego único de bases y condiciones para el dictado de los actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia, al que deberán ajustarse los pliegos particulares que la Administración compete

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE:

A efectos de medir el cumplimiento de este objetivo, se determinó el indicador “Normativa de autorizaciones”. En 2011 se logró un cumplimiento de la meta propuesta del 75%. Se aprobaron por parte del Poder Ejecutivo los Decretos vinculados a las nuevas atribuciones de servicios en las bandas de frecuencias de 700 MHz y 2600 MHz, referidas a futuros despliegues de sistemas de telecomunicaciones móviles. En el referido contexto, URSEC estableció las condiciones técnicas para el Plan de Digitalización y Migración de los sistemas MMDS (televisión por suscripción por vínculo inalámbrico en frecuencias por encima de 1 GHz).

Nombre: Disponer de información actualizada y completa del sector regulado.

Descripción: Disponer de información actualizada y completa del sector regulado, asegurando que la misma esté disponible en tiempo y forma y

sea de fácil acceso.

Principales logros medidos en base a los indicadores definidos e ingresados al SPE: Se definió el indicador “Sistema de Información de Mercado” para medir el cumplimiento del objetivo de referencia, habiendo cumplido en el 2011 la meta fijada a través de la incorporación al sistema de información la totalidad de operadores comprendidos y se elaboraron y difundieron los informes semestrales de mercado.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	694	637	91,8%
	12	115.175	93.993	81,6%
INVERSIONES	12	17.211	14.514	84,3%
REMUNERACIONES	11	78.276	60.358	77,1%
	12	1.909	322	16,9%
<b>Total UE 02-009</b>		<b>213.265</b>	<b>169.825</b>	<b>79,6%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261	13.049	11.152	85,5%
INFRAESTR. TRANSP. Y COMUNIC.	369	2.575	1.647	64,0%
SERV. PÚBLICOS GRALES.	482	197.641	157.026	79,5%
<b>Total UE 02-009</b>		<b>213.265</b>	<b>169.825</b>	<b>79,6%</b>

Fuente: SIIF

### IV. Evaluación Global

El sector de las telecomunicaciones ha mantenido la tendencia presente en los últimos años, en el sentido de presentar las características de ser un sector altamente dinámico y en continuo crecimiento, adquiriendo cada vez mayor importancia en la economía nacional.

En cuanto al proceso de extensión y universalización del acceso de la ciudadanía a los servicios de comunicaciones, los indicadores por servicio presentan resultados favorables.

URSEC ha apoyado e integrado grupos de trabajo interinstitucionales con el objetivo de avanzar en temas relevantes para el país, tales como elaboración de documentos sobre política sectorial postal, reglamento de calidad de los servicios de telecomunicaciones, despliegue de la Televisión Digital Terrestre y los llamados para brindar servicios de radiodifusión comunitaria entre otras.

Más allá de que durante el presente ejercicio se generaron y formularon nuevas iniciativas por parte del Ministerio así como del Poder Ejecutivo que directamente impactaron sobre la gestión de esta Unidad Reguladora, igualmente se pudo dar un cumplimiento integral a las mismas.

Prácticamente se cumplieron con todas las metas e indicadores propuestos, con algunas excepciones particulares que fundamentalmente se debieron a la falta de recursos humanos, particularmente en el caso de las mediciones de cobertura de los servicios de comunicaciones móviles, pero que igualmente se lograron porcentajes importantes.

Con relación a las inversiones, se logró ejecutar un 85% de las inversiones previstas.

Se mejoró el equipamiento actual y se logró la incorporación de nuevos equipos y herramientas de software para la gestión y contralor de los distintos servicios de telecomunicaciones. Particularmente herramientas que permitirán ampliar y mejorar el contralor del espectro radioeléctrico nacional, fundamentalmente en el interior del país y que a la vez permitirán reducir costos y optimizar el uso de los recursos disponibles, fortaleciendo así el cumplimiento de las funciones y cometidos de esta Unidad Reguladora.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

En el ámbito de los servicios de telecomunicaciones prestados a través del vínculo inalámbrico, es posible identificar como elementos fundamentales para el 2012, los siguientes:

- estudio, instrumentación y ejecución de las primeras etapas del plan de migración y puesta en funcionamiento de los lineamientos estratégicos de la televisión digital terrestre;
- continuar incorporando estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico, de forma de avanzar en la puesta en práctica de modernos criterios de administración y gestión del espectro radioeléctrico;
- ejecutar las últimas fases de los planes de digitalización y migración de los sistemas de TV por suscripción que emplean la tecnología del MMDS;
- ejecución de la subasta de espectro en diversas bandas de frecuencias destinadas a sistemas de telecomunicaciones móviles;
- implementación y puesta en producción de diversas aplicaciones informáticas y equipos destinados a la mejora de la gestión técnica y administrativa de la Unidad Reguladora.

En el ámbito de la regulación de los servicios postales, es posible identificar como elementos fundamentales para el 2012, los siguientes:

- adoptar modificaciones en los procedimientos administrativos destinados a la mejora de la gestión
- prepararse a la luz de los cambios que se deriven de la futura aprobación de la Ley Postal.

**INCISO: 02 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA****UE: 010 – AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**I. Misión

Impulsar el avance de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, promoviendo que las personas, las empresas y el gobierno realicen el mejor uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

**PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES**

## OBJETIVOS:

Nombre: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio.

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio

Meta: 41 Unidades Ejecutoras conectadas a la Reduy

Resultado: Superado ampliamente

Detalle: Al finalizar el 2011 había 130 nodos en la Reduy. A esta fecha estaban conectadas todas las Unidades Ejecutoras de Montevideo (105), todas las Intendencias Departamentales y otros organismos (dependencias de Antel, Universidad de la República, Banco República, etc). Cada nodo da servicios al menos a una Unidad Ejecutora.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

**PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

## OBJETIVOS:

Nombre: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio.

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio

Meta: Infraestructura de Datos Espaciales, nodo central instalado

Resultado: Cumplida

Detalle: Se instaló y se puso en producción el nodo central durante 2011

Meta: Infraestructura de Datos Espaciales, 3 nodos periféricos funcionando

Resultado: Cumplida, 3 nodos periféricos funcionando

Detalle: El detalle de los 3 nodos periféricos funcionando y sus geoservicios es:

- 1) Servicio geográfico militar publicando capas de: Cultura – Hidrografía – Hipsografía – Vegetación y Límites.
- 2) MVOTMA: Áreas protegidas – Ecosistemas – Infraestructura – Región Normativa – Suelo – Conjuntos habitacionales en promoción pública y Asentamientos.
- 3) MGAP: Suelos – Forestal – LCCS y CONEAT

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

**PROGRAMA: 484 - POLÍTICA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

## OBJETIVOS:

Nombre: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio.

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo / beneficio mediante la implementación de un servicio centralizado de mail para funcionarios de la Administración Pública y la creación de una

plataforma informática para organismos de pequeño porte de la Administración Central

Meta: Adquisición de Solución de Correo Electrónico

Resultado: Solución NO adquirida

Detalle: Durante el 2011 se realizó el RFI de la adquisición y luego modificó la estrategia del proyecto con el objetivo de reducir presupuesto. Se va a comenzar trabajando con una solución Open Source durante los primeros pilotos para luego evaluar la posibilidad de adquirir una solución. Adicionalmente, durante 2012 se evaluarán las limitaciones de esta solución.

Nombre: Mejora de los Sistemas de Información del Estado.

Descripción: Mejorar los sistemas de información del Estado, fundamentalmente mediante el rediseño de los sistema de gestión de Información, incluyendo la implantación de soluciones GRP (Sistema de Gestión Integral para el Gobierno) y el desarrollo de sistemas sectoriales

Meta: Inicio de Proceso de Adquisición de la Aplicación para la Gestión Integral

Resultado: Cumplida

Detalle: Al finalizar el año 2011 se había publicado el pliego, se habían recibido las ofertas correspondientes y se había finalizado con la evaluación de dichas ofertas. A su vez se había definido el alcance del proyecto: implantación piloto en AGESIC y Presidencia y comienzo de implantación en MEF durante 2012

Nombre: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios.

Descripción: Implantación de trámites y expedientes en línea, mejora de la calidad de los portales de la Administración Pública, implantación y desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.

Meta: 4 trámites con gestión electrónica operativa

Resultado: Cumplida

Detalle: El detalle de los trámites es el siguiente:

- MRREE: Emisión de pasaportes desde las misiones diplomáticas
- MI: Relevamiento de Denuncia en el Sistema de Gestión Policial
- MTOP, Dirección nacional de Topografía: Consulta de Planos de Mensura del interior del país
- MI, Escuela Nacional de Policía: Capacitación a distancia (e-learning) para cursos de pasaje de grado

Nombre: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Elect.

Descripción: Implantar un modelo de gestión del conocimiento sobre tecnologías de la información (TICs) y Gobierno Electrónico en la Administración Pública.

Meta: 1 curso a distancia disponible en la plataforma de ENAP y otros organismos de la Administración pública por la modalidad e-learning

Resultado: Cumplida

Detalle: Durante 2011 se implantó el curso funcional de Expediente Electrónico en la plataforma de ENAP

Nombre: Disponer de soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio.

Descripción: Disponer de soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio

Meta: 6 nuevos servicios o aplicaciones funcionando en la Plataforma de Gobierno Electrónico del Estado

Resultado: Cumplida, se publicaron 14 servicios durante 2011

Detalle:

- DGI, 3 servicios: - Dado el RUT retorna datos del contribuyente, dado el nombre de la persona, devuelve información del contribuyente y dado el RUT y el tipo de documento devuelve la razón social o el nombre y apellido, según el tipo de documento indicado.
- DNIC, 1 servicio: Dado el número de documento permite obtener datos filiatorios



- DNPT (pasaporte), 1 servicio: Dado el número de documento devuelve los antecedentes judiciales
- INC, 8 servicios: integración entre Apia (Expediente Electrónico) y SGDC (información sobre colonos y tierra).
- INC, 1 servicio: información sobre padrones

Nombre: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio.

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo / beneficio mediante el inicio del proceso de Adquisición de la Solución para Constancias con Gestión Electrónica.

Meta: Proceso de adquisición iniciado

Resultado: No cumplida, el proceso no se inició

Detalle: Durante el 2011 se aprobó la arquitectura del proyecto pero el mismo sufrió un cambio de estrategia. Se comenzará a realizar piloto (durante 2012) con una solución Open Source para luego evaluar la adquisición de una solución.

Nombre: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Electrónico.

Descripción: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Electrónico mediante la capacitación a funcionarios públicos.

Meta: 1500 funcionarios públicos capacitados

Resultado: 1227 funcionarios públicos recibieron capacitación sobre Gobierno Electrónico durante 2011

Nombre: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios

Descripción: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios mediante la implantación de un sistema informático de Expediente Electrónico.

Meta: 2 incisos con soluciones de Expediente Electrónico implantadas

Resultado: Cumplida

Detalle: Se implantó Expediente Electrónico en AGESIC y en el Instituto de Colonización. Durante 2011 además, se comenzó con la implantación en MTSS, MI y Tribunal de Cuentas.

**Evaluación BID:**

Durante el mes de Diciembre de 2010 el Banco Interamericano de Desarrollo desarrolló una auditoría en AGESIC como parte del cierre del préstamo BID. El resultado, que fue publicado en los primeros meses de 2011, fue “muy satisfactorio”. En el mismo se detalló que todas las metas del préstamo fueron cumplidas en forma anticipada a la finalización del mismo.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	9.547	8.888	93,1%
	21	1.159	1.068	92,1%
INVERSIONES	11	1.171	704	60,2%
REMUNERACIONES	11	84.415	59.545	70,5%
<b>Total UE 02-010</b>		<b>96.291</b>	<b>70.205</b>	<b>72,9%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERV. PÚBLICOS GRALES.	484	96.291	70.205	72,9%
<b>Total UE 02-010</b>		<b>96.291</b>	<b>70.205</b>	<b>72,9%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

La Agencia ha crecido en responsabilidades, visibilidad, presupuesto, vínculos y cantidad de personas desde su creación. El año 2011 fue, en este sentido, un año de planificación más que nada. En este sentido se destacaron los siguientes hitos (dos ocurridos durante 2011):

- Elaboración y aprobación de la Planificación Estratégica 2011-2015
- Apoyo al armado y aprobación de la Agenda Digital Uruguay 2011-2015
- Elaboración y firma del nuevo préstamo del BID

Estos tres hitos anteriores fijaron nuevas metas y objetivos estratégicos para la Agencia. En este sentido, durante 2011 se continuó adelante con los proyectos que venían en curso y se incorporaron nuevos proyectos y programas con el objetivo de cumplir las metas anteriormente mencionadas.

Una vez establecidos los programas y líneas de trabajo asociadas a cada meta, se establecieron responsables, se definieron metas intermedias, se definieron los diferentes proyectos que componen cada uno de los programas estratégicos y se asignó presupuesto tanto a nivel anual (2012) como del quinquenio 2011-2015 (estimado en este caso). De esta forma se armó el portafolio de proyectos en el cual se tuvo en cuenta el presupuesto y los diferentes recursos contra las metas estratégicas para asignar prioridades.

Además de las metas destacadas anteriormente en este documento, el 2011 se caracterizó por ser un año de planificación, establecimiento de metas y armado del portafolio de programas y proyectos.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Los principales desafíos para 2012 son los siguientes:

- Trámites y Servicios: Establecer los modelos de simplificación de trámites, gestión del cambio, comunicación a ciudadanos y evaluación de resultados. Definición de línea base de trámites (volumen y descripción) de la Administración Central.
- Soluciones reutilizables de eGobierno: Adquirir los componentes de Notificaciones Electrónicas y realizar al menos un piloto con una solución Open Source de eForm para Constancias Electrónicas.
- Implantar Expediente Electrónico en MTSS, MI, Tribunal de Cuentas. Comenzar con la implantación en INE, CODICEN, AIN y MTOP. Implementar FIEE (Formato de Intercambio de Expediente Electrónico) en ApiaDocumentum. Aplicación de ruteo y trazabilidad interactuando con Expediente Electrónico.
- GRP: Implantado en AGESIC y Presidencia, comienzo de implantación en MEF.
- Protección de Datos: Organizar la 34ª Conferencia Internacional de Protección de Datos.
- Marco Legal: Ley de Administración Electrónica elevada al parlamento, Ley de Interoperabilidad reglamentada, Decreto de Procedimiento Administrativo Electrónico reglamentado y Ley de Comercio Electrónico elevada al parlamento.
- Portal del Estado: Decreto que reglamente la carga y actualización de trámites por parte de organismos y 100% de trámites relevados en el Censo Nacional disponibles en tramites.gub.uy. Ampliación de funcionalidades del PEU.
- Portales de Organismos: Implementar y migrar 3 portales de AGESIC y disponibilizar infraestructura y capacitación para la implementación de 4 portales de Presidencia.
- Seguridad ciudadana: apoyo al Ministerio del Interior en la adquisición de dispositivos móviles para violencia doméstica y patrulleros. Comienzo con el desarrollo de denuncias en el portal y rediseño del portal del MI.

- Fondos e-gob: Ejecutar los proyectos seleccionados en la edición 3. Comenzar con la edición 4 incluyendo proyectos propuestos por la ciudadanía.
- Infraestructura y Servicios TI del Estado: Finalizar el proyecto de Reduy y pasarlo a operaciones. Video conferencia implantado en 2 organismos. Implantar como piloto e-mail para funcionarios públicos en 2 pilotos utilizando una solución Open Source, analizar las desventajas de esta solución.
- Plataforma de Gobierno Electrónico: publicar al menos 6 nuevos servicios durante 2012.
- PKI: Compatible con las normas establecidas a nivel de Mercosur, al menos 1 prestador de Servicios de Certificación acreditado.
- Identidad Electrónico: Comenzar con la implementación de pilotos.
- CERTuy: 20% de aumentos de incidentes detectados con respecto al año anterior. Membrecía FIRST.
- Reunión de Gobernadores BID: licitación de equipamiento, seguimiento y apoyo al evento.



**Inciso 03**  
**MINISTERIO DE**  
**DEFENSA NACIONAL**

---



**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****I. Misión**

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo; obtener y gestionar recursos humanos y materiales para ello (art.14 Ley 18650). De conformidad con el artículo 1 de dicha norma la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia del estado uruguayo, conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

**II. Desempeño****AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR****OBJETIVOS:**

Nombre: Administración de justicia.

Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.

Se logró capacitar totalmente al Personal Subalterno de la Justicia Militar en Instrucción Personal y el Personal Superior participó en Seminarios, Conferencias y Simposios.

Se brindó apoyo con 4 señores Oficiales para dictar clases de Legislación Militar en los Institutos de Formación Militar.

Todas la Unidades en el Territorio Nacional y en Misiones Operativas de Paz cuentan con un Juez Sumariante Titular y un Suplente, habiéndose capacitado en el presente año 74 SS.OO de las distintas Fuerzas.

**AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL****PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Defensa Nacional.

Descripción: Potenciar las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.

En CGA se ha venido desarrollando un proyecto relacionado a un único centro de mando y control de toda la información sobre nuestros espacios marítimos, que permitirá conocer en tiempo real una parte importante de lo que está ocurriendo en nuestros espacios marítimos, tal como el posicionamiento y movimiento del tráfico marítimo y operación de pesqueros nacionales, como el despliegue de unidades propias en tareas de SAR y CAJ, entre otras facilitando así la detección de posibles ilícitos y el despliegue eficaz de las Unidades de respuesta.

La FAU ha logrado aumentar la cantidad promedio de aeronaves en orden de vuelo, finalizando el ejercicio 2011 con un registro de 43 % de la meta propuesta para el año 2011 (25 aeronaves en orden de vuelo sobre la meta del año 2011 consistente en 58). En directo apoyo al Sistema de Vigilancia de la FAU, se ha intentado aumentar con los medios disponibles, el poder de disuasión al tráfico de aeronaves no informadas.

Se cumplió un total de 10.977,9 horas de vuelo distribuidas en misiones de: entrenamiento, instrucción, búsqueda y rescate, evacuaciones aeromédicas, actividades de apoyo al Desarrollo Nacional y Policía Aérea, vuelos antárticos y vuelos logísticos y al Servicio de ONU.

En CGE se logró un buen desempeño en el entrenamiento realizado por el Personal combatiente.

#### AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

##### PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

###### OBJETIVOS:

Nombre: Fomentar el Desarrollo Productivo.

Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.

La producción anual de explosivos llevada a cabo por la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento), se comportó de manera creciente a lo largo del año alcanzando y superando el valor meta fijado para el 2011.

El contexto actual está exigiendo de la Armada una focalización mayor en tareas de la Industria Naval a través de un marco jurídico mas apropiado en diques y astillero.

#### AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

##### PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

###### OBJETIVOS:

Nombre: Formar y capacitar.

Descripción: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas.

Cabe destacar, en el área de la educación naval, la concreción exitosa de incorporación de tecnología como es el caso del simulador en la Escuela Naval durante 2011, el avance logrado en el simulador táctico y el impulso del sistema de video conferencia de ESGUE; además de la

implementación del curso para formación docente, que en un futuro deberá ajustarse en forma más orgánica, a fin de fortalecer el sistema educativo.

La capacitación para Jefes, Sub-Oficiales y Clases de CGE se realizó acorde a lo planificado. Mientras que el valor logrado en Indicador que refiere al Ingreso a la Escuela Militar es apenas suficiente.

La Fuerza Aérea ha logrado aumentar considerablemente la cantidad de horas de vuelo de Instrucción sobre las horas programadas 2.694 sobre 2.000 valor (135 %), en respuesta al alto índice de migración de tripulaciones con experiencia, puesto que se debió capacitar y brindar experiencia en un plazo perentorio a nuevas tripulaciones de vuelo, y así poder cumplir con las misiones de la Fuerza, que por Ley están estipuladas.

Por medio de ejercicios de intercambio con Fuerzas amigas, sean reales o virtuales, se ha incrementado la capacitación del Personal Superior y Subalterno en áreas específicas como: “transferencias de información radar con personal y medios de la FAU, FAB y FAA”, en directa aplicación de compromisos asumidos por el Estado Uruguayo en la Defensa del espacio aéreo en las áreas de frontera.

A esta capacitación se debe agregar la realización de Simuladores de Vuelo de distintos tipos de aeronaves, en instalaciones de Fuerza Aéreas de la Región, logrando con ello agregar otro tipo de entrenamiento a las tripulaciones operativas de la FAU.

En Dinacia se procedió a la adquisición de un nuevo Simulador del Sistema de Control de Tránsito Aéreo, llevando adelante innumerables coordinaciones que posibilitan la puesta en marcha de dicho sistema en el año 2012.

Se realizó entrenamiento en el exterior en materia de mantenimiento de los Sistemas de Comunicación en el Control del espacio aéreo



juridiccional, así como Capacitación en el exterior de controladores de tránsito aéreo de operación del Sistema de Control de Tránsito Aéreo.

#### AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

##### PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

###### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar y mantener la infraestructura.

Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.

Se iniciaron los trámites para la adquisición del Software de actualización del Sistema de Control de Tránsito Aéreo AIRCOM 2100. Se adquirió un nuevo Sistema de comunicaciones para el Control del espacio aéreo juridiccional y equipos para la detección de explosivos.

El funcionamiento del Sistema de Control de Tránsito Aéreo (Radar) se comportó dentro de lo previsto (1 falla).

Se efectuaron cursos de capacitación y entrenamiento para efectuar inspecciones en el área de AV-SEC.

Se recibió la auditoria Internacional para el control del programa USAP (OACI), en el área de AV-SEC, obteniéndose una buena calificación final. La DI.N.A.C.I.A. a través de un préstamo B.R.O.U. viene amortizando el pago de un nuevo Sistema de Control de Tránsito Aéreo para sustituir el actual (cuya antigüedad supera los 20 años).

#### AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

##### PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

###### OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a la preservación del medio ambiente.

Descripción: Contribuir a la preservación de la diversidad biológica y el paisaje.

Este objetivo se mide en CGE a través de dos indicadores que tuvieron una realización eficaz durante todo el período: La protección de las áreas forestadas y el ganado cimarrón en preservación bajo la responsabilidad del Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.)

#### AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

##### PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

###### OBJETIVOS:

Nombre: Brindar asistencia social.

Descripción: Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares; desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales, con especial énfasis en personal en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Se realizaron diversas actividades de carácter social entre las que se destaca la participación de hijos de integrantes del Inciso en campamentos, esparcimiento y recreación en las instalaciones del Parador Tajés, cumpliendo con las expectativas esperadas.

Se otorgó mensualmente el beneficio de tickets y boletos a funcionarios de menores ingresos del Inciso.

Se comenzó con el Plan Piloto "Vivienda Adecuada", otorgando al personal en situación de mayor vulnerabilidad una canasta de materiales de construcción con el propósito de que a través de la autoconstrucción mejoren las condiciones habitacionales en las que se encuentra.

Se continuó con el mantenimiento permanente de las Cabañas sitas en Santa Teresa a beneficio de la totalidad del personal que cumple tareas en la Secretaría de Estado.

Se continuó con el Plan “Pedaleando” destinado a hijos del Personal de Inciso que cumplan con las condiciones de dicho Plan, siendo beneficiados con una bicicleta.

Se instaló y apoyó un refugio nocturno conjuntamente con MIDES durante el invierno dirigido a para personas en situación de calle.

#### **PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Brindar la Seguridad Social.

Descripción: Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).

La puesta en funcionamiento de un nuevo módulo de pasividades en el 2011, como parte del desarrollo de aplicaciones informáticas, ha permitido una reducción en los tiempos de trámite y un mejor manejo de la información. Asimismo se continuó en el diseño y programación de un nuevo sistema de anticipos de pensión, con un rediseño de formularios y del trámite, lo que permitirá entre otras mejoras que el pago del primer anticipo de las pensiones se realice directamente a través del BROU, mientras que actualmente se realiza en Montevideo en el propio Servicio o en Unidades militares en el interior.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

#### **PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Brindar Información Oficial y Documentos de interés público.

Descripción: Efectuar la producción, registro, difusión y custodia de documentos de interés público.

Se siguen operando 24 estaciones meteorológicas distribuídas en todo el país, incluída la Antártida.

Está operando el software de base de datos MCH en las estaciones meteorológicas., el cual agiliza y facilita el control primario de la calidad de los datos, su ingreso a la base de datos climáticos, su utilización en la Dirección de Pronóstico del Tiempo y su trasmisión a los Centros Regionales para el intercambio mundial de datos.

A través del convenio Fundación Ricaldoni – MDN y luego la empresa ganadora de la licitación (MotionSoft), se dispone de al menos 8 técnicos meteorólogos capacitados en el ingreso de datos a la BNDH y en el manejo de los datos de la BNDH. Están capacitados todos los técnicos meteorólogos de Climatología, Datos climáticos, Pluviometría, Pronóstico del Tiempo, Telecomunicaciones, RRPP, Estaciones, Meteorología Aeronáutica e Informática.

Se continúa con la digitalización de los registros históricos en función de los fondos disponibles. Se han logrado mejoras significativas en el equipamiento informático en la

División Pluviometría facilitando el ingreso de datos diarios, el respectivo control de calidad y la generación de productos elaborados que se incorporan diariamente a la WEB : Mapa de precipitación, histogramas de frecuencias, análisis por cuencas hidrográficas, máximos y promedios departamentales); el Índice Estandarizado de Precipitación (ISP), un elemento estadístico de análisis de los eventos de lluvia al indicar en mapas y gráficos las anomalías positivas o negativas de las lluvias en el mes, bimestre, semestre o anualmente.

La Armada logró satisfactoriamente la meta fijada en sus indicadores referentes a Seguridad en la Navegación.

En apoyo al objetivo de CGE que refiere a la información disponible en el Registro Nacional de Armas, los controles e inspecciones de armerías y coleccionistas realizados por la Unidad Ejecutora se realizaron satisfactoriamente superando ampliamente el valor meta fijado.

#### **PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Administrar el sistema de información territorial.

Descripción: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de ordenamiento, sociales y registrales.

Se ha cumplido satisfactoriamente con la actualización de las Cartas y Publicaciones Náuticas. En referencia a la cartografía terrestre digitalizada y disponible en la web; en Ejército la digitalización cartográfica superó el porcentaje establecido como meta.

La FAU ha logrado la cantidad de horas previstas a volar en actividades aerofotogramétricas, llegando a superar el valor meta, alcanzando un 126 %, en base a solicitudes por parte de Organismos del Estado no previstas inicialmente, y las cuales pudieron cumplirse.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SALUD**

#### **PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Gestionar acciones para garantizar la atención integral.

Dentro de las acciones destinadas a contribuir a garantizar la atención integral de los usuarios se destaca, que se ha logrado un aumento del 17,9 % en las consultas de especialidades básicas en el Primer Nivel de

Atención, comportamiento promovido por la institución mediante actividades de promoción y prevención de salud, que desde el año 2010 se encuentran en funcionamiento las Unidades Docentes Asistenciales, la construcción del Centro de Atención Periférica en la ciudad de Durazno (CAP N° 13),

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar estrategias de prevención del delito.

Descripción: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.

En Comando General de la Armada:

Se ha venido desarrollando durante 2011 y merecerá atención en 2012 el despliegue centralizado en un único centro de mando y control de toda la información sobre nuestros espacios marítimos proveniente de distintos medios de adquisición de dicha información, tales como AIS (Automatic Identification System) , VMS (Vessel Monitoring System), INMARSAT (International Maritime Satelital), RADAR (Radio Detection And Ranging) y próximamente LRIT (Long-Range Identification and Tracking ).-

Este proyecto en desarrollo, permitirá conocer en tiempo real una parte importante de lo que está ocurriendo en nuestros espacios marítimos, tal como el posicionamiento y movimiento del tráfico marítimo y operación de pesqueros nacionales, como el despliegue de unidades propias en tareas de SAR y CAJ, entre otras facilitando así la detección de posibles ilícitos y el despliegue eficaz de las Unidades de respuesta.

Los cambios demandan estructuras orgánicas más adecuadas, ajustando estrictamente lo necesario aquellas otras estructuras que continúen

implementando desarrollos o contribuyan directamente con tareas de interés nacional, como es el caso de la Policía Marítima. En este sentido, el contexto actual está exigiendo de la Armada, en el caso de PRENA, transferir la función de seguridad pública que cumple en las fajas costeras (excepto puertos) al Ministerio del Interior (MI), manteniendo la función de Policía Marítima basada en su especificidad.

En Fuerza Aérea:

Se dispuso la máxima cantidad de Personal disponible para el cumplimiento del Objetivo que refiere a la Seguridad en la actividad aérea, logrando con ello mantener estable la cantidad de Personal programado y asignado a dicho Objetivo.

En directo apoyo al Sistema de Vigilancia de la FAU, se ha intentado aumentar con los medios disponibles, el poder de disuasión al tráfico de aeronaves no informadas, inclusive realizando en el pasado año 2011 una (1) interceptación real en vuelo a una aeronave no identificada por parte de dos (2) aeronaves A-37 pertenecientes al Escuadrón Aéreo Nº 2, de la B. A II (Durazno), haciendo aterrizar a la misma en el Aeropuerto de la Ciudad de Salto.

#### **PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD**

OBJETIVOS:

Nombre: Custodiar establecimientos carcelarios.

Descripción: Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.

Las previsiones realizadas referente a la cantidad de personal afectado mensualmente a brindar seguridad perimetral en los Establecimientos Carcelarios (Libertad, Compen, Las Rosas, Canelones y Domingo Arena y Punta Rieles en CGA) fueron ampliamente superadas en virtud que durante el ejercicio 2011 se incrementó el número de efectivos de la guardia, al sumarse el establecimiento carcelario ubicado en el departamento de Rivera, efectivizando una mas que aceptable gestión.

#### **PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS**

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros.

Descripción: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.

La respuesta brindada por las Fuerzas correspondientes ante situaciones adversas alcanzó al 100% de las solicitudes recibidas, dándose también cumplimiento a las horas de vuelo programadas.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

#### **PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR**

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinar políticas de defensa.

Descripción: Coordinar y desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Aéreas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida.

Se realizó la designación y envío de los agregados de Defensa de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Nº 176/011 de fecha 25/5/2011. Del estudio realizado y la normativa vigente a aplicar se ha reducido el número de agregados en el exterior de 34 a 25 al cierre del ejercicio.

Se cumplió con las tareas emanadas del ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

Se organizaron encuentros de países de la MINUSTAH, dedicados a evaluar la situación de la Misión de Paz en Haití, donde por resolución

de O.N.U. hubo una reducción de la cantidad de efectivos en las Áreas de Misión.

Las Horas de vuelo que se tenían programadas para ambas misiones (MONUSCO y MINUSTAH) fueron cumplidas, hasta el momento que por mandato superior se decidió replegar la aeronave C-212 AVIOCAR de Haití.

En apoyo al Programa Antártico las horas de vuelo programadas fueron cumplidas por encima de la planificación inicial, en atención a los requerimientos logísticos de ese Instituto, logrando de esa manera colaborar con la política de estado en lo que a imagen internacional se refiere, siendo muy importante para ello la recuperación de la aeronave C-130 – Hércules.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	2.340.578	2.220.304	94,9%
	12	177.855	164.638	92,6%
INVERSIONES	11	237.739	227.998	95,9%
	12	237.397	223.319	94,1%
	16	21.794	0	0,0%
REMUNERACIONES	11	7.386.910	6.521.123	88,3%
	12	119.697	98.143	82,0%
<b>Total INC 03</b>		<b>10.521.970</b>	<b>9.455.525</b>	<b>89,9%</b>

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	32.924	32.924	100,0%
<b>Total UE 21-003</b>		<b>32.924</b>	<b>32.924</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
ADM. DE JUSTICIA	201	26.808	22.844	85,2%
DEFENSA NACIONAL	300	6.373.657	5.889.521	92,4%
DESARROLLO PRODUCTIVO	322	289.782	248.336	85,7%
EDUCACIÓN	343	621.949	532.713	85,7%
INFRAESTR. TRASNP Y COMUNIC.	367	605.414	527.905	87,2%
MEDIO AMBIENTE Y REC NATURALES	380	32.905	29.508	89,7%
PROTECCIÓN Y SEG SOCIAL	401	166.388	148.340	89,2%
	402	48.936	39.846	81,4%
REGISTROS E INFO. OFICIAL	420	125.553	88.207	70,3%
	421	38.017	31.352	82,5%
SALUD	440	1.422.425	1.262.972	88,8%
SEGURIDAD PÚBLICA	460	336.032	292.191	87,0%
	461	92.218	76.159	82,6%
	463	18.214	14.366	78,9%
SERV. PÚBLICOS GRALES.	480	323.125	250.719	77,6%
	815	546	546	100,0%
<b>Total INC 03</b>		<b>10.521.970</b>	<b>9.455.525</b>	<b>89,9%</b>

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CIENCIA, TECNO. E INNOVACIÓN	240	32.304	32.304	100,0%
DEFENSA NACIONAL	300	620	620	100,0%
<b>Total UE 21-003</b>		<b>32.924</b>	<b>32.924</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

La gestión se ha podido cumplir sin grandes deficiencias, alcanzando razonables porcentajes de cumplimiento de los indicadores de gestión correspondientes.

Cabe destacar que si bien los objetivos deben fijarse en razones de ordenes técnicas, las metas deben de ser ajustadas en función de las asignaciones presupuestales otorgadas , de forma que pueda medirse la eficacia y la eficiencia , pero además pueda compararse en cuanto al logro de los objetivos, a los efectos de determinar si es necesario requerir un incremento de recursos en el caso de determinadas actividades que no puedan ser disminuidas por debajo de parámetros mínimos y básicos, cuando el logro de éstos objetivos determinen el cumplimiento de la misión.-

En CGA ha sido una limitante importante que afecta directamente el control de nuestro mar territorial, el estado operacional de las Unidades flotantes, la cantidad de éstas y el alistamiento de las mismas en cuanto a los recursos humanos disponibles.

Ha comenzado el proceso de valoración de los activos existentes, transformando los prescindibles, en nuevos activos necesarios para la (MDM) “Modernización de la Defensa Militar”, y se proyecta el racionalizar la infraestructura existente, reduciendo costos. En esta dirección cabe destacar que el proyecto de construcción de la Base Naval del Cerro ha retomado vigor. El mismo se debe, en parte, al interés mostrado por una de las empresas privadas que operan en el ámbito portuario nacional de incorporar a su dominio el espacio que actualmente ocupa la Base Naval Principal “TN Carlos Machitelli”. Como contrapartida, dicha empresa está abocada al estudio de la construcción de las obras marítimas necesarias en la Base Naval del Cerro, que hagan posible el atraque y operación de nuestras unidades flotantes.

La FAU llegó a totalizar 10.977,9 horas de vuelo, incluidas 846.6 horas voladas en las misiones ONU, por sobre las 10.000 horas planificadas inicialmente, habiendo realizado un gran esfuerzo humano y material para lograr esta cantidad de horas de vuelo, alcanzando sobre final del año un 40 % de operatividad. De la totalidad de horas de vuelo hay que considerar que se realizaron más de 2.900 horas de vuelo en apoyo a la sociedad en general.

Se ha mantenido el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo operativo, permitiendo un fluido intercambio de información con el Centro Control Montevideo y habiendo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades a diversos puntos del país, lo que ha permitido incrementar, con lo medios disponibles la tarea de policía aérea y vigilancia del espacio aéreo.

Se encuentran operando normalmente los contingentes URUAVU y URUASU, en el aeropuerto de Kavumu en la República Democrática del Congo (RDC), en el marco de la MONUSCO, con una dotación de aproximadamente 140 efectivos y 2 aeronaves B-212.

En materia de Seguridad Social se logró una reducción de tiempo promedio de trámites de pasividades, se efectuó el pago en forma bancarizada de prácticamente el 100% de sus prestaciones.

En materia de soluciones habitacionales se otorgaron préstamos para viviendas y se continuó con la gestión de los diferentes Programas y Convenios en marcha (construcción de 20 viviendas en Cerro Largo, Programa Tero, Programa Tatú en Paysandú, Complejo Pando I y Pando II).

Se ha logrado descongestionar el Hospital Central, a través de la expansión y fortalecimiento de la Atención de Primer Nivel. Se logró la habilitación definitiva ante el Ministerio de Educación y Cultura de los cursos de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria y Registros Médicos,

encontrándose a estudio del mencionado Ministerio la habilitación de cursos de Auxiliar de Enfermería

La Dinacia adquirió un nuevo Simulador del Sistema de Control de Tránsito Aéreo. De cuatro aeronaves afectadas a las actividades de capacitación, en la mayor parte del año solamente dos de ellas estuvieron en orden de vuelo, lo que provocó el no cumplimiento de la cantidad de horas de simulador y avión planificadas para el complemento ideal práctico.

En Convenio con Dirección Nacional de Meteorología y Facultad de Ingeniería se adquirió nuevo escáner que permitió la digitalización de toda la información de pluviógrafos en la cuenca del Río Yi. Esta información permitirá analizar con mayor precisión la intensidad (mm por unidad de tiempo) de la precipitación en eventos de crecidas repentinas.

En convenio con Fac. de Ingeniería (IMFIA) se ha completado la digitalización de todos los datos horarios de viento de la Est. Carrasco, 1961- 2000. Una de las aplicaciones será analizar las probabilidades e intensidad de eventos extremos que puedan afectar estructuras edilicias. En convenio con Fac. de Ingeniería (Inst. de Física) se han recuperado sensores de radiación solar global y que han sido reinstalados en varias estaciones. El objetivo es mejorar y ajustar el mapa climático de radiación solar a nivel nacional.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

En Comando General del Ejército:

- Propiciar la aprobación de la normativa que regule la jurisdicción del Ejército Nacional en todo el País, particularmente en la franja fronteriza.

- A través del recientemente implementado Departamento de Adquisiciones del Ejército mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos financieros haciéndola más directa, sencilla y rápida.
- Lograr a través de la Ley de Rendición de Cuentas la aprobación del articulado que permita mitigar las necesidades de contar con una cantidad adecuada de Oficiales, Personal técnico y profesional que permita el normal cumplimiento de las tareas asignadas.
- Se continuará en la búsqueda de solucionar los problemas habitacionales del Personal de la Fuerza.

En Comando General de la Armada:

- Lograr la prosecución de las tareas planificadas en pos de los Objetivos Estratégicos planteados, adecuando una asignación presupuestal acorde a la Misión y no inversamente como en algunas áreas fue necesario hacer, Planificación Estratégica en "Gestión del Cambio".
- Llevar a cabo un redimensionamiento de las actuales Unidades terrestres, flotantes y aeronavales, incluyendo Personal y Material desplegado en Misiones de Paz, priorizando, fusionando, desactivando, replegando, etc., con el fin de que el apoyo logístico pueda concentrarse al máximo en las áreas operativas.
- Lograr la presentación ante Naciones Unidas del estudio realizado sobre la Plataforma Continental, a los efectos de obtener los derechos de territorialidad definitivos sobre las 350 millas náuticas, con lo que representaría, los derechos de explotación de posibles recursos naturales para el País.
- Aumentar la capacitación del Personal a través del uso de equipos de adiestramiento de avanzada tecnología como ser el simulador de navegación de última generación recientemente adquirido, cumpliendo además con los requisitos internacionales para la gente de mar.

- Desarrollo de un Sistema de Gestión del Capital Humano que incluya el apoyo al Personal Naval y su familia..-
- Actualización tecnológica en sistemas de comunicación de datos.
- Desarrollo de un Centro de Operaciones para disponer de un Comando y Control unificado.
- Modernización del balizamiento en el Río Uruguay y Río de la Plata.
- Fortalecimiento de la seguridad pública en los recintos portuarios y en el control del narcotráfico.
- Incrementar el desarrollo científico y tecnológico en nuestro ámbito de competencia, colaborando y apoyando al Desarrollo Nacional.
- Coordinación de esfuerzos en el Control funcional del mar en todos los límites de nuestra Jurisdicción Marítima con Unidades Navales y Aeronavales ; (incorporando en este Ejercicio Fiscal 2012 la aeronave B-200T cuyo tramite se comenzó en 2011) ; en superficie y espacio aéreo.
- Velar por el cumplimiento de compromisos contraídos por el País.
- Conducir y ejecutar las tareas de Búsqueda y Rescate en la zona asignada a nuestro País.
- Mantener nuestra capacidad logística antártica con una presencia constante y activa en la zona.
- Actualización del Sistema Integral de Enseñanza Naval.
- Empleo de tecnologías de la información e inteligencia artificial.
- Desarrollo de la investigación oceanográfica.
- Apoyo al desarrollo de la construcción naval para emprender proyectos en beneficio de la Armada y del País.
- Apoyo a los Centros Carcelarios y al Sistema Nacional de Emergencias.
- Se perfeccionarán las acciones tendientes a una mejor administración de nuestro capital humano.
- En concordancia con los lineamientos establecidos por el Estado Mayor de la Defensa, habrá que determinar qué capacidades se deben desarrollar para el cumplimiento de la misión de CGA, la

que si bien está establecida en nuestra ley orgánica, amerita una redefinición a la luz de la Ley Marco de Defensa y de la futura Política Militar de Defensa

- Se incorporará en el transcurso del año 2012 una aeronave de patrulla marítima (Aircraft Super King Air ), y el establecer políticas respecto al mantenimiento y adquisición de unidades flotantes para la Fuerza de Mar será un objetivo prioritario. En éste sentido se deberá enfocar los esfuerzos de planificación y ejecución hacia unidades de contraminado (CM y/o BM), lanchas rápidas de ataque (LRA), patrulleros de alta mar (PAM) y unidades con capacidad de proyección a la Antártida. En este sentido se prevé la realización del overhaul de los motores de propulsión del ROU "GENERAL ARTIGAS" en el Arsenal de Marina de Río de Janeiro , Brasil.
- Asimismo también dentro de éstos esfuerzos se encuentran los concernientes a la modernización/sustitución del velero escuela; habiéndose declarado de interés nacional por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 89725/2011 del 14/XI/2011 inserta en BMDN Nº 11512.

#### En Comando General de la Fuerza Aérea:

- La FAU mantendrá un constante esfuerzo por conservar operativo el material disponible, alcanzando la adecuada operatividad para cumplir con la misión y tareas, manteniendo el esfuerzo logístico y operacional por parte de las estructuras y recursos humanos de la Fuerza.
- A fin de poder contemplar las necesidades de la Fuerza Aérea y lograr tener créditos de funcionamiento e inversiones necesarios (Repuestos, Inversiones, Combustible), se continuará con el esfuerzo de solicitar las partidas extra presupuestales necesarias para alcanzar y mantener la operatividad deseada, siendo el objetivo alcanzar un porcentaje promedio del 50%, que permita volar 11.360 horas.



- Mantener la búsqueda de los mecanismos para incorporar aeronaves interceptoras, de características acordes a nuestras posibilidades y las necesidades que la tarea asignada nos impone.
- Lograr una activa participación de los RR.HH de la Fuerza en actividades operacionales en ambientes multinacionales.
- Capacitar al Personal Superior y Subalterno en cursos e intercambios con otras Fuerzas Aéreas, y la realización de entrenamiento en Simuladores de vuelo tanto en el Uruguay como en el Exterior, para de esa manera reconstituir las tripulaciones operacionales de cada Escuadrón de Vuelo.
- Buscar soluciones urgentes en conjunto con otras Fuerzas, o específicas atendiendo la necesidad de la Fuerza Aérea, a efectos de retener o lograr el reingreso de todo aquel Personal Superior y Subalterno, especializado en las actividades aeronáuticas.
- Continuar con el desarrollo de políticas específicas para el bienestar social del Personal, buscando herramientas para satisfacer sus necesidades básicas, vivienda, reconocimiento y expectativa de carrera.
- Contribuir al logro de los Objetivos Nacionales en política exterior, en base al desempeño de los contingentes aéreos y terrestres que la Fuerza tiene desplegados en la República del Congo, agregando en el presente año un tercer Helicóptero a esa dotación.
- Seguir apoyando el cometido antártico del país, constituyéndose en un valioso operador logístico en el traslado de científicos y carga, hacia y desde la Base Científica Antártica Artigas.
- Ejecutar con el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), la implementación y el co-diseño de la Formación Tecnológica de Bachilleres y propuestas educativas de nivel terciario en el Área Aeronáutica.
- Participar activamente en la formación del Clúster Aeronáutico, el cual es considerado de interés estratégico por el Gobierno Nacional.

En las otras Unidades Ejecutoras del Inciso, se destaca lo siguiente:

- Se tiene previsto en el presente año continuar con los esfuerzos para lograr el Desarrollo de un sistema de Historia Laboral, del personal activo, lo que permitiría además de contar con información sistematizada, segura y en línea de los cotizantes comprendidos en el sistema de seguridad social que administra el Servicio de Retiros, una reducción muy importante en los tiempos y recursos insumidos en la tramitación de las prestaciones. Tratándose del segundo Organismo de Seguridad Social del país, se pretende mantener y mejorar las aplicaciones informáticas imprescindibles para la tramitación liquidación y pago de aproximadamente 48.000 pasividades en todo el país.
- Al igual que en años anteriores, siguiendo los lineamientos trazados, es un desafío el mejorar cualitativa y cuantitativamente la atención de salud de los usuarios de Sanidad Militar.
- Se encuentra pendiente la instalación de 4 estaciones meteorológicas automáticas para Salto, Paso de los Toros, Rocha y Colonia, para lo cual se realizará un curso de entrenamiento para dos técnicos de la DNM en la sede del INMET en Brasilia y se instalarán los equipos por parte del personal del INMET no más allá del primer semestre del 2012.
- Comenzó la implementación del proceso de Gestión de la Calidad - ISO 9001. La Guía QMS/Met desarrollada por el Proyecto RLA/06/901 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) obliga a los estados miembros a aplicar la norma antes de noviembre del 2012.
- Se requerirán importantes mejoras dirigidas a los servicios y productos meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos a efectos de facilitar al usuario productos y servicios oportunos, precisos y eficaces en términos de costo; facilitar y promover la utilización de productos y servicios que aborden los retos de adaptación a la variabilidad

del clima y al cambio climático; mejorar la eficacia de los servicios y reducir los costos.

- Se promoverá la cooperación y las asociaciones a escala nacional e internacional y se ampliará la participación en los programas, acuerdos y convenios internacionales del Servicio meteorológico.
- Avanzar con el proceso de reestructura de Dinacia.
- Mantener operativos simuladores de aviones, de Control de Tránsito Aéreo y aeronaves del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico en un 100 %.
- Iluminación de pista 03/21 y taxi way del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Durazno.

**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**UE: 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE ESTADO**

I. Misión

Controlar, supervisar y coordinar las actividades de apoyo en esta Secretaría de Estado. Desarrollar el ejercicio de la función jurisdiccional penal militar. Desarrollar y consolidar conocimientos y metodología, relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y asesoramiento estratégico en materia de Defensa Nacional, en los altos niveles de la conducción gubernamental, mediante la actividad académica.

Coordinar todas las actividades de control y operatoria desarrolladas por los Organismos Nacionales y extranjeros dentro de las Áreas de Control Integrado y Puntos de Frontera existentes en el territorio nacional y territorio de países limítrofes.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR**

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar.

Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar

- Se logró capacitar totalmente al Personal Subalterno de la Justicia Militar en Instrucción Personal y el Personal Superior participó en Seminarios, Conferencias y Simposios.
- Se brindó apoyo con 4 señores Oficiales para dictar clases de Legislación Militar en los Institutos de Formación Militar.
- Todas la Unidades en el Territorio Nacional y en Misiones Operativas de Paz cuentan con un Juez Sumariante Titular y un

Suplente, habiéndose capacitado en el presente año 74 SS.OO. de las distintas Fuerzas.

- En coordinación con distintas reparticiones es que se ha logrado la mejora en instalaciones, dotando de un aceptable nivel de seguridad e higiene laboral.
- Se ha logrado parcialmente acrecentar los vínculos con el Poder Judicial, Instituciones y Organizaciones Civiles y Castrenses, Nacionales e Internacionales con las actividades detalladas anteriormente.

**AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL**

**PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar los sistemas de gestión en el Inciso.

Descripción: Mejorar los sistemas de gestión en las distintas áreas del Inciso y la calidad técnica del asesoramiento y apoyo a brindar a las Unidades Ejecutoras, para la toma de decisiones.

Se desarrollaron, entre otros, los siguientes Sistemas Internos:

- NORDEF: El sistema Nordef es un sistema orientado a la gestión en tiempo real de la documentación relativa a las normativas de defensa, disponible en modalidad Web a través de las redes Intranet e Internet hacia todo usuario que así lo requieran.
- SGD: Sistema de Apoyo para gestionar los datos de los docentes que desempeñan funciones en los Institutos del Inciso. Manteniendo la información relevante de cada docente como la asignación de horas para el año lectivo.

- SAPP: Sistema de apoyo para la entrega de bicicletas del Plan Pedaleando del Ministerio. El sistema controla las bicicletas entregadas a los beneficiarios evitando la duplicación de entrega.
- CAPACITACION: Proyecto, Sistema Capacitación, destinado a la sección Cursos del Departamento Sistemas de Información. Cubre necesidades operativas y administrativas del sector capacitación. Incluye módulos administrativos para la gestión y control de cursos de informática impartidos en el departamento y cursos reglamentarios por los funcionarios del M.D.N.
- GESTION DE EXAMENES: Proyecto, Sistema Gestión de Exámenes, cubre necesidades administrativas en la gestión de exámenes para los cursos del proyecto Sistema de Capacitación y concursos del M.D.N.. Incluye módulos para la gestión y administración de exámenes computarizados y exámenes tradicionales.
- PERSONAL SUPERIOR: Proyecto, Sistema Personal Superior, cubre necesidades administrativas en el mantenimiento de datos patronímicos, listas de precedencia y estadísticas del Personal Militar de Comando y Militar de Secretaría de Estado.
- CALIFICACIONES: Proyecto, Sistema Comisión Calificadora, destinado a las Comisiones Calificadoras para el Personal Subalterno del M.D.N.. Cubre necesidades administrativas de las comisiones calificadoras para los cuerpos administrativos, especializados y servicio del M.D.N.. Incluye módulos para la gestión de listas de ascensos, eliminados, confección de actas, constancias y publicación de resultados en boletín de trámite.
- CSI: Sistema de Seguimiento de Incidentes. Permite el control de los incidentes ingresados al Departamento Sistema de Información. Registra actuaciones realizadas sobre los incidentes, indicando el funcionario que realizó la tarea y en qué momento.
- SGU: Sistema de Gestión de Usuarios. Permite el control de las cuentas de usuario en los sistemas y servidores. Ingresando los permisos asociados a la cuenta de usuario.

- KBNUCLEO: Implementación de los objetos (transacciones, procedimientos, dataview, etc.) genéricos a todos los sistemas.
- BIBLOS: Sistema de administración de biblioteca. Gestión de préstamos de bibliografía. Manejo de Stock. Consulta Web de bibliografía existente.
- RELOJ: Implantación del Sistema de Relojes biométricos adquiridos por el M.D.N.. Permite control en tiempo real de asistencia.

#### AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

#### PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

##### OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar la capacidad académica.

Descripción: potenciar la capacidad académica del C.A.L.E.N. y de sus alumnos en el ámbito de la estrategia.

En apoyo al Programa de Formación y Capacitación se realizaron las siguientes actividades:

- Se editó, publicó y difundió la Revista Estrategia del C.A.L.E.N. 2011.
- Se brindó apoyo en jornadas Extra – Institucionales en Conferencias organizadas por las Embajadas de Paraguay y Brasil y por el Rotary Club.
- Con motivo del Bicentenario se brindó clases a los Cursantes del C.A.L.E.N. Conjuntamente con visitas al lugar de la Batalla de las Piedras y a la localidad de Sauce (vivienda de los familiares de Artigas).
- Se continúa con la reorganización de Biblioteca.
- Se realizó actualización y mantenimiento de la página Web del Instituto.
- Se realizaron cursos de capacitación al personal.
- Se reimplantó el Curso Aspectos Jurídicos de la Defensa (8vo. Curso), a través del Instituto Jurídico de la Defensa, cuya función

principal es la profundización y divulgación de conocimiento en el área jurídico –militar, en el Marco de la Ley de Defensa.

- Se presentó ante el M.D.N. el Proyecto de Decreto de los Ministerios de Educación y Cultura y de Defensa Nacional para el reconocimiento de la actual Maestría, hasta su aprobación por la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (A.P.A.C.E.T.).
- Se concurrió a la XII Conferencia de Directores de los Colegios de Defensa Iberoamericanos celebrada en Río de Janeiro – Brasil.
- Se escribió Carta de intención con el Instituto de Defensa Nacional de Portugal para suscribirse un convenio de cooperación académica en el Marco del Convenio de Defensa entre Uruguay y Portugal.
- Se suscribió y homologó Convenio de Cooperación Académica con la Escuela de Gobierno (Parlamento Nacional) y Fundación Manuel Jiménez Abad del Reino de España.

#### AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

##### PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

###### OBJETIVOS:

Nombre: Adecuar apoyo y bienestar social.

Descripción: Atender la situación de los funcionarios del Inciso y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

- Se otorga mensualmente el beneficio de ticket alimentación y boletos a funcionarios de menores ingresos del Inciso.
- Al amparo del artículo 168 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 se destinaron las economías de funcionamiento del ejercicio anterior, a partidas extraordinarias de promoción social del personal del Inciso.
- Se realizaron varias actividades recreativas para los hijos del personal, incluyendo visita a sitios turísticos y de interés histórico.

- Se continuó con el mantenimiento permanente de las cabañas sitas en Santa Teresa a beneficio de la totalidad del personal que cumple tareas en la Secretaría de Estado.
- Se continuó con el Plan “Pedaleando” destinado a hijos del Personal de Inciso que cumplan con las condiciones de dicho Plan, siendo beneficiados con una bicicleta.

#### AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

##### PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

###### OBJETIVOS:

Nombre: Optimizar el sistema de agregadurías de defensa.

Descripción: Optimizar el sistema de agregadurías de defensa

Nombre: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera.

Descripción: Facilitar pasaje de personas y bienes por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y operativos en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo, coadyuvando al incremento de productividad, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preservación de las condiciones de seguridad nacional, mediante el logro del uso estratégico de RR.HH. y materiales asignados a la operatoria fronteriza.

Nombre: Infraestructura en aéreas de control integrado.

Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.

Nombre: Velar por cumplimiento de la normativa nacional.

Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de

la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.

La Ejecución de la Política Exterior en el ejercicio 2011 se centró en los siguientes temas:

- Se realizó la designación y envío de los agregados de Defensa de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Nº 175/011 de fecha 25/5/2011.
- Se le dio atención a las tareas inherentes a la partición de Uruguay en el Consejo Sudamericano de Defensa.
- Se organizaron encuentro de países de la MINUSTAH, dedicados a evaluar la situación de la Misión de Paz en Haití.
- Se cumplió con las tareas emanadas del ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
- A través de la delegación nominada se participó en actividades periódicas del Centro de Estudios Estratégicos (CEED) del Consejo Sudamericano de Defensa con sede en Buenos Aires.
- Se apoyaron a los distintos Pasos de Frontera con útiles de oficina, pabellones, materiales de limpieza, eléctricos, sanitarios y de construcción, mejorándose las instalaciones.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	243.659	219.354	90,0%
	12	199	0	0,0%
INVERSIONES	11	14.001	8.253	58,9%
REMUNERACIONES	11	449.446	239.360	53,3%
<b>Total UE 03-001</b>		<b>707.304</b>	<b>466.967</b>	<b>66,0%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201	26.808	22.844	85,21%
DEFENSA NACIONAL	300	396.290	204.718	51,66%
EDUCACIÓN	343	7.354	6.192	84,20%
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401	131.708	118.690	90,12%
SEGURIDAD PÚBLICA	461	4.158	0	0,00%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480	140.745	114.280	81,20%
	815	242	242	100,00%
<b>Total UE 03-001</b>		<b>707.304</b>	<b>466.967</b>	<b>66,02%</b>

Fuente: SIIF.

#### IV. Evaluación Global

Se desarrollaron los siguientes Sistemas Internos: NORDEF, SGD, SAPP, CAPACITACION, GESTIÓN DE EXAMENES, PERSONAL SUPERIOR

Con motivo del Bicentenario se brindó clases a los Cursantes del C.A.L.E.N. conjuntamente con visitas al lugar de la Batalla de las Piedras y a la localidad de Sauce (vivienda de los familiares de Artigas).

Se reimplantó el Curso Aspectos Jurídicos de la Defensa (8vo. Curso), a través del Instituto Jurídico de la Defensa, cuya función principal es la profundización y divulgación de conocimiento en el área jurídico – militar, en el Marco de la Ley de Defensa.

Se realizó la designación y envío de los agregados de Defensa de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Nº 175/011 de fecha 25/5/2011. Se le dio atención a las tareas inherentes a la partición de Uruguay en el Consejo Sudamericano de Defensa.

Se organizaron encuentro de países de la MINUSTAH, dedicados a evaluar la situación de la Misión de Paz en Haití.

Se cumplió con las tareas emanadas del ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. A través de la delegación nominada se participó en actividades periódicas del Centro de Estudios Estratégicos (CEED) del Consejo Sudamericano de Defensa con sede en Buenos Aires.

Se apoyaron a los distintos Pasos de Frontera con útiles de oficina, pabellones, materiales de limpieza, eléctricos, sanitarios y de construcción, mejorándose las instalaciones.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

En materia de Instrucción en Justicia Militar:

- Para el diario cumplimiento de las tareas específicas, se mantiene el Objetivo de capacitar al 100% del Personal Subalterno en Instrucción Básica, en Materia Jurisdiccional e Interacción con todas las Fuerzas.
- Capacitar al Personal Superior en las Jerarquías de Área Jurisdiccional como en el de Instructores, previendo la participación de dicho Personal en Seminarios, Conferencias, Simposios y Talleres que la Justicia Militar sea convocada a participar.
- Se mantendrá el apoyo a Instrucción de Institutos de Formación Militar intentando ampliar el mismo a un 25% con la finalidad de continuar dotando a dichos Institutos.
- Se presenta como desafío la finalización de las obras en la Sede de los Juzgados Militares.
- Se continuará con la capacitación a Jueces Sumariantes en el Territorio Nacional.
- Se prevé para el presente año consolidar en su totalidad vínculos con el Poder Judicial, Instituciones y Organizaciones Civiles y Castrenses, Nacionales e Internacionales.

En referencia a la mejora de la gestión:

- Si bien comenzaron en años anteriores, en el 2012 se continuará con el desarrollo de los siguientes sistemas:
- HL: Sistema de Historia Laboral. Desarrollo de sistema centralizado de HL. Se encuentra en la etapa de análisis y adecuación de estructura.
- ISEE: Implantación del Sistema de Expediente Electrónico brindado por Agestic.
- ISLH: Implantación del Sistema brindado por la CGN para liquidación de haberes. Centralización en la Contaduría de liquidación de unidades del Inciso.
- JUICIOS: Realizar el seguimiento de los juicios que le competen a esta Secretaría de Estado, en una primera etapa estará disponible para la misma, posteriormente evaluará la posibilidad de realizar consultas del sistema desde otras dependencias externas. El mismo

permite ingresar datos de los Juicios, siguiendo todas las etapas del mismo: Conciliación, Carátulas, Etapa previa (Diligencias Preparatorias), Etapa Procesal (1 o varias) y Sentencia.

- **ADUANA:** Registrar solicitudes de exoneración de las diferentes Unidades Ejecutoras, registrar oficios para la firma del Ministro y envío al M.E.F.. Registrar y realizar seguimiento de despachos de aduana correspondiente a cada operación.

Los desafíos Académicos a alcanzar en 2012 en el área de Formación y Capacitación refieren a:

- Reconocer la Maestría hasta que se apruebe la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (A.P.A.C.E.T.).
- Mejorar, universalizar e incrementar el uso de la Plataforma Educativa Digital en todos los cursos que se impartan, mediante la modalidad de “educación a distancia”.
- Incrementar el vínculo institucional con otros Centros extranjeros de Estudios de Defensa e Instituciones de enseñanzas Públicas y Privadas mediante la suscripción de Convenios y la participación en Actividades Académicas, especialmente en el Centro Sudamericano de Estudios Estratégicos, conformado a partir del Consejo de Defensa Sudamericano de U.NA.SUR..
- Concurrencia a la XIII Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos a celebrarse en Ecuador, en el mes de octubre de 2012.
- Crear un Boletín informativo digital en la página Web con el fin de brindar información permanente sobre noticias y eventos a desarrollarse para egresados y público en general en el Centro de Estudios.
- Alojar al C.A.L.E.N. en las Redes Sociales digitales (ej. LinkedIn, etc.)

Respecto a la Ejecución de la Política Exterior:

- Para el año en curso se tiene como objetivo principal la Organización de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de

Ministros de Defensa de las Américas que se realizará en Montevideo los días 16 y 17 de abril y la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas que se tendrá lugar en Punta del Este del 8 al 10 de octubre.

- Se participará activamente en los talleres y seminarios del Consejo de Defensa Sudamericano, organismo en el cual Uruguay tendrá activa participación en varios talleres programados en el Plan de Acción 2012.
- Dentro de los objetivos Políticos decididos se buscan concretar acuerdos de Cooperación de Defensa con varios países amigos, lo cual supondría la realización de reuniones bilaterales en Uruguay o en el país que sea la eventual contraparte.
- Con respecto a los distintos Pasos de Frontera se busca reparar y acondicionar para dotarlos de mejores condiciones y desarrollar una correcta operatoria.



**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****UE: 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO****I. Misión**

Elaborar la inteligencia al más alto nivel, a fin de asesorar al Poder Ejecutivo en materia de inteligencia y contra-inteligencia a nivel nacional e internacional. Instrumentar un Sistema de Inteligencia de Estado, a fin de optimizar los medios y recursos ya existentes, adecuando todas las actividades de información y contra-información que desarrollen todos los organismos especializados como forma de asegurar la diseminación oportuna de información y satisfacer las necesidades de la Defensa Nacional.

**II. Desempeño****AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL****PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Defensa Nacional

Descripción: Elaborar la Inteligencia al más alto nivel Nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra-información que desarrollen los diversos organismos especializados existentes. Contribuir a la Seguridad exterior e interior alertando en forma oportuna de posibles amenazas a la Defensa Nacional.

- Sobre el indicador presentado en lineamientos estratégicos, los informes de esta Dirección Nacional fueron presentados debidamente y así se cumplió con la meta establecida.

Nombre: Capacidades Técnicas.

Descripción: Mantener actualizado los recursos humanos disponibles que desarrollan actividades técnicas en las áreas administrativas, logísticas e informáticas.

- Sobre el indicador presentado, la Unidad Ejecutora superó la meta preestablecida en el ejercicio anterior gracias al gran nivel de sus instructores.
- La capacitación al nuevo Personal, fue brindada por Personal Superior y Subalterno de nuestra propia Unidad.
- Cabe agregar que dentro de este objetivo solo se encuentran evaluados la capacitación al Personal DINACIE, sin incluir los cursos de Inteligencia o charlas efectuadas en esta dependencia para otras Unidades.
- Los cursos o charlas a otras dependencias no están dentro de la planificación puesto que los rubros actuales solo cubren las necesidades básicas de esta Dirección Nacional.

**III. Indicadores básicos de gestión financiera**

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	10.829	10.094	93,2%
INVERSIONES	11	905	894	98,8%
REMUNERACIONES	11	42.097	38.758	92,1%
<b>Total UE 03-003</b>		<b>53.832</b>	<b>49.746</b>	<b>92,4%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DEFENSA NACIONAL	300	53.832	49.746	92,4%
<b>Total UE 03-003</b>		<b>53.832</b>	<b>49.746</b>	<b>92,4%</b>

Fuente: SIIF.

#### IV. Evaluación Global

Considerando los medios financieros disponibles con los cuales se cuenta, la evaluación global de los resultados obtenidos en el 2011 es altamente satisfactoria, ya que es comprobable que esta Unidad Ejecutora cuenta hace mas de 15 años con los mismos rubros disponibles y gracias al manejo eficiente de su personal capacitado en las diferentes áreas de contable apesar de los problemas financieros de la Unidad en el ejercicio 2010 se realizo una economía en la parte de suministros (UTE, OSE, ANTEL/ANCEL, GAS) la cual en el año anterior fue destinada al Personal de la DINACIE en Ticket Alimentación.

Cabe agregar que en el periodo 2011 se realizo una economía en la parte de suministros de \$ 500.000,00 mayor a la del ejercicio 2010, se encuentra dentro de la planificación ir mejorando el ahorro encarado en los años anteriores.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

El principal desafío para el corriente año es alcanzar los objetivos de encarar con los rubros actuales, ya que en funcionamiento e inversiones es insuficientes y ya se han solicitado en varios ejercicios refuerzo de rubros que no han sido autorizados en su debido momento y por lo tanto los rubros son insuficientes para encarar los proyectos y los gastos de esta Dirección Nacional, por lo tanto se aspiraría poder alcanzar los objetivos planteados para el beneficio y seguridad de nuestro país.-

**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****UE: 004 - COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO****I. Misión**

El Ejército Nacional es la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito terrestre para defender, solo o en cooperación con los demás componentes de las Fuerzas Armadas, la soberanía, independencia, integridad territorial y la paz de la República, su Constitución y sus leyes.

Sin detrimento de su misión fundamental, y como misión subsidiaria, el Mando Superior de las Fuerzas Armadas podrá asignar al Ejército Nacional, de conformidad con el marco normativo vigente, otras misiones de interés nacional en beneficio de la sociedad

**II. Desempeño****AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL****PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL****OBJETIVOS:**

Nombre: 1. Disuasión Sustentable y Eficaz.

Descripción: Mantener un poder sustentable y eficaz basado en el mantenimiento de las capacidades bélicas.

Este Objetivo se mide a través de dos indicadores:

*Indicador 1.1 "Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado":* El valor alcanzado en el ejercicio cumplió las previsiones establecidas, denotando un buen desempeño en el entrenamiento realizado.

*Indicador 1.2. "Vehículos tácticos":* Se mide la relación entre el total de vehículos tácticos y los vehículos tácticos en condiciones operativas dentro del país. Durante el ejercicio 2011 el porcentaje promedio alcanzado por este indicador fue de 81%, siendo el valor meta 70%.

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO****OBJETIVOS:**

Nombre: 2. Desarrollo de la Industria Militar.

Descripción: Fomentar la capacidad Industrial Militar para producción de bienes o servicios requeridos por la Fuerza y/o el mercado.

Se evalúa la producción anual de explosivos llevada a cabo por la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento), la cual se comportó de manera creciente a lo largo del año alcanzando y superando el valor meta fijado para el 2011.

**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: 3. Formación, Educación y Capacitación.

Descripción: Formar, educar y capacitar al personal de la Fuerza en áreas específicas.

Este Objetivo tiene tres indicadores:

*Indicador 3.1. "Curso de Capacitación para Clases y Sub-Oficiales"* La capacitación se realizó acorde a lo planificado.

*Indicador 3.2. "Curso de Capacitación para Jefes"* Los resultados obtenidos llegaron al 100%, superando el valor previsto para el ejercicio 2011.

*Indicador 3.3. "Ingreso a la Escuela Militar"* Este indicador es anual los resultados se obtuvieron al finalizar los cursos, el valor logrado es apenas suficiente.

#### AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

##### OBJETIVOS:

Nombre: 4. Protección del medio ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional.

Descripción: Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en áreas bajo jurisdicción del Ejército Nacional.

Este objetivo se mide a través de dos indicadores:

*Indicador 4.1. "Áreas protegidas"* La protección de las áreas forestadas bajo la responsabilidad del Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.) fue realizada eficazmente durante todo el período.

*Indicador 4.2. "Ganado en preservación"* Se refiere al ganado cimarrón en preservación bajo responsabilidad del SE.PA.E., este valor fue alcanzado satisfactoriamente.

#### AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

#### PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

##### OBJETIVOS:

Nombre: 5. Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas.

Descripción: Mantener el registro actualizado de importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de armas de fuego y municiones, y mantener a la disposición de autoridades políticas y la ciudadanía información relevante contenida en el Registro Nacional de Armas.

Existen dos indicadores:

*Indicador 5.1. "Control de guías de armas"* Cada guía es personal y se expide cuando la armería vende un arma de las que ha importado, durante el ejercicio se produjo un menor número de ventas por lo cual se disminuyó el número de guías expedidas permaneciendo un mayor stock de armas importadas en depósito, por lo anteriormente expuesto no se alcanzó el valor previsto que estaba basado en un promedio histórico.

*Indicador 5.2. "Control de armerías y coleccionistas"* Los controles e inspecciones se realizaron satisfactoriamente superando ampliamente el valor meta fijado.

#### PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

##### OBJETIVOS:

Nombre: 6. Sistemas de Información.

Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos.

Este objetivo mide el porcentaje de cartografía digitalizada y disponible en la web; la digitalización cartográfica superó el porcentaje establecido como objetivo.

**AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA****PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD****OBJETIVOS:**

Nombre: 7. Ejercer guardia perimetral en establecimientos carcelarios.

Descripción: Realizar custodia perimetral en determinados establecimientos carcelarios previamente asignados.

Las previsiones realizadas referente a la cantidad de personal afectado mensualmente a brindar seguridad perimetral en los Establecimientos Carcelarios (Libertad, Compen, Las Rosas, Canelones y Domingo Arena) fueron ampliamente superadas en virtud que durante el ejercicio 2011 se incrementó el número de efectivos de la guardia, al sumarse el establecimiento carcelario ubicado en el departamento de Rivera.

**PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS****OBJETIVOS:**

Nombre: 8. Apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias. Descripción: Mantener los recursos necesarios para el apoyo al combate de incendios forestales y siniestros a través de las Secciones de Apoyo a Emergencias.

Este Objetivo cuenta con dos indicadores:

*Indicador 8.1. "Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias"* La respuesta brindada por el Ejército Nacional ante situaciones adversas alcanzó al 100% de las solicitudes recibidas

*Indicador 8.2. "Secciones de apoyo a emergencias"* En virtud de la no asignación de crédito presupuestal para el equipamiento de las Secciones, este indicador no alcanzó el valor meta propuesto.

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR****OBJETIVOS:**

Nombre: 9. Apoyo a la Política exterior.

Descripción: Fortalecer la imagen internacional del País mediante la participación en Operaciones Operativas de Paz.

Se mide a través de dos indicadores:

*Indicador 9.1. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. donde Uruguay aporta contingentes"* El número de efectivos del Ejército Nacional que participan en Misiones de Paz de ONU no equiparó el valor previsto a comienzos del ejercicio 2011 debido a que por resolución de O.N.U. hubo una reducción de la cantidad de efectivos en las Áreas de Misión.

*Indicador 9.2. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes"* La cantidad de efectivos del Ejército Nacional desplegados en Misiones Operativas de Paz de O.N.U. y otras a las que Uruguay no aporta contingentes fue disminuido en uno, en virtud de que en el mes de julio culminó la misión asignada al efectivo desplegado en la República de Chad (África), por tal motivo se vio afectado el valor logrado.

**III. Indicadores básicos de gestión financiera**

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	908.889	882.950	97,1%
	12	52.657	50.238	95,4%
INVERSIONES	11	36.168	35.171	97,2%
	12	16.469	16.207	98,4%
REMUNERACIONES	11	3.333.906	3.113.665	93,4%
	12	4.239	3.905	92,1%
<b>Total UE 03-004</b>		<b>4.352.329</b>	<b>4.102.137</b>	<b>94,3%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DEFENSA NACIONAL	300	3.692.715	3.518.314	95,3%
DESARROLLO PRODUCTIVO	322	98.672	96.724	98,0%
EDUCACIÓN	343	327.388	267.951	81,8%
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380	25.868	22.729	87,9%
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420	3.143	2.834	90,2%
	421	27.719	23.105	83,4%
SEGURIDAD PÚBLICA	460	198	197	99,4%
	461	70.793	68.021	96,1%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480	105.833	102.262	96,6%
<b>Total UE 03-004</b>		<b>4.352.329</b>	<b>4.102.137</b>	<b>94,3%</b>

Fuente: SIIF.

#### IV. Evaluación Global

Los lineamientos que se siguieron fueron los impuestos por la propia Misión, los plasmados en la Ley de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, y los que fueran encomendados por el Mando Superior.

La Institución se vio obligada a emplear los fondos de ONU como la única alternativa a su alcance para cubrir necesidades no contempladas en el Presupuesto, tanto en Funcionamiento como en Inversión.

La evaluación global de la gestión muestra una tendencia progresiva de la pérdida de las capacidades para el cumplimiento eficaz de su Misión.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Para el año 2012 esta Unidad Ejecutora enfrentará los desafíos que a continuación se detallan:

- El cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, debido a que los recursos asignados en el Presupuesto 2010-2014 no contemplan los solicitados por la Fuerza en la elevación de las propuestas de la Ley de Presupuesto y Ley de Rendición de Cuentas. Debido a ello, se deberá reiterar en el año la solicitud de refuerzos de crédito, de manera de poder cubrir las deficiencias que ya son estructurales en la Fuerza para atender la actualización y avance en otras áreas, como ser la del equipamiento.
- Se procurará disminuir progresivamente aquellas actividades que desnaturalizan el propósito fundamental de la Fuerza y que no están contempladas en los rubros presupuestales.
- Propiciar la aprobación de la normativa que regule la jurisdicción del Ejército Nacional en todo el País, particularmente en la franja fronteriza.
- Encontrar una solución para la organización, estructura y capacidades de la Fuerza, en la que se racionalicen los activos fijos sin dejar de considerar la presencia territorial

- Lograr una estructura presupuestal de gasto equilibrada que permita funcionar a la Fuerza sin fondos extra presupuestales.
- A través del recientemente implementado Departamento de Adquisiciones del Ejército mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos financieros haciéndola más directa, sencilla y rápida.
- Lograr a través de la Ley de Rendición de Cuentas la aprobación del articulado que permita mitigar las necesidades de contar con una cantidad adecuada de Oficiales, Personal técnico y profesional que permita el normal cumplimiento de las tareas asignadas.
- Se continuará en la búsqueda de solucionar los problemas habitacionales del Personal de la Fuerza.





**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****UE: 018 - COMANDO GENERAL DE LA ARMADA****I. Misión.**

La Armada Nacional, como parte integrante de las Fuerzas Armadas, tiene por misión planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre a fin de contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la paz de la República, su Constitución y sus leyes.

Ejerce la Autoridad y la Policía Marítima y según lo disponga el Mando Superior de las Fuerzas Armadas, cumple tareas de interés nacional en beneficio de la sociedad.

**II. Desempeño.****AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL****PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL****OBJETIVOS:**

**Nombre:** Fuerzas y Unidades Navales alistadas.

**Descripción:** Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Aguas seguras para navegar	80,00	98,00
Alistar material de los buques	80,00	80,00
Cumplimiento apoyo Armada a proyecto determinación Límite Exterior de Plataforma Continental	70,00	0,00 <sup>1</sup>

<sup>1</sup> No se realizaron tareas. No se cuenta con asignación presupuestal en la ley 18.719 Ppto. Nacional 2010-2014

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Eficacia en el Control de Aguas Jurisdiccionales	80,00	90,00
Eficacia en la respuesta ante incidencias SAR	80,00	90,00
Mantener alistadas unidades y reparticiones	70,00	75,00
Nivel de alistamiento de las Fuerzas Navales	80,00	85,00

**Nombre:** Promover la conciencia marítima de la población.

**Descripción:** Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Asistencia a eventos de promoción del espacio marítimo	80,00	80,00

**Nombre:** Promover la investigación científica aplicada a ámbitos fluvial, lacustre y marítimo.

**Descripción:** Profundizar el conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Apoyo a proyectos científicos en espacio marítimo uruguayo	80,00	80,00

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO****OBJETIVOS:**

**Nombre:** Desarrollo productivo en Servicios Náuticos.

**Descripción:** Garantizar al Estado una mínima capacidad de transporte de cargas críticas para el País mediante la operación por parte de la Armada de los Buques apropiados.

**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Fuerzas y Unidades Navales alistadas..

Descripción: Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Capacitar Guardia Marinas en Instrucción a bordo	5,00	5,00
Eficacia de las Actividades con el mar	70,00	89,00
Eficacia en el dictado de cursos STCW	60,00	70,00
Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de Recursos Humanos	80,00	85,00

**AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES****PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****OBJETIVOS:**

Nombre: Medio Ambiente y Recursos Naturales Marinos.

Descripción: Minimizar las acciones contaminantes provenientes de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse, mediante la regulación y aplicación de las normas existentes sobre protección del medio ambiente marino, y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Eficacia de la Certificación Ambiental Buques	90,00	100,00
Cantidad de Incidentes contaminantes	60,00	60,00

Cumplimiento del Alistamiento contra la contaminación	70,00	75,00
Efectividad en la Intervención en incidentes con mercancías peligrosas y derrames de hidrocarburos	80,00	80,00

**AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL****PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO****OBJETIVOS:**

Nombre: Seguridad en la Navegación.

Descripción: Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, además de la administración del practicaje nacional y la actualización permanente de cartas y publicaciones náuticas.

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Eficacia aplicación normas capacitación Gente de Mar, construcción, reparación y operación buques	80,00	80,00

Nombre: Seguridad Marítima.

Descripción: Minimizar la siniestralidad y los accidentes a bordo de buques, instalaciones marítimas y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la Gente de Mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.

**PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Sistema de Información Territorial.

Descripción: Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos

durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, además de la administración del practicaje nacional y la actualización permanente de cartas y publicaciones náuticas.

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Cantidad de actualizaciones en Cartas y Publicaciones Náuticas	1,00	1,00

Cartas impresas	526
Cartas Impresas a demanda	297
Publicaciones Marítimas	53
Láminas	40

#### AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

##### PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO

###### OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad Pública en el ámbito Jurisdiccional.

Descripción: Minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas, recintos portuarios e instalaciones marítimas.

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Eficacia en la Patrulla Costera	80,00	100,00
Eficacia del Control del Tráfico Marítimo	70,00	100,00
Eficacia en el Cumplimiento de compromisos asumidos	80,00	80,00

Nombre: Seguridad Pública y apoyo a la comunidad.

Descripción: Minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad

en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas, recintos portuarios e instalaciones marítimas.

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Eficacia de la Vigilancia Preventiva contra Delitos en Jurisdicción.	70,00	100,00
Calidad en la Investigación de Delitos	60,00	60,00
Eficacia en la Investigación de Delitos	80,00	42,00
Eficacia en la realización de Inspecciones de Seguridad Marítima	80,00	81,00

##### PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

###### OBJETIVOS:

Nombre: Contribución al bienestar y seguridad de la población fuera del ámbito jurisdiccional.

Descripción: Apoyar a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles.

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Efectivos asignados a la custodia perimetral de establecimientos carcelarios	58,00	58,00

#### AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

##### PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

###### OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a la Organización de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores.

Descripción: Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas.

Descripción	Meta 2011	Valor 2011
Calidad del adiestramiento para Misiones de Paz	100,00	3,00
Efectivos Armada en Misiones de Paz (contingentes)	380,00	347,00

Efectivos Armada en Misiones de Paz (donde UY no tiene contingentes)	10,00	12,00
Eficacia en el adiestramiento para Misiones de Paz	80,00	80,00

**Nombre:** Apoyo al Instituto Antártico Uruguayo.

**Descripción:** Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas.

#### **Desempeños relevantes no previstos en la planificación:-**

- Avanzar en la gestión para la incorporación de un avión de patrulla marítima (Super King Air, similar al B-200T ya existente) a fin de incrementar el control de la Soberanía en Aguas Jurisdiccionales (Licitación Pública Internacional).
- Construcción de un Balizador de Río.
- Construcción de Barcazas y Empujador, por convenio realizado con la Empresa Nidelmar.
- Ejercer la custodia perimetral anual de la Cárcel de Punta Rieles, efectivizando una más que aceptable gestión pese a la no asignación presupuestal para encarar dicha tarea.

#### **Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:-**

- El traslado de la Base del Puerto de Montevideo, liberando las actuales instalaciones ocupadas por las Fuerzas de Mar, mediante el desarrollo de la Base Naval del Cerro.
- El estudio para la presentación ante ONU, a fin de lograr la ampliación de la Plataforma Marítima de la República.

#### **Evaluación global de la gestión 2011:-**

La gestión se ha podido cumplir sin grandes deficiencias, alcanzando razonables porcentajes de cumplimiento de los indicadores de gestión correspondientes, con similar asignación Presupuestal a la del año anterior. Cabe destacar que si bien los objetivos deben fijarse en razones de ordenes técnicas, las metas deben de ser ajustadas en función de las asignaciones presupuestales otorgadas, de forma que pueda medirse la eficacia y la eficiencia, pero además pueda compararse en cuanto al

logro de los objetivos, a los efectos de determinar si es necesario requerir un incremento de recursos en el caso de determinadas actividades que no puedan ser disminuidas por debajo de parámetros mínimos y básicos, cuando el logro de éstos objetivos determinen el cumplimiento de la misión.-

Ha sido una limitante importante que afecta directamente el control de nuestro mar territorial, el estado operacional de las Unidades flotantes, la cantidad de éstas y el alistamiento de las mismas en cuanto a los recursos humanos disponibles.

Con relación al Planeamiento Estratégico en las Areas Programáticas establecidas por el Poder Ejecutivo la Armada Nacional se encuentra trabajando en coordinación con la Dirección Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, en la mejora de los indicadores que permitan una mejor visualización del esfuerzo realizado en el cumplimiento de la Misión asignada.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera.

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	435.636	405.377	93,1%
	12	34.184	28.106	82,2%
INVERSIONES	11	51.787	49.589	95,8%
	12	71.781	67.630	94,2%
	16	21.794	0	0,0%
REMUNERACIONES	11	1.302.513	1.175.906	90,3%
	12	77.745	64.159	82,5%
<b>Total UE 03-018</b>		<b>1.995.439</b>	<b>1.790.766</b>	<b>89,7%</b>

Nota:- El financiamiento 1.6 “Endeudamiento Interno” corresponde a la compra de Equipamiento Náutico (Lanchas) para la MINUSTAH. Se amortiza con Financiación 1.8 “Fondos de Terceros” (ONU) cuando se reciben los reembolsos de ONU.-

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DEFENSA NACIONAL	300	1.324.904	1.250.145	94,4%
DESARROLLO PRODUCTIVO	322	191.110	151.613	79,3%
EDUCACIÓN	343	109.247	92.342	84,5%
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380	7.036	6.780	96,4%
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420	720	85	11,8%
	421	4.371	2.912	66,6%
SEGURIDAD PÚBLICA	460	295.413	254.978	86,3%
	461	5.650	5.479	97,0%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480	56.989	26.434	46,4%
<b>Total UE 03-018</b>		<b>1.995.439</b>	<b>1.790.766</b>	<b>89,7%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

**Fuente: SIIF (a través del BI).**

#### IV. Evaluación Global

El Plan General COMAR 2011 enunció, en enero, que era preciso producir un “cambio”; y que éste se iniciaba con la adecuación de los

medios materiales y la reasignación del personal naval; para el presente año el “cambio” continúa siendo un desafío en desarrollo, donde el exponente más claro del mismo es el redimensionamiento y correspondiente reingeniería de gestión. Estos procesos de cambio han tomado un nuevo y determinante impulso a través de las Directrices Estratégicas planteadas en la propuesta de “Modernización de la Defensa Militar” (MDM) promovido por el Ministerio de Defensa (MIDEN) a instancias de su órgano asesor, el Estado Mayor de la Defensa (ESMADE).

La disminución de vacantes sufrida desde fines del año 2010 al presente tiene su correlato en la capacidad de cumplir con las tareas asignadas; por tanto, es probable que la Armada no pueda cumplir con todas las tareas que anteriormente realizaba. Existe la necesidad de saber cuáles serán esas tareas e informar de los riesgos que ello implica, a la luz de la actual coyuntura.

Mientras los intereses marítimos crecen en valor estratégico para el país, donde la actividad marítima se encuentra en constante y sostenido crecimiento, las fuerzas navales que deben respaldarlos se están reduciendo en cantidad y calidad. Nuestro desafío está en cómo operar en este contexto. En los tres años que quedan por delante del quinquenio, deberíamos estar en condiciones de plasmar los cambios necesarios, para que luego de autoevaluarnos, poder definir cuáles serán nuestras capacidades reales.

El redimensionamiento previsto se concibe en dos etapas. La primera aún no se ha completado totalmente, y la segunda depende, en parte, de la Rendición de Cuentas que permitirá la valoración de los activos existentes, transformando los prescindibles, en nuevos activos necesarios para la MDM, así como también racionalizar la infraestructura existente, reduciendo costos. En esta dirección cabe destacar que el proyecto de construcción de la Base Naval del Cerro ha retomado vigor. El mismo se debe, en parte, al interés mostrado por una de las empresas privadas que operan en el ámbito portuario nacional de incorporar a su

dominio el espacio que actualmente ocupa la Base Naval Principal “TN Carlos Machitelli”. Como contrapartida, dicha empresa está abocada al estudio de la construcción de las obras marítimas necesarias en la Base Naval del Cerro, que hagan posible el atraque y operación de nuestras unidades flotantes.

Por otra parte, cabe destacar, en el área de la educación naval, la concreción exitosa de incorporación de tecnología como es el caso del simulador en la Escuela Naval durante 2011, el avance logrado en el simulador táctico y el impulso del sistema de video conferencia de ESGUE; además de la implementación del curso para formación docente, que en un futuro deberá ajustarse en forma más orgánica, a fin de fortalecer el sistema educativo. En la misma línea, otro proyecto que se ha venido desarrollando durante 2011 y merecerá atención en 2012 es el correspondiente al despliegue centralizado en un único centro de mando y control de toda la información sobre nuestros espacios marítimos proveniente de distintos medios de adquisición de dicha información, tales como AIS (Automatic Identification System) , VMS (Vessel Monitoring System), INMARSAT (International Maritime Satelital), RADAR (Radio Detection And Ranging) y próximamente LRIT (Long-Range Identification and Tracking ).-

Este proyecto en desarrollo, permitirá conocer en tiempo real una parte importante de lo que está ocurriendo en nuestros espacios marítimos, tal como el posicionamiento y movimiento del tráfico marítimo y operación de pesqueros nacionales, como el despliegue de unidades propias en tareas de SAR y CAJ, entre otras facilitando así la detección de posibles ilícitos y el despliegue eficaz de las Unidades de respuesta.

Los cambios demandan estructuras orgánicas más adecuadas, ajustando estrictamente lo necesario aquellas otras estructuras que continúen implementando desarrollos o contribuyan directamente con tareas de interés nacional, como es el caso de la Industria Naval y la Policía Marítima. En este sentido, el contexto actual esta exigiendo de la Armada una focalización mayor en dichas tareas a través de un marco

jurídico mas apropiado en diques y astillero y en el caso de PRENA, transferir la función de seguridad pública que cumple en las fajas costeras (excepto puertos) al Ministerio del Interior (MI), manteniendo la función de Policía Marítima basada en su especificidad.

Es por ello que se torna imprescindible “aggiornar” la organización de la Armada para dotarla de estructuras que posibiliten afrontar esta realidad con mayor eficiencia y eficacia, en respaldo de los intereses marítimos nacionales en su más variada expresión.

En esta misma línea, la experiencia obtenida de las auditorías realizadas impone mejorar la gestión financiera de la Armada junto a nuevas estructuras y procesos administrativos que reorganicen la hacienda naval y la gestión del capital humano. La tercerización de ciertas funciones logísticas y administrativas es una opción a explotar.

El personal naval es el factor estratégico más importante de la Institución. La disminución del índice de rotación es un objetivo institucional que ameritará cursos de acción concretos, en base a un fuerte liderazgo en todos los niveles y también, a través de una distribución adecuada de beneficios complementarios a las retribuciones personales (primas técnicas, compensación por campañas hidrográficas, etc.) y continuar con el esfuerzo de viviendas fiscales.

La aprobación del presupuesto nacional para el quinquenio marcó los lineamientos generales de nuestro rumbo hasta 2014 inclusive. El impacto mayor en nuestro accionar diario fue causado por la reducción de vacantes presupuestales. A fines de 2010 y en el transcurso de 2011 la Armada sufrió una reducción de vacantes legales que significó, a nivel del personal subalterno un 13,7% y a nivel de personal superior un 5%. Probablemente no se produzcan nuevas disminuciones de personal, pero la reducción efectuada conlleva también un redimensionamiento organizacional en los Grandes Mandos y en el EMGA, acorde a las nuevas exigencias. La opción del pasaje de personal subalterno al Ministerio del Interior tuvo una acogida que no impacta seriamente en la organización.

El documento de “Modernización de la Defensa Militar” establece que “hasta no ser definidas las capacidades militares necesarias Para atender los intereses y objetivos que establezcan la política de Defensa Nacional en general y la Militar de Defensa en particular, no se estará en condiciones de establecer exactamente el número de efectivos necesarios “ de las FF.AA. Pero, debe aclararse que si bien estas capacidades Militares serán definidas por el ESMAD, es un proceso complejo, que se debe hacer en forma paralela e interactiva con la Armada, ya que nadie con mayor capacidad que nosotros mismos, se encuentra en posición de identificar los problemas operativos que debemos afrontar para garantizar el cumplimiento del cometido fundamental (rol militar y marítimo) de la Armada.

También se planteaba, en vista de adecuar el nivel de participación a la realidad resultante del proceso de planeamiento, basado en capacidades para el cumplimiento de la misión institucional y a razones logísticas replegarnos del Teatro de Operaciones (TO) del Congo. La situación operacional que hoy se desarrolla en los escenarios de Haití y Congo sólo ha permitido un repliegue parcial. Si bien el fin perseguido de concentrar nuestros esfuerzos en un sólo TO no se pudo lograr, la disminución planteada se considera un alivio suficiente para las necesidades de reemplazos anuales en misiones de paz.

Las reducciones establecidas con el fin de lograr una mejora salarial para el resto del personal, así como también un número significativo de los retiros voluntarios de Personal Superior durante el 2011, han sido de una afectación trascendental para la Armada, ya que con esto estaremos perdiendo el recurso más valioso para nosotros, cuyos costos y plazos de renovación, recambio, instrucción y adiestramiento son mayores al momento de compararlo con los recursos financieros o materiales. Es por esto que a lo largo del 2012 se perfeccionarán las acciones tendientes a una mejor administración de nuestro capital humano, Por consiguiente, la readecuación de la estructura orgánica de la Armada toma una relevancia fundamental en el futuro inmediato. No sólo por nuestra necesidad sino por lo establecido por el Superior.

Será importante evaluar cómo afectará la actual coyuntura las tareas de línea encomendadas a la Armada. Para ello y en concordancia con los lineamientos establecidos por el Estado Mayor de la Defensa, habrá que determinar qué capacidades debemos desarrollar para el cumplimiento de nuestra misión, la que si bien está establecida en nuestra ley orgánica, amerita una redefinición a la luz de la Ley Marco de Defensa y de la futura Política Militar de Defensa.

En tal sentido la Armada ya propuso al Mando Superior una nueva redacción de su misión, la que se encuentra en etapa de estudio (“Concebir, preparar, ordenar y dirigir el empleo del Poder Naval de la República a fin de contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia e integridad territorial, la salvaguarda de los recursos estratégicos del país que determine el Poder Ejecutivo y contribuir a preservar el honor y la paz de la República en el marco de la Constitución y las Leyes”).

El presente plan incorpora una nueva forma de planificar, operacionalizando las actividades y priorizándolas para asignar recursos materiales y humanos. Asimismo hay que cambiar el concepto de gestión. Lo que se planifica una año se ejecuta el otro o más adelante. Lo que no se planificó no se ejecuta. La planificación de los Grandes Mandos deberá presentarse como mínimo medio año antes de que comience el ejercicio presupuestal. Esto permitirá al Comandante planificar con el criterio de que no puede asignarse una tarea sin la correspondiente asignación de recursos (humanos, materiales y financieros).

Respecto al material se incorporará en el transcurso del año 2012 una aeronave de patrulla marítima (Aircraft Super King Air ), y el establecimiento o revisión de políticas respecto al mantenimiento y adquisición de unidades flotantes para la Fuerza de Mar será un objetivo prioritario. En éste sentido se deberá enfocar los esfuerzos de planificación y ejecución hacia unidades de contraminado (CM y/o BM),

lanchas rápidas de ataque (LRA), patrulleros de alta mar (PAM) y unidades con capacidad de proyección a la Antártida. En este sentido se prevé la realización del overhaul de los motores de propulsión del ROU "GENERAL ARTIGAS" en el Arsenal de Marina de Río de Janeiro, Brasil.

Asimismo también dentro de éstos esfuerzos se encuentran los concernientes a la modernización/sustitución del velero escuela; habiéndose declarado de interés nacional por Resolución del Poder Ejecutivo N° 89725/2011 del 14/XI/2011 inserta en BMDN N° 11512.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012:-

Los principales desafíos para el año 2012 son:-

- Lograr la prosecución de las tareas planificadas en pos de los Objetivos Estratégicos planteados, adecuando una asignación presupuestal acorde a la Misión y no inversamente como en algunas áreas fue necesario hacer, Planificación Estratégica en "Gestión del Cambio".
- Llevar a cabo un redimensionamiento de las actuales Unidades terrestres, flotantes y aeronavales, incluyendo Personal y Material desplegado en Misiones de Paz, priorizando, fusionando, desactivando, replegando, etc., con el fin de que el apoyo logístico pueda concentrarse al máximo en las áreas operativas.
- Lograr la presentación ante Naciones Unidas del estudio realizado sobre la Plataforma Continental, a los efectos de obtener los derechos de territorialidad definitivos sobre las 350 millas náuticas, con lo que representaría, los derechos de explotación de posibles recursos naturales para el País.
- Aumentar la capacitación del Personal a través del uso de equipos de adiestramiento de avanzada tecnología como ser el simulador de navegación de última generación recientemente adquirido, cumpliendo además con los requisitos internacionales para la gente de mar.
- Desarrollo de un Sistema de Gestión del Capital Humano que incluya el apoyo al Personal Naval y su familia..-
- Actualización tecnológica en sistemas de comunicación de datos.

- Desarrollo de un Centro de Operaciones para disponer de un Comando y Control unificado.
- Modernización del balizamiento en el Río Uruguay y Río de la Plata.
- Fortalecimiento de la seguridad pública en los recintos portuarios y en el control del narcotráfico.
- Disminución de la participación en Misiones de Paz.
- Incrementar el desarrollo científico y tecnológico en nuestro ámbito de competencia, colaborando y apoyando al Desarrollo Nacional.
- Coordinación de esfuerzos en el Control funcional del mar en todos los límites de nuestra Jurisdicción Marítima con Unidades Navales y Aeronavales ; (incorporando en este Ejercicio Fiscal 2012 la aeronave B-200T cuyo trámite se comenzó en 2011) ; en superficie y espacio aéreo.
- Velar por el cumplimiento de compromisos contraídos por el País.
- Conducir y ejecutar las tareas de Búsqueda y Rescate en la zona asignada a nuestro País.
- Mantener nuestra capacidad logística antártica con una presencia constante y activa en la zona.
- Actualización del Sistema Integral de Enseñanza Naval.
- Empleo de tecnologías de la información e inteligencia artificial.
- Desarrollo de la investigación oceanográfica.
- Apoyo al desarrollo de la construcción naval para emprender proyectos en beneficio de la Armada y del País.
- Apoyo a los Centros Carcelarios y al Sistema Nacional de Emergencias.



**INCISO: 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.  
UE: 023 – COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA.**

I - Misión

La Fuerza Aérea constituye la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito aeroespacial para defender, sola o en cooperación con las demás componentes de las Fuerzas Armadas, la soberanía, independencia, integridad territorial y la paz de la República, su Constitución y sus Leyes.

A la Fuerza Aérea le corresponde además ejercer las funciones de Policía Aérea Nacional. Sin detrimento de su misión fundamental y como misión subsidiaria el mando Superior de las Fuerzas Armadas podrá asignar a las Fuerza Aérea de conformidad con el marco normativo vigente otras misiones de interés nacional en beneficio de la sociedad.

II - Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL**

**PROGRAMA: 300 – DEFENSA NACIONAL.**

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Aeroespacial Nacional.

Descripción: Potenciar la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo.

La FAU ha logrado aumentar la cantidad promedio de aeronaves en orden de vuelo, finalizando el pasado año con un registro de 43 % de la meta propuesta para el año 2011 (**25** aeronaves en orden de vuelo sobre la meta del año 2011 consistente en **58**), pero consolidando

fundamentalmente un piso estable, en los últimos meses del pasado año, equivalente al 40 % de dicha meta.

Este hecho ha permitido ejecutar, por encima de lo programado, la cantidad de:

- 1) Horas de vuelo de Instrucción y Entrenamiento, logrando de esta manera mitigar en forma eficaz, el porcentaje negativo de migración de personal profesional, altamente capacitado en actividades de vuelo; con la formación de nuevas tripulaciones, básicamente en plataformas de vuelo de transporte.
- 2) Misiones en apoyo a la comunidad, entre las que se destacan las misiones de apoyo a los Ministerios: del Interior; de Desarrollo Social; de Educación y Cultura; de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; de Transporte y Obras Públicas; de Salud Pública / ASSE, Presidencia de la República, SNE; entre otros.

No obstante lo anteriormente expuesto, cabe resaltar que la FAU se vio imposibilitada de cumplir el 100 % de la **meta** fijada para este **Objetivo**, por las causas que a continuación se detallan:

- La constante prescindencia del mercado internacional, para efectuar las adquisiciones, genera un desfasaje importante entre los precios de mercado programados y los reales derivando ello en la insuficiencia de créditos para hacer frente a esa variable.
- La demora que se origina en cada procedimiento administrativo de adquisición, en cumplimiento del marco legal en vigencia, atenta en la mayoría de las oportunidades contra la celeridad en la compra en el exterior y su posterior envío al Uruguay, lo que impide mantener el ciclo logístico funcionando eficazmente.
- La obsolescencia de las plataformas aéreas que posee el Uruguay (FAU), exigen que los ciclos de mantenimiento deban ser estrictos en el tiempo, siendo los dos puntos anteriores una importante traba

para lograrlo, generándose con ello la imposibilidad de contar con más aeronaves en orden de vuelo.

Nombre: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura.

Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.

En directo apoyo al Sistema de Vigilancia de la FAU, se ha intentado aumentar con los medios disponibles, el poder de disuasión al tráfico de aeronaves no informadas, inclusive realizando en el pasado año 2011 una (1) interceptación real en vuelo a una aeronave no identificada por parte de dos (2) aeronaves A-37 pertenecientes al Escuadrón Aéreo Nº 2, de la B. A II (Durazno), haciendo aterrizar a la misma en el Aeropuerto de la Ciudad de Salto.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

##### **PROGRAMA: 343 – FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.**

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión de RR.HH.

Descripción: Gestión de RR.HH., buscando fortalecer los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación, promoviendo la mejora continua de los recursos de la Fuerza y su calidad de vida, contribuyendo con el desarrollo social de sus integrantes.

La FAU ha logrado aumentar considerablemente la cantidad de horas de vuelo de Instrucción sobre las horas programadas **2.694** sobre **2.000** valor **(135 %)**, en respuesta al alto índice de migración de tripulaciones con experiencia, puesto que se debió capacitar y brindar experiencia en un plazo perentorio a nuevas tripulaciones de vuelo, y así poder cumplir con las misiones de la Fuerza, que por Ley están estipuladas.

A su vez, la ausencia de las aeronaves C-130 (Hércules) y C-120 (EMB-BRASILIA) por realización de inspecciones mandatorias, hizo que se reprogramaran horas de vuelo hacia las aeronaves que con la misma cantidad de combustible cumplen mayor cantidad de horas de vuelo y brindan experiencia a las tripulaciones más jóvenes, lo que también origina la mejoría de la cantidad de horas de vuelo de Instrucción realizadas.

Por otra parte, el antes mencionado índice de migración de personal Superior y Subalterno de la FAU, especializados en diversas áreas de la aeronáutica, y/o en formación, ha dificultado el cumplir con el 100 % del resto de las metas / indicadores propuestas para el 2011, a saber en:

- Cuerpo de Alumnos Escuela Militar de Aeronáutica.
- Cursos de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.
- Cuerpo de Alumnos de la Escuela Técnica de Aeronáutica.

No obstante lo expresado, se lleva a su conocimiento que por medio de **ejercicios de intercambio con Fuerzas amigas**, sean reales o virtuales, se ha incrementado la capacitación del Personal Superior y Subalterno en áreas específicas como: “transferencias de información radar con personal y medios de la FAU, FAB y FAA”, en directa aplicación de compromisos asumidos por el Estado Uruguayo en la Defensa del espacio aéreo en las áreas de frontera.

A esta capacitación se debe agregar la realización de **Simuladores de Vuelo** de distintos tipos de aeronaves, en instalaciones de Fuerza Aéreas de la Región, logrando con ello agregar otro tipo de entrenamiento a las tripulaciones operativas de la FAU.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL.**

##### **PROGRAMA: 421 – SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.**

OBJETIVOS:

Nombre: Relevamiento Aerofotogramétrico.

Descripción: Realización de actividades de relevamiento aerofotogramétrico en todo el territorio de la República.

La FAU ha cumplido con la cantidad de horas previstas a volar en actividades aerofotogramétricas, llegando a superar el valor meta, alcanzando un 126 %, en base a solicitudes por parte de Organismos del Estado no previstas inicialmente, y las cuales pudieron cumplirse.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA.**

##### **PROGRAMA: 460 – PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO.**

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Aeroespacial Nacional.

Descripción: Potenciar la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo.

La FAU logro durante el ejercicio 2011 alcanzar la cantidad de horas de vuelo programadas en actividades de la PAN (**1.500 hs. sobre 1.500 hs.**), realizando múltiples salidas en cumplimiento del marco legal en lo que a seguridad en la actividad aérea e infraestructura se refiere.

Nombre: Seguridad en la actividad Aérea e Infraestructura.

Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.

Se dispuso la máxima cantidad de Personal disponible para el cumplimiento de este Objetivo, logrando con ello mantener estable la cantidad de Personal programado y asignado a la Seguridad en la actividad aérea, teniendo que, en muchas oportunidades, exigir a la estructura organizacional de la Fuerza para cumplir la totalidad de las tareas dispuestas por Ley o mandato superior.

##### **PROGRAMA: 461 GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.**

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad Pública y apoyo a la Comunidad.

Descripción: Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y a la seguridad pública.

Se ha cumplido con la meta dispuesta para el ejercicio 2011 en lo que a cantidad de efectivos mensuales custodian los perímetros carcelarios **(53/53)**.

Este cumplimiento se ha logrado pero dejando a la estructura de la organización padeciendo de problemas importantes de funcionamiento, al carecer de la cantidad de personal necesaria para cubrir las tareas asignadas, por ley y por mandato superior.

##### **PROGRAMA: 463 PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS.**

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a la Comunidad y bienestar de la población.

Descripción: Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y a la seguridad pública.

Se ha cumplido con las horas de vuelo programadas para la prevención y combate de fuego, siniestros y en apoyo al SNE, contando entre las horas realizadas: rescates en el mar, inundaciones, traslados de órganos, colaboración con la DNB en extinción de incendios, entre otras.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES.**

##### **PROGRAMA: 480 – EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.**

OBJETIVOS:

Nombre: Misiones de Paz y Antárticas.

**Descripción:** Participar en Misiones de Paz y apoyar a la presencia en el Continente Antártico como parte de la Política de Estado, contribuyendo a la imagen internacional del país.

Respecto al cumplimiento en general de las misiones de paz, cabe destacar lo siguiente:

- Se cumplieron con las Horas de vuelo que se tenían programadas para ambas misiones (MONUSCO y MINUSTAH), hasta el momento que por mandato superior se decidió replegar la aeronave C-212 AVIOCAR de Haití, lo que influye directamente en el no cumplimiento de las **“horas programadas al servicio ONU”**.

- A su vez, se han constatado problemas logísticos en el abastecimiento de repuestos aeronáuticos (básicamente los derivados por fallas no programadas) al contingente aéreo en MONUSCO (RD Congo), en virtud de las demoras en el proceso de adquisición y contralores legales de los mismos en Uruguay; y demoras en el envío por ser ingresados la totalidad de ellos vía Dar Es Salam (Tanzania) derivados a Entebbe (Uganda) y de allí recién enviados a Bukavu (RD Congo), atentando ambos puntos directamente contra la cantidad de horas de vuelo a realizar.

- El antes mencionado punto, es la principal causa relacionada a la imposibilidad de volar, y en el caso de las misiones de paz, la imposibilidad de cumplir con las horas de vuelo ONU.

- En cuanto a la cantidad de efectivos en misiones ONU, el no cumplimiento de la meta obedece a los mismos motivos que las horas de vuelo (repliegue por decisión superior de la misión MINUSTAH, con sede en Haití).

En el indicador **“Horas de vuelo programadas en apoyo al Programa Antártico” (88 horas vuelo / 80 programadas)**, fueron cumplidas las horas por encima de la planificación inicial, en atención a los requerimientos logísticos de ese Instituto, logrando de esa manera colaborar con la política de estado en lo que a imagen internacional se refiere, siendo muy importante para ello la recuperación de la aeronave C-130 – Hércules.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	351.249	344.639	98,1%
	12	1.399	1.292	92,4%
INVERSIONES	11	91.204	90.827	99,6%
	12	31.164	27.855	89,4%
REMUNERACIONES	11	687.100	620.429	90,3%
	12	961	126	13,1%
<b>Total UE 03-023</b>		<b>1.163.078</b>	<b>1.085.167</b>	<b>93,3%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DEFENSA NACIONAL	300	905.917	866.598	95,7%
EDUCACIÓN	343	161.422	151.450	93,8%
REGISTROS E INFORMACIÓN	421	5.927	5.335	90,0%
SEGURIDAD PÚBLICA	460	40.421	37.016	91,6%
	461	11.617	2.660	22,9%
	463	18.214	14.366	78,9%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480	19.559	7.743	39,6%
<b>Total UE 03-023</b>		<b>1.163.078</b>	<b>1.085.167</b>	<b>93,3%</b>

Fuente: SIIF.

***De acuerdo al Cierre de Ejecución 2011 “UE 023 CGFAU”, datos SIF al 23/03/2012, en el Programa 300 “Defensa Nacional” el Refuerzo recibido fue de \$ 20:728.962,00.***

***A su vez, se incluye allí el Crédito de Combustible devuelto a esta Unidad Ejecutora por elecciones BPS, siendo el mismo no generado por actividades inherentes a esta UE, sino que fue dado en apoyo a otros organismos.***

#### IV. Evaluación Global

La FAU llegó a totalizar 10.977,9 horas de vuelo, incluidas 846.6 horas voladas en las misiones ONU, por sobre las 10.000 horas planificadas inicialmente, habiendo realizado un gran esfuerzo humano y material para lograr esta cantidad de horas de vuelo, alcanzando sobre final del año un 40 % de operatividad. De la totalidad de horas de vuelo hay que considerar que se realizaron más de 2.900 horas de vuelo en apoyo a la sociedad en general.

Pese al alto índice de migración de personal altamente capacitado en actividades aeronáuticas, se ha mantenido la capacitación y entrenamiento en general del personal de la FAU, sea en los Institutos propios, como en el Uruguay y/o en el extranjero.

Se han recibido diversas menciones y/o reconocimientos por la labor y servicios prestados en el cumplimiento de la misión en apoyo a la comunidad, como por ejemplo las otorgadas por la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes y por el Señor Presidente de la República (Medalla al Mérito Aeronáutico) al Escuadrón Nº 5, por la salvaguarda de la vida de los compatriotas en múltiples oportunidades.

Se han recibido por parte de ASSE, diversos reconocimientos en agradecimiento al eficaz traslado de órganos, los que se realizan a requerimiento de ese organismo.

Se ha mantenido el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo operativo, permitiendo un fluido intercambio de información con el Centro Control Montevideo y habiendo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades a diversos puntos del país, lo que ha permitido incrementar, con los medios disponibles la tarea de policía aérea y vigilancia del espacio aéreo.

Se han ejecutado lo más eficientemente posible los recursos económicos asignados a esta Fuerza, logrando un certero ajuste en la administración de los recursos disponibles, con un profesional y responsable manejo de los mismos, llegando a promedios de ejecución cercanos al 100 % de los créditos.

Se encuentran operando normalmente los contingentes URUAVU y URUASU, en el aeropuerto de Kavumu en la República Democrática del Congo (RDC), en el marco de la MONUSCO, con una dotación de aproximadamente 140 efectivos y 2 aeronaves B-212.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

“La Fuerza Aérea basará su accionar en el Profesionalismo, en su más amplia expresión”.

La FAU mantendrá un constante esfuerzo por conservar operativo el material disponible, alcanzando la adecuada operatividad para cumplir con la misión y tareas, manteniendo el esfuerzo logístico y operacional por parte de las estructuras y recursos humanos de la Fuerza.

A fin de poder contemplar las necesidades de la Fuerza Aérea y lograr tener créditos de funcionamiento e inversiones necesarios (Repuestos, Inversiones, Combustible), se continuará con el esfuerzo de solicitar las partidas extra presupuestales necesarias para alcanzar y mantener la operatividad deseada, siendo el objetivo alcanzar un porcentaje promedio del 50%, que permita volar 11.360 horas.

Lograr el refuerzo de crédito específico en el Proyecto de Inversión “Integración y Mantenimiento del Sistema de Vigilancia y Control de Espacio Aéreo”, a efectos de mantenerlo en forma correcta y dotarlo del parque de repuestos necesarios por manual, en virtud de la finalización de su garantía.

Lograr el refuerzo de crédito y cupo de combustible aeronáutico solicitado al MDN, para cumplir con las misiones de vuelo derivadas de su misión fundamental, en base al crecimiento de la operatividad de la Fuerza, y la creciente cantidad de requerimientos en apoyo a la comunidad.

Mantener la búsqueda de los mecanismos para incorporar aeronaves interceptoras, de características acordes a nuestras posibilidades y las necesidades que la tarea asignada nos impone.

Lograr una activa participación de los RR.HH de la Fuerza en actividades operacionales en ambientes multinacionales.

Capacitar al Personal Superior y Subalterno en cursos e intercambios con otras Fuerzas Aéreas, y la realización de entrenamiento en Simuladores de vuelo tanto en el Uruguay como en el Exterior, para de esa manera reconstituir las tripulaciones operacionales de cada Escuadrón de Vuelo. Buscar soluciones urgentes en conjunto con otras Fuerzas, o específicas atendiendo la necesidad de la Fuerza Aérea, a efectos de retener o lograr el reingreso de todo aquel Personal Superior y Subalterno, especializado en las actividades aeronáuticas.

Continuar con el desarrollo de políticas específicas para el bienestar social del Personal, buscando herramientas para satisfacer sus necesidades básicas, vivienda, reconocimiento y expectativa de carrera.

Contribuir al logro de los Objetivos Nacionales en política exterior, en base al desempeño de los contingentes aéreos y terrestres que la Fuerza

tiene desplegados en la República del Congo, agregando en el presente año un tercer Helicóptero a esa dotación.

Seguir apoyando el cometido antártico del país, constituyéndose en un valioso operador logístico en el traslado de científicos y carga, hacia y desde la Base Científica Antártica Artigas.

Ejecutar con el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), la implementación y el co-diseño de la Formación Tecnológica de Bachilleres y propuestas educativas de nivel terciario en el Área Aeronáutica.

Participar activamente en la formación del Clúster Aeronáutico, el cual es considerado de interés estratégico por el Gobierno Nacional.

**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****UE: 033 - DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**I. Misión

Establecida en la Ley 16.320 Artículo 271. Dar apoyo a las Fuerzas Armadas, protegiendo o recuperando la salud de sus integrantes, servicio que hará extensivo a los familiares de éstos.

II. Desempeño**AREA PROGRAMÁTICA: SALUD****PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

## OBJETIVOS:

Nombre: 01 - Mejora de calidad de atención sanitaria.

Descripción: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.

Se confecciona mediante la comparación del número de consultas de especialidades básicas realizadas en el año 2011 contra las mismas consultas del año 2010.

El indicador en este caso muestra un aumento del 17,9 % en las consultas de especialidades básicas en el Primer Nivel de Atención, dicho comportamiento fue promovido por la institución mediante actividades de promoción y prevención de salud, financiando gran parte de los mismos con recursos propios.

Nombre: 02 - Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención.

Descripción: Fortalecer el Primer Nivel de Atención ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.

El indicador se obtiene al cotejar la cantidad de Centros de Atención de Primer Nivel construidos y dotados en el 2011 con los que fueran previstos. El indicador muestra un alcance de la meta habiéndose completado satisfactoriamente la construcción del Centro de Atención Periférica en la ciudad de Durazno (CAP Nº 13), el cual fue financiado a través de recursos provenientes de Fondos de Terceros.

Nombre: 04 - Adecuación de infraestructura edilicia y equipamiento médico.

Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.

El indicador se elabora comparando la cantidad, en metros cuadrados construidos en el 2011 con lo previsto a construir. Este objetivo fue cumplido parcialmente, habiéndose construido efectivamente un 90,2% de previsto. Considerando que el Proyecto de Inversión mantiene una asignación quinquenal sin ajustes presupuestales y que los dineros recibidos por dicho concepto se utilizan para el pago de jornales y cargas sociales dentro del régimen de la Ley 14.411 (Construcción), los materiales e insumos para obras son financiados con Fondos de Terceros, los que resultan insuficientes para alcanzar las obras proyectadas.

Nombre: 06 - Coparticipación con efectores de Salud nacional e internacional.

Descripción: Continuar fortaleciendo la Institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.

En este objetivo se presentan cuatro indicadores, de los cuales se evalúan los siguientes resultados:

- 1) En lo que respecta al Número de actividades de Atención de Salud Previstas e Implementadas, se logró cumplir con el 100% de lo planificado.-

- 2) En lo que respecta a las actividades docentes y/o académicas previstas y realizadas, se logró cumplir con el 83,70% de lo planificado.-
- 3) En lo que respecta a las actividades previstas para la confección y puesta en marcha del Plan de Responsabilidad Social Institucional, no pudieron llevarse adelante, la causa fundamental es la falta de Recursos Humanos para realizar esta actividad.-
- 4) En lo que respecta a la creación de Unidades Docentes Asistenciales, las mismas fueron formadas y ya se encuentran en funcionamiento desde el ejercicio 2010.-

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	330.231	314.518	95,2%
	12	222	129	58,0%
INVERSIONES	11	41.210	40.827	99,1%
REMUNERACIONES	11	1.050.762	907.498	86,4%
<b>Total UE 03-033</b>		<b>1.422.425</b>	<b>1.262.972</b>	<b>88,8%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SALUD	440	1.422.425	1.262.972	88,8%
<b>Total UE 03-033</b>		<b>1.422.425</b>	<b>1.262.972</b>	<b>88,8%</b>

Fuente SIIF.

De acuerdo al Cierre de Ejecución 2011 "UE 033 – D.N.S.FF.AA", datos SIIF al 25/04/2012, en el Programa 440 "Atención Integral de Salud", el Refuerzo recibido fue de \$ 26.912.000

### IV. Evaluación Global

Si efectuamos una autoevaluación podemos mencionar que la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. aplicó los recursos recibidos en cumplir con los Objetivos Estratégicos planteados, manteniendo la calidad de atención brindada a los usuarios, mejorándola en los aspectos en que fuera posible.

Podemos destacar de la gestión 2011, al igual que sucedió en el ejercicio pasado, la expansión y fortalecimiento de la Atención de Primer Nivel de la cual se desprenden resultados favorables, descongestionando el Hospital Central.

Asimismo, se logró la habilitación definitiva ante el Ministerio de Educación y Cultura de los cursos de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria y Registros Médicos, encontrándose a estudio del mencionado Ministerio la habilitación de cursos de Auxiliar de Enfermería capacitado en Emergencia, Hemodiálisis y Oncología.

Se considera que los avances podrían haber sido mayores de haber contado con rubros que respondieran a las necesidades reales de la Unidad Ejecutora, ya que las políticas aplicadas por el Estado incidieron directamente en la Institución y la misma no recibe la totalidad del apoyo financiero necesario para llevarlas adelante.

### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Al igual que para el año 2011 el principal desafío, siguiendo los lineamientos trazados, es en definitiva el de mejorar cualitativa y cuantitativamente la atención de salud de los usuarios de nuestra Institución.

Es fundamental que se identifique a la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. como una Unidad Ejecutora con características diferentes a las del resto del Inciso, dada su Misión y que a su vez debe responder a la Política



Sanitaria establecida por el Ministerio de Salud Pública. Por este motivo es que uno de los desafíos más importantes a encarar en los ejercicios venideros es la mejora en la dotación y retribución de los Recursos Humanos, para lo cual es imprescindible la aprobación legal de los instrumentos necesarios para la equiparación salarial de todos los funcionarios de la Unidad Ejecutora con A.S.S.E., la mejora de la infraestructura a través de la construcción de la Torre 5, la implementación de un Sistema de Atención Domiciliaria y la mejora de la oferta de atención.

Por último, respecto al financiamiento a través de Fondo de Terceros, el desafío viene dado en mantener los mismos en las condiciones actuales, dando al sistema fluidez y agilidad a los procesos de compra, sorteando así las dificultades que plantean los cupos impuestos y la baja asignación. Es importante señalar para comprender este interés de la Dirección Nacional de Sanidad, que los mismos constituyen una parte importante del financiamiento de Inversiones y Funcionamiento.



**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**UE: 034 - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS**

I. Misión

Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Recreación, Apoyo a la salud y Vivienda, a los integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares, no atendidos por otros servicios sociales del Estado a través de un efectivo y eficiente uso de los recursos, regulados por la normativa vigente, establecidos en el marco de las competencias que asigna la Ley y Reglamentaciones concordantes.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Brindar apoyo en las Áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso.

Descripción: Se pretende el mejoramiento del bienestar social de aquellos ancianos carentes de asistencia directa, a través del arrendamiento de Hogares, Residencias y Casas de Salud. En el caso de Minoridad se procura el mejoramiento del bienestar social de los hijos menores de 21 años en los casos de discapacidades físicas o mentales, a través del apoyo en tratamientos, educación y traslados. En Apoyo a la Salud se brinda asistencia en alojamiento a acompañantes radicados en el interior del país de los beneficiarios internados en el Hospital Militar, como así también apoyos en tratamientos especiales de salud.

**PRINCIPALES LOGROS**

Se asistieron totalmente los apoyos requeridos en las áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la Salud. La acción se centró en la atención en Casas de Salud y Residenciales especializadas a ancianos carentes de asistencia directa, y se atendieron además tratamientos de rehabilitación. En el caso de Minoridad se cumplieron apoyos en tratamientos en Centros de Atención especializada y tratamientos de rehabilitación en aquellos casos de adicciones y discapacidades manifiestas y tratamientos de educación especializada y traslados a los citados Centros.-

En Apoyo a la Salud se prestó asistencia en apoyos médicos especiales, oftalmológicos, sensoriales, ortopédicos y prótesis en general, y se brindó hospedaje a acompañantes de internados en el Hospital Militar que residen en el interior del país.-

Nombre: Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes del Inciso que así lo requieran.

Descripción: Comprende la asistencia y asesoramiento en materia jurídica que los beneficiarios así requieran.

**PRINCIPALES LOGROS**

Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico a los beneficiarios comprendidos en las disposiciones vigentes. Se efectuaron gestiones de asesoramiento, apoyo y asistencia al personal en actividad y retiro en materia de Derecho de Familia y Civil. Ante requerimientos de los beneficiarios se iniciaron y contestaron demandas. Se intervino en juicios y se concurrieron a audiencias

Nombre: Ejecutar políticas de ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria mediante la concreción del apoyo a guarderías, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta.

Descripción: Se pretende apoyar a la educación preescolar, primaria y secundaria a través del apoyo a guarderías infantiles, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta a los beneficiarios hasta el segundo ciclo

de enseñanza pertenecientes al Inciso.

#### PRINCIPALES LOGROS

Se brindaron apoyos económicos mensuales a la totalidad de las guarderías infantiles que así lo requirieron y se ejecutaron tareas de construcción y mantenimiento de locales para uso de las mismas y se apoyó la formación de bibliotecas en diversas Unidades.-

Nombre: Tramitar todas las solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal del Inciso.

Descripción: Se pretende efectuar las gestiones de tramitación de las solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal en actividad del Inciso y en situación de retiro en coordinación con organismos públicos y privados.

#### PRINCIPALES LOGROS

Referente a las soluciones habitacionales requeridas a través del otorgamiento de préstamos se concedieron la totalidad de los solicitados.-

En cuanto a las soluciones habitacionales previstas en el Convenio celebrado entre el Ministerio de Vivienda ,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente , Ministerio de Defensa Nacional e Intendencia Municipal de Cerro Largo para la construcción de 20 viviendas se ha continuado el avance del mismo encontrándose la obra en un 98% de ejecución.-

El Programa TATU – M.D.N. – M.V.O.T.M.A por el que se están construyendo 9 viviendas en Paysandú las mismas se encuentran en diferentes etapas de avance.-

El Programa TERO – M.V.O.T.M.A. – M.D.N. para la construcción de 90 viviendas por el sistema cooperativo de ayuda mutua, se avanzó en aspectos administrativos del proyecto, inscripción del padrón social y de

la Cooperativa ante el M.V.O.T.M.A. y se efectuaron las primeras asambleas generales.-

Como desempeños relevantes no previstos en la planificación se pueden mencionar lo correspondiente al Convenio M.V.O.T.M.A. – M.D.N. para los Complejos habitacionales Pando I y Pando II.-

En el Complejo Pando I , ante la no concreción de la obra las personas inscriptas en la misma fueron registradas como beneficiarios de un subsidio ante el M.V.O.T.M.A.-

En el Complejo Pando II , en el transcurso del año se efectuaron las coordinaciones entre el M.D.N. , M.V.O.T.M.A. e Intendencia Municipal de Canelones a efectos de contar con el final de obra pendiente de concreción.-

Nombre: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares propendiendo a protección del medio ambiente.

Descripción: Organizar y ofrecer actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajés consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal del Inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.

#### PRINCIPALES LOGROS

Se organizaron actividades sociales para los integrantes del Inciso , como ser la realización de campamentos recreativos y educativos para los hijos menores de los integrantes del Inciso , se les instruyó acerca de normas de conservación , protección y respeto del medio ambiente . Se desarrollaron además actividades recreativas para hijos menores del personal del Inciso en vacaciones de julio y setiembre.-

Se continuó con el mejoramiento edilicio de la Colonia Vacacional a efectos de desarrollar adecuadamente las actividades recreativas y de esparcimiento propendiendo a mejorar la calidad de vida del personal

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	12.518	12.147	97,0%
	12	207	204	98,6%
INVERSIONES	11	807	806	99,9%
REMUNERACIONES	11	21.149	16.493	78,0%
<b>Total UE 03-034</b>		<b>34.680</b>	<b>29.650</b>	<b>85,5%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401	34.680	29.650	85,5%
<b>Total UE 03-034</b>		<b>34.680</b>	<b>29.650</b>	<b>85,5%</b>

Fuente: SIIF.

### IV. Evaluación Global

Los esfuerzos llevados a cabo priorizaron las actividades de mayor importancia en función a los planes definidos en el Presupuesto Quinquenal.-

Todas las solicitudes y apoyos requeridos en las diferentes Areas : Ancianidad , Minoridad , Bienestar Social , Apoyos a la Salud , y Servicio

Jurídico , se efectuaron en su totalidad a los beneficiarios que lo requirieron.-

Las actividades de carácter social, como ser la participación de hijos de integrantes del Inciso en campamentos, esparcimiento y recreación en las instalaciones del Parador Tajés se cumplieron de acuerdo a los requerimientos recibidos y expectativas esperadas, se apoyaron las gestiones de las diferentes Guarderías infantiles existentes y se conformaron varias bibliotecas en diferentes Unidades.-

En materia de soluciones habitacionales se otorgaron préstamos para viviendas y se continuó gestionando los diferentes Programas y Convenios en marcha.-

### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Los desafíos a los que se enfrentará la Unidad Ejecutora se marcan en la reafirmación del cumplimiento de los Objetivos definidos en el Presupuesto Quinquenal, de forma tal de alcanzar el cumplimiento de los Objetivos del Inciso.-

Para ello se intensificarán las acciones para mantener los logros alcanzados en las diferentes Areas de acción.-

En materia de soluciones habitacionales se buscará la conformación de un Fondo con la finalidad de obtener las soluciones habitacionales necesarias para el personal del Inciso.-

Se continuarán las gestiones para obtener la autorización correspondiente para efectuar colocaciones financieras con cargo al Fondo Especial de Tutela Social que se administra, procurando mantener el poder adquisitivo del mismo.-



**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****UE: 035 - SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS**I. Misión

Tutelar la Seguridad Social del Personal Militar y sus familiares en lo que respecta a la tramitación, liquidación y pago de las prestaciones de pasividades, así como de otros servicios de seguridad social que se le encomiende

II. Desempeño**AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL****PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL**

## OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividades.

Descripción: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los tiempos de tramitación.

De acuerdo a los resultados del indicador, se alcanzó y supero la meta fijada de reducción del tiempo promedio de trámites de pasividades pasando de 385 días a 367 días. Este índice mide el promedio de los trámites correspondientes a retiro y pensión y sus modificaciones, y debe resaltarse que dicho abatimiento fue alcanzado a pesar que el número total de trámites se incrementó en el año en un 7.5%.

Como parte de la política de este Servicio se continuó en el año 2011 con el desarrollo de aplicaciones informáticas, lo que permite una reducción en los tiempos de trámite y un mejor manejo de la información.

En tal sentido se destacan entre ellas la puesta en funcionamiento de un nuevo módulo de pasividades. Asimismo se continuó en el diseño y programación de un nuevo sistema de anticipos de pensión, con un rediseño de formularios y del trámite, lo que permitirá entre otras mejoras que el pago del primer anticipo de las pensiones se realice directamente a través del BROU, mientras que actualmente se realiza en Montevideo en el propio Servicio o en Unidades militares en el interior.

Nombre: Efectuar el pago de prestaciones en forma descentralizada.

Descripción: Mantener el pago descentralizado procurando facilitar el cobro de las pasividades sin costo para el usuario.

De acuerdo al resultado del indicador, se mantiene un porcentaje muy alto de prestaciones abonados a través de la Red Bancaria. (99%). El 1% restante se encuentra vinculado al pago del primer anticipo de nuevos pasivos, lo cual se pretende mejorar en el correr del año 2012.

Nombre: Brindar asesoramiento en materia de seguridad social.

Descripción: Efectuar los estudios e informes requeridos en materia de seguridad social militar.

De acuerdo a la evaluación realizada, este Servicio ha cumplido con el objetivo de brindar el Asesoramiento en materia de seguridad social.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	7.702	7.405	96,2%
INVERSIONES	11	695	670	96,3%
REMUNERACIONES	11	40.538	31.771	78,4%
<b>Total UE 03-035</b>		<b>48.936</b>	<b>39.846</b>	<b>81,4%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402	48.936	39.846	81,4%
<b>Total UE 03-035</b>		<b>48.936</b>	<b>39.846</b>	<b>81,4%</b>

Fuente SIIF.

#### IV. Evaluación Global

En líneas generales puede señalarse que el Organismo con las limitaciones propias de sus asignaciones presupuestales cumplió eficazmente con los objetivos fijados, atendiendo la tramitación y pago correspondiente a sus beneficiarios.

Se cumplieron las metas propuestas en materia de reducción de tiempo de trámite, el pago en forma bancarizada de prácticamente el 100% de sus prestaciones, adelantándose de alguna forma al objetivo del Gobierno en esta materia y brindando el Asesoramiento requerido en materia de Seguridad Social.

Asimismo se atiende en forma eficaz con las demandas que son promovidas por pasivos tanto en vía Administrativa como Judicial.

En virtud de no haber obtenido en el Presupuesto Nacional recursos para el Desarrollo de un sistema de Historia Laboral no se trazaron metas específicas, sin perjuicio de lo cual, se realizaron durante el año 2011, reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y con el Comando General del Ejército, en procura de avanzar en dicho objetivo.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

En el transcurso del 2012 se prevé poner en funcionamiento en todo el país el nuevo formulario de pensión, el cual ha sido desarrollado con aplicaciones informáticas. Esto permitirá entre otros beneficios en la tramitación, efectuar todos los pagos desde el primer anticipo de pensión a través del Convenio de pago con el Banco de la República Oriental del Uruguay. Esto permitirá al pasivo cobrar desde un primer momento en forma más cómoda y sin costo tanto para el como para el Estado.

Se tiene previsto en el presente año continuar con los esfuerzos para lograr el Desarrollo de un sistema de Historia Laboral, del personal activo, lo que permitiría además de contar con información sistematizada, segura y en línea de los cotizantes comprendidos en el sistema de seguridad social que Administra el Servicio de Retiros, una reducción muy importante en los tiempos y recursos insumidos en la tramitación de las prestaciones.

Al respecto en virtud de no contar con recursos financieros para dicho desarrollo, se continuarán los contactos a través del Ministerio de Defensa Nacional con el Comando General del Ejército, a efectos de coordinar esfuerzos con el mismo que permitan contribuir al objetivo señalado.

Tratándose del segundo Organismo de Seguridad Social del país, se pretende mantener y mejorar las aplicaciones informáticas imprescindibles para la tramitación liquidación y pago de aproximadamente 48.000 pasividades en todo el país.



**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**UE: 039 - DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA**

I.- Misión

Suministrar el servicio meteorológico público nacional, satisfaciendo las necesidades de datos e información meteorológica oficial referentes al Tiempo y el Clima. Promover la formación en meteorología, el desarrollo de la ciencia y la técnica meteorológica a nivel nacional. Sus actividades están orientadas hacia la protección de la vida humana y los bienes; el mejoramiento del bienestar económico y social de todos los sectores de la sociedad; la prevención de desastres naturales; la protección del medio ambiente. Representar al país ante los organismos meteorológicos internacionales y contribuir al cumplimiento de las obligaciones asumidas ante los mismos.

II.- Desempeño

**AREA PROGRAMATICA: EDUCACIÓN**

**OBJETIVOS**

Nombre: Dictar curso de formación técnica en meteorología.

Descripción: La Escuela de Meteorología del Uruguay (EMU) dicta cursos regulares y especiales de formación técnica-profesional en Meteorología, tanto para su personal, como para otros organismos del estado y para el público en general.

**Indicadores:**

- Se dictaron todos los cursos planificados de las asignaturas correspondientes a los tres años de formación: Observador Meteorológico; Técnico meteorólogo; Orientaciones.

**Factores limitantes:**

Por falta de rubros no fue posible dictar el *Curso de Habilitación como*

*Observador Meteorológico*, modalidad semi-presencial. Este curso es fundamental para obtener la mayor calidad posible en las observaciones que se realizan a través de la red de estaciones dispuestas en todo el interior.

Tampoco se pudo realizar un *Curso Especial de Formación para Observadores Aeronáuticos*, para egresados del Curso de Meteorólogo Técnico Nivel Inicial de 3 meses, durante el ejercicio 2011.

Tampoco se pudo realizar un *Curso de Formación para Pronosticadores Aeronáuticos*, para egresados del Curso de Meteorólogo Técnico Nivel Intermedio de la orientación sinóptica de 1 año de duración (2 semestres), durante el ejercicio 2011. Se dispondría por primera vez en el País de Observadores Aeronáuticos avalados por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), con capacidad para operar en Estaciones Meteorológicas ubicadas en aeropuertos nacionales. En una situación de ausencia de este personal en el País el Servicio de Meteorología Aeronáutica no contaría en el futuro con la certificación de calidad correspondiente.

**AREA PROGRAMATICA: REGISTROS E INFORMACION OFICIAL**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Observaciones meteorológicas

Descripción: Obtener una adecuada calidad y cantidad de observaciones meteorológicas a través de la red de estaciones meteorológicas y pluviométricas en tiempo real. Mejorar el sistema de telecomunicaciones de información meteorológica a nivel nacional como para el intercambio internacional.

**Indicadores:**

- Se siguen operando 24 estaciones meteorológicas distribuidas en todo el país, incluida la Antártida.
- Está operando una estación meteorológica automática en el

aeropuerto de Rivera. Los datos que genera el equipo están disponibles en tiempo real para el observador meteorológico como para torre de Control. La transmisión automáticamente a la Base Nacional de Datos Meteorológicos presenta dificultades con el servicio de Antel.

- Está operando el software de base de datos MCH en las estaciones meteorológicas. Agiliza y facilita el control primario de la calidad de los datos, su ingreso a la base de datos climáticos, su utilización en la Dirección de Pronóstico del Tiempo y su transmisión a los Centros Regionales para el intercambio mundial de datos.
- **Pendiente:** la instalación de 4 estaciones meteorológicas automáticas para Salto, Paso de los Toros, Rocha y Colonia. Se realizará un curso de entrenamiento para dos técnicos de la DNM en la sede del INMET en Brasilia. Se instalarán los equipos por parte del personal del INMET no más allá del primer semestre del 2012.

#### **Factores limitantes:**

- Falta de personal técnico meteorológico correctamente entrenado, calificado y permanentemente actualizado en casi todas las estaciones. Varias estaciones han reducido su horario de observaciones y se corre el riesgo que algunas puedan dejar de operar por falta de personal (Trinidad, Artigas, Tacuarembó).
- Escaso presupuesto para adquisición de instrumental, reparación, compra de repuestos y bandas registradoras así como para la calibración del instrumental meteorológico según los estándares requeridos por la OMM.
- Escasos recursos para el mantenimiento, recuperación y mejoras en la infraestructura de las estaciones, oficinas, parques meteorológicos, condiciones de la fuentes energía y de agua, comunicaciones, caminos de acceso, condiciones de seguridad en las instalaciones.

#### **OBJETIVO 2:**

Nombre: Pronósticos y advertencias

Descripción: Mejorar la calidad de los pronósticos meteorológicos así como las advertencias a través de la incorporación de nuevas tecnologías y la capacitación permanente del personal técnico.

#### **Indicadores:**

- Nueva estructura técnica acorde a los lineamientos técnicos y capacidades de operación del servicio, permitiendo atender y mejorar los mayores y exigentes requerimientos de los usuarios.
- Rediseño del Índice de Riesgo de Incendio Forestal con mapas de cobertura nacional. Se elabora diariamente con datos de temperatura y humedad del aire y precipitaciones. Automáticamente se difunde por la web y se envía específicamente a la Dirección Nacional de Bomberos y SINAE.
- Reformulación del pronóstico numérico que experimentalmente eleva la predicción a 7 días. Un usuario potencial es UTE con el cual mejoraría la operación de las represas de la cuenca del Río Negro.
- Pronósticos especiales para el monitoreo de situación hídrica estival para el MGAP, temporada turística, festejos del bicentenario, etc.
- Se mejora la recepción de imágenes de satélite EUMETSAT y con acceso horario.
- Se firma nuevo Acuerdo de Cooperación que permite la ampliación de productos recibidos del Centro Europeo de predicción de medio y largo plazo (ECMWF).
- Con un clúster de computadoras se corre operativamente el modelo de predicción WRF con datos del modelo GFS de la agencia NCEP del servicio meteorológico americano (NOAA). El modelo permite resoluciones espaciales de 30 Km. para Sudamérica y de 10 Km. para Uruguay, resoluciones temporales de una hora y predicciones hasta 7 días.

#### **Factores limitantes**

El potencial de desarrollo del área de modelación numérica es muy grande y muy amplio en sus aplicaciones, en la medida que se pueda adquirir equipamiento informático de mayor capacidad e incorporar personal idóneo en meteorología con conocimientos en informática.

Algunos grandes usuarios del propio estado en este tipo de productos serían UTE con pronósticos numéricos de precipitación en la producción de energía hidroeléctrica, pronósticos de viento para la producción de energía eólica para el Sistema Nacional de Emergencia (SINAE), pronósticos de eventos severos gestión de crecidas repentinas en cuencas como la del Río Yí ;pronósticos para actividades agropecuarias como aplicación de agroquímicos, realización de las cosechas, evaluación de riesgos a la parición de majadas y esquila, etc.

- Falta de personal formado al más alto nivel en meteorología.
- Falta de equipamiento de Hardware de alta performance para correr los modelos de predicción en alta resolución.
- Condiciones de infraestructura adecuadas (acondicionamiento térmico de equipos, fuente de energía segura)

### OBJETIVO 3:

Nombre: Informes climatológicos

Descripción: Disponer de toda la información meteorológica generada durante más de 100 años en una Base de Datos de forma tal poder atender - en tiempo y forma - las solicitudes de otros organismos del estado, de otros clientes y poder desarrollar informes especiales de acceso libre.

### Indicadores:

- La “Base Nacional de Datos Meteorológicos” (MCH) continuó afianzándose en prácticamente toda la operativa de los servicios climáticos. A través del convenio Fundación Ricaldoni – MDN y luego la empresa ganadora de la licitación (MotionSoft), se dispone de al menos 8 técnicos meteorólogos capacitados en el ingreso de datos a la BNDH y en el manejo de los datos de la BNDH. Están capacitados todos los técnicos meteorólogos de Climatología, Datos climáticos, Pluviometría, Pronóstico del Tiempo, Telecomunicaciones, RRPP, Estaciones, Meteorología Aeronáutica e Informática.
- Se continúa con la digitalización de los registros históricos en función de los fondos disponibles. Se han logrado mejoras

significativas en el equipamiento informático en la División Pluviometría facilitando el ingreso de datos diarios, el respectivo control de calidad y la generación de productos elaborados que se incorporan diariamente a la WEB : Mapa de precipitación, histogramas de frecuencias, análisis por cuencas hidrográficas, máximos y promedios departamentales); el Índice Estandarizado de Precipitación (ISP), un elemento estadístico de análisis de los eventos de lluvia al indicar en mapas y gráficos las anomalías positivas o negativas de las lluvias en el mes, bimestre, semestre o anualmente.

- En Convenio con DINAGUA y Facultad de Ingeniería se adquirió nuevo escáner que permitió la digitalización de toda la información de pluviógrafos en la cuenca del Río Yí. Esta información permitirá analizar con mayor precisión la intensidad (mm por unidad de tiempo) de la precipitación en eventos de crecidas repentinas.
- En convenio con Fac. de Ingeniería (IMFIA) se ha completado la digitalización de todos los datos horarios de viento de la Est. Carrasco, 1961- 2000. Una de las aplicaciones será analizar las probabilidades e intensidad de eventos extremos que puedan afectar estructuras edilicias.
- En convenio con Fac. de Ingeniería (Inst. de Física) se ha recuperado sensores de radiación solar global y que han sido reinstalados en varias estaciones. El objetivo es mejorar y ajustar el mapa climático de radiación solar a nivel nacional.

### Factores limitantes

- Falta de personal formado al más alto nivel en meteorología y climatología aplicada.
- Infraestructura edilicia con muy escaso mantenimiento y que no permite cumplir con una adecuada conservación de los más de 100 años de datos generados por la red meteorológica y pluviométrica nacional. No se disponen de los medios para la conservación de todos los librillos de observación originales así como de las bandas de los equipos registradores (termógrafos, hidrógrafos, heliógrafos, pluviógrafos, etc.)

- La red pluviométrica presenta carencias en cuanto a la densidad de puntos de monitoreo, distribución como en la calidad y condiciones de instalación del instrumental.

#### **OBJETIVO 4:**

Nombre: Pronósticos aeronáuticos

Descripción: Contribuir activamente con los productos meteorológicos aeronáuticos a la seguridad, regularidad y eficiencia de la navegación y transporte aéreo nacional e internacional.

#### **Indicadores:**

- Comenzó la implementación del proceso de Gestión de la Calidad - ISO 9001. La Guía QMS/Met desarrollada por el Proyecto RLA/06/901 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) obliga a los estados miembros a aplicar la norma antes de noviembre del 2012. DNM contrató un curso introductorio sobre Normas de Calidad al cual concurren 9 funcionarios de DMAe, de un total de 25.
- Cartas Acuerdo con Servicio de Información Aeronáutica y Servicio de Tránsito Aéreo de DINACIA.
- Adquisición y puesta en operación del software “Aeroweather” - IBL, que permite el acceso en tiempo real a productos del Centro Mundial de Pronósticos de Área (WAFC), así como al modelo global GFS. Se facilita al pronosticador acceder a la información aeronáutica a nivel mundial tanto observacional como pronosticada (METAR, SPECI, TAF, Alertas como SIGMET, etc), el manejo de información del Centro Mundial de Pronóstico del Área y del modelo de pronóstico numérico GFS. Permite confeccionar en forma manual y automática las rutas aéreas hacia cualquier destino del mundo con información en tiempo real, pronósticos en aeropuertos de salida, destino, alternos, cartas de tiempo significativo, viento y temperatura en altura y mapas de cualquier parámetro que sea requerido por el usuario. Existe la posibilidad de incorporar al programa imágenes satelitales y de radar meteorológico de equipos propios o de servicios regionales. Se satisfacen las necesidades de los usuarios tanto a nivel nacional e

internacional cumpliendo con las exigencias establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional para las Oficinas de Vigilancia Meteorológica y Meteorológicas de Aeródromo de la Región de Información de Vuelo.

#### **Factores limitantes:**

- Falta de personal y de formación avanzada en todas las áreas, tanto los predictores como los observadores meteorológicos aeronáuticos.
- Falta de recursos para levantar deficiencias detectadas particularmente en el número y calidad del instrumental requerido en los aeropuertos internacionales.
- Falta de recursos económicos que aseguren la implantación de QMS en los plazos exigidos por OACI (15 de noviembre del 2012) así como para su sostenibilidad en el tiempo y su extensión a los demás aeropuertos del país.
- Está pendiente la aprobación del Convenio Marco sobre los Servicios Meteorológicos en los aeropuertos entre DNM y DINACIA. El proyecto fue elevado a consideración del MDN así como un Proyecto de Decreto que asegure los fondos para la prestación de los servicios meteorológicos aeronáuticos a los cuales el país se ha comprometido internacionalmente.

#### **INFORMACION COMPLEMENTARIA**

##### **SECRETARIA TECNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

#### **Indicadores:**

- **Gestiones a nivel internacional para la participación de los funcionarios de la DNM en diferentes cursos, seminarios, talleres y reuniones por proyectos.**
- **Gestiones ante organismos internacionales para la elaboración y ejecución de programas de cooperación,**
  - Organización Meteorológica Mundial (OMM) por la Representación Permanente de Uruguay ante el Congreso Mundial de la organización (mayo del 2011) y los encuentros de los integrantes de la Región

- América del Sur (AR III-OMM)
- Agencia Brasileira de Cooperación (ABC) e Instituto Meteorológico de Brasil (INMET) para la cesión de 4 estaciones meteorológicas automáticas.
- Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA) sobre cooperación de voluntarios y cursos de Modelación Numérica
- Centro Europeo de Pronósticos de mediano plazo (ECMWF) para ampliación de productos especialmente aplicados en la cuenca del Río Negro
- Centro Europeo de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT) para la recepción horaria de productos de satélites europeos
- Agencia Española de Meteorología (AEMET) para cursos de capacitación en modelos, satélites y en formación avanzada de alto nivel
- Servicio Meteorológico de Estados Unidos (NOAA) para cursos de entrenamiento en el centro de predicción en Washington
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para cursos de gestión de calidad e implementación de normas QMS en aeronáutica
- Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA-OEA) para la mejora de los servicios climáticos y de pronósticos para el sector agropecuario
- Naciones Unidas – FAO por proyectos nacionales y regionales de cambio climático

#### - Gestiones ante organismos oficiales nacionales

- AGESIC, fondos concursables para implementación del Gobierno Electrónico
- DINACIA, mejoras en los servicios meteorológicos en los aeropuertos nacionales
- OPP – AUCI cooperación internacional
- UTE, mejoras de productos met para la operación de represas, energía eólica, eventos severos y reaseguros internacionales
- MRREE – Medio Ambiente, gestiones internacionales referidas a la OMM y organismos internacionales
- MGAP, monitoreo de deficiencias y excesos, seguros agrícolas basados en Índices climáticos (MGAP-BID)

- MSP, efectos directos e indirectos del tiempo y clima en la salud humana
- MVOTMA especialmente con DINAMA, DINASA y Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad (SNRCC)
- Sistema Nacional de Emergencia (SINAE), apoyos a la gestión de riesgos y sistemas de alerta temprana
- Universidad de la República (Ingeniería, Ciencias y Agronomía), proyectos de recuperación de datos, modelación y aplicaciones
- Dir. Nacional de Aduanas, gestiones para el retiro de instrumental y equipos provenientes del exterior.

#### Factores limitantes

- Disponibilidad de personal técnico - administrativo que permita cubrir las múltiples áreas de la cooperación técnica nacional e internacional.
- Muy lenta recuperación de la Biblioteca Técnica con importantes materiales recibidos desde la OMM y de otros servicios meteorológicos y centros de investigación.
- Carencias en la disponibilidad de fondos para becas de formación y/o entrenamiento.

#### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	15.279	13.472	88,2%
	12	838	751	89,5%
INVERSIONES	11	962	962	100,0%
	12	65	64	98,9%
REMUNERACIONES	11	99.939	70.710	70,8%
	12	6.599	772	11,7%
<b>Total UE 03-039</b>		<b>123.682</b>	<b>86.729</b>	<b>70,1%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
EDUCACIÓN	343	1.993	1.441	72,3%
REGISTROS E INFORMACIÓN	420	121.690	85.288	70,1%
<b>Total UE 03-039</b>		<b>123.682</b>	<b>86.729</b>	<b>70,1%</b>

Fuente SIF.

#### IV. Evaluación Global

La Dirección Nacional de Meteorología (Unidad Ejecutora 039 del MDN) comenzó en el 2009 a implementar el proyecto de desarrollo denominado CLIBER (Clima Iberoamericano). Este proyecto fue solicitado por el gobierno en el 2008 a la OMM y financiado por la cooperación española. Expertos de dicha organización mundial, junto con técnicos nacionales elaboraron la propuesta técnica de desarrollo. Aprobado el mismo, el gobierno destinó fondos extra presupuestales para la implementación de uno de sus cuatro módulos, la base nacional de datos climáticos. Rescatar el acervo histórico de más de cien años de datos fue el primer paso en el proceso de reestructura del servicio meteorológico nacional.

Los resultados logrados entre el 2009 y 2010 permitían augurar que el Estado – en la ley de presupuesto 2010 -asignaría más recurso humanos, técnicos y financieros para:

- continuar el proceso de mejoras en la red básica de monitoreo ambiental con estaciones meteorológicas bien equipadas y otros equipamientos como el de recepción de imágenes satelitales de uso meteorológico, radar, etc.;
- mejorar los productos tanto en los pronósticos de corto, mediano y largo plazo como en todos los estudios climatológicos a partir de una base de datos operativa;
- reestructurar técnica y administrativamente el Servicio de forma de

afianzar los avances logrados en las áreas técnicas ya señaladas.

La Dirección Nacional de Meteorología elevó su propuesta presupuestal a conciencia y con la seriedad de continuar con el proyecto y de esa forma afianzar y perfeccionar el proceso de desarrollo iniciado.

Sin embargo y en los hechos, ni en la ley de presupuesto (2010) ni en la ley de rendición de cuentas (2011) se aprobaron recursos para el servicio. El parlamento solamente resolvió un cambio de Ministerio, sin asignación de recursos. La resolución adoptada en la Ley de Presupuesto para el pasaje de la Dirección Nacional de Meteorología al MVOTMA no se pudo cumplir por múltiples motivos. Pero el hecho concreto es que se han generado situaciones que resumidamente se pueden consignar como incertidumbre institucional, incertidumbre de los funcionarios y falta de recursos presupuestales que permitieran continuar el plan de mejoras que se comenzaron con el proyecto CLIBER.

Del informe de las principales áreas técnicas del servicio se desprende que existen grandes carencias en infraestructura tanto en las oficinas centrales, como en la red de estaciones. Hay enormes carencias en el equipamiento necesario para un correcto monitoreo atmosférico, que es la base de cualquier servicio en cualquier parte del mundo. No se disponen de los equipos computacionales acordes a los modelos de predicción del tiempo disponibles y que el personal actual es capaz de manejar. Aún cuando se disponen de productos de los principales centros mundiales de predicción, ninguno de ellos va a “correr” los modelos a las escalas espaciales y temporales que los usuarios nacionales requieren. Contar con base de datos climáticos es un paso esencial para el estudio de probabilidades ocurrencia de eventos extremos, el análisis de escenarios de cambio climático y sus posibles consecuencias, etc. Se requieren datos e información fiable que ayude a la planificación y a la toma de decisiones. No hay sector de la sociedad y por ende, área de la administración pública que no esté afectada e implicada ante posibles derivaciones de la variabilidad y el cambio climático. Sin embargo hay fuertes carencias en equipamiento para mejorar el análisis de los

escenarios. Pero de la disponibilidad presupuestal del servicio, solamente el 1 % está asignado a Inversiones.

La mayor carencia sigue siendo en recursos humanos. No se dispone del personal suficiente, formado y justamente remunerado en las diferentes áreas. En todas las actividades, tanto técnicas, de apoyo como administrativas, se requiere más personal calificado para poder cubrir los servicios esenciales y desarrollar, mantener los nuevos productos y servicios que el propio estado y la sociedad reclama.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

La prórroga resuelta recientemente por el Parlamento, necesariamente obligará a estudiar y resolver – objetivamente y sin prejuicios - qué Servicio Meteorológico quiere contar el Estado uruguayo.

Del Plan Estratégico de la OMM (2012-2015) se extraen los siguientes conceptos orientadores:

“Los servicios y productos meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos necesitarán importantes mejoras dirigidas a:

a) facilitar al usuario productos y servicios oportunos, precisos y eficaces en términos de costo;

b) facilitar y promover la utilización de productos y servicios que aborden los retos de adaptación a la variabilidad del clima y al cambio climático;

c) mejorar la eficacia de los servicios y reducir los costos promoviendo la cooperación y las asociaciones a escala nacional e internacional;

d) mejorar la visibilidad del Servicio meteorológico y de sus actividades ampliando su participación en los programas, acuerdos y convenios internacionales.





**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**UE: 041 - DIRECCIÓN NACIONAL AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

I. Misión

Ejecutar la política aeronáutica civil de la República de acuerdo a las normas vigentes y recomendaciones emanadas de los organismos internacionales competentes, supervisando en forma continua la seguridad operacional y ejerciendo la dirección y contralor de las actividades aeronáuticas civiles.

Proporcionar un sistema seguro, regular y eficiente de infraestructura aeroportuaria y de servicios de navegación aérea en todo el territorio y espacio aéreo nacional, priorizando la excelencia en los servicios brindados a los usuarios.

Garantizar la seguridad, regularidad y eficiencia de las operaciones aeronáuticas y la prestación de los servicios de conformidad con las normativas y exigencias internacionales en la materia.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

**PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Adiestramiento aeronáutico a operadores públicos y privados.

Descripción: Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria todos los usuarios relacionados.

Capacitación - Cursos:

-En el ejercicio 2011 se logró dar cumplimiento a la capacitación teórica

de los alumnos, de acuerdo a lo previsto al comienzo del año, según indicador de gestión presentado.

Capacitación – Entrenamiento:

-En el ejercicio 2011 se procedió a la adquisición de un nuevo Simulador del Sistema de Control de Tránsito Aéreo. Asimismo, fue necesario llevar adelante innumerables coordinaciones que hagan posible la puesta en marcha de dicho sistema en el año 2012.

-Además, uno de los dos simuladores de aeronaves con los que cuenta el instituto (Elite) sufrió un desperfecto, que fuera subsanado recién en el mes de diciembre. Del total de la flota de aeronaves del instituto, en la mayor parte del año solamente dos de cuatro afectadas a estas actividades estaban en orden de vuelo. Debido a este imponderable, no fue posible cumplir con la meta propuesta en forma cuantitativa con las horas de simulador y avión para el complemento ideal práctico.

-Se realizó entrenamiento en el exterior en materia de mantenimiento de los Sistemas de Comunicación en el Control del espacio aéreo jurisdiccional.

-Capacitación en el exterior de controladores de tránsito aéreo de operación del Sistema de Control de Tránsito Aéreo.

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Ejecutar la política aeronáutica y aeroportuaria civil nacional.

Descripción: Negociar acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo como autoridad aeronáutica nacional.

-Si bien no se realizaron Acuerdos Bilaterales, se efectuaron reuniones preparatorias del Consejo de Autoridades Aeronáuticas del Sistema Subregional de Transporte Aéreo.

-Se realizó la firma del Acuerdo Multilateral de Transporte Aéreo Comercial celebrado en el seno de la CLAC.

-Queda pendiente las firmas de Acuerdo Bilaterales que concluyan las actividades previas.

Nombre: Brindar servicios aeronáuticos que permitan operaciones seguras de las aeronaves y aeropuertos.

Descripción: Ejecutar la política aeronáutica nacional, regulando y controlando la seguridad operacional contra actos de interferencia ilícita, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, buscando la máxima categorización internacional del país

-Se realizaron Simulacros de “Accidentes Aéreos” en el Aeropuerto Internacional de Carrasco e interior.

-Se llevó a cabo un ejercicio de “interferencia ilícita con toma de rehenes en aeronave” con presencia de veedores internacionales. (Aeropuerto Internacional de Carrasco).

-También se adquirió “equipos para la detección de explosivos”

-En el ejercicio 2011 no se logró completar el programa de auditorías internas en aeropuertos, que la Oficina de Planeamiento tenía previsto, según establece el indicador correspondiente. Falta de personal idóneo en la materia fue la causa.

-Al incorporarse un Contador Público en el área de auditorías, podremos para el ejercicio 2012 desarrollar estas actividades a satisfacción.

-Se efectuaron cursos de capacitación y entrenamiento para efectuar inspecciones en el área de AV-SEC.

-Se recibió la auditoria Internacional para el control del programa USAP (OACI), en el área de AV-SEC, obteniéndose una buena calificación final.

Nombre: Promover el desarrollo del transporte y servicios aéreos nacionales e internacionales.

Descripción: Asegurar que los servicios aero-comerciales nacionales e internacionales se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aéreo.

-Se iniciaron los trámites para la adquisición del Software de actualización del Sistema de Control de Tránsito Aéreo AIRCOM 2100.

-El funcionamiento del Sistema de Control de Tránsito Aéreo (Radar) se comportó dentro de lo previsto (1 falla).

-La DI.N.A.C.I.A. ha través de un préstamo B.R.O.U. viene amortizando el pago de un nuevo Sistema de Control de Tránsito Aéreo para sustituir el actual (cuya antigüedad supera los 20 años).

-Se llevó adelante a satisfacción los procedimientos de control, que inspectores de Transporte Aéreo Comercial realizan permanentemente.

-Como pendiente, se encuentra el óptimo funcionamiento de los Sistemas de Radio ayudas, las cuales presentan más fallas de las previstas, en virtud también del desgaste sufrido por las mismas, a causa de los años de funcionamiento.

-Se adquirió un nuevo Sistema de comunicaciones para el Control del espacio aéreo jurisdiccional.

Nombre: Satisfacer la demanda generada por los usuarios (pasajeros, carga y correo).

Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de los mismos.

-El mantenimiento de los pavimentos y de las edificaciones aeroportuarias se situaron dentro de los porcentajes previsto por los indicadores respectivos. Asimismo, la operatividad aeroportuaria en su conjunto fue de un porcentaje algo por debajo del previsto al principio del año. A causa de factores totalmente imponderables, como fue la ceniza volcánica, condiciones meteorológicas mayormente adversas a las habituales.

-Se presentan inconvenientes para cubrir todos los servicios en aeropuertos de cobertura de 24 hs., por la falta de personal que mantiene DI.N.A.C.I.A.

Nombre: Gestión Amigable hacia el medio ambiente.

**Descripción:** Minimizar los efectos perjudiciales al medio ambiente que genera la operativa de DINACIA

-Se realizaron gestiones tendientes al ahorro de energía eléctrica, de acuerdo a las recomendaciones de U.T.E., logrando dar cumplimiento a la meta que nos pusimos en esta materia.

- Queda pendiente para el próximo año, el establecimiento de políticas de ahorro de papel, que nos facilite la tarea de cumplir con la meta propuesta oportunamente. (90% de consumo del gasto del año 2010).

**Nombre:** Adoptar y apoyar innovaciones tecnológicas y científicas.

**Descripción:** Apoyar el desarrollo de sistema de vuelo no tripulado y otros en relación a la actividad aeronáutica. Implementación del sistema GBAS (aumento de las señales satelitales en tierra).

-En virtud que no se realizaron convenios con centro de estudio de investigación y/o facultades, no se dio cumplimiento a este objetivo.

-Asimismo, tampoco se realizaron proyectos de implementación de generación de energía alternativa.

**Nombre:** Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo.

**Descripción:** Muestra la calidad de funcionamiento de los sistemas de apoyo al Control de Tránsito Aéreo.

-En materia del Sistema Radar, las fallas que efectivamente se produjeron fueron en enlaces (ANTEL) y software de presentación radar y se encuentran dentro de las previstas, en tanto que las que se produjeron en las Radios Ayudas, superaron la cantidad prevista para el ejercicio 2011. Se entiende que equipos de alta antigüedad hacen difícil que presenten una alta performance, por lo que no es posible dar cumplimiento a la meta propuesta.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	24.584	10.349	42,1%
	12	88.149	83.918	95,2%
INVERSIONES	12	117.917	111.564	94,6%
REMUNERACIONES	11	359.460	306.533	85,3%
	12	30.154	29.182	96,8%
<b>Total UE 03-041</b>		<b>620.265</b>	<b>541.546</b>	<b>87,3%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
EDUCACIÓN	343	14.546	13.336	91,7%
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	367	605.414	527.905	87,2%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	305	305	100,0%
<b>Total UE 03-041</b>		<b>620.265</b>	<b>541.546</b>	<b>87,3%</b>

Fuente: SIIF.

### IV. Evaluación Global

#### PROGRAMA 343

-A pesar de no contar parcialmente con los simuladores de vuelo en estado operativo, por desperfectos no previstos, se llevaron a cabo la capacitación teórica correspondiente.

-Se ha realizado en un 95 % la instalación y puesta a punto del Sistema de Simulador de Tránsito Aéreo en el Aeropuerto Ángel S. Adami.

#### PROGRAMA 367

-Se realizó a satisfacción la parte final de la obra en pistas, calle de rodaje y plataforma de Tacuarembó.

-Complementando el programa de seguridad aeroportuaria, se instaló un nuevo Circuito Cerrado de vigilancia.

-También en el ámbito de la Seguridad Operacional se adquirieron cuatro equipos detectores de explosivos portátiles, un arco detector de metales, un simulador para equipos Rapiscan.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

-Tal cual lo comprometido en la Ley de Presupuesto Nacional y Rendición de Cuentas 2010: Avanzar con el proceso de Re-estructura de la Unidad Ejecutora.

-Continuar con el Programa de ingreso de personal altamente calificado capacitándolo: Controladores de Tránsito Aéreo, Técnicos en Electrónica y personal de apoyo indispensable para el logro de los objetivos estratégicos establecidos.

-La puesta a punto del Sistema de Simulador de Tránsito Aéreo ubicado en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico (Melilla), a la vanguardia en tecnología en Sudamérica y entre los mejores del Mundo.

-Mantener operativos simuladores de aviones, de Control de Tránsito Aéreo y aeronaves del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico en un 100 %.

-Adquisición e instalación de tanques elevados para descarga rápida (servicios extinción de Incendios) en el Aeropuerto de Alternativa Sta. Bernardina de Durazno.

-Iluminación de pista 03/21 y taxi way del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Durazno.

-Realización de obra civil y adquisición de materiales para la iluminación de la pista del Aeropuerto Internacional Oscar D. Gestido de Rivera.

-Adquisición de equipamiento para el cambio tecnológico REDDIG.

-Instalación de una escalera de emergencia en la Torre de control del Aeropuerto Internacional Ángel S. Adami (Melilla).

-Implementación del nuevo Sistema de Mensajería Aeronáutica (AMHS).

**Inciso 04**  
**MINISTERIO**  
**DEL INTERIOR**

---



**INCISO: 04 - MINISTERIO DEL INTERIOR****I. Misión**

El Ministerio del Interior tiene como misión regir, ejecutar, controlar y evaluar las políticas, planes y programas referidos a la Seguridad Pública, garantizando el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

**II. Desempeño****AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Formación y Capacitación.

Descripción: Desarrollar y ejecutar planes de formación, capacitación y educación integral en las áreas relacionadas con la Seguridad Pública.

En relación a la formación y capacitación, se han establecido nuevos planes curriculares de formación y capacitación continua con la creación del nuevo Portal Uruguayo de Educación a Distancia, que emplea las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para el rediseño de planes de estudio. Asimismo se ha capacitado en la herramienta MOODLE para docentes, tutores y contenidistas.

A partir de diciembre, la Escuela Nacional de Policía, se integra al PLAN CEIBAL. Esta herramienta permitirá avances sustantivos en la capacitación a nivel nacional en cuanto brinda mejoras en la conectividad y en el aprovechamiento de las bondades del mismo.

Se encuentra en construcción un nuevo polígono de tiro con líneas de hasta 25 metros que se entregará totalmente equipado a fines del mes

de mayo de 2012. El mismo quedará interconectado con los otros nuevos edificios recientemente construidos del gimnasio y la Escuela mediante una caminería interna pavimentada.

En el mes de marzo de 2011, se conformó en la órbita de la Escuela Nacional de Policía, una Comisión de Trabajo con el cometido de elaborar el Programa Nacional de Policía Comunitaria. El Programa presenta una síntesis de la situación global y aterriza en lo nacional con una propuesta que surge de todo el estudio, análisis e investigación de la filosofía de Policía Comunitaria y los diferentes modelos que sociedades densamente pobladas y no tanto, han adoptado como un instrumento más, que complementa las distintas especialidades de sus fuerzas de seguridad y policiales.

**AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL****PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Soluciones Habitacionales.

Descripción: Desarrollar acciones para brindar soluciones habitacionales a las personas.

En cuanto a la Asistencia Social propiamente dicha, se han brindado soluciones habitacionales a través de convenios con la Dirección Nacional de Vivienda y la Intendencia Municipal de Montevideo, tanto para personal policial de la zona metropolitana como en el interior del país.

Además, se han otorgado 165 becas de estudio, ampliando incluso el espectro de sus posibles beneficiarios. Así mismo, en los casos de emergencia social, se han realizado 238 ayudas económicas en ticket alimentación.

**PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Prestaciones de Seguridad y Protección Social.

Descripción: Brindar prestaciones de seguridad y protección social al personal y su entorno familiar.

La Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial, ha continuado con la informatización de la liquidación de jubilaciones y pensiones policiales basadas en principios de transparencia, igualdad y objetividad. Para fortalecer dicho proceso ha creado el Mostrador Único de Atención Personalizada, junto con otras reestructuras funcionales que permiten un mejor desempeño en el servicio de atención al usuario. En el mismo sentido, ha implementado nuevas formas de transferencias de dinero a través del e-BROU y su banca electrónica.

**AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL****PROGRAMA: 422 - REGISTRO DE EMPRESAS****OBJETIVOS:**

Nombre: Información sobre Empresas de Seguridad.

Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las empresas de seguridad.

**PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES****OBJETIVOS:**

Nombre: Información sobre Personas Físicas.

Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas.

**AREA PROGRAMÁTICA: SALUD****PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD****OBJETIVOS:**

Nombre: Atención Integral de Salud.

Descripción: Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas aplicando principios de prevención, asistencia médica integral, profilaxis, y rehabilitación psico-física en el nivel integral de atención.

La Dirección Nacional de Sanidad Policial ha sido determinada como una de las áreas sensibles y se ha hecho hincapié en la modernización de sus estructuras funcionales, con la incorporación de nuevos profesionales así como la formalización de las relaciones laborales. Esto ha permitido respetar lo establecido por el Ministerio de Salud Pública en cuanto al tiempo de acceso a consultas médicas.

Nombre: Salud Ocupacional.

Descripción: Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas considerando las vulnerabilidades específicas de cada sector laboral.

**AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA****PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO****OBJETIVOS:**

Nombre: Prevención y represión del delito.

Descripción: Desarrollar estrategias y acciones para prevenir y reprimir el delito.

En cuanto a la evolución de rapiñas y homicidios, se presentan datos a nivel de todo el país durante el período 2009-2011 (y, especialmente, el ritmo de aumento o disminución de los mismos).



En este sentido, los cuadros 1 y 2 permiten apreciar que el crecimiento de las rapiñas registrado entre 2010 y 2011 es menor que el que se verificara entre 2009 y 2010. En particular, respecto de 2010 las rapiñas registraron durante 2011 un crecimiento en el entorno del 8%. Esta proporción representa bastante menos de la mitad del crecimiento que se observó entre 2009 y 2010 (21%).

Cuadro 1. Denuncias de Rapiña por año (todo el país)

	2009	2010	2011
Consumadas	11.391	13.829	14.936
Tentativas	1.068	1.265	1.305
<b>TOTAL</b>	<b>12.459</b>	<b>15.094</b>	<b>16.241</b>

Cuadro 2. Denuncias de Rapiña, variación interanual (en porcentajes)

	2009 -2010	2010 -2011
Consumadas	21.4%	8.0%
Tentativas	18.4%	3.2%
<b>TOTAL</b>	<b>21.1%</b>	<b>7.6%</b>

En cuanto a los homicidios, el cuadro 3 muestra que, si bien ligeramente, éstos disminuyeron por segundo año consecutivo durante 2011, pasando de 205 en 2010 a 199 durante el año pasado. Al considerar la evolución a lo largo de los tres últimos años (es decir, entre 2009 y 2011), se constata una caída cercana al 12%.

Cuadro 3. Homicidios por año, con porcentajes de variación (Todo el país)

			% Variación	% Variación
2009	2010	2011	2009-2011	2010-2011
226	205	199	-11.9%	-2.9%

INC04- Pág.5

En cuanto a la prevención y represión del delito, se ha visto como imperioso, una nueva estructuración de los distintos Cuerpos de Policía: Se ha creado una nueva institucionalidad para la Guardia Republicana, unificando a la Guardia de Coraceros y la Guardia de Granaderos, separadamente de la Jefatura de Policía de Montevideo.

En el mismo sentido, se ha especializado la atención al crimen organizado, con una nueva Dirección General contra el Crimen Organizado e INTERPOL, que realizará las tareas que cumplen las Jefaturas de Policía en tal sentido, centralizando la atención de este fenómeno en una sola unidad policial.

Uno de los hitos más relevante en estos primeros pasos en la mejora de gestión es la reestructuración de la Jefatura de Policía de Montevideo, con la creación de cuatro zonas destinadas a la investigación de delitos, así como el fortalecimiento de las seccionales policiales como centros de acercamiento a la ciudadanía.

Se ha creado en las jefaturas de policía, el Grupo Especial de Patrullaje Preventivo, que en forma motorizada y a pie en tierra, establece más presencia policial en la vía pública, con grupos organizados y coordinados, donde se necesita mejorar el tiempo de respuesta al requerimiento de los servicios de seguridad.

También, se creó la Patrulla Rural para responder a las necesidades de la zona, actuando sobre todo en horarios nocturnos en eventos de diversa naturaleza, pero teniendo una experticia en el combate contra el abigeato. En el mismo sentido, se ha coordinado e implementado junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el sistema de información ganadera (S.N.I.G) que permite administrar y operar con información nacional de productores, guías de propiedad y tránsito, marcas, trazabilidad animal, entre otros.

INC04- Pág.6

Durante 2011 se desarrollaron más de 50 operativos de saturación, los cuales involucraron desde 5 y hasta más de 100 efectivos y vehículos, procediendo a reafirmar la presencia del Estado en las zonas seleccionadas y a dar cumplimiento a decenas de órdenes judiciales de allanamiento o detención.

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia ha participado en varios procedimientos a requerimiento de la Justicia competente, resultando procesadas 35 personas por varios delitos de estafa, contrabando, receptación, conjunción del interés personal y público, como también de falsificación de documentos. En su cometido de unidad procesadora de información, análisis e inteligencia, se han realizado, entre otros, 331 informes de inteligencia y 4 análisis de situación estratégica, entre los cuales se encuentra el precursor de la nueva Ley sobre la regulación de sustancias agroquímicas.

En cuanto a la Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, se han llevado adelante importantes operativos con buenos resultados en la incautación de droga como en los procesamientos, tanto a nivel nacional como internacional. A continuación se detallan los logros relevantes:

Sustancia	Cantidad
Marihuana	1.924 kilos
Cocaína	255 kilos
Pasta Base	155 kilos
Procaína	894 gramos

Se han detenido a 1.475 personas, procesándose a 628 de ellas. Se han desarticulado 3 grupos de tráfico internacional y 12 grupos de tráfico nacional mayor.

En el presente año, se ha fortalecido desde la gestión interna, el accionar de la Dirección de Asuntos Internos, para mejorar un nuevo modelo de relacionamiento de la policía con la ciudadanía, intensificando la integración de las comunidades y la actividad ciudadana en los nuevos modelos de relacionamiento entre la política y los ciudadanos.

Como procedimientos a destacar, se ha procesado a oficiales jefes y superiores por irregularidades en el servicio extraordinario (222), irregularidades en la administración y por abuso innominado de funciones.

Violencia Doméstica y de Género: Se llevaron a cabo 13 cursos “La respuesta policial en violencia doméstica y de género: aportes para fortalecer el abordaje y la calidad de atención”. Cada curso completó un total de 20 horas atendiendo diferentes aspectos de la problemática de violencia de género, siguiendo los lineamientos previstos por el Decreto 317/2010 que reglamenta la Ley 18.315 de Procedimiento Policial (2008) y la Guía de Procedimiento Policial: Actuaciones en Violencia Doméstica y de Género. Fueron capacitados un total de 584 policías: 257 de Montevideo y Área Metropolitana y 327 policías del resto del país.

En el Centro de Formación y Capacitación del Personal Sub-Alternativo (CEFOCAPS) se imparte desde su creación en el 2007 en el área técnico profesional la materia, violencia doméstica a la cual se le asignan 24 horas de clase.

Se fortaleció el equipo de atención del Servicio de Atención en Violencia Doméstica en la DNSP. Se creó el Grupo ARFA (Alto Riesgo Familiar) que funciona en el Hospital Policial en el Departamento de Pediatría.

Frente a los oficios recibidos a partir de la circular Nº 19 que involucran policías en situación de violencia doméstica, se buscan los antecedentes, se realiza un relevamiento de los datos y se envía el obrado a la Sub. Dirección Técnica de la DNSP.

Se comenzaron a analizar los procedimientos y procesos institucionales frente a las denuncias de policías en situación de violencia doméstica poniendo énfasis en la prevención, asistencia, rehabilitación y sanción de los policías denunciados por violencia doméstica estado previsto para el 2012 reglamentar dicho procedimiento.

En el mes de diciembre de 2011 se firmó un convenio con el LATU para el relevamiento, diagnóstico y planificación estratégica de las Unidades Especializadas de Violencia Doméstica que será financiado íntegramente por este proyecto.

En el 2011, con apoyo del UNFPA, se generaron varias mesas de trabajo para contribuir al conocimiento de la dimensión y las características del acoso sexual en el Ministerio del Interior; analizar los canales utilizados para realizar consultas, denuncias y solicitudes de apoyo, así como las medidas adoptadas hasta el momento, de manera de aportar elementos que permitan definir líneas y mecanismos de trabajo para su abordaje.

Con respecto a la gestión del **servicio extraordinario de custodia y vigilancia (222)**, además de controlar y hacer efectivo el tope correspondiente al año 2011, se avanzó considerablemente en la planificación para cumplir con los topes establecidos para el año 2012. Se diseñó y se encuentra en proceso de producción, un sistema de información que permita administrar y controlar las horas efectivas de servicio, así como los cobros y los pagos correspondientes. Se elaboró un nuevo reglamento de trabajo, racionalizando las contrataciones de servicio e introduciendo regímenes de tarifa en función de la complejidad y el riesgo del mismo. Se coordinó con organismos públicos y empresas privadas, para la sustitución progresiva de los servicios por servicios de empresas de seguridad privadas.

**Sistemas de Información:** Propendiendo a estar a la altura de los cambios tecnológicos y en materia de sistemas de información, el

Ministerio ha comenzado a implementar el Plan Director de TICs (en cooperación con AGESIC) que se definió en el año 2010. Entre los sistemas de información destacamos:

- *Sistema de Gestión de Seguridad Pública:* Este reporte compila y ordena en forma automática todos los registros de las personas, objetos y descripción narrativa de la denuncia y/o actuación de la Policía así como el detalle de los Organismos que participen en el evento (asistencia médica, municipio, etc). El sistema está conectado con el Servicio de Seguridad de Presidencia de la República, con la UNASEV, Junta Nacional de Drogas y con los Organismos de Seguridad Pública del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Venezuela).
- *Tetra:* Este sistema de comunicaciones mejora las mismas en materia de seguridad pública con planificación y foco para portátiles, mayor efectividad en coordinación y respuesta a eventos, geolocaliza al 100% de la flota de terminales; presta servicios de Comunicaciones Multimedia a los usuarios: llamadas grupales, individuales, broadcast e integración con telefonía pública, intercambio de mensajes de texto, mensajes cortos predefinidos asociados con el estado de usuario, recepción de imágenes, navegación wap, etcétera.
- *Sistema de Control Vehicular:* El propósito que persigue este sistema es fomentar la sistematización, optimización y racionalización del consumo de combustible en todos los vehículos de las Unidades.

**Infraestructura:** Atendiendo a los requisitos establecidos en la nueva Ley de Presupuesto para la unificación de la Guardia de Coraceros, Guardia Metropolitana y Granaderos en una única unidad estratégica (Guardia Republicana), se construyeron nuevos alojamientos que permitieran estos traslados.

En Montevideo se hicieron obras de adecuaciones y reformas en las Seccionales Nº 1, 4ª, 8ª, 15ª, 16ª, 17ª y 18ª, en donde se intervino en mejorar sus instalaciones y servicios.

En la nueva sede para la Seccional Nº 23 se recicló totalmente una casona para recibir parte de las oficinas y la atención al público.

En la Jefatura de Maldonado se recicló la Comisaría de Pueblo Edén y se construyó la Sub Comisaría de Sauce de Portezuelo.

De forma de fortalecer la presencia policial, se licitó la construcción de dos nuevas Seccionales policiales ubicadas en Colonia Nicolich (Dpto. de Canelones) y en Montevideo en Camino Maldonado y Susana Pintos. En este último caso además de ser un nuevo servicio a la comunidad también servirá como Seccional de capacitación para los egresados de la Escuela Nacional de Policía.

#### PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

##### OBJETIVOS:

Nombre: Gestión de la privación de la libertad.

Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación

Por primera vez en 45 años, se establece un plan de retiro de las cárceles de la administración policial, con el objetivo, en su etapa final de concretar un sistema desconcentrado que definitivamente independice al sistema penitenciario.

Para ello, se habilitó el escalafón "S", creado por el artículo 48 de la Ley 15.851 del 24/12/1986. Para el mismo se crearon 1129 cargos, civiles, de los cuales se ocuparon cargos para la Zona Metropolitana y se inició

el proceso de concurso para los establecimientos de Maldonado y Rivera.

El citado escalafón tiene funciones claramente establecidas por un Decreto 104/011 del 10 de marzo del presente año, donde se establecen los roles a ser cumplidos en el ámbito penitenciario tanto por el personal policial (seguridad) como por el personal penitenciario.

En la modalidad de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas, se ha promovido el trabajo, extra muros, de privados de libertad de buena conducta en labores de alto contenido simbólico e interés colectivo, en los departamentos de Rocha, Canelones y Maldonado.

Para reducir el hacinamiento penitenciario, se construyeron 2488 plazas y se habilitaron 450 más de acuerdo al siguiente detalle:

- Centro Penitenciario de Rivera: 422 plazas nuevas
- Centro Penitenciario de Libertad: 392 plazas nuevas
- Centro Penitenciario COMCAR: 310 plazas nuevas
- Centro Nº 2 de Libertad (Chacra): 62 nuevas plazas
- Centro Penitenciario Punta de Rieles: 758 nuevas plazas
- Centro Penitenciario Las Rosas: 544 nuevas plazas
- Centro Penitenciario para mujeres: 450 plazas readecuadas

Con estas obras finalizadas se posibilitó el desalojo de los módulos metálicos del Penal de Libertad y el cierre de "Cabildo" ex cárcel de mujeres, donde las condiciones de la infraestructura edilicia eran totalmente inapropiadas para su uso.

De acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos para el mejoramiento del sistema penitenciario, se está trabajando en dos modalidades diferenciadas para el área metropolitana y para el área del interior del país.

En el Área metropolitana se están realizando obras tales como: la reconstrucción del Módulo Nº 3 del COMCAR para 360 plazas, la

reconstrucción de las instalaciones en el Centro Penitenciario de Canelones y el reforzamiento de la red lumínica de la perimetral y parte del saneamiento interno del COMCAR.

En el Área del Interior del País los planes incluyen la construcción de módulos de internación intra y extramuros localizados en Chacras policiales, apostando a brindar soluciones penitenciarias acordes a su escala y contexto: Centro Penitenciario de Campanero, (Lavalleja) para 120 plazas; Centro Penitenciario de Rocha para 100 plazas.

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad Vial.

Descripción: Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.

La Dirección Nacional de Policía Caminera ha tenido eficientes acciones en cuanto al control preventivo, detectando más conductores que circulaban bajo los efectos del alcohol que los que se siniestraron. Se detectaron en forma preventiva 515 conductores que ingirieron alcohol, mientras que en siniestros fueron partícipes 266 conductores alcoholizados.

En múltiples puntos de la ciudad y de la zona metropolitana fueron montados dispositivos de cierre de calles y zonas para facilitar el control vehicular -sobretudo de birrodados- que realiza la IMM. Tarea que se demostró muy productiva al permitir la incautación de varios vehículos robados.

En horas de la noche, se implementaron complejos operativos coordinados entre la Jefatura de Policía de Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo, Dirección Nacional de Policía Caminera y Jefatura de Policía de Canelones para disolver encuentros multitudinarios de automovilistas y motociclistas que desarrollan eventos de alto riesgo.

PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS

OBJETIVOS:

Nombre: Prevención y combate de fuegos y siniestros.

Descripción: Desarrollar acciones preventivas, ejecutivas y de investigación contra la producción de siniestros e intervenir en los casos que ocurran.

**Desempeños relevantes**

Los compromisos de gestión diseñados para el Ministerio del Interior han sido uno de los tópicos más relevantes en cuanto a la mejora continua de la gestión. Además, responde a una línea de acción del Gobierno en general, donde se sostiene que se propone “diseñar una nueva escala salarial donde el grueso de la remuneración refleje el nivel de complejidad de la tarea y el nivel de responsabilidad asociada a ella”, marcando además que en los niveles de conducción las funciones estarán “condicionadas al cumplimiento de compromisos de gestión”.

Como parte de los acuerdos con las oficinas transversales, se está en proceso de implementación de sistemas centralizados de información y control de los recursos humanos a nivel nacional, ya sea en una nueva forma de gestión humana como en el control del presentismo (compromiso de gestión año 2011).

Del análisis de la situación surge que se ha logrado la mayor ejecución del crédito presupuestal asignado al Inciso en materia de inversiones de los últimos años, que a la fecha alcanza más de un 93%, destacándose la gestión centralizada de compras y contrataciones de la Secretaría del Ministerio, la que alcanza un nivel de ejecución de más del 96%. En la gestión de la Secretaría se destaca con el mayor porcentaje de contrataciones las obras de construcción (más del 70% corresponde a Centros Penitenciarios), armamento y equipamiento policial, vehículos, tecnología, comunicaciones y vestimenta.

Con el objetivo de diseñar una solución a toda la infraestructura Tecnológica necesaria se construyó una Sala Técnica (Data Center) y toda la Red de Distribución interna de cableado de datos y alimentación. Este proyecto de Sala Técnica se complementa con la adecuación de un nuevo local para el Dpto. de Informática que trabajará de forma integrada.

Con el fin de mejorar las instalaciones internas en los Edificios de esta Secretaria de Estado, se construyó una Sub Estación de UTE, una Sala de Contadores, y una Red interna de conducción de energía hacia los tableros secundarios, logrando de esta forma unificar las distintas acometidas de UTE.

Cumplidos los objetivos básicos de mejora del relacionamiento con los medios a través del profesionalismo de la gestión, la Unidad de Comunicación encaró en 2011 una etapa de diseño e implementación de eventos y campañas de comunicación interna y externa.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	1.759.872	1.672.982	95,1%
	12	440.597	393.880	89,4%
INVERSIONES	11	689.158	666.364	96,7%
	12	129.823	124.789	96,1%
REMUNERACIONES	11	10.454.470	8.388.532	80,2%
	12	1.556.331	1.525.400	98,0%
<b>Total INC 04</b>		<b>15.030.251</b>	<b>12.771.947</b>	<b>85,0%</b>

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	268	268	100,0%
<b>Total UE 24-004</b>		<b>268</b>	<b>268</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
EDUCACIÓN	343	176.776	130.149	73,6%
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401	1.914	1.085	56,7%
	402	126.684	109.189	86,2%
REGISTROS E INFO. OFICIAL	422	9.983	7.966	79,8%
	423	209.836	184.294	87,8%
SALUD	440	1.379.531	1.086.890	78,8%
	444	2.373	1.750	73,8%
SEGURIDAD PÚBLICA	460	9.997.154	8.816.824	88,2%
	461	2.181.830	1.618.891	74,2%
	462	254.206	212.781	83,7%
	463	689.963	602.127	87,3%
<b>Total INC 04</b>		<b>15.030.251</b>	<b>12.771.947</b>	<b>85,0%</b>

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERVICIOS PÚBLICOS GRALES.	488	268	268	100,0%
<b>Total UE 24-004</b>		<b>268</b>	<b>268</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: SIIF

### IV. Evaluación Global

La viabilidad y sostenibilidad de un profundo cambio cultural en pos de una gestión más eficaz y eficiente, implica necesariamente asumir el desafío de planificar en varias dimensiones y conformar, para ello, equipos consolidados de trabajo.

La actual administración procuró reunir en diversos ámbitos y para atender diferentes líneas de acción comprometidas, equipos de trabajo multidisciplinarios que planificaran las actividades, los recursos

necesarios y la implementación de las mismas; construyendo, además, herramientas de información para el monitoreo y la evaluación.

Se realiza así, un quiebre importante con respecto a la administración tradicional, acostumbrada a solicitar recursos sin determinar objetiva y transparentemente, el “para qué”, introduciendo compromisos de gestión y evaluación de resultados.

Desde la construcción del Presupuesto Nacional, en donde se obtuvo el mayor incremento de las últimas décadas, hasta la evaluación y rendición de cuentas a la ciudadanía, ha permanecido la sistemática revisión y seguimiento de todas las líneas de acción determinadas como prioritarias.

Hoy, a un año y nueve meses de gestión, el Ministerio del Interior, presenta en su memoria anual 2011, la ejecución de las metas establecidas, la evaluación cualitativa de su gestión y la transparencia en los resultados, como un impacto a corto plazo de lo que significa planificar.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

##### LEY ORGÁNICA POLICIAL.

Es prioridad para esta secretaría de Estado, reformar la Ley Orgánica Policial definiendo al Instituto Policial como un cuerpo armado de naturaleza civil y profesional, de carácter permanente, jerarquizado, disciplinado y no deliberante dependiente del Poder Ejecutivo que, conforme a nuestra Constitución, es el encargado de la “conservación del orden y tranquilidad en lo interior” como función esencial del Estado.

##### CONTINUAR CON EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 001.

Centralización de procesos -por ejemplo, liquidación de sueldos, proyectos de inversión-, a los efectos de que las diferentes unidades

ejecutoras se dediquen a las tareas de seguridad pública, que son las tareas sustantivas de la Policía Nacional.

##### CULMINAR CON EL PROCESO DE REESTRUCTURA DE LA POLICÍA NACIONAL.

- Jefatura de Policía de Montevideo. Uno de los hitos mas relevantes, en lo que tiene que ver con una mejor atención policial, es culminar con la reestructura de la Jefatura de Policía de Montevideo, con la creación de cuatro zonas operativas destinadas a la investigación de delitos, así como el fortalecimiento de las seccionales policiales como centros donde su cometido principal será el desarrollo de la Policía Comunitaria.

- Policía Comunitaria. Implantación operativa del modelo en todo el país, creación de la oficina nacional técnica en la materia y plan de estudio que contempla a todo el recurso humano en las diferentes jerarquías y categorías.

- Establecer Indicadores de Gestión. Establecer e identificar a nivel del área metropolitana -donde se producen el 96% de los delitos-, un sistema de indicadores válidos y confiables para medir el desempeño, eficacia y eficiencia del accionar policial.

- A partir de datos geo-referenciados identificar áreas prioritarias para la acción policial, ya que fruto del trabajo del año pasado, hoy disponemos de herramientas informáticas que nos permiten trabajar en base a una más completa inteligencia.

- Creación en las cuatro inspecciones de Zona del primer nivel de repuesta en el área de Policía técnica para el abordaje y confección de la carpeta técnica sobre hechos de menor relevancia, capacitación de recurso humano de la jefatura de Policía de Montevideo por parte de la Dirección Nacional de Policía Técnica.

- Reestructuración de los Servicios de las Jefaturas de Policía de todo el país.

- Programa de Capacitación Profesional y Control de Salud del Policía. Establecer junto a los compromisos de gestión un plan de capacitación profesional en el año 2012, los destinatarios serán todos los policías del país, la capacitación será integral, en tiro, procedimientos policiales, defensa personal, policía comunitaria, entre otros.

- Reforma y actualización del régimen de ingresos al Personal Subalterno de la Policía Nacional -aplicar la metodología del Uruguay concursada en la Policía Nacional-.

#### FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

##### CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nos proponemos traspasar éste programa hacia el trabajo con los jóvenes, para que aprendan a vivir en una convivencia pacífica y aprendan a dirimir sus conflictos con métodos de negociación - trabajaremos en conjunto con MEC, ANEP Y CODICEN-, (por ejemplo: Programa Pelota al Medio a la Esperanza).

-Contribución a la recuperación de los espacios de uso público, tarea desarrollada en conjunto con el Ministerio de Turismo y Deporte, (Programa Probá Jugar).

##### SEGURIDAD PRIVADA

- Seguir actualizando y compendiando la normativa que regula los servicios de seguridad privada, tendiendo a la profesionalización de ese sector.

- Seguir reafirmando el rol orientador del Estado a través del Ministerio del Interior, fortaleciendo el accionar del Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada.

##### INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

- Culminar el proceso de fortalecimiento institucional del Instituto creado en la Ley de Presupuesto, integrando el Gabinete, con los cargos creados en la última Rendición de Cuentas - Subdirectores: Área Administrativa, Área Técnica y Área Operativa y Coordinadores en Zona Metropolitana y Zona Interior replicando la misma estructura de áreas.

- Iniciar el pasaje de Cárceles Departamentales -dependientes de las Jefaturas Departamentales- al INR, a los efectos de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en la Ley de Presupuesto

Nacional. Tenemos definidos en el año 2012 pasar las Cárceles de Canelones, Maldonado y Rivera.

- Diseño e implementación de la currícula de formación definitiva y capacitación permanente.

- Continuar con la transformación del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados y su política de convenios con organismos públicos y/o privados para la generación de puestos de trabajo para personas privadas de libertad como una herramienta de rehabilitación.



**Inciso 05**  
**MINISTERIO DE**  
**ECONOMÍA Y FINANZAS**

---



**INC: 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**UE 001 – DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA**

I. Misión

Brindar el asesoramiento y el apoyo necesarios para la toma de decisiones en lo referente a la política nacional económica, financiera, comercial y fiscal. Coordinar las acciones de las Unidades Ejecutoras que integran el Inciso, y aquellas referidas a política fiscal de los organismos del Estado.

II. Desempeño

En la gestión de la Unidad durante el año 2011 se destacan los siguientes logros:

- Continuación en el fortalecimiento y mejoras en los procesos y procedimientos aprobados en el sistema de gestión de calidad de la División Administración promoviendo la mejora continua: a) en el proceso de comunicaciones se unificaron las mismas en un único sector; b) se realizó un inventario de expedientes en Mesa de Entrada, mediante previo estudio e investigación –de acuerdo al sistema de expedientes-, logrando regularizar los mismos y mejorar la recepción en el archivo; c) mejora en los registro y control de los trámites en general, lo que permite la evaluación, medición.
- Mejoras, equipamiento y mantenimiento de diferentes espacios físicos laborales y edificios, entre las que se destacan las áreas de atención al usuario y al público en general.
- Seguimiento en la implantación del sistema de gestión de calidad en las Divisiones de Contabilidad y Finanzas y Recursos Humanos, con una consultoría del LATU.
- Continuación del plan de renovación de la infraestructura informática (equipamiento y cableado), adquisición de equipamiento que optimizan el uso de energía eléctrica y en

particular de equipos de impresión/escaneado que minimizan el uso del papel y su reflejo en los procedimientos correspondientes, colaboración con AGESIC en los proyectos de promoción de gobierno electrónico; desarrolladas por el área de Informática.

- Elaboración de un cronograma de acción y designación de responsables por la División Recursos Humanos para la implantación del módulo de Presentismo del Sistema de Gestión Humana (SGH) a llevarse a cabo en el año 2012. Conformación de la Comisión Bipartita de Salud de acuerdo al decreto 291/2007 y elaboración de plan 2011-2012. Seguimiento y aplicación del plan de capacitación 2011-2014.
- Evaluación de 517 proyectos de inversión al amparo de la Ley 16.906 vinculados a los sectores de comercio y servicios por la Comisión de Aplicación (ComAp) y gestionó en su rol de coordinador general un total de 297 proyectos pertenecientes a otros Ministerios.

**Asesoría Macroeconómica y Financiera**

Durante el año 2011 se elaboró la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2010. Esta Asesoría elaboró la Exposición de Motivos que acompaña el proyecto de ley, en la cual se incluyó un informe económico-financiero del referido año, con énfasis especial en el análisis de la política económica implementada en materia de distribución del ingreso y los resultados alcanzados.

Este documento incluyó una actualización del escenario macroeconómico previsto para el mediano plazo, el diseño del programa financiero que permite estimar el espacio fiscal para la elaboración de la Rendición de Cuentas, así como los elementos fundamentales de la política fiscal a implementar en dicho contexto, destacándose las prioridades presupuestales en educación, vivienda, seguridad interna, salud, protección social e infraestructura.

Se elaboró el programa financiero del sector público correspondiente a 2011, realizando su estricto seguimiento y participando en diversos aspectos que se relacionan con la gestión fiscal. En este sentido, se participó en negociaciones realizadas para la obtención de financiamiento de las inversiones de las empresas públicas en el mediano plazo y se colaboró en el diseño del Fondo de Estabilización Energética.

Además, elaboró documentos de apoyo al Diálogo Nacional de la Seguridad Social, ámbito en el cual se analiza, como uno de los temas fundamentales, la incorporación de la jubilación parcial como respuesta a la nueva situación del mercado de trabajo. Asimismo se contribuyó al análisis del rol de la política macroeconómica y el diseño de políticas anti cíclicas en materia de empleo.

En relación a las políticas sociales, se participó activamente en el diseño de una política de cuidados para personas dependientes (niños, adultos mayores dependientes y discapacitados), así como en la mayor focalización de la Tarjeta Uruguay Social en los hogares más vulnerables.

En lo que respecta a la educación, se estimó el Gasto Público en Educación y se avanzó en la elaboración de una matriz de indicadores para el seguimiento interno del sistema educativo.

Participó activamente en las negociaciones colectivas del Sector Público: COFE, Mesa Representativa de Entes y AEBU (Banca Oficial).

Otras áreas de actuación de esta asesoría estuvieron constituidas por las modificaciones tributarias propuestas al Parlamento en el presente año y el diseño de la política de inclusión financiera. En este último tema, se elaboraron decretos e iniciativas legales, y se realizaron negociaciones para la reducción de los aranceles correspondientes a tarjetas de débito y crédito.

Durante 2011 se continuó evaluando la evolución de los sectores productivos más afectados por la crisis, a efectos de determinar el mantenimiento o la eliminación de las políticas de apoyo diseñadas fundamentalmente para los sectores exportadores que han experimentado mayores perturbaciones derivadas del descenso de la demanda mundial.

Esta Asesoría participó activamente en el ajuste de los incentivos a las inversiones, adaptando el otorgamiento de los beneficios a objetivos definidos en materia de promoción de pequeñas y medianas empresas, empleo y su calificación, innovación y descentralización.

Adicionalmente, se llevaron a cabo otras actividades de relevancia, entre las que se destacan:

- Representación en los grupos de trabajo que están diseñando la puesta en funcionamiento del Banco del Sur.
- Participación en la Junta Nacional de Salud y seguimiento del sector salud, especialmente en lo que refiere a la fijación de las cuotas individuales de las instituciones prestadoras de salud y el monto de las cápitas correspondientes al Sistema Nacional Integrado de Salud
- Participación en el Fondo Nacional de Recursos y en la Comisión de Compras del Fondo Nacional de Salud.
- Evaluación y seguimiento del compromiso de gestión firmado con la DGI.
- Participación en el Grupo de Monitoreo Macroeconómico del Mercosur.

### **Asesoría Política Comercial**

La APC está organizada en cuatro áreas: gestión, administración de instrumentos, negociaciones internacionales y asesoría jurídica.

Las principales metas trazadas y logros obtenidos pueden resumirse en cuatro aspectos: consolidar la estructura institucional de la APC, continuar con el proceso de profesionalizar y fortalecer las áreas, ampliar y profundizar la negociación con los mercados regionales y extra regionales y facilitar el comercio.

En materia de profesionalización y fortalecimiento de áreas se promovió la formación de funcionarios tanto en el exterior como en el país. Se avanzó en el fortalecimiento del área de gestión de la APC procurando aumentar su eficiencia a través de la revisión de sus métodos y procedimientos de trabajo y definiendo roles y responsabilidades de todos los funcionarios del área.

En el área de administración de instrumentos las prioridades han sido facilitar el comercio y lograr eficiencia y confiabilidad en la emisión y control de certificados de origen. A estos efectos, se está trabajando con el objetivo de formar una unidad de origen.

Se avanzó hacia la digitalización de los certificados de origen y en la mejora del trámite de SGP. Se contrató un consultor cuyo informe final estaría en marzo 2012 con una propuesta de métodos de trabajo para esa unidad de origen. Están previstas actividades de formación para los próximos meses. El objetivo de facilitación estuvo presente en todas las normas y en el trabajo con la Dirección Nacional de Aduanas, agilizando trámites y disminuyendo sus tiempos.

En materia institucional se culminó con una consultoría que realizó un análisis y la propuesta de estructura institucional para la negociación internacional. Sus resultados se encuentran en discusión interna y de la CIACEX, a los efectos de implementar sus recomendaciones.

En materia de negociación con terceros países, continuaron las negociaciones MERCOSUR-UE. Durante el segundo semestre, en que Uruguay fue presidencia del Mercosur se trabajó activamente, a las

tareas habituales se sumó la coordinación de grupos de trabajo y la realización de propuestas. A su vez, Uruguay impulsó el diálogo del MERCOSUR con Canadá y EFTA. Se firmó un acuerdo de libre comercio con Palestina. A nivel bilateral, participamos en las comisiones administradoras de los acuerdos de ALADI (Chile, México y Colombia), en las comisiones bilaterales con Argentina, Brasil y Paraguay y en la Comisión mixta con Corea. En materia multilateral el esfuerzo se concentró en el mecanismo de examen de política comercial de Uruguay. La APC lideró el trabajo técnico, tanto en la revisión del informe de la secretaría como en la elaboración del informe del gobierno.

En el área jurídica la prioridad fue la elaboración del nuevo código aduanero uruguayo que será presentado al parlamento en los próximos meses.

Se entiende que los principales objetivos a alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos de la APC son continuar con la consolidación de la estructura institucional y la profesionalización y fortalecimiento de sus áreas. En materia de negociación internacional el principal desafío es la apertura efectiva de mercados para productos uruguayos a través de la Negociación Internacional. En el ámbito del MERCOSUR se considera que la coyuntura no es favorable para lograr nuevos avances, por lo tanto, los objetivos planteados son modestos, apuntan a preservar lo logrado concentrando los esfuerzos hacia el ámbito bilateral.

### **Unidad de Presupuesto Nacional**

La Unidad de Presupuesto trabajó activamente en el proyecto de ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2010, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Asesoría Macroeconómica y en coordinación con la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, participando en todas las etapas del proceso: formulación, costeo, preparación para la presentación del articulado, elaboración de la exposición de motivos y seguimiento del proceso de discusión

parlamentaria. En este año se terminó de perfeccionar el Sistema de Presentación de Articulado (SPA) que fuera elaborado e implementado para el Presupuesto Nacional 2010 - 2014. Este sistema ordena la elaboración del presupuesto, permitiendo la elaboración de las propuestas de los Incisos en forma descentralizada, habiéndose incorporado este año nuevos reportes de costos y nuevos informes y en particular, un anexo conteniendo la justificación de cada artículo que fue un elemento aportado para la discusión parlamentaria.

Sin perjuicio de las actividades permanentes de la Unidad, se profundizó en el seguimiento y análisis de la ejecución de todos los Incisos del Presupuesto Nacional durante el ejercicio, enfatizándose además las actividades de apoyo y asesoramiento a los incisos en materia de ejecución. Se está trabajando en un sistema informático que permitirá que la tramitación y gestión de las modificaciones de créditos presupuestales se realice en forma informática, para lo que se están revisando y estandarizando los procedimientos. Asimismo, se analizó y profundizó la metodología para la proyección de los créditos presupuestales para los ejercicios siguientes, insumo fundamental para la proyección fiscal.

Se actúa en la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, participando en las etapas de elaboración, aprobación y seguimiento de los compromisos de gestión de los organismos que reciben subsidios de parte del Estado, así como en los correspondientes a incentivos al personal.

### **Unidad de Apoyo al Sector Privado**

A mediados del presente año, Unasep se escindió de la Comisión de Aplicación (ComAp), con el fin de separar claramente los roles de apoyo al sector privado de las tareas de análisis y aplicación de los instrumentos de promoción de inversiones.

Sus metas principales son el asesoramiento y atención de potenciales inversores tanto nacionales como extranjeros que buscan interiorizarse de los beneficios que los distintos regímenes de inversión ofrecen, en particular todos aquellos relacionados con la Ley 16.906; la generación de estadísticas, estudios e informes sobre proyectos de inversión que ingresan y recomienda la ComAp; la elaboración de estudios relacionados a competitividad y clima de negocios. Asimismo, llevar a cabo el relacionamiento y coordinación con determinados organismos nacionales e internacionales y concurrir a foros. Participar, junto a la ComAp en el ajuste de los Criterios Básicos Generales por la modificación proyectada del régimen de promoción de inversiones. La dirección de la Unasep participa además en el Comité Técnico del Préstamo Italiano y en la Comisión Asesora de Parques Industriales.

**Área Atención al Inversor:** Durante el año 2011 se atendieron 550 consultas promedio por mes, con estacionalidades marcadas como por ejemplo en el mes de junio, 800 consultas, o situaciones particulares de absoluto desborde en los meses de abril y mayo debido a la puesta en marcha de los procesos de Control y Seguimiento implementados por la ComAp a partir de esa fecha.

En cuanto a las características de las consultas, más del 90% de las recibidas y atendidas por la unidad son catalogadas como "Preguntas Básicas" las que se responden de forma inmediata o a lo sumo en un plazo de 48 hs. Se han atendido inversores con nuevos planteamientos que merecen una atención personalizada y especializada. Se emitieron informes y se realizó promoción del régimen mediante charlas informativas haciendo hincapié en algunos temas específicos como pueden ser: Energías Renovables, Producción más Limpia, Pymes, etc.

**Área De Análisis:** Los objetivos del Área de Análisis de la Unidad de Apoyo al Sector Privado (UnASEP) son la generación de estudios e informes relacionados a las inversiones, competitividad y clima de

negocios; integrar, en representación de la UnASeP, mesas, talleres, etc. vinculadas a competitividad y clima de negocios y apoyar a otros organismos del Estado en el diseño de políticas de promoción de las inversiones.

En el transcurso del año 2011 fueron elaborados 92 informes, dentro de los cuales 12 corresponden a estudios relacionados a Competitividad, 66 vinculados a Inversiones, y 14 análisis tuvieron como objetivo otras temáticas. A su vez, los integrantes de esta Área participaron como expositores en diversas conferencias y foros, tanto a nivel nacional como internacional: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Doing Business (Banco Mundial) en Bogotá (Colombia); Asociación Uruguaya de Empresas de Biotecnología (AUDEBIO); Universidad de Montevideo; Cámara Mercantil de productos del país; Cámaras binacionales y Embajadas extranjeras acreditadas en nuestro país.

### **Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia**

Las metas centrales de la acción de la Comisión en 2011 fueron:

- a) Priorizar, en función de la disponibilidad de los recursos presupuestales, el desarrollo de las actividades de investigación de denuncias por prácticas anticompetitivas y de respuesta a consultas de entidades públicas y privadas.
- b) Que la duración promedio de las investigaciones por denuncia no superara los 18 meses.
- c) Desarrollar las actividades de investigaciones de oficio, estudios, difusión y promoción de la competencia en la medida de que los recursos lo permitan.

Respecto a la primera meta: se trabajó hasta el 30 de noviembre de 2011 en la investigación de 23 denuncias (12 presentadas en este año y 11 anteriores), de las que se finalizaron 13. Por otra parte, se trabajó en relación a 17 consultas formales e informales, habiéndose respondido a la fecha 16.

En cuanto a la meta de duración de las investigaciones, se constata que el promedio de duración de los 13 casos cerrados en 2011 fue de 16 meses, menor a la meta de 18.

En relación a la tercera meta: en 2011 se iniciaron 5 actuaciones de oficio y se continuaron 4 iniciadas anteriormente. De este total, en 2011 se completaron 3. Acerca de las acciones de difusión se puede decir que el indicador de presencia de la Comisión en la prensa de circulación nacional aumentó considerablemente respecto al año anterior.

### ***DOTACIÓN DE PERSONAL***

La cantidad de personal existente a marzo de 2011 es de 249, siendo la misma al 31 de diciembre de 2011.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	76.979	46.678	60,6%
	12	1.811	1.005	55,5%
	21	3.804	3.107	81,7%
INVERSIONES	11	8.670	7.853	90,6%
	12	331	324	98,0%
	21	95	68	71,5%
REMUNERACIONES	11	245.354	168.263	68,6%
	12	52.612	16.803	31,9%
<b>Total UE 05-001</b>		<b>389.656</b>	<b>244.101</b>	<b>62,6%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261	9.712	5.155	53,1%
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	44.984	40.091	89,1%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	488	315.833	183.015	57,9%
	490	18.655	15.369	82,4%
	815	471	471	100,0%
<b>Total UE 05-001</b>		<b>389.656</b>	<b>244.101</b>	<b>62,6%</b>

Fuente: SIIF



**INCISO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**UE: 002 - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

I. Misión

Es el organismo técnico responsable en materia presupuestal y contable. Diseña, ejecuta y controla el proceso presupuestario y la contabilidad del Sector Público en el ámbito legal de su competencia. Otorga y administra la garantía del Estado en contratos de arrendamiento con destino a casa habitación.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**PROGRAMA: 488 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Mejorar la calidad y oportunidad de la información generada.

Descripción: a) Desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Patrimonial; b) Reingeniería del Siif; c) Coordinar con todas las oficinas recaudadoras; d) Coordinar con el TCR

Se estima que en el primer semestre del año 2012 estará pronto el informe que permitirá evaluar los pasos a seguir para llevar a cabo la reingeniería del SIIF, por parte de la consultora que resultó seleccionada a tales efectos.

Nombre: Facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios.

Descripción: a) Rediseñar los tomos de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal a los efectos de su presentación en el Parlamento; b) Publicar en la WEB información de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de modo comprensible y amigable; c) Incorporar nuevas áreas de negocios al sistema de análisis

de información

Se procedió a la contratación de una empresa para realizar el rediseño de la página web de CGN, la que quedó operativa a partir del 1/1/2011.

Nombre: Cobertura a la totalidad de los Incisos con información calificada.

Descripción: Divulgar y capacitar en las herramientas existentes (ejemplo business Intelligence) o a adquirir, a los efectos de facilitar el acceso y la confección de informes a medida de cada usuario respecto de la información de su interés

Se ha logrado capacitar en la utilización del business intelligence al 35% de las oficinas usuarias del SIIF.

**AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

**PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Desconcentración y optimización del S.G.A. eliminando la barrera de la distancia.

Descripción: a) Divulgación en todo el interior del país del Servicio; b) Reducción de las actuales alícuotas cobradas por concepto de comisión; c) Reingeniería de todos los procesos administrativos vinculados a la gestión e implementación del Sistema Integral de Gestión de Garantía de Alquileres (SIGGA)

Se incrementaron los contratos firmados en el interior del país, y es una de las metas para el año 2012 reducir el período de tiempo que transcurre entre la presentación de la documentación por parte de los interesados y la firma del contrato correspondiente.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	45.139	39.514	87,5%
	12	2.825	2.688	95,2%
INVERSIONES	11	10.582	8.497	80,3%
REMUNERACIONES	11	320.672	262.466	81,8%
	12	30.061	22.946	76,3%
<b>Total UE 05-002</b>		<b>409.278</b>	<b>336.111</b>	<b>82,1%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	488	345.115	281.689	81,6%
	815	789	789	100,0%
VIVIENDA	523	63.374	53.633	84,6%
<b>Total UE 05-002</b>		<b>409.278</b>	<b>336.111</b>	<b>82,1%</b>

Fuente: SIIF

### IV. Evaluación Global

La CGN ha concentrado esfuerzos en potenciar su identidad institucional, reposicionándose en lo relativo a sus cometidos sustanciales con énfasis en su experiencia y conocimiento.

Las metas trazadas para el año 2011 se focalizaron en la definición de dos proyectos centrales: la reingeniería del SIIF y la optimización de la gestión del Servicio de Garantía de Alquileres (SGA). Las metas fijadas en los proyectos citados involucran esfuerzos de mayor duración que un año, por lo cual el avance solo es posible de ser medido en términos de proceso iniciado. La reingeniería del SIIF involucra otros actores además de la CGN, así como importantes esfuerzos económicos.

Se culminó el proceso de discusión de la visión de CGN y está vigente el Código de Ética, procediéndose a la integración del Comité de Ética. Asimismo se completó el formulario de declaración de implicancias por todos los que prestan funciones en CGN, independientemente de su vínculo laboral.

### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Las actividades del año 2012 continuarán centradas en la reingeniería del SIIF y la optimización de la gestión del Servicio de Garantía de Alquileres. El SGA tendrá nuevo local, por lo cual la planificación de la mudanza será una actividad relevante en el año. El nuevo local dispondrá de capacidad, iluminación, higiene y ventilación adecuados tanto para los usuarios como para los funcionarios.

**INCISO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**UE: 003 - AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN**

I. Misión

La Auditoría Interna de la Nación es el órgano de control que contribuye a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo la hacienda pública y privada en beneficio de la sociedad en su conjunto.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**PROGRAMA: 260 - CONTROL DE LA GESTIÓN**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Control interno.

Descripción: Evaluar el sistema de control interno en los organismos de su competencia, examinar el grado de cumplimiento de objetivos y la correcta aplicación de recursos públicos.

En cuanto a este objetivo, el número de auditorías realizadas fue de un 12% menor a la meta debido a que:

a- en el transcurso del año 2011 debió afrontar la pérdida de un importante número de RRHH capacitado.

b- se estuvo trabajando con menor dotación de personal en:

b.1- la implementación de una nueva metodología de trabajo

b.2 – en el proceso de Actualización de Control interno,

b.3- la aprobación de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y sus Guías Prácticas.

Como consecuencia de lo anterior se han dilatado en el tiempo:

a- otros componentes del préstamo BID tal como el Programa de Fortalecimiento Institucional de la AIN.

b- la capacitación de los funcionarios fue menor a la prevista, debiéndose en parte, a la puesta en vigencia de un nuevo procedimiento de capacitación en la AIN.

Nombre: Superintendencia técnica.

Descripción: Ejercer la superintendencia técnica de las unidades de auditoría interna de los órganos y organismos de su competencia.

Se superó la meta en un 55% más de las actividades que estaban previstas.

A pesar de este logro, pueden indicarse temas pendientes, como ser la elaboración de lineamientos para la confección del estatuto y código de ética de auditoría interna para las unidades de auditoría interna; capacitación a nuevos auditores en NAIGU y guías técnicas mediante el uso de plataforma informática.

Nombre: Controles de legalidad.

Descripción: Controlar que los agentes privados sujetos a su competencia den cumplimiento al marco legal que los regula.

La meta fijada para el indicador “Atención demanda de controles” fue superada.

Los logros en este sentido fueron:

- La reducción del tiempo en el análisis y sustanciación de los estatutos tipo.
- Análisis de normativa sobre Valores de Oferta Pública
- Estudio y fijación de criterios sobre Sociedades Anónimas cuyo objeto es la “explotación agropecuaria”.
- Elaboración de instructivos y manuales internos

- Trabajo relacionado con la Certificación fundamentada que debe acompañar a los Estados Contables.
- Formación de grupo de trabajo para elaborar las preguntas frecuentes de los usuarios que se incorporarán a la página web de la AIN en el año 2012.

Como tema pendiente podemos afirmar que no se logró capacitar a los funcionarios en la cantidad esperada.

Nombre: Legalidad y funcionamiento.

Descripción: Velar por la calidad y transparencia de la información que las sociedades anónimas abiertas y cooperativas de su competencia brindan a la sociedad

Los indicadores correspondientes a “Asistencia a Asambleas de S.A” muestran que se ha superado la meta prevista.

La igualdad de valores entre ambos indicadores, indica que la totalidad de S.A. abiertas, han comunicado sus asambleas.

Asimismo, el indicador “Funcionamiento de S.A. abiertas” también logra un valor mayor al previsto.

Los logros en este sentido fueron:

- Reorganización de las sociedades sujetas a control de funcionamiento por la AIN, de acuerdo a las modificaciones legales.
- Formación de grupo de trabajo para elaborar las preguntas frecuentes de los usuarios que se incorporarán a la página web de la AIN en el año 2012.

Si bien se cumplió con las metas, quedaron algunos aspectos pendientes:

- La visación de algunos balances de sociedades que consolidan, a la espera de la fijación de criterios técnicos

- La capacitación de los funcionarios no fue la que se había propuesto realizar, debido a las nuevas directivas que tomó la Dirección al respecto.

En lo que refiere al indicador de “Funcionamiento de cooperativas”, los controles efectuados alcanzaron el 97% de la meta establecida.

El correspondiente a “Asistencia a asambleas” indica que se concurrió al 100% de las asambleas seleccionadas para concurrir, del total de comunicadas a esta oficina.

Es necesario modificar este indicador pues la variable definida como denominador es un universo no conocido por la AIN.

Se destacan como logros no previstos:

- La participación y coordinación de talleres en Conferencia intergubernamental de la Recomendación N°193 de la OIT: Promoción de las Cooperativas
- La coordinación con el MEC-Registro de Personas Jurídicas, MSP e INACOOOP en temas relacionados a las reformas de estatutos y a la transformación de cooperativas médicas en IAMPP
- La participación en reuniones de trabajo con INACOOOP-Registro de Personas Jurídicas y asesores particulares, para estudio de proyecto de ley modificativa de la ley N° 18.407.

Debido al egreso de personal técnico en el transcurso del año, no fue posible cumplir el 100% de lo planificado en tareas de visación de estados contables y la asistencia a las asambleas.

Nombre: Registro de Estados Contables.

Descripción: Administrar y gestionar el Registro de Estados Contables

Este objetivo logró cumplirse en su totalidad, realizándose el 100% de las inscripciones de balances que se presentaron sin observaciones y respondiendo a todas las consultas efectuadas.

En el marco del desarrollo y fortalecimiento del Registro de Estados Contables, transformándolo en una central electrónica de balances, aplicando el lenguaje XBRL, se realizó un llamado de expresión de interés a firmas consultoras, se elaboró el borrador del pedido de propuesta para la contratación de una firma, se identificaron definiciones necesarias a los efectos de la implementación del proyecto y se recibió capacitación.

Nombre: Seguridad de la información.

Descripción: Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la AIN mediante la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Se alcanzaron el 100% de las metas previstas para los indicadores de “Concientización en SI” y el de “Gestión de incidentes” a través del dictado de charlas y difusión del tema para todos los funcionarios

Asimismo, se alcanzó el 95% para el de “Incidentes reportados y gestionados”.

Con respecto al indicador “Extender el análisis y evaluación de riesgos al 100% de los procesos de la División Cooperativas” no se logró culminar el análisis, habiéndose completado el 77% del total de los procesos al igual que el de la División Sector Público que se logró cubrir el 70% del total, no pudiéndose culminar el estudio de amenazas aplicables a los activos de uno de los procesos de dicha División. Esto se debió a que la metodología para valoración de activos y evaluación de riesgos fue aprobada y difundida en los meses de mayo-/junio del 2011 y a partir de entonces se realizaron reuniones con el personal, debiendo pasarse por un necesario período de ajuste y entendimiento de las metodologías, lo que motivó el retraso en el cumplimiento de las metas.

En cuanto al indicador “Nivel de Riesgo”, al no haberse terminado el análisis de riesgos de las Divisiones Cooperativas y Sector Público, no fue posible implementar los controles necesarios para lograr disminuir los niveles de aquellos que superen el máximo aceptable definido por la Dirección.

Sólo se han instrumentado algunos pocos controles que son inherentes a todos los procesos, por esta razón, el valor alcanzado en este indicador es de un 10%.

Nombre: Legalidad y funcionamiento.

Descripción: Fiscalizar la explotación del Casino Conrad de Baluma S.A.

La cantidad de informes elevados superó ampliamente la meta prevista.

Nombre: Control de Legalidad.

Descripción: Supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa de prevención del delito de lavado de Activos y financiación del terrorismo

En relación al indicador de Lavado de Activos definido como “Cantidad de actuaciones”, corresponde mencionar que el año 2011 ha sido de organización y preparación a efectos de establecer los procedimientos para la supervisión y control del sector no financiero, habiéndose realizado reuniones y capacitado a funcionarios, pero aún no se han realizado actuaciones.

En la planificación 2011, la División Estudios Técnicos era quien tenía como cometido el control del sistema no financiero en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. A partir del segundo trimestre de 2011, se le encomendó dicha tarea a un equipo multidisciplinario, compuesto por profesionales de distintas Divisiones de la organización.

Quedó pendiente el comenzar con los controles de diligencia debida de los sujetos obligados que están en nuestra competencia. Las principales razones fueron que hubo que capacitar nuevos funcionarios para la tarea; identificar donde obtener la información para nuestro trabajo y de qué forma establecer criterios selectivos para los controles.

Como consecuencia, queda como desafío a encarar en el año 2012:

- el avanzar en el control de la debida diligencia de los distintos sujetos obligados, de acuerdo al Decreto 355/2010,
- extenderlo a la totalidad de ellos,
- profundizar controles con aquellos que no cumplieron con la debida diligencia.

Nombre: Contribuir en la elaboración de normativa contable.

Descripción: Contribuir en la elaboración de normativa contable aplicable en el país.

La cantidad de reuniones de la Comisión Permanente de Normas Contables adecuadas que preside la AIN, así como la cantidad de informes técnicos realizados han superado las metas previstas para el 2011.

Se elaboró una propuesta de modificación legal.

Nombre: Legalidad y funcionamiento.

Descripción: Supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa de prevención del delito de lavado de Activos y financiamiento del terrorismo

Los indicadores vinculados a este objetivo han superado ampliamente las metas fijadas.

Los principales logros alcanzados son:

- Se integró los comités de Relacionamiento de las APNDFs y de Sensibilización y Formación.

- Se coordinaron acciones periódicamente con la Secretaría Nacional Antilavado.

Nombre: Legalidad y funcionamiento.

Descripción: Control de PLUNA de acuerdo a la normativa legal

Debido a las modificaciones legales la AIN prácticamente no ejerce más controles sobre PLUNA, por lo cual, no se informaron valores para los indicadores.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	18.565	17.108	92,1%
	12	568	267	47,0%
INVERSIONES	11	8.748	6.600	75,4%
REMUNERACIONES	11	111.284	83.384	74,9%
	12	8.338	8.333	99,9%
<b>Total UE 05-003</b>		<b>147.503</b>	<b>115.692</b>	<b>78,4%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CONTROL Y TRANSPARENCIA	260	147.503	115.692	78,4%
<b>Total UE 05-003</b>		<b>147.503</b>	<b>115.692</b>	<b>78,4%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

La AIN ha alcanzado una muy buena gestión en relación al cumplimiento de sus objetivos, teniendo en cuenta que ha logrado superar prácticamente todas sus metas y en aquellos casos en que no consiguió alcanzarlas, el avance, de todas maneras fue significativo.

En este último caso tenemos el objetivo de Seguridad de la Información para el cual es importante considerar que al haber sido el primer año de implementación, requiere de entendimiento por parte de toda la organización, de las nuevas metodologías que se deben aplicar, lo cual enlenteció el logro de las metas.

Asimismo, uno de los principales motivos de no haber podido cumplir con todas las actividades que estaban previstas fue la disminución de recursos humanos de carácter técnico que ha debido afrontar esta oficina en el correr del 2011.

Esta disminución de funcionarios se ha dado en personal técnico que pasó en comisión o concursó en otras oficinas estatales y otros que se han incorporado a la actividad privada, en ambos casos, con mejores remuneraciones. Dicha variación se sitúa en el 8% del total de funcionarios presupuestados a diciembre del 2010.

De acuerdo con las nuevas directivas de la Dirección, se ha modificado el sistema de Capacitación, no logrando cubrir hasta la fecha todas las metas fijadas, a efectos de mantener una necesaria actualización de sus funcionarios.

En cuanto a la ejecución presupuestal, la AIN ha ejecutado casi un 78% de su crédito vigente, sin necesidad de recurrir a refuerzos de rubro.

Su principal fuente de financiamiento proviene de Rentas Generales (93,96%), habiendo ejecutado casi un 77% del mismo, en cambio la ejecución de los Fondos Propios alcanzó un valor más significativo, el 96,56%.

De acuerdo al tipo de Gasto, el porcentaje más bajo se sitúa en las Inversiones, el cual alcanzó un 73%, debido a la prolongación de uno de los procesos licitatorios de Informática que impidió, por un lado que esta contratación pudiera culminarse totalmente en el ejercicio y por otro que se ejecutaran otras inversiones que dependían de dicha realización previa.

Las Remuneraciones ejecutadas fueron casi un 77% del Crédito vigente, en este porcentaje influyen los cargos que aún permanecen vacantes y las vacantes generadas como consecuencia de la baja de funcionarios producida en el año, así como las reservas de cargo. Por otra parte, casi un 16% del crédito destinado a la Compensación del Art.4 Ley 17.904 no pudo ser ejecutado por razones ajenas a la oficina.

El mayor porcentaje de ejecución se sitúa en los Gastos de Funcionamiento, representando un 88% del total del Crédito.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Considerando que en el transcurso del año se cubran las vacantes existentes y que no se repita la importante desvinculación de funcionarios, podrá encararse los siguientes temas:

- Llevar a la práctica los objetivos estratégicos de la AIN, los que fueron reformulados en el 2011 y se encuentran en etapa de validación.
- Implantar, junto con AGESIC, el sistema de expediente electrónico.
- Desarrollar la supervisión (Superintendencia) de las Unidades de Auditoría Interna existentes en los distintos ministerios.
- Digitalizar procesos que simplifiquen trámites que realizan los distintos usuarios en acuerdo con AGESIC.
- Intercambiar experiencias y capacitación con organismos de supervisión del MERCOSUR y de toda la región en materia de control, tanto a nivel del sector público como del ámbito privado.

- Coordinar con el Tribunal de Cuentas de la República acciones de acuerdo a lo que establece la normativa vigente.



**INCISO: 05 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**UE: 004 – TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

I. Misión:

La Tesorería General de la Nación es responsable de administrar el Sistema de Tesorería, compuesto por el conjunto de órganos, técnicas, normas y procedimientos que intervienen en la recaudación de los ingresos y de los pagos de la Administración Central. Los mismos configuran el flujo de fondos del Tesoro Nacional, así como en la administración y custodia de las disponibilidades que se generen.

Conduce un sistema de administración de los fondos basado en los principios de la Cuenta Única, para la ejecución del Presupuesto. Centraliza la administración de la liquidez del Tesoro en coordinación con la autoridad monetaria.

Optimiza el manejo financiero de los recursos y los gastos, a través de la Cuenta Única Nacional (C.U.N.) posibilitando una alta eficiencia en la gestión fiscal.

Propicia la reingeniería de procesos inherentes a la Administración Financiera orientados a atender al beneficiario final directamente y en línea, sustituyendo métodos operativos y medios físicos en uso, por tecnologías disponibles de última generación.

II. Desempeño

La nueva dirección de la Tesorería General de la Nación que asumió en el último bimestre del ejercicio 2011, observa que es significativo el avance del pago mediante transferencias electrónicas y la progresiva sustitución de los cheques como medios de pagos.

El indicador Transferencias/Cheques, demuestra lo expresado anteriormente y en ese sentido redoblará esfuerzos para avanzar en el ejercicio 2012.

La tendencia que el mencionado indicador denota será reforzada con el esfuerzo de diseñar una campaña de difusión dirigida a los beneficiarios, para que se adhieran al sistema de transferencias bancarias, al inscribir su cuenta bancaria ya sea en el Banco de la República como en cualquiera de los bancos privados afiliados al nuevo Sistema de pago mediante el Banco Central del Uruguay.

Asimismo se espera reforzar la adhesión del sistema bancario privado al Sistema de pago mediante el Banco Central del Uruguay, lo cual será un fuerte desafío para el año en curso.

La actual Dirección se encuentra abocada a la reconstrucción de las unidades administrativas y la capacitación de sus recursos humanos, así como a la redacción de manuales de procedimientos que enriquezcan la gestión y la operativa diaria.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	3.632	2.692	74,1%
	12	285	247	86,7%
INVERSIONES	11	132	17	12,6%
REMUNERACIONES	11	25.348	15.352	60,6%
	12	1.907	1.834	96,2%
<b>Total UE 05-004</b>		<b>31.304</b>	<b>20.143</b>	<b>64,3%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

<b>AP</b>	<b>Programa</b>	<b>Crédito</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% ejecutado</b>
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	488	31.304	20.143	64,3%
<b>Total UE 05-004</b>		<b>31.304</b>	<b>20.143</b>	<b>64,30%</b>

Fuente: SIF

**INCISO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS****UE: 005 - DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA****I. Misión**

Obtener la recaudación de los recursos del Estado provenientes del sistema tributario interno mediante la eficaz aplicación de las normas que lo sustentan, promoviendo el cumplimiento voluntario de los obligados, en un marco de respeto a sus derechos, actuando con integridad, eficiencia y profesionalismo con el fin de brindar un buen servicio a la sociedad

**II. Desempeño****AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 489 - RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Facilitación del cumplimiento voluntario de los obligados.

Descripción: Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias brindando a los contribuyentes y responsables servicios de información, atención y asistencia de calidad. A tal efecto se simplificarán trámites y se utilizarán adecuadamente las tecnologías de la información y el conocimiento (TICs), procurando la reducción de tiempos y costos asociados tanto para el contribuyente como para la Administración.

**Logros vinculados al objetivo:****Plan de mejora de los Servicios de Atención y Asistencia**

Se elaboró y se incorporó a la planificación un documento en el que se define la estrategia de los servicios de atención y asistencia para los distintos tipos de contribuyentes, recursos necesarios y etapa de

implementación. Se dirige a mejorar dichos servicios a corto y mediano plazo y pretende, mediante un análisis sistemático de la situación de la organización, evaluar los riesgos entre varias alternativas y preparar planes de acción.

**Servicios web implantados y programas de ayuda**

Se implantó la primera fase de modificación de datos de RUT por Internet la que comprende los casos en que no se necesita certificación notarial ni presentación de documentación adicional ni intervención del BPS.

Se implantó un nuevo programa de ayuda para presentar las solicitudes de certificados de crédito, incorporando mayor cantidad de orígenes de los créditos.

**Atención en la campaña de IRPF-IASS 2010**

La campaña para la presentación de la Declaración Jurada de IRPF e IASS correspondientes al ejercicio 2010 se extendió por 89 días durante los cuales se asistió e informó a los contribuyentes, Se recibieron 110.433 declaraciones: 63.692 fueron presentadas en centros con asistencia al contribuyente y el resto a través de la red de cobranzas.

**Proyecto piloto de declaración borrador de IRPF**

Se implantó el proyecto piloto de declaración borrador del IRPF para contribuyentes por trabajo dependiente con multiempleo. Ello contribuye a mejorar el uso de la información previamente disponible por la DGI para inducir y facilitar el cumplimiento a los obligados. A través de Internet se puso a disposición de 8.000 contribuyentes su declaración borrador, que fue confirmada en el 87 % de los casos consultados.

Nombre: Combate al fraude y al incumplimiento fiscal.

Descripción: Detectar y sancionar el incumplimiento fiscal, extremando controles basados principalmente en la utilización de herramientas de inteligencia de negocios, en acuerdos de intercambio de información de

interés fiscal e interacción permanente con otras Administraciones Tributarias. Prevenir maniobras evasivas, aumentando la percepción de riesgo e incentivando el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes

### **Logros vinculados al objetivo:**

#### **Modelo de mapa de riesgo fiscal**

A efectos de aumentar la calidad del proceso de fiscalización, se definió un modelo de mapa de riesgo fiscal para la selección de contribuyentes con mayor probabilidad de incumplimiento, medido a través del análisis de distintas variables de riesgo e indicadores de comportamiento. El modelo abarca el universo de personas jurídicas contribuyentes del IRAE y las personas físicas independientes contribuyentes del IRPF. A través de los mismos se han seleccionado actuaciones a realizar con un alto grado de detección de irregularidades

#### **Proyecto piloto de comprobantes fiscales electrónicos**

En el marco de este proyecto, considerado prioritario, la DGI viene trabajando en la implantación del Proyecto de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) que, al tiempo de favorecer las actividades económicas, suministrará información valiosa para mejorar los procesos de control de la DGI. Se ha avanzado en el desarrollo del proyecto, realizándose el proceso de adquisición e instalación del equipamiento y software necesario. En esta primera fase del Proyecto, se integró a 30 empresas postulantes a comenzar en el año 2012 a facturar en forma electrónica. A tal efecto, se habilitó el Portal e-Factura, disponiéndose de la documentación funcional y técnica para posibilitar el desarrollo de los sistemas informáticos por parte de las empresas del Proyecto. Por otra parte se elaboraron los proyectos de normas que dan sustento a este sistema de facturación.

Nombre: Fortalecimiento y modernización de la DGI incrementando su eficiencia y eficacia.

Descripción: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión, continuando el proceso de cambio organizacional y reformulación de procesos y procedimientos tendientes a consolidar la dirección por objetivos y afianzar una cultura de planificación, con el apoyo de personal comprometido y calificado, maximizando la utilización de las TICs más apropiadas

### **Logros vinculados al objetivo:**

#### **Nueva estructura organizativa**

Se aprobó un cambio de estructura organizativa que entrará en vigencia en el año próximo. La misma corrige la manifiesta concentración de funciones en la actual División Recaudación, separando los servicios de información, atención y asistencia, que se atribuyen a una nueva División y racionalizando la gestión recaudatoria a través de la integración del cobro coactivo a la División Recaudación. También se incluye un área específica para fiscalidad internacional.

#### **Reglamento de convenios**

Continuando con la racionalización de la organización, sistemas y procedimientos de trabajo, se implantó un nuevo Reglamento de Convenios, incorporando la descentralización de solicitudes y trámites en el interior del país, adaptando el sistema informático y los procedimientos al mismo.

Nombre: Promoción del desarrollo profesional y comportamiento ético del personal.

Descripción: Promover el desarrollo profesional y humano del personal de la DGI y su compromiso con la misión y valores institucionales.

### **Logros vinculados al objetivo:**

#### **Profesionalización del personal**

Como primera etapa de la implantación de la carrera administrativa, se comenzó por proveer las Encargaturas de Departamento de la DGI a

través de concursos de oposición y méritos que se están desarrollando de acuerdo al cronograma previsto.

A noviembre de 2010 la DGI contaba con 1256 funcionarios, actualmente el número de funcionarios asciende a 1.252.

**Nombre:** Fortalecimiento de la relación de la DGI con la sociedad.

**Descripción:** Promover un desempeño proactivo de la DGI con el medio en el que actúa, fortaleciendo la conciencia tributaria y la relación con los distintos actores sociales nacionales e internacionales que inciden en su accionar, con miras a favorecer el cumplimiento de la misión institucional

### **Logros vinculados al objetivo:**

#### **Educación tributaria en Plan Ceibal**

En coordinación con el CEIP se implementó el videojuego llamado +Ciudadano a través del Plan Ceibal, siendo considerado como un valioso aporte para el desarrollo de las habilidades de los alumnos de 5º y 6º grado en el área de ciudadanía. Con este lanzamiento la DGI extendió su programa de Educación Tributaria a unos 100.000 niños y a todos los maestros de las escuelas públicas del país. También se accede al videojuego a través del Portal de Educación de la DGI, rediseñado en el corriente año.

#### **Aspectos pendientes de la planificación 2011**

No ha podido culminarse la ejecución de algunas actividades incluidas en el POA 2011 que han sido reprogramadas para 2012. Las mismas refieren a:

- la implantación de un nuevo portal institucional, un Contact Center Multicanal, terminales de autoservicio y nuevas opciones de modificación de datos de RUT por Internet.
- la implementación de nuevas herramientas de inteligencia de negocios (BI) y la incorporación de controles a responsables de IRPF en el

otorgamiento automático de Certificado Único para contribuyentes CEDE.

- la elaboración de una propuesta de carrera administrativa y la implementación de pruebas de conocimientos y competencia para la provisión de encargaturas de Sección.
- la adecuación locativa y el equipamiento para la implantación de la nueva estructura organizativa y la implantación de cambios en sistemas informáticos y en procedimientos del proceso de gestión judicial de cobro coactivo.
- el desarrollo del Programa de Educación Tributaria para Enseñanza Secundaria, a través del Plan Ceibal.

Diversas razones motivan esta reprogramación. Por un lado el comienzo del proceso de provisión de todas las Encargaturas de Departamento por concurso de oposición y méritos, inédito para la organización hasta ese momento, insumió mucha dedicación de personal, tiempo y recursos en su preparación y desarrollo. Por otra parte algunas de las actividades mencionadas deben ser coordinadas con otros organismos y/o requieren el cumplimiento de plazos extensos para las adquisiciones.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	268.648	251.518	93,6%
	12	34	20	59,9%
INVERSIONES	11	23.913	20.346	85,1%
	21	21.653	9.054	41,8%
REMUNERACIONES	11	1.711.414	1.482.724	86,6%
	12	197	182	92,3%
<b>Total UE 05-005</b>		<b>2.025.860</b>	<b>1.763.844</b>	<b>87,1%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	489	2.025.720	1.763.705	87,1%
	815	140	140	100,0%
<b>Total UE 05-005</b>		<b>2.025.860</b>	<b>1.763.844</b>	<b>87,1%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

El valor de la recaudación bruta anual de la DGI en el 2011 ascendió a 175.128,58 millones de pesos corrientes, cifra que superó la meta fijada en el POA DGI 2011.

Por otra parte, en el Compromiso de Gestión MEF-DGI 2011<sup>1</sup>, se fijó otra meta, consistente en alcanzar una tasa de crecimiento de la recaudación bruta, excluyendo la proveniente de empresas públicas, superior en un 17% al crecimiento nominal del PIB, en el período 2010/2011<sup>2</sup>.

Según el informe de Cuentas Nacionales publicado el 22/03/2012, la variación nominal del PIB en 2011 respecto a 2010 fue de 14,11%. Por su parte la recaudación, excluyendo la proveniente de empresas públicas, registró una variación de 17,67% en igual período. Esta tasa de crecimiento es un **25,2%** superior a la tasa de crecimiento del PIB ( $17,67 / 14,11 - 1 = 0,252$ ), de manera que la meta fijada fue superada.

<sup>1</sup> Compromiso de Gestión 2011 entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General Impositiva. Montevideo, 25 de julio de 2011. Ficha de indicador N° 1.

<sup>2</sup> Esta comparación se realiza después de efectuados los ajustes sobre la recaudación de ambos años, para depurar el efecto que los cambios normativos producen sobre ésta.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- La puesta en producción del Proyecto de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) constituye un proyecto puntal que, al tiempo de favorecer la realización de las actividades económicas mediante la e-factura, permitirá a la DGI disponer de mayor información para el control, fortalecer la seguridad y la certeza de las operaciones y simplificar los procesos de fiscalización. Se prevé para el primer semestre el comienzo de la facturación electrónica por parte de aproximadamente 30 empresas que integran el plan piloto. Al final del año se espera extender este régimen en forma obligatoria para los Grandes Contribuyentes y voluntaria para otras empresas que se postulen.
- La implantación de los importantes cambios que en materia tributaria entrarán próximamente en vigencia. Los mismos demandan destinar gran parte de los recursos disponibles en varias áreas para definir, desarrollar e implantar los sistemas y procedimientos que impactan en la liquidación y pago de diversos impuestos: (IVA, IRPF, IRAE, ICIR) y en la efectiva aplicación de convenios internacionales que en materia tributaria están vigentes.
- La gradual implantación de la carrera administrativa para todos los niveles y la entrada en vigencia de la nueva estructura organizativa con el personal calificado para llevarla adelante constituyen conjuntamente un fuerte desafío para la DGI en el presente año. En tal sentido, continuando el camino comenzado el año anterior, este año se prioriza efectuar una capacitación especializada a todos los Encargados designados que les permita desarrollar sus competencias para el mejor cumplimiento de su función. Alineado a esto se prevé disponer de un sistema completo de evaluación de su desempeño del cual dependerá su permanencia en la función y en base a él efectuar las primeras evaluaciones en forma piloto. Por otra parte se planea definir e implementar capacitación específica para administrativos de manera que puedan desarrollarse y prepararse para la carrera administrativa en todos los cargos que desempeñan o tengan vocación de acceso.

**INCISO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**UE: 007 - DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

I. Misión

Nuestra misión es velar por la seguridad de la sociedad uruguaya y apoyar el desarrollo económico de nuestro país, a través del control de las mercaderías que cruzan nuestras fronteras aduaneras. Para esto: · Haremos una fiscalización eficiente evitando amenazas a la población; · Facilitaremos el comercio exterior y la circulación de pasajeros impulsando la competitividad internacional del país.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**PROGRAMA: 489 - RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Aduana Modelo: Predecible, con autonomía técnica y al servicio del país.

Descripción: Ser reconocida internacionalmente como un referente y ser vista como una aduana predecible, que ofrece certeza jurídica y actúa de acuerdo a los mismos procedimientos y normas, independientemente de las personas u oficinas involucradas. Autonomía técnica implica contar con recursos capacitados, que estén involucrados en las decisiones, que participen en la definición de nuevas normas y políticas de comercio exterior. Al servicio del País se entiende como una aduana eficaz, eficiente, con personas íntegra y comprometida con el cumplimiento de los objetivos fijados por el Gobierno

Principales logros

Indicador:

1. Opinión Pública – Imagen= 19% (respuestas positivas).

2. Opinión Informantes Calificados – Imagen= 33% (respuestas positivas).

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

1. Récord por concepto de multas y reliquidaciones tributarias en 2011: 162 millones de pesos uruguayos.
2. Más de 400.000 DUAs (operaciones de comercio exterior) procesados en el año.
3. Más de 800 funcionarios capacitados en el año.

Nombre: Liderar e Integrar la comunidad de Comercio Exterior.

Descripción: Lograr una posición de respeto frente a la comunidad aduanera en particular y a la sociedad en general, ser fuente de consulta calificada en todos los temas relacionados a la actividad aduanera y al Comercio Exterior en ámbitos Nacionales e Internacionales. Estrechar relaciones con los miembros de la comunidad de comercio exterior, enfocándose en mejorar el entendimiento de sus necesidades, obtener propuestas de mejora, buscar soluciones globales y brindar información de interés para la comunidad del comercio exterior y para la sociedad en general

Principales logros

Indicador:

1. Índice de Opinión de informantes calificados – sin medición. El indicador fue dado de baja debido a la redefinición de los Objetivos Estratégicos.

Nombre: Contar con una propuesta enfocada al cumplimiento de la misión y visión.

Descripción: Realizar una fiscalización eficaz y eficiente, brindando seguridad y protección a la sociedad, protegiendo la industria y el comercio combatiendo el comercio desleal, utilizando la menor cantidad de recursos posibles para hacer la tarea. Para esto se debe contar con los servicios más adecuados para los distintos usuarios (personas y mercaderías), aplicando la normativa de la forma más eficiente y

ofreciendo procesos simples, ágiles, predecibles, transparentes y contar con funcionarios capacitados, con actitud de servicio, brindando respuestas certeras y ágiles. Finalmente para aquellas actividades que lo demanden, la DNA deberá ofrecer un servicio continuo, todos los días del año las 24 horas.

#### Principales logros

Indicador:

1. Índice Opinión de Opinión Pública - Fiscalización Eficaz y Eficiente = 33,46%
2. Índice Opinión de Informantes Calificados (Gobierno y Comex)= Fiscalización Eficaz y Eficiente= 45,5%
3. Tiempo promedio despacho de importación =16,97 horas.
4. Tiempo promedio despacho de exportación =11,53 horas.
5. % de importaciones asignadas a canal rojo y naranja= 19%.
6. % de exportaciones asignadas a canal rojo y naranja = 9%.

Nombre: Normas y Procesos simples, de aplicación universal y en permanente actualización.

Descripción: Contar con instrumentos, herramientas y sistemas de control interno que permitan que una vez definido y acordado un procedimiento o una norma, el mismo sea aplicado del mismo modo por todos los actores. Contar con procesos optimizados a través de su informatización (siempre que sea posible) y con un diseño simple que permita: ser fácilmente difundido y comprendido, reducir los tiempos de ciclo, que sean controlados y controlables, fáciles de medir y por tanto de mejorar. Las normas deben ser claras, inequívocas y en permanente actualización, de modo de recoger los cambios y tendencias a nivel internacional y las oportunidades de mejora detectadas internamente, para ello es fundamental desarrollar herramientas que permitan difundir los procedimientos y la normativa, facilitando su entendimiento por parte de los distintos grupos de interés

#### Principales logros

Indicador:

1. Índice Opinión Pública - Procesos Ágiles =4,39%.
2. Índice Opinión Informantes Calificados COMEX - Procesos Ágiles=23,20%
3. Índice Opinión Pública - Normas Claras=67,55%.

#### Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

1. Implementación del DUA digital, debido a la falta de presentación de proveedores del servicio requerido para el funcionamiento del mismo en los plazos definidos.

Nombre: Uso intensivo de mecanismos de análisis de riesgos.

Descripción: Contar con reglas de análisis y técnicas que permitan fortalecer la efectividad de los modelos de riesgo, basados en el uso intensivo de tecnología, nuevas investigaciones, intercambio de información entre las áreas, evaluación de resultados, etc.

#### Principales logros

Indicador:

1. % DUAs con Multas en Total DUAs Revisados – sin medición. El indicador fue dado de baja debido a la redefinición de los Objetivos Estratégicos.
2. Monto de Irregularidades detectadas en relación al Monto de las Operaciones. El indicador fue dado de baja debido a la redefinición de los Objetivos Estratégicos.

Nombre: Comunicación institucional adecuada.

Descripción: Se espera fortalecer y desarrollar nuevos canales y flujos que permitan mejorar la comunicación interna de la DNA, en los distintos ámbitos, direcciones y sentidos. También se busca fortalecer los canales y desarrollar nuevos canales que permitan mejorar la comunicación externa de la DNA, de modo de mostrar lo que la DNA es actualmente y lo que desea ser, dando mensajes a los distintos grupos de interés sobre los avances obtenidos.

#### Principales logros



Indicador:

1. Índice Opinión Pública - Comunicación—25,49.
2. Índice Opinión Pública - Honestidad / Honradez – 29,74%.

Nombre: Transparencia Institucional.

Descripción: Esto supone disminuir las prácticas irregulares, que puedan darse con los funcionarios de la DNA o con actores externos. Se buscará concientizar sobre las irregularidades como delito, reforzar el control interno para aumentar las probabilidades de ser descubierto y para los casos en los cuales se descubren irregularidades, ser más duros con los castigos, para dar mensajes claros sobre la importancia de eliminar la corrupción

Principales logros

Indicador:

1. Índice Opinión Pública - Honestidad / Honradez – 29,74%.

Nombre: Recursos adecuados para cumplir con los objetivos.

Descripción: Tener disponibilidad de recursos tecnológicos (tecnologías de información y tecnologías aduanera) de acuerdo a las necesidades que surjan de los procesos. Contar con la infraestructura edilicia necesaria para realizar las tareas, así como los vehículos necesarios para cumplir con las actividades. También contempla estar continuamente evaluando e incorporando nuevas tecnologías que permitan optimizar los procesos y hacer más eficiente la operación. A su vez, contar con un diseño organizacional adecuado para los procedimientos definidos y dinamismo para adaptarse a los cambios rápidamente. Contar con recursos humanos con las siguientes capacidades y habilidades: Íntegros e intransigentes con la corrupción, Orientados al usuario (proactivos, con vocación de servicio), comprometidos con la DNA y con su mejora continua, motivada y orgullosa de ser aduaneros, con conocimientos de comercio exterior y del negocio de los distintos usuarios (de forma de entender el impacto que su servicio.

No existen indicadores definidos para el 2011.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	106.261	103.214	97,1%
	12	149.005	78.798	52,9%
	21	14.517	12.573	86,6%
INVERSIONES	11	62.048	61.334	98,8%
	12	21.150	19.129	90,4%
	21	57.030	46.172	81,0%
REMUNERACIONES	11	943.021	692.763	73,5%
	12	62.737	46.596	74,3%
<b>Total UE 05-007</b>		<b>1.415.768</b>	<b>1.060.579</b>	<b>74,9%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	489	1.415.695	1.060.506	74,9%
	815	73	73	100,0%
<b>Total UE 05-007</b>		<b>1.415.768</b>	<b>1.060.579</b>	<b>74,9%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

1. Récord por concepto de multas y reliquidaciones tributarias en 2011: 162 millones de pesos uruguayos.
2. Más de 400.000 DUAs (operaciones de comercio exterior) procesados en el año.
3. Más de 800 funcionarios capacitados en el año.

Durante el año 2011, se redefinieron aspectos del plan estratégico, lo cual derivó en la redefinición de los objetivos estratégicos. Por el anteriormente explicado, algunos indicadores se dieron de baja, así como se crearon nuevos para una mejor medición de los mencionados objetivos.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

1. Plan Estratégico de las unidades organizativas.
2. Implementación del sistema de incentivos por mejor desempeño.
3. Reestructura organizativa.
4. Extensión de "Uruguay Tránsito Seguro" a todo el país.
5. Implementación del DUA Digital.
6. Sedes de vigilancia en cuatro puntos del país.
7. Plan de capacitación de RRHH.
8. Implementación de cuadro de mando integral.

**INCISO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**UE: 008 - DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS**

I. Misión

La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas es responsable de comercializar y administrar directamente el juego de Loterías y de regular y controlar los demás juegos encomendados a permisarios autorizados

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**PROGRAMA: 491 - REGULACIÓN DE LOS JUEGOS DE AZAR**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Promoción del desarrollo con mejora de gestión y de la Lotería y nuevos juegos.

Descripción: Promoción del desarrollo a través de la mejora de gestión y de los procesos de la Lotería y nuevas aplicaciones

Comentarios: No se ha completado el proceso de cambio que implica la venta de billetes de Lotería on line. Se continuará en el ejercicio 2012.

Nombre: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos.

Descripción: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos

Comentarios: Se comenzó la recepción de las apuestas directamente de los centros de procesamiento vía electrónica.

III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	4.046	3.454	85,4%
	12	27.286	19.405	71,1%
INVERSIONES	12	1.956	302	15,4%
REMUNERACIONES	11	38.422	33.145	86,3%
	12	64.466	54.869	85,1%
<b>Total UE 05-008</b>		<b>136.176</b>	<b>111.174</b>	<b>81,6%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	491	136.176	111.174	81,6%
<b>Total UE 05-008</b>		<b>136.176</b>	<b>111.174</b>	<b>81,6%</b>

Fuente: SIIF

IV. Evaluación Global

Se cambió la estructura de premios de Lotería implementando la Mega y el resorteo por un premio de \$75.000 entre los billetes que no obtuvieron premio en el sorteo de Lotería.

Se comenzó la transmisión de las apuestas directamente de los centros de procesamiento lo que nos permite tener la información completa antes de los sorteos.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

En el entendido de que el Estado tiene como cometido sustancial ejercer el monopolio de los juegos de azar y apuestas de cualquier tipo y garantizar la transparencia de los juegos que controla, se debe fortalecer el papel de la DNLQ en la regulación del juego, asumiendo un rol más importante y participando activamente en el tema.

Dentro de este contexto y en procura de jerarquizar la labor de la DNLQ hemos definido un plan de acción -que en algunos casos ya ha comenzado- a desarrollar en el presente ejercicio:

- Continuar y culminar con una primera etapa de modernización de la lotería nacional mediante la incorporación de un proceso tecnológico que permitirá aumentar considerablemente los puntos de venta de los billetes y en consecuencia mejorar comercialmente el producto. Se pretende que en este ejercicio la lotería comience a tener otra presencia en el mercado
- Revisar los controles que se aplican en los diferentes juegos y corregir aquellos que no cumplen con los objetivos planteados. Asimismo si es necesario se incorporarán otro tipo de controles a los ya existentes.
- Recursos Humanos. Dar comienzo a una política de recursos humanos en procura de ir desarrollando un plan de capacitación que acompañe el proceso tecnológico que se pretende incorporar. Promover ascensos y llamar a concurso para cubrir los cargos vacantes.
- Infraestructura. Avanzar con el Ministerio de Economía y finanzas y la Corporación Nacional para el Desarrollo a fin de realizar las obras en los

locales de Cerrito y 25 de mayo a los efectos de mejorar sustancialmente la actual infraestructura y por ende las condiciones de trabajo.

- Elementos de Juego. Luego de una evaluación primaria de las necesidades actuales, se comenzó con un proceso de compra de aquellos elementos de juego considerados claves para el normal funcionamiento (bolillas, bolilleros, etc).

**INCISO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**UE: 009 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO**

I. Misión

Diseñar, realizar, conservar y administrar el catastro de los bienes inmuebles, entendiendo a sus características geométricas, físicas, económicas y jurídicas orientado a un uso multifuncional y sirviendo de instrumento para la planificación económica y social del territorio nacional

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Actualizar Valores Catastrales.

Descripción: Actualizar los valores catastrales para lograr que la recaudación se realice bajo el principio de justicia tributaria y se mantenga valores de referencia homogéneos para el conjunto de inmuebles.

En convenio con la Intendencia de Rocha, se culminó con la actualización de los padrones de la localidad Punta del Diablo (7097 padrones), fijando los nuevos valores que entraron en vigencia el 1° de enero de 2012. De igual modo, en convenio con la Intendencia de Canelones, se culminó la actualización masiva de los padrones urbanos y suburbanos en régimen común de todas las localidades del departamento de Canelones (191.755 padrones).

Se continúa (en coordinación con la Intendencia de Montevideo) con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que

permitieron durante el 2011 continuar con la actualización del valor de las construcciones (180 padrones de Montevideo) vía actuación de oficio. Asimismo, se continuó con la uniformización de valores catastrales en general, a partir de las Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana. En tal sentido, durante el 2011, se procesaron 21.198 DJCU.

Nombre: Actualización de la información catastral.

Descripción: Actualizar la información física y geométrica de los inmuebles para mantener el registro catastral así como contribuir con la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado.

Se actualizó la cartografía de cerca de 18000 padrones urbanos del Departamento de Colonia y alrededor de 3000 de Rivera y Lavalleja. Asimismo se registraron cerca de 7050 modificaciones prediales (que refieren a la información catastral en sus aspectos geométricos). Estas 7050 modificaciones responden a planos de mensura, fraccionamientos, reparcelamientos y fusiones procesados en todo el país.

Nombre: Mejorar la Cartografía.

Descripción: Actualizar, modernizar y mejorar la calidad de la Cartografía Catastral, para que sirva de base para la Planificación y Desarrollo a nivel urbano y rural.

Se resolvieron 1270 inconsistencias rurales de todo el país y su correspondiente digitalización. En el momento se está trabajando en la actualización de los parcelarios digitales vectoriales georreferenciados del ámbito urbano correspondientes a los departamentos de Lavalleja y Colonia. Se realizó un estudio para determinar la precisión de la cartografía rural en convenio con la Facultad de Ingeniería, del que resultó la presentación de un proyecto ante Agesic para la re-elaboración de dicha cartografía y ya se tuvo una primera aprobación.

Nombre: Mejorar la Calidad de los Servicios Públicos prestados a Organismos.

Descripción: Modernizar la gestión y dar mayor accesibilidad a los servicios prestados a Organismos Públicos y usuarios en general.

En Convenio de Colaboración firmado entre la Dirección Nacional de Catastro (DNC) de Uruguay y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), que cuenta con la participación del Catastro de España como socio, se desarrolló un programa de Asistencia Técnica para la creación de una Unidad de Formación en línea dentro de la DNC. El primer curso dictado se dirigió a homogeneizar las tasaciones solicitadas por organismos públicos en todas las oficinas del interior. Se creó un sistema de georreferenciación de tasaciones de Montevideo e Interior y se encuentra disponible en el sitio web de la Dirección Nacional de Catastro el SIGCATuy un nuevo sistema de información geográfico con información catastral básica y gráfica de los padrones rurales de todo el país.

En otro orden, durante el año 2011, desaparecieron por completo las consultas a través del Portal del Estado, debido a la incorporación en nuestro sitio web del correo electrónico utilizado para el servicio 0800 OIDO (reclamos@catastro.gub.uy). Los usuarios externos hacen llegar sus consultas a través del mismo.

Nombre: Mejorar la Informatización del Catastro.

Descripción: Elevar el Nivel de Informatización del Registro Catastral tanto en equipamiento, sistemas, comunicaciones, etc.

Se incorporó en nuestro sitio web todo el Parcelario rural de todo el país, lo que permite visualizar e imprimir mapas. Se mejoró nuestra plataforma tecnológica, virtualizando los servidores físicos. Se diseñó un sistema que contiene el nuevo régimen de urbanizaciones en propiedad horizontal (UPH), que no estaban incluidas en el sistema anterior. Se dio soporte y desarrollo en los convenios con Canelones y Rocha. Se conciliaron las Bases de Datos de la DNC, IM, y CONEAT, referente a padrones rurales del departamento de Montevideo.

Se establecieron contactos con la DGR, lo que ha permitido que en la órbita de la Asesoría Técnica se hayan sistematizado las bases de los registros públicos de compraventa de todo el país, lo que permite llevar adelante en la actualidad un observatorio mensual de valores inmobiliarios.

Nombre: Desarrollar Interconexiones con Organismos Públicos.

Descripción: Compartir información de interés común con Organismos Públicos vinculados a la temática catastral para brindar mayor seguridad jurídica y tributaria.

Se planteó para el 2011 interconexión con las Intendencias de Canelones y Montevideo, así como con la Dirección General de Registros. Se acordó con la DGR retomar el proyecto de interconexión entre ambos organismos desde principios del 2012. Si bien, se desarrolló la interconexión con la Intendencia de Rocha, con la Intendencia de Canelones, no se concretó en el 2011 por corrimiento de los plazos en la actualización de los valores de los padrones urbanos y suburbanos del departamento. Actualmente se está desarrollando con la Intendencia de Montevideo.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	32.084	28.276	88,1%
	12	2.179	0	0,0%
INVERSIONES	11	5.312	4.634	87,2%
	12	2.500	0	0,0%
REMUNERACIONES	11	118.922	81.453	68,5%
	12	14.106	11.658	82,7%
<b>Total UE 05-009</b>		<b>175.103</b>	<b>126.022</b>	<b>72,0%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	421	174.896	125.816	71,9%
	815	207	207	100,0%
<b>Total UE 05-009</b>		<b>175.103</b>	<b>126.022</b>	<b>72,0%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

En relación a la actualización del registro catastral, se estaba ante la necesidad para el 2011 de proceder a la actualización de determinadas zonas urbanas del país, Esto se concretó con la actualización de todas las localidades del Departamento de Canelones y Punta del Diablo, del Departamento de Rocha. El resultado obtenido para el indicador del objetivo sobre actualización de valores de 0,14, superior a lo previsto para el 2011 (0,05), responde a esto último ya que se totalizaron 198.852 padrones.

A su vez, se destacaba la importancia de continuar con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del Catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo. La implantación una Unidad de Formación en Línea permite la capacitación a todos los funcionarios del país.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Se plantea para el 2012 el dictado de 2 cursos de Operador de ArcGis para varias oficinas del interior del país a través de nuestra Unidad de Formación en línea. Para el segundo curso (segundo semestre de 2012)

se optó por elegir a aquellas oficinas delegadas del interior que ya para esa fecha, van a contar con nuevo personal (infógrafos - llamado actualmente en curso), a los efectos que los nuevos recursos humanos comiencen a capacitarse en sistemas de información geográfica, al mismo tiempo que los funcionarios ya existentes.

Se continuará con la actualización de la cartografía de los padrones restantes del Departamento de Colonia, de la localidad Baltasar Brum, de Artigas y con la resolución de inconsistencias rurales del resto del país. Asimismo, se mantendrán contactos con distintas intendencias en pro de una mejora en la asignación de valores, a los efectos de mejorar la eficacia y eficiencia en esa tarea sustantiva y poder mantener actualizada en forma permanente la base de datos catastral

Actualizar y poner en vigencia valores reales rurales de Montevideo.

Continuar trabajando en definir una propuesta de actualización de valores de inmuebles rurales aplicando una nueva metodología de cálculo.

Se estima conveniente llevar a cabo la actualización de la cartografía urbana de todas las localidades dentro de la jurisdicción de la Oficina Delegada de Catastro de Maldonado. Esto estaría sujeto al ingreso de estudiantes en régimen de prácticas remuneradas, dado el volúmen de padrones que maneja ese departamento.

Mejoramiento de las instalaciones de nuestro Centro de Cómputos, con separación de áreas así como de nuestra Oficina Delegada de Catastro de Florida.

Con la incorporación de informáticos en nuestra oficina sede (llamado actualmente en curso), se espera poder concretar la interconexión con la DGR y continuar modernizando el catastro como registro nacional de inmuebles tanto desde el punto de vista tecnológico, como desde el punto de vista de la gestión del mismo.

Continuar desarrollando mecanismos de acceso a la información catastral vía oficina virtual, de modo de brindar productos y servicios cada vez más accesibles al ciudadano desde cualquier punto del país.  
Implementar instrumentos de gestión catastral de aplicación homogénea en todos los departamentos.

Seguir mejorando la calidad de la información catastral a los efectos de colaborar en el desarrollo de una infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional, con un catastro confiable, completo y actualizado.



**INCISO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**UE: 014 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO**

I. Misión

La Dirección General de Comercio (DGC) es responsable de proporcionar al Ministerio de Economía y Finanzas el asesoramiento y la información que requiere la conducción superior de la política nacional en materia de régimen de zonas francas y defensa del consumidor, así como ejecutar la política nacional en dichas materias en concordancia con los lineamientos estratégicos de Gobierno

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**PROGRAMA: 261 - PROTECCIÓN DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES**

OBJETIVO: Incremento anual de las oficinas comparada con el año anterior

No se ha aumentado el número de oficinas en gobiernos departamentales mediante convenios por parte del Área Defensa del Consumidor con respecto al año 2011.

Para el año 2012 se planifica, abrir una nueva oficina en el Shopping Costa Urbana de la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones.

Existe una planificación a mediano plazo en conjunto con AGESIC, para crear un programa informático de alcance total en el país.

OBJETIVO: Incremento en el número de actuaciones de los servicios de atención del consumidor del área

Existe un aumento ínfimo en la cantidad de actuaciones de Defensa del Consumidor (0,16%) con respecto al año inmediato anterior.

Factores diversos llevan a este aumento tan pequeño (mejora en educación sobre ADECO dentro de la población general, mayor conciencia empresarial)

OBJETIVO: Incremento en el número de procedimientos preventivos y actuaciones

Los procedimientos inspectivos del año 2011 disminuyeron con respecto al año 2010 un 4,71 %. Si bien existió una baja en la totalidad de los procedimientos se puede destacar que se realizó un aumento considerable en las inspecciones al interior del país con un mayor gasto de recursos. Realizándose inspecciones en 9 departamentos a diferencia de los 5 departamentos realizados en 2010.

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVO: Recaudación del canon de ZF

La recaudación del canon de ZF ha aumentado un 22,15 % con respecto al año anterior, previéndose que siga la tendencia al alza en los próximos ejercicios con la puesta en funcionamiento de nuevos emprendimientos de Zonas Francas.

OBJETIVOS: Incremento del empleo en ZF

No se realizó encuesta año 2011 en Zona Franca, se tiene en proyectos de mediano plazo la realización de programa informático mediante financiamiento BID para realización de encuestas online.

Actualmente existe un desfase, procesándose la información de la encuesta de Zonas Francas del año 2010. Las encuestas actuales

**OBJETIVOS:** Formación bruta de capital fijo en Zonas Francas

No se realizó encuesta año 2011 en Zona Franca, se tiene en proyectos de mediano plazo la realización de programa informático mediante financiamiento BID para realización de encuestas online.

El dinamismo existente hace que se ajusten constantemente los objetivos y metas, dejando ciertos puntos obsoletos, se debería realizar una revisión de los objetivos e indicadores a futuro.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	24.858	22.818	91,8%
	12	4.197	2.987	71,2%
INVERSIONES	11	49	49	100,0%
	12	3.233	3.044	94,2%
REMUNERACIONES	11	64.864	55.464	85,5%
	12	14.280	9.363	65,6%
<b>Total UE 05-014</b>		<b>111.482</b>	<b>93.725</b>	<b>84,1%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261	73.977	59.126	79,9%
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	37.201	34.295	92,2%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	303	303	100,0%
<b>Total UE 05-014</b>		<b>111.482</b>	<b>93.725</b>	<b>84,1%</b>

Fuente: SIF

### IV. Evaluación Global

El **Área Zonas Francas** en el Plan Estratégico define como objetivos prioritarios para el quinquenio:

- 1.- Mejorar la difusión del sistema de zonas francas en el medio local y en el exterior, de modo de estimular la captación de inversiones,
- 2.- Conocer el impacto de las ZZFF sobre la economía nacional y evaluar su contribución a la promoción de la inversión, las exportaciones y el empleo.
- 3.- Incrementar la obtención de recursos provenientes de la aplicación del sistema para contribuir al ahorro público y solventar las necesidades de funcionamiento del régimen de ZZFF.

En este año las metas específicas para el logro de los objetivos fueron: mejora de los procedimientos relacionados con la aprobación de los contratos y agilización de trámites. Las solicitudes de nuevas

habilitaciones de usuarios se incrementaron fuertemente en el 2011, reflejándose en la recaudación del canon, que aumentó un 22% respecto al percibido en el ejercicio 2010. Se completó el estudio de los procedimientos de los contratos como base para la implementación de un nuevo sistema de gestión, para el cual se está en la etapa de confección del pliego. Se facilitó la coordinación con otros organismos del Estado, lo que ha permitido responder al incremento de trabajo por la puesta en marcha de nuevas zonas francas. En materia de información se busca completar un período de 5 años (2005-2010) sobre la actividad económica desarrollada en zonas francas para poder comparar y realizar estimaciones de impacto. Se apoyó la recolección de datos de actividad en zona franca 2009-2010 del INE. En la evaluación del régimen se ha trabajado en conjunto con otras unidades ejecutoras del Ministerio relacionadas con la temática.

El **Área Defensa del Consumidor**, con el objetivo de incrementar la eficacia y eficiencia de la organización en el cumplimiento de sus cometidos, se ha propuesto aumentar la cantidad de consumidores atendidos y mejorar su satisfacción con el servicio, aumentar los acuerdos de parte logrados en las audiencias administrativas respecto al total de audiencias celebradas, así como convenir con más organismos y entidades públicas a efecto de coordinar acciones y ampliar la cobertura nacional del servicio. También se ha puesto como meta mejorar la información en los departamentos del interior, aumentar las inspecciones y atender más denuncias. En 2011 se priorizó la realización de actuaciones en el interior del país. Pese a la escasez de recursos materiales y humanos de que se dispone para esta actividad, se ha logrado completar un total de 2.346 procedimientos inspectivos, ampliándose la cobertura a nueve departamentos, con un promedio de 260 procedimientos por departamento para este año.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

##### **Área Defensa del Consumidor.**

1 - Aumentar cantidad de consumidores atendidos y nivel de satisfacción, así como disminuir el tiempo de atención de los consumidores.

2 - Aumentar los acuerdos de parte logrados en las audiencias administrativas respecto al total de audiencias celebradas, así como convenir con más organismos y entidades públicas a efecto de coordinar acciones y ampliar la cobertura nacional del servicio.

3 - Mejorar la información y la comunicación con los consumidores y con la ciudadanía en general, en pos de aumentar el conocimiento de la reglamentación vinculada a sus derechos, así como propender a un consumo responsable, difundiendo las buenas prácticas comerciales. Difundir, en forma veraz y oportuna los distintos mecanismos de defensa existentes, especificando los requisitos formales para acceder a ellos.

4 - Descentralizar el servicios e instalar recursos en otro departamento. Análisis de alternativas de software y de tecnologías que permita el soporte de los servicios en los distintos departamentos. Instalación de oficina Defensa del Consumidor en Costa Urbana Shopping.

5 - Editar periódicamente la estadística de los resultados de la actuación del Área y ponerla en un lenguaje accesible al consumidor.

6 - Mejorar la comunicación sobre información sobre tasas de interés implícita en los créditos de la casa e incorporar el registro de instituciones de crédito no bancarias.

7- Implementación del sistema SINDECU Uruguay. Sistema otorgado por el gobierno de la República Federativa de Brasil, el cual permitirá seguimientos y mejoras de gestión en el Área Defensa del Consumidor, este sistema cambiará la modalidad de atención del Área Defensa del Consumidor.

## 8 – Desarrollo e implementación del nuevo sistema de Precios al Consumidor.

La Dirección General de Comercio en conjunto con AGESIC por medio del programa Fondos Concursables prevee el desarrollo e implementación de un nuevo sistema de Precios al consumidor, más amigable, con mayor alcance y mayor información para todos los usuarios involucrados.

## 9 – Colaborar con el MIDES en el diseño de una canasta de consumo de bajos recursos.

### 10 – Aumento de procedimientos inspectivos.

Mediante la provisión de cargos vacantes y la utilización de convenios con la facultad de Ciencias Económicas, se planifica aumentar la dotación inspectiva del Área Defensa del Consumidor, lo que debería llevar a un aumento en los procedimientos inspectivos en Montevideo como en el interior del país.

## Área Zonas Francas

### 1 – Desburocratización.

Mejora de procedimientos relacionados con aprobación de contratos. Seguimiento del procedimiento de los contratos como base para la implementación de un nuevo sistema de gestión.

### 2- Facilitación.

Mejora en la administración y el control de explotadores y usuarios, teniendo en cuenta sus requerimientos, evitando duplicaciones e incorporando tecnología. Mejora de la coordinación con otros organismos del Estado. Desarrollo de interfases para no duplicar permisos y pedidos de información.

### 3 - Mejora de la información

Sistematización de microdatos de los censos anteriores. Procesamiento de los datos del último censo. Revisión del registro de empresas del censo. Revisión del formulario del censo. Recolección de información

sobre compras. Definición de indicadores. Estudio de eslabonamientos e impacto. Estudio de impacto de segunda y tercera vuelta en la equidad. Obtener información para la toma de decisiones. Difundir en forma periódica datos e indicadores sobre las principales variables económicas afectadas y el resultado de la promoción del régimen. Mejorar el control de la actividad de los usuarios y el cumplimiento de las normas vigentes. Análisis de los cambios necesarios para la adaptación del régimen a las nuevas tendencias internacionales (con equipo MEF).

### 4 Mejorar la gestión de promoción del régimen

Integración con otros organismos y cruzamientos de información. Contribuir a la promoción del sistema en el medio local y en el exterior, de modo de estimular la captación de inversiones.

Incrementar la obtención de recursos provenientes de la aplicación del sistema para contribuir al ahorro público y solventar las necesidades de funcionamiento del régimen de ZZFF.

## 5 – Desarrollo e Implementación de Sistema de Seguimiento de Contratos.

Se planifica el desarrollo de un sistema de seguimiento de contratos, con nombre clave Contratoz, este sistema permitirá cumplir con lo estipulado en el decreto 344/10, mejorar la gestión del Área y disponer de un mejor intercambio de información los usuarios externos (usuarios de ZF). El sistema será implementado mediante utilización de préstamo BID.

## 6- Desarrollo de Sistema de control de Stock de la Zona Franca estatal de Nueva Palmira.

Se planifica el inicio del desarrollo de un sistema de control de stock de la Zona Franca Nueva Palmira con nombre clave Zstock. Los fondos serán provenientes de préstamo BID.

## 7 – Desarrollo de Sistema de Encuestas para Zonas Francas.

Desarrollar un sistema informático para realización de encuestas online, para disponer mayor información procesal.

8 – Aumento de procedimientos inspectivos

Se planifica la realización de al menos dos inspecciones por el ejercicio a cada una de las Zonas Francas existentes por parte del Área, así como inspecciones por denuncias o solicitudes específicas.

9 – Ampliación de obras de infraestructura en la Zona Franca Estatal de Nueva Palmira.

A – Colocación de dos balanzas para pesaje de camiones.

B – Realización de nueva camineria interna.

C- Instalación de 2 módulos de oficinas.



**Inciso 06**  
**MINISTERIO DE**  
**RELACIONES EXTERIORES**

---





**INCISO: 06 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**I. Misión

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional.

Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

II. Desempeño**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

## OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la gestión comercial.

Descripción: Mejorar la performance económico comercial internacional, mejorando la inserción internacional del país y reduciendo las vulnerabilidades coyunturales y estructurales.

Dando cumplimiento al calendario aprobado por la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX), se realizaron misiones oficiales a más de 20 países de América Latina, América del Norte, Europa, Asia, Oceanía y Medio Oriente, muchas de las cuales estuvieron acompañadas de delegaciones empresariales. En el marco de estas visitas se realizaron 27 presentaciones del país,

superando la meta establecida a comienzos del año, lo que implica que no solo se pudieron realizar las presentaciones previstas sino que la adecuada organización de las misiones permitió aumentar el número de presentaciones, diversificando el público de destino.

Para cumplir con el objetivo propuesto se realizaron otras gestiones no reflejadas en el indicador evaluado. Entre ellas se destacan las gestiones diversas, intensas y sistemáticas en ámbitos regionales y bilaterales, y en los distintos niveles de gobierno, a efectos de facilitar el acceso de productos uruguayos al mercado argentino y evitar los perjuicios ocasionados a los exportadores uruguayos por la aplicación de medidas no arancelarias para restringir el comercio. En cuanto al comercio con Brasil, la Cancillería coordinó la realización de dos reuniones de la Comisión de Monitoreo del Comercio Uruguay-Brasil, en cuyo seno se abordaron los principales asuntos comerciales pendientes.

En lo que refiere a la agenda de negociaciones y diálogos exploratorios del MERCOSUR con terceros Estados o grupos de países, los trabajos del 2011 estuvieron concentrados especialmente en tres ámbitos de particular interés para nuestro país, a saber: negociaciones MERCOSUR – Unión Europea, negociaciones MERCOSUR – Palestina, con quien se firmó en diciembre el Acuerdo de Libre Comercio), y Diálogo exploratorio entre el MERCOSUR y Canadá.

A nivel multilateral se destacan los trabajos de coordinación y preparación de la cuarta revisión de la política comercial del Uruguay a nivel de la OMC, que tendrá lugar en el año 2012; y muy especialmente la coordinación general de la negociación del ingreso de la Federación Rusa a la OMC, en que Uruguay obtuvo un régimen de acceso para cortes de carnes de alta calidad y una amplia cuota para carne congelada.

**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Mejorar la gestión del IASE.

Descripción: Se hace necesario fortalecer la acción del IASE para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.

Los cursos de formación realizados por el IASE para funcionarios diplomáticos superaron la meta propuesta al inicio del año. Para los nuevos funcionarios se dictaron los siguientes cursos: inducción, teoría de las relaciones internacionales, retórica y economía internacional, negociaciones multilaterales y derecho, prácticas de Cancillería, y Vinos del Uruguay. Los cursos de actualización dictados fueron los siguientes: política internacional, inglés diplomático, derecho internacional, y economía.

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES****PROGRAMA: 363 – INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA****OBJETIVOS:**

Nombre: Potenciar la navegación en el Río de la Plata.

Descripción: Mejorar la infraestructura de las vías navegables, especialmente la profundización del Canal Martín García.

A efectos de potenciar la navegación en el Río de la Plata, cabe resaltar que se acordó formalmente con Argentina el dragado del Canal Martín García a 34 pies y 38 suelos duros, con el compromiso de pasar de 36 pies en el momento en que el Canal Mitre los alcance.

**AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES****PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Mejorar la participación del país en los Foros Internacionales.

Descripción: Fortalecer la participación del país en los foros internacionales vinculados a la protección del Medio Ambiente en todas sus formas; y en las Comisiones Mixtas con Argentina y los mecanismos bilaterales de consulta con Brasil, a fin de asegurar un manejo equilibrado y sustentable de los recursos compartidos con ambos países.

Los logros en el desempeño superaron ampliamente las metas fijadas en cuanto a la participación en foros internacionales de protección al medio ambiente.

Por otra parte, se ha logrado afianzar el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores como articulador en materia medioambiental, entre los organismos y foros internacionales y los organismos nacionales vinculados con la temática, aportando la visión política y diplomática que le corresponde, a fin de fortalecer la participación y papel de Uruguay en la agenda ambiental global, regional y bilateral.

Al respecto, se subraya, además del rol destacado de Uruguay en el proceso negociador para elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio, la coordinación de acciones con miras a la Conferencia Rio+20, la colaboración con los trabajos en materia de cambio climático y la representación del Cono Sur en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR****OBJETIVOS:**

Nombre: Actualizar la gestión consular en todas sus actividades.

Descripción: Lograr la emisión de pasaportes oficiales y diplomáticos de acuerdo a los requisitos de la OACI, relacionamiento adecuado con los Consejos Consultivos y seguir en el camino de la mejora de la atención al público en el CAC.

La asistencia a las Reuniones de los Consejos Consultivos, por parte de funcionarios de la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación y de los funcionarios cumpliendo funciones en el exterior, fue ampliamente superior a la prevista en la meta fijada. Asimismo, se celebró en octubre de 2011, el IV Encuentro Mundial de Consejos Consultivos, en el cual participaron 17 Consejos Consultivos.

Otra de las líneas principales de trabajo de la Cancillería consistió en oficializar el ingreso de nuestro país a la Convención de La Haya de 1961 suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros (Apostilla). Ello permitirá, entre otros, simplificar los trámites de los compatriotas que residen fuera del país y disminuir el costo y la cadena de legalizaciones. Asimismo, en consonancia con los objetivos trazados, se iniciaron los trabajos para lograr la actualización de la legislación consular, a efectos de contemplar las necesidades actuales de los usuarios de los servicios consulares y así brindar una atención ágil, eficiente y socialmente responsable. Finalmente, en cuanto al sistema de gestión del trámite para el Centro de Atención al Ciudadano, se migró el sistema actual del CAC, legalizaciones y reintegros, a la nueva plataforma de desarrollo integrada al portal del Ministerio, incorporando nuevas funcionalidades, auditoría, mayor seguridad, control y confiabilidad en la gestión de los trámites.

En cuanto a la emisión de pasaportes diplomáticos y oficiales, se avanzó en la elaboración del pliego para la adquisición del hardware adicional que permita agilizar el trámite de la captura de fotos, huellas e impresión, y a su vez se contrató el mantenimiento del software. Con relación a los Pasaportes Comunes, se comenzó a implementar el proyecto que permite la gestión en Cancillería y emisión en Dirección Nacional de Identificación Civil de los pasaportes comunes que solicitan las Misiones a través del sistema, con el objetivo de emitirlos con la calidad y seguridad requerida para el tránsito entre las distintas fronteras. Estas acciones se continuarán en el 2012.

Nombre: Consolidar las Relaciones Internacionales.

Descripción: Consolidar la relación con los países vecinos, y fortalecer el ejercicio de la soberanía en zonas limítrofes y mar territorial. Dentro de este marco se buscará reencauzar la relación con Argentina; fortalecer los lazos con Brasil y estrechar la relación con los socios estratégicos en la región, preservando la individualidad en los distintos procesos de integración, buscando articular los varios foros existentes para evitar la multiplicación de esfuerzos.

La meta fijada para el año 2011 se considera cumplida, en términos del indicador definido, de acuerdo con las expectativas. Sin embargo no se considera correcto como forma de medir la participación de Uruguay, puesto que también existen una serie de reuniones de Altos Funcionarios a las que es necesario asistir, como las Reuniones del Consejo de Delegados y Delegadas de UNASUR, el Grupo Mercado Común y la Comisión de Comercio de MERCOSUR, y otros Foros de los que el Uruguay es parte.

Para el cumplimiento de este objetivo, la Cancillería durante el 2011 ha trabajado en una estrategia de fortalecimiento progresivo y constante de los intereses del país en los siguientes niveles: bilateral (con los países de la región y extra región), regional y multilateral. Estos aspectos, si bien están contenidos en la descripción del objetivo no se pueden medir únicamente con el indicador señalado.

En tal sentido, se destacan a continuación otros desempeños relevantes. Por una parte, se prestó especial atención a la profundización de las relaciones bilaterales con países de todas las regiones. Esto se refleja en la firma de varios instrumentos internacionales, en la concreción de misiones oficiales llevadas a cabo a distintos niveles, en la apertura de Embajadas, entre otros. En particular, se avanzó en el relacionamiento bilateral con tres países, a saber, Argentina (recomposición de la relación política, dragado del Río Uruguay, planta regasificadora, reuniones de Comités de Frontera), Brasil (fortalecimiento de la institucionalidad de la integración binacional, asociación estratégica y proyectos de integración física, complementación productiva y cooperación) y Palestina (reconocimiento formal del Estado Palestino, acreditación de una representación diplomática ante Ramallah, firma de un Acuerdo de Libre Comercio con el Estado de Palestina).

A nivel regional, se realizó un gran esfuerzo para darle institucionalidad a la Secretaría Ejecutiva de la UNASUR. Además, Uruguay presidió el Consejo Suramericano de Salud durante los últimos 12 meses y mantuvo una destacada participación en el de Defensa. La participación en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) constituye otro ejemplo del compromiso regional del Uruguay, en este caso con el proceso de pacificación y reconstrucción de Haití. Por otro lado, en el segundo semestre del 2011 Uruguay ejerció la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, planteándose como objetivo ejercer una Presidencia proactiva (para ello esta Cancillería trabajó en la elaboración de diversas propuestas en tres grandes áreas – institucional, económico-comercial y social – en virtud de las carencias y/o dificultades diagnosticadas en el bloque regional).

Nombre: Fortalecer la capacidad de interlocución internacional.

Descripción: Fortalecer la capacidad de interlocución internacional del país utilizando para ello los foros multilaterales tanto a nivel sub-regional y regional, como los internacionales, mediante la consolidación de la candidatura del Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

para el período 2016-2017, con elección en octubre de 2015, y la participación en los foros regionales desde MERCOSUR a la OEA, el Grupo de Río y la CALC, para articular entendimientos, en función de los intereses nacionales, con países con los cuales existen excelentes relaciones a nivel bilateral.

No es posible hacer un balance sobre la ejecución de la meta, por cuanto el indicador no es correcto para medir la posibilidad de cristalizar la candidatura de Uruguay. Si bien todos los votos son importantes, es deseable obtener el endoso regional, por lo que la suma global de votos no permite discriminar las diferentes categorías de votos, en particular, los apoyos regionales, para lo cual se requiere a su vez el apoyo de las distintas sub-regiones dentro del continente.

La Cancillería ha contribuido a mantener y reforzar la presencia internacional del Uruguay mediante la asunción de nuevas responsabilidades internacionales de particular importancia, especialmente en el campo de los derechos humanos, presidiendo Uruguay el Consejo de Derechos Humanos, y en materia ambiental al presidir la negociación internacional sobre el mercurio y participar activamente de los demás ejercicios vinculados al cambio climático.

Asimismo, se trabajó para mejorar y fortalecer la capacidad del Uruguay en materia de interlocución internacional, tanto mediante la participación y organización de conferencias internacionales, cumbres y demás instancias relevantes, como a través del impulso de candidaturas del país y de sus representantes a ocupar cargos relevantes que permiten aumentar la incidencia del Uruguay en el contexto internacional. Al respecto, se coordinaron gestiones diplomáticas tendientes a lograr los apoyos necesarios a candidaturas presentadas por Uruguay, habiendo resultado exitosas las siguientes postulaciones uruguayas: Consejo de Derechos Humanos (Presidencia del Consejo, período 2011-2012), Instituto Italo Latino Americano (Dra. Sylvia Irrazábal a la Secretaria Cultural del Instituto, período 2011-2013), Centro de Estudios de Justicia de las Américas (Dr. Santiago Pereira

Campos al Consejo Directivo del CEJA, período 2011-2013), Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (Ing. José Luis Genta como Secretario General del CIC, período 2012-2013), Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (Reelecto por el período 2012-2014), Comité de Programa y Coordinación (Reelecto por el período 2012-2014), Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (Reelecto por el período 2012-2015), Comité Jurídico Interamericano de la OEA (Dr. Carlos Alberto Mata Prates - período 2012-2015), Programa Hidrológico Internacional (Consejo Intergubernamental del PHI, período 2012-2015).

Nombre: Intercambio cultural y presencia en el Exterior.

Descripción: Mantener una permanente representación cultural del país en el Exterior dando para ello la importancia que tiene la industria cultural en el territorio nacional, conjuntamente con las misiones acreditadas en el Uruguay tener un intercambio importante.

Los logros de desempeño en términos de actividades culturales en Montevideo y en el exterior y del número de artistas patrocinados expresan la nueva dinámica en cuanto al número y a la diversidad de actividades que se apoyaron. Los indicadores reflejan el movimiento alcanzado en el período analizado, el elevado cumplimiento y el amplio espectro de patrocinios, fundamentalmente productos de carácter innovador y de contenido que abarcan la mayoría de las expresiones culturales del Uruguay en su proyección externa.

Nombre: Mejora de la Gestión de la Cancillería.

Descripción: Mejora de la gestión de la Cancillería en el período 2010 - 2014 mediante la asociación del uso de elementos de ofimática y la coordinación con AGEV y OPP. A partir del 2011 pasa a formar parte del programa 480, Ejecución de la Política Exterior.

La mejora de la gestión de la Cancillería en términos del uso de elementos de ofimática se inició en el ejercicio 2011 y continúa de

acuerdo con los planes establecidos. La meta de renovación del equipamiento ofimático para el año 2011 fue cumplida en un 72%. La ejecución de las restantes metas, está condicionada por la implementación de nuevas aplicaciones.

En el 2011 se suscribió una propuesta de colaboración con la Consultoría Externa de UTE (CONEX), a efectos de implementar un proceso de Mejora de la Gestión del Ministerio. Dicho proyecto tiene cuatro líneas de acción, interrelacionadas y complementarias, a saber: a) planificación y control de gestión, en la cual se dio seguimiento a los objetivos e indicadores comprometidos con OPP para el año 2011, así como se definió la misión y visión del Ministerio, se trabajó en la estandarización de algunos procesos y se comenzó a delinear el Plan de Trabajo para el 2012; b) revisión de procesos claves, para la identificación de propuestas de mejora factibles, entre las que se destacan la elaboración de la agenda Ministerial y la mejora del sistema de Repatrios; c) sistematización de la gestión documental, en la que se ha avanzado en la implantación de una solución informática (GEX) que automatiza la Gestión Documental; y d) tecnología de la información y comunicaciones, que incluye soporte tecnológico y de comunicaciones para la implantación del GEX.

Por otra parte, también con el objetivo de mejorar la gestión y los canales de comunicación institucional, se crearon una serie de herramientas y mejoraron las existentes, dentro de las cuales resaltamos la implementación del nuevo correo electrónico, la política de creación de sitios web de Embajadas y Oficinas Consulares, y la actualización permanente del Portal Institucional e Intranet cumpliendo así con las solicitudes de las distintas Direcciones.

Asimismo, la Dirección Informática realizó el análisis de requerimientos, desarrollo y puesta en línea del sitio web para la presidencia Pro Témporte del Uruguay en el MERCOSUR, y desarrolló una aplicación web que permite la gestión de los concursos del Servicio Exterior y el registro por Internet de postulantes a ingresar a la carrera diplomática.

No obstante los avances ya mencionados, quedaron pendientes algunos aspectos del plan estratégico. En lo que refiere a la renovación del equipamiento ofimático, se registró cierto atraso debido a las demoras del proceso licitatorio y a la necesidad de contar con recursos humanos para la instalación de los equipos, tarea que se culminará en el primer trimestre del 2012. En cuanto a los inventarios, la falta de personal y la demora en la adquisición del software no permitieron avanzar en el 2011 en la puesta al día de los mismos. También debido a la falta del software apropiado (Sistema de Gestión de Recursos Humanos), no se pudo avanzar en la digitalización de los legajos.

Por último, en cuanto a los expedientes finalizados, se trabajó durante el 2011 en la implementación del expediente electrónico, acción que será finalizada en el primer trimestre del 2012, por lo que recién en esa instancia se podrá cumplir con el indicador comprometido.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	611.958	565.227	92,4%
	12	11.817	7.614	64,4%
INVERSIONES	11	30.853	26.765	86,8%
REMUNERACIONES	11	1.180.496	969.096	82,1%
	12	81.748	76.027	93,0%
<b>Total INC 06</b>		<b>1.916.872</b>	<b>1.644.729</b>	<b>85,8%</b>

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	132.729	132.245	99,6%
<b>Total UE 21- 006</b>		<b>132.729</b>	<b>132.245</b>	<b>99,6%</b>

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	180.569	162.110	89,8%
INVERSIONES	11	142.378	140.642	98,8%
<b>Total UE 24- 006</b>		<b>322.948</b>	<b>302.752</b>	<b>93,7%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PROD.	320	146.179	140.400	96,0%
EDUCACIÓN	343	8.273	4.433	53,6%
MEDIO AMB. Y REC. NATURALES	381	6.739	6.506	96,5%
SERV. PÚBLICOS GRALES.	480	1.755.574	1.493.283	85,1%
	815	106	106	100,0%
<b>Total INC 06</b>		<b>1.916.872</b>	<b>1.644.729</b>	<b>85,8%</b>

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PROD.	320	132.729	132.245	99,6%
<b>Total UE 21- 006</b>		<b>132.729</b>	<b>132.245</b>	<b>99,6%</b>

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
INFRAESTR, TRANSP. Y COMUNIC.	363	142.378	140.642	98,8%
SERV. PÚBLICOS GRALES.	480	180.569	162.110	89,8%
<b>Total UE 24- 006</b>		<b>322.948</b>	<b>302.752</b>	<b>93,7%</b>

Fuente: SIIF

### IV. Evaluación Global

El Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro del ámbito de sus competencias, ha desplegado una intensa actividad dentro y fuera de fronteras orientada en 5 pilares que son las bases del accionar de la Cancillería: 1) Defensa de los principios de Política Exterior; 2) vinculación con los uruguayos en el exterior; 3) Inserción económica y comercial; 4) Integración regional; 5) Reforma del Estado.

Con estos pilares como guía de gestión, y con el objetivo último de alcanzar niveles cada vez más altos de desarrollo económico y social para los uruguayos, durante el 2011 se cumplieron los objetivos de la agenda internacional planteados en la planificación anual presentada a OPP.

Entre ellos se destacan el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de la Presidencia de las Negociaciones del Comité Intergubernamental de Negociación de un Instrumento Jurídicamente Vinculante sobre Mercurio y de la Presidencia del Convenio Marco para el Control del Tabaco.

A nivel regional, se resalta el nuevo nivel de relacionamiento político con Argentina con acuerdos vinculados al dragado del Canal Martín García y a la planta regasificadora binacional, así como las continuas negociaciones con el objetivo de garantizar fluidez al comercio bilateral. Con Brasil, se fortaleció el vínculo político a través de negociaciones vinculadas a proyectos de infraestructura bilateral (integración eléctrica y ferroviaria; hidrovía Laguna Merín y Laguna de los Patos; segundo puente sobre el Río Yaguarón); así como el éxito conseguido por el permanente monitoreo del comercio bilateral, en particular la eliminación del aumento del Impuesto a los Productos Importados que afectó las ventas de vehículos producidos en nuestro país al mercado brasileño.

Durante el segundo semestre del año Uruguay ejerció la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR (PPTU), centrando sus esfuerzos en cumplir con el cometido de mejorar la integración y los vínculos con los Estados Parte

del bloque, tanto desde el punto de vista económico-comercial como político social y cultural.

En el plano multilateral, Uruguay ha participado activamente en Naciones Unidas y sus agencias (destacándose especialmente en el área de Derechos Humanos, Mercurio, Misiones de Paz); así como en la OMC, ratificando su compromiso con el todo único como garantía fundamental de respeto para los miembros de menor peso relativo.

Durante el 2011, se organizaron Misiones Oficiales de alto nivel a más de 20 países y se recibieron visitas de las máximas autoridades de países amigos así como del Secretario General de Naciones Unidas. Asimismo, la Cancillería organizó con Uruguay XXI misiones empresariales y eventos de presentación país para la atracción de inversiones. Gracias a continuas gestiones y negociaciones se obtuvo parte del cupo de Carne de Alta Calidad de la Unión Europea, y acceso para la Carne en condiciones ventajosas en el marco del proceso de adhesión de Rusia a la OMC.

Por otra parte, la Implementación del Proceso de Mejora de la Gestión, la adecuación edilicia de la Casa Pérsico (futura Sede de la Academia Diplomática), y la mejora del sistema de gestión de trámites del Centro de Atención Ciudadana, son acciones llevadas adelante por este Ministerio enmarcadas en el Proceso de Reforma del Estado. Una mención especial merece la adhesión a la Convención de la Haya de 1961, suprimiendo así la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros (Apostilla), así como la consolidación de una Política de Estado en materia de vinculación con los uruguayos en el exterior.

A modo de evaluación global, es necesario resaltar que dadas las características de las funciones ejercidas por este Ministerio, resulta más fácil medir los logros obtenidos en términos cualitativos más que cuantitativos. Ello se debe a que no siempre se consigue reflejar de manera adecuada en indicadores medibles, por ejemplo, los grados de avance en las negociaciones regionales y multilaterales, o los logros

políticos de recomponer una relación bilateral. Por tal motivo, en varios de los objetivos evaluados hemos superado las metas comprometidas con OPP, y ello no se debe necesariamente a una debilidad en la planificación, sino a que en algunos casos no se consiguió reflejar en el indicador elegido la totalidad y/o magnitud de las gestiones a ser realizadas para cumplir con los objetivos establecidos.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Para el año 2012, la Cancillería está trabajando en el Plan Estratégico Anual, que contará con 9 (nueve) objetivos estratégicos. Algunos de ellos son objetivos del plan quinquenal vigente, y otros representan ajustes a dicho Plan.

Actualmente se está trabajando en el diseño de los indicadores que acompañen adecuadamente a los objetivos estratégicos establecidos, y que permitan reflejar de manera adecuada, al final del ejercicio, los logros y avances de la Cancillería con relación a las metas establecidas.



**Inciso 07**

**MINISTERIO DE GANADERÍA,  
AGRICULTURA Y PESCA**

---



**INCISO: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA****I. Misión**

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo de los sectores agropecuarios, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en los mercados regionales extrarregionales; así como el uso y manejo sustentable de los recursos naturales, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural

**II. Desempeño****AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:**

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano.

Descripción: Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.

Desde la Dirección General de Servicios Ganaderos se han llevado a cabo distintas acciones tendientes a fortalecer los servicios veterinarios tendientes a mejorar la calidad de los servicios prestados y refieren básicamente a la capacitación del personal (administrativos, ayudantes de campo y veterinarios), se realizaron jornadas de actualización en diversas áreas y en distintos puntos del país

Asimismo se continúa trabajando en el sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Nombre: Desarrollar acciones transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.

Descripción: Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-

Son tres las unidades ejecutoras que contribuyen al logro del desarrollo de las acciones trasversales con el objetivo de fortalecer la estructura productiva.

La Dirección General de Secretaría, se ha abocado a profundizar los procesos de mejora en la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.

En este marco se creó la Unidad de Mejora Continua, se han realizado las acciones a efectos de elaborar el Plan Director de Información, Informática y Telecomunicaciones, así como para la mejora de la Gestión de la Seguridad de la Información.

Se han realizado avances en cuanto a la adecuación edilicia, la renovación de la flota vehicular y las mejoras en las condiciones de trabajo.

Se han realizado innumerables esfuerzos a los efectos de cumplir con los procedimientos requeridos para el ingreso de recursos humanos, así como trabajos tendientes a la readecuación de la estructura de remuneraciones.

Se culminó con la recopilación de la información para Censo General Agropecuario, continuando en el 2012 con el procesamiento y análisis de la información recabada.

Se han realizado importantes avances en cuanto al fortalecimiento de la gestión descentralizada, básicamente a través de los Centros de Atención Ciudadana a los cuales se les han incorporado nuevos trámites. En 2011 se logró registrar e identificar al 100% de la población bovina de nuestro país.

Desde la órbita de la Dirección General de Servicios Agrícolas, se han desarrollado diversas acciones de regulación en protección vegetal que se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región.

Se ha avanzado en el desarrollo e implementación de acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales, básicamente en el diseño de un plan de trabajo orientado a registrar, habilitar y auditar centros de acopio y transformación de productos de origen vegetal, insumos y raciones.

En cuanto a la regulación y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos, se ha avanzado en la formulación de un Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Productos Fitosanitarios, que engloba a varias Instituciones y es transversal a la Institución.

Se ha concretado la reestructura de los Laboratorios, orientada a alcanzar un nivel de referencia que le permita certificar otros Laboratorios.

La Dirección General de Servicios Ganaderos, ha trabajado a los efectos de fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Asimismo, se han desarrollado proyectos de investigación en conjunto con otras instituciones, con técnicos de la DILAVE y de la DSA: INIA-FPTA, SUL, Facultad de Veterinaria, se participó en el Equipo de Gestión del PLANISA, el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Dichas acciones se realizaron con el fin de promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria.

En 2011 se logró renovar la certificación internacional otorgada por la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y de País con riesgo insignificante en BSE, y se obtiene también la equivalencia Food Safety and Inspection service (USDA) del Servicio de Inspección e Inocuidad Alimentaria de los Estados Unidos para el Programa de Reducción de Patógenos del PNRB. Lo cual tiene gran relevancia para el mantenimiento de mercados exportadores de alta exigencia.

Por último, se ha trabajado arduamente para fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional, obteniendo resultados altamente positivos.

## PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor.

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos se ha abocado a mejorar el entorno del sistema, adecuando su gestión a las necesidades planteadas, enfocados en el sistema de de gestión de calidad del Departamento de Industria Pesquera, la acreditación del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros, se sistematizo y documentó el proceso de certificación de la Pesca, se brindó capacitación para el Departamento de Industria Pesquera, Departamento de Biología Poblacional y del Departamento de Acuicultura y en el en diversos temas.

Por otro lado, se han llevado acciones para el desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena, a los efectos de lograr la sostenibilidad de las mismas, cumplir con las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país. Y también se esta trabajando en promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos sub explotados o no explotadas.

Con relación a la pesca artesanal y procurando mejorar su desempeño se está ejecutando el Proyecto GEF DINARA FAO "Aproximación al Manejo

eco sistémico y co-Manejo de Pesquerías Artesanales", por medio del cual se obtuvieron avances importantes de organización y participación con los grupos de pescadores artesanales de San Gregorio de Polanco y La Coronilla Barra del Chuy. Al mismo tiempo se comenzó a trabajar con Grupos de la Costa de Oro y del oeste de Montevideo. Se creo el Registro de Aspirantes a Permisos de Pesca Artesanal.

Con relación al programa 322, la Dirección General de Desarrollo Rural, ha realizado acciones a los efectos de diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria. A tales efectos, se han firmado convenios con estos cometidos, sobretudo mediante el apoyo a nivel de fortalecimiento de las instituciones. También incluyeron estos convenios objetivos referentes a la asistencia técnica a productores y capacitación a la hora de formular sus proyectos.

La Dirección General Forestal, se ha enfocado en la mejora de la gestión institucional, a los efectos de devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Durante el año concurrieron varios funcionarios y técnicos a Talleres, Seminarios y Charlas a varios países.

Por otra parte, se ha trabajado para lograr el monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional, lo que permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

Asimismo, se ha desarrollado un centro de extensión en el Vivero "Dr. A. Gallinal", a los efectos de mejorar la eficiencia en producción de plantines, desarrollar y fortalecer nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Atender todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Mejorar el Sistema de Protección Forestal

(Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

**PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

Descripción: Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familia

Las Unidades Ejecutoras, Dirección General de la Granja y la Dirección General de Desarrollo Rural son las encargadas de materializar las acciones referidas al programa de “Cadenas de valor generadores de empleo y desarrollo de la producción local”.

En este marco, la Dirección General de la Granja ha realizado acciones tendientes al fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, que comprende un número significativo de productores familiares que en el caso del sector granjero superan los 3000, teniendo a su cargo un importante aporte a la producción del país. Se ha capacitado a un gran número de productores con los equipos técnicos locales y las organizaciones con las que se establecieron convenios (CCU, FUNDASOL y CNFR). Bajo esta modalidad se han realizado actividades en áreas como asociativismo, gestión predial, comercialización grupal y temas productivos particulares de los Planes de Negocios.

Por otra parte, se ha focalizado en realizar acciones tendientes a consolidar cadenas agro productivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando la herramienta Planes de Negocios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG). Dichas acciones han permitido a productores familiares agrupados de rubros vitícolas,

frutícolas, hortícolas y apícolas participar en cadenas comerciales de exportación, industrialización y venta en supermercados mejorando la rentabilidad de sus actividades. La contrapartida exigida es la incorporación de prácticas de cultivo sustentable y medidas de gestión de riesgo.

En cuanto al desarrollo de sistemas de producción responsable y gestión de riesgo, en primer lugar se ha puesto énfasis en la mejora del suelo mediante la sistematización de los predios, la incorporación de abonos verdes y orgánicos y la gestión adecuada del agua. Y relacionado a la gestión de riesgo se han realizado capacitaciones en los diferentes temas comprendidos (gestión de riesgos climáticos mediante seguros, protección de cultivo y la adopción de sistemas productivos que mitigan factores de riesgo sanitario y en el acceso a riego y fuentes de agua que permitan enfrentar los períodos de escasa precipitaciones).

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Rural, se ha focalizado en la inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar en las cadenas productivas.

Es así que durante el 2011 se firmaron diferentes convenios con organizaciones de productores, los cuales contenían en sus diversos cometidos acciones tendientes favorecer la inserción de productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Esto se logró mediante el apoyo a nivel de fortalecimiento de las instituciones, la asistencia técnica a productores y la capacitación a la hora de formular sus proyectos.

Hacia fines del año 2011 se aprobaron los préstamos con el BID y el Banco Mundial para los Proyectos de Desarrollo Productivo Rural y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Cambio Climático. En tal sentido, en lo que se refiere al proyecto del Banco Mundial, se realizaron gestiones para cumplir con los compromisos asumidos en el marco del llamado de Agua para la Producción Animal iniciado por el Proyecto Producción Responsable en el 2011, a ejecutarse con fondos del Banco en el año 2012, que involucra alrededor de 2.000 productores.

**AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES****PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****OBJETIVOS:**

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales.

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables es la encargada de llevar adelante las acciones tendientes a promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales.

En dicho marco se han adecuado aspectos institucionales, administrativos, locativos y Recursos Humanos. Se han revisar los cometidos de la Unidad Ejecutora y adaptar la estructura a dichos cometidos.

Se realizó la primera etapa del Plan Piloto de Planes de Uso y Manejo de Suelos en el marco de la instrumentación del decreto 405/2008. Este Plan incluyó la presentación voluntaria de cerca de 25 planes de uso de las principales empresas agrícolas del país, responsables de aproximadamente el 70% de la agricultura de secano del país. En el marco del Plan, se realizaron también actividades de capacitación y difusión para técnicos y productores.

Se avanzó en la versión final del Manual de Buenas Prácticas, que será publicado en el 2012 cuando esté pronto el instructivo definitivo de los planes de uso de suelos.

Se han revisado normas e instructivos en materia de riego conjuntamente con DINAGUA y en este marco se cumplieron con las metas fijadas en cuanto a la cantidad de Permisos de Riego analizados y a la cantidad de predios visitados.

Se constituyó la Mesa de Campo Natural como ámbito de trabajo para la coordinación entre instituciones para desarrollar las acciones requeridas para el cumplimiento del objetivo referente al uso sustentable del campo natural.

Se han desarrollado acciones tendientes al fortalecimiento de estudios básicos y cartografía de suelos.

**PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO****OBJETIVOS:**

Nombre: Acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.

Descripción: Promover la aplicación de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático y al ordenamiento territorial de las actividades productivas.

Se finalizaron las negociaciones para obtener una donación en el marco del Fondo de Adaptación (que surge del Protocolo de Kyoto) que permitirá proporcionar un apoyo integral a los productores en ecorregiones mas vulnerables y sensibles a la sequía en la Cuesta Basáltica y las Sierras del Este, para facilitar la adopción de las medidas de adaptación.

Se cumplió con el objetivo de obtener 3 huellas de carbono para la carne vacuna, los productos lácteos y el arroz.

**AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar y expandir una red de asistencia social.

Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.

Durante el 2011 se firmaron convenios con organizaciones que permitieron el trabajo en las Mesas de Desarrollo Rural para generar con esto las actividades tendientes a lograr la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural.

Se busca generar acuerdos entre las organizaciones y diversas áreas del Estado con el fin de permitir que los productores de las zonas en cuestión accedan a servicios sociales y culturales de necesidad para los mismos.

Un inconveniente destacado fue que el Fondo de Desarrollo Rural creado según el artículo 383 de la Ley 18.719, y con un componente para la asistencia social, estuvo activo a los efectos de realizar las acciones correspondientes en su marco a fines de diciembre de 2011, lo que hizo casi imposible su ejecución.

**III. Indicadores básicos de gestión financiera**

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	421.690	366.229	86,8%
	12	177.607	145.971	82,2%
	21	13.391	0	0,0%
INVERSIONES	11	226.365	194.931	86,1%
	12	51.165	45.584	89,1%
	16	3.868	708	18,3%
	21	210.378	153.977	73,2%
REMUNERACIONES	11	1.288.834	1.005.029	78,0%
	12	30.905	10.605	34,3%
<b>Total INC 07</b>		<b>2.424.203</b>	<b>1.923.034</b>	<b>79,3%</b>

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	326.316	321.316	98,5%
<b>Total UE 21- 007</b>		<b>326.316</b>	<b>321.316</b>	<b>98,5%</b>

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	143.131	75.820	53,0%
<b>Total UE 24- 007</b>		<b>143.131</b>	<b>75.820</b>	<b>53,0%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	2.061.083	1.674.058	81,2%
	322	224.995	145.199	64,5%
	323	47.677	37.054	77,7%
MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES	380	83.932	62.351	74,3%
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401	4.096	1.951	47,6%
SERVICIOS PÚBLICOS GRALES.	815	2.421	2.421	100,0%
<b>Total INC 07</b>		<b>2.424.203</b>	<b>1.923.034</b>	<b>79,3%</b>



AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	326.316	321.316	98,5%
<b>Total UE 21- 007</b>		<b>326.316</b>	<b>321.316</b>	<b>98,5%</b>

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	143.131	75.820	53,0%
<b>Total UE 24- 007</b>		<b>143.131</b>	<b>75.820</b>	<b>53,0%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

Durante el 2011 se han hecho innumerables esfuerzos en busca de ir consolidando los Lineamientos Políticos y la Institucionalidad Pública Agropecuaria que fueron definidas en el Presupuesto Quinquenal 2010 – 2015.

El gran obstáculo generalizado a todas las Unidades Ejecutoras que pertenecen al Inciso y que en definitiva son el medio para lograr las metas propuestas, ha sido la demora en el ingreso de los recursos humanos necesarios para desarrollar las actividades, acciones y políticas que se han definido.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- Fortalecimiento de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables
- Continuar con las políticas de Sanidad Animal (fortalecimiento de sistemas de control epidemiológico, plan de erradicación de brucelosis , certificaciones de calidad en laboratorios del DILAVE)
- Fortalecimiento de la Dirección General de Servicios Agrícolas
- Fortalecimiento de la Unidad de Asuntos Internacionales

- Fortalecimiento de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria
- Fortalecer la institucionalización de la Dirección General de Desarrollo Rural
- Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y Desarrollo del Sistema Pesquero del Uruguay
- Fortalecimiento de la Administración, básicamente en lo que refiere a la gestión de Recursos Humanos, Edilicia, gestión descentralizada, gestión económica, presupuestal y financiera, Comunicaciones, Cooperación Internacional.
- Avanzar en el Sistema Nacional de Información Agropecuaria
- Fortalecimiento de las acciones referidas al Cambio Climático.



**INCISO: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**UE: 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional.

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.

1- Se crea la Unidad de Mejora Continua, encargada del control de calidad, digitalización de la información y trámites, mesa de ayuda a usuarios de BPM, tratamiento de quejas y sugerencias, mejora y rediseño de procesos y gestión del cambio. Implementación de la herramienta informática BPM a través del plan piloto en la Dirección General Forestal (10 trámites en el nuevo sistema, algunos ya disponibles vía web).

2- PAGPA

- Plan Director de Información, Informática y Telecomunicaciones. Se firmó el contrato con Deloitte S.C. por consultoría para la

elaboración del plan mencionado, y se aprobó el primer entregable conteniendo el Plan del proyecto.

- Consultoría para la mejora de la Gestión de la Seguridad de la Información. Se firmó contrato con la firma Deloitte S.C
- Rediseño del área de RRHH. Se realizó el diagnóstico de situación de los recursos humanos del inciso, con un plan de gestión humana alineando al nuevo sistema ocupacional y retributivo de la Administración Central, y al nuevo Sistema de Carrera, diseñados por la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión a nivel local. Se firmó con la empresa KPMG contrato por consultoría especializada en la estructuración diseño e implementación del sistema de ventanilla única. Productos: un plan de proyecto y el diseño del modelo de implementación de una nueva política de atención. Se hizo el llamado a Consultor Profesional para la determinación de Línea de Base para los tiempos de tramitación de los principales servicios del MGAP y apoyo a la preparación de los términos de referencia y ejecución de la consultoría para diseño e implementación de Centros de Atención del MGAP. Área Consultores firmó la consultoría para elaborar el Relevamiento de infraestructura edilicia en los departamentos y elaboración del plan de mejoramiento de infraestructura, incluyendo el diseño final de obras del MGAP.
- Ventanilla Única. Con la asistencia de KPMG se trabajó en el diseño e implementación del Sistema de Ventanilla Única en el MGAP, con identificación de línea de base, procesos prioritarios y rediseño de trámites incorporando TIC's.
- Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Se realizó el relevamiento de los procesos y certificados emitidos en las distintas UEs. Se recopiló la normativa relacionada con los certificados emitidos. Se documentaron los procesos macro para las distintas UEs y para Instituto Nacional de Semillas (INASE).
- RRHH - Ingresos de personal - Contrato temporal de derecho público, régimen de Transición, Contrato laboral y Contrato de

geca y pasantía - 90 puestos. Se inicio proceso de selección de personal para 114 puestos régimen de Contrato temporal de derecho público, Contrato laboral y Provisorato. Registro y control - instalación y puesta en funcionamiento de relojes biométricos en los 19 Departamentos. Se proyectó reglamento de control de asistencia. Se coordinaron acciones con la ONSC/SGH 2.0 para la instalación del módulo de Presentismo. Capacitación a través del Programa FORTE, Uruguay Integra – OPP en 13 departamentos.

- 3- Adecuación edilicia.- obras de mejoras: con especial interés en al acondicionamiento de los locales del interior. Integración interinstitucional - MTOP: 32 proyectos en locales de todo el país, - MIDES: (grupos de construcción) intervenciones edilicias menores, UTE: nuevo estudio de eficiencia energética en el edificio de Sede Central, Arq. Comunidad/SAU: proyecto de accesibilidad universal de Sede Central
- 4- Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional (SERVSSO) estudio de 8 puestos de trabajo (en Soriano, Colonia, Artigas, Rivera, Cerro Largo, Rocha, Maldonado, Montevideo, Canelones, Rio Negro, Paysandú, Salto y Tacuarembó). Se evaluó riesgos en 7 zonas de trabajo del Laboratorio DILAVE. Lanzamiento del plan piloto de actividad física en el trabajo - Activa T en el trabajo. Generación de políticas públicas - actividades con la Asociación de Mujeres Rurales (AMRU) y con la Red de Mujeres Rurales.
- 5- Género - Se creó una Comisión Especializada de Género. Se firmó de un Convenio de Cooperación entre MGAP y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Se establecieron bases para creación del mecanismo de género. Se elaboró un Plan Operativo Anual (POA) para el 2012. Las acciones se llevaron a cabo desde las Unidades SERVSSO Y DESCENTRALIZACIÓN en coordinación con la Comisión Especializada de Género.

- 6- Se construyó el Plan Estratégico Funcional. Se concluyó la elaboración del Plan Operativo Anual 2012.  
**Algunos de los puntos que se tuvieron en cuenta son:**  
Automatización de los procesos, Diseño basado en un CAC del MGAP como nodo departamental.  
Fortalecimiento en la Administración del MGAP, Funcionamiento de los Laboratorios, Plan de Comunicación, Gestión de Recursos Humanos, Gestión Edilicia, Gestión Descentralizada en el territorio y automatización de procesos, Plan Director Informático.
- 7- Se culminó el Censo Nacional Agropecuario, y se continúa con el procesamiento y análisis de la información generada.
- 8- Se avanzó en la implementación de mejora de las condiciones de trabajo: Construcción del Mapa de riesgos y relevamiento de los lugares de trabajo de riesgo en los departamentos de Maldonado, Rocha, Montevideo (Aeropuerto de Carrasco y Puerto).
- 9- Se capacitó al personal de RRHH en el Sistema de Gestión Humana (SGH) y se comenzó a implementar el Módulo 1.  
Se realizó por parte de la ONSC un taller de Actualización del Sistema de gestión Humana 1.0 al que asistió personal de la División Recursos Humanos de la División Contabilidad y Finanzas." No se implementó nada aún.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

- No se pudo realizar el ingreso de los recursos humanos previstos en la Ley de Presupuesto, aspecto que ha enlentecido la realización de muchas actividades en todo el inciso.
- No se realizó la creación de las Unidades de Planificación Estratégica - Pero se creó la Unidad de Mejora Continua, con la incorporación

de 2 asistentes con formación en Calidad, y la colaboración de un funcionario part time.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión descentralizada.

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.

**Centro de Atención Ciudadana (CAC)** Se incorporaron nuevos trámites. UE 001 SIRA- SNIG, UE 007 DGDR CREDITO FISCAL RACIONES. Se trabajo con OPP – AGEV - Acercamiento a la Ciudadanía la apertura del 2do centro de atención del MGAP en el edificio de Garzón y Pena, donde se realizarán 26 trámites pertenecientes a las UEs: UE 003 RENARE; UE 006 DIGEGRA, UE 007 DGDR Y UE 001. En el marco del trabajo que se realiza con el equipo de Consultores AC-AGEV-OPP sobre mejora de procesos está en estudio el proyecto que incluye “medios de pago alternativos” y “desconcentración”.

Diseño organizacional de descentralización, **Unidad de Descentralización Crédito Fiscal** se envía al parlamento un proyecto de ley para otorgar un crédito fiscal a titulares de explotaciones agropecuarias, confección de instructivos, organización de la recepción de documentación y capacitación de responsables departamentales en la tarea.

*Distribución raciones* en el marco de emergencia agropecuaria se distribuyó durante los meses de enero, febrero y parte de marzo ración para terneros y suplementos proteicos para vacas y vaquillonas del rodeo de cría. La demanda se canalizó a través de las organizaciones participantes de las MDR quienes dieron el aval social de los productores.

*Consejo Nacional de Políticas Sociales* A través de la participación en el CNPS se han realizado articulaciones con otros integrantes del mismo para hacer llegar al territorio a través de las Mesas de Desarrollo Rural las políticas públicas.

*Piloto alfabetización digital de adultos MEC-MGAP* se creó un espacio de articulación entre el MGAP y el MEC para llegar con el Plan Nacional de Alfabetización Digital a través de las MDR. Se hizo un plan piloto en Nobliá en Cerro Largo. *Convenio MGAP-MEVIR* con fines de institucionalizar la articulación de acciones entre MGAP y MEVIR.

- 1- Se realizó la apertura de un nuevo Centro de Atención Ciudadana en Montevideo.
- 2- Se concluyó el Plan de Mejoramiento Edificio de las Oficinas Departamentales y se han licitado las obras para las primeras cuatro.
- 3- Se seleccionaron 8 nuevos trámites para comenzar la simplificación y digitalización y se comenzó el proceso con todas la Unidades Ejecutoras involucradas.
- 4- Se continuó con la asignación y capacitación de recursos humanos a los Centros de Atención Ciudadana en Montevideo y se comenzó con la selección para ocupar los cargos en los cuatro centros que se abrirán en el interior.

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico.

Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

Se avanzó en la construcción del Plan Director de Información, Informática y Telecomunicaciones y del Sistema de Seguridad de la Información, obteniéndose los resultados intermedios previstos. Se acordó el portafolio de proyectos de TI y la estructura de recursos humanos para el área. ASIC junto a AGESIC, colabora en los Comité de: a) elaboración de Términos de Referencia (TDR) para los llamados a consultoría, b) en los estudios de las propuestas, y en la c) adjudicación para la realización de los Proyectos de Consultoría. Proyecto automatización de procesos, utilizando herramientas informáticas de

características BPM (Business Project Manager). Desarrollo de aplicaciones Sistema de Información en Salud Animal, autogestión de la certificación de animales a faena y de carne de calidad superior. Migración del Sistema de Trazabilidad de Cítricos. Migración de la RED FR a MPLS en todo el país.

Aumentos de anchos de Banda en la RED NACIONAL del MGAP. Instalación de ARRAY DE ISA SERVER (Firewall). Integración con RED UY.

#### AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

##### PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

##### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.

Descripción: Promover la aplicación de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.

Se finalizaron las negociaciones para obtener una donación en el marco del Fondo de Adaptación (que surge del Protocolo de Kyoto) que permitirá proporcionar un apoyo integral a los productores en eco regiones más vulnerables y sensibles a la sequía en la Cuesta Basáltica y las Sierras del Este, para facilitar la adopción de las medidas de adaptación.

Las medidas de adaptación son: aumentar la eficiencia en la cosecha y uso del agua, la protección y restauración de la biodiversidad natural de los pastizales y la prestación de sombra y refugio a la plantación de árboles.

El inicio de la ejecución del programa se prevé para mediados del 2012 y la evaluación final en el tercer trimestre del año 2017.

Se cumplió con el objetivo de obtener 3 huellas de carbono para la carne vacuna, los productos lácteos y el arroz.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	280.198,7	246.099,5	87,8%
	12	34.729,2	15.531,9	44,7%
	21	3.734,4	0,0	0,0%
INVERSIONES	11	184.677,0	169.450,6	91,8%
	12	18.307,8	16.311,4	89,1%
	16	3.307,2	593,2	17,9%
	21	85.507,5	63.542,3	74,3%
REMUNERACIONES	11	294.697,0	155.115,5	52,6%
	12	8.313,1	1.767,5	21,3%
<b>Total UE 07-001</b>		<b>913.471,9</b>	<b>668.411,8</b>	<b>73,2%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	900.382,2	667.242,2	74,1%
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	322	11.920,2	0,0	0,0%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	1.169,5	1.169,5	100,0%
<b>Total UE 07-001</b>		<b>913.471,9</b>	<b>668.411,8</b>	<b>73,2%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

Durante el 2011 se lograron avances sustantivos en el marco de brindar la mejor atención al ciudadano, fundamentalmente con el desarrollo y mejora continua de los Centros de Atención Ciudadana, la gestión descentralizada y las nuevas herramientas informáticas utilizadas.

Se ha continuado trabajando en los lineamientos estratégicos que se han definido en el Presupuesto Quinquenal, sin embargo la no incorporación de los recursos humanos ha sido un gran obstáculo en el cumplimiento de las acciones planificadas.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Gestión Edilicia, Gestión de Recursos Humanos, Plan Director Informático, Gestión Descentralizada en el territorio y automatización de Procesos, Gestión Económica, Financiera y Presupuestal, Completar el levantamiento y procesamiento del Censo General Agropecuario (CGA).





**INCISO: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
UE: 002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS**

I. Misión

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos es responsable de regular y promover la utilización sustentable de los recursos pesqueros y de la acuicultura mediante una pesca responsable y un procesamiento que satisfaga las normas higiénico sanitarias y de calidad a fin de lograr el máximo provecho posible de los recursos acuáticos disponibles.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

OBJETIVOS:

Nomgre: Mejorar el entorno del sistema.

Descripción 1: Adecuar la gestión de la DINARA a las necesidades generadas por la aplicación de la presente estrategia.

- Se mantuvo la Certificación del sistema de gestión de calidad del DIP según la Norma UNIT ISO 9001:2008 tanto a nivel nacional por UNIT, como a nivel internacional por AENOR (España), para el alcance establecido de inspección y habilitación sanitarias de plantas, buques, depósitos frigoríficos, fábricas de hielo y transporte de productos pesqueros y certificación sanitaria de productos pesqueros.
- Mantenimiento de la acreditación del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros según la Norma UNIT ISO 17025:2005 para 8 técnicas.

- Se sistematizó y documentó el proceso de certificación de la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR), a fin de cumplir con la actualización de las normativas de la UE (Reg. CE 1005/2009).

Descripción 2: Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema.

- Se brindó capacitación para el departamento de industria pesquera en general (inspección, laboratorio, etc.) en temas como GMP, SSOP, HACCP, evaluación de riesgos (físicos, químicos, biológicos), cursos relacionados a la Norma ISO-IEC 17025, cursos relacionados con la normativa de la FDA, procedimientos operativos y procedimientos de gestión, actualización de conocimientos sobre Auditorías en general (teórico y práctico).
- Técnicos del Departamento de Biología Poblacional y del Departamento de Acuicultura participaron en 18 instancias de capacitación propia y en 12 instancias de difusión a otros actores.
- Se presentó a UTU, junto con empresarios y trabajadores, una propuesta de reformulación de la capacitación brindada a los tripulantes de inicio, con el objetivo de capacitar en el año 2012 más de 200 nuevos tripulantes para la flota.
- Se recibió, en el marco del acuerdo de Cooperación con el Reino de España al Buque de Formación Intermares. Esto permitió durante 15 días mantener en régimen de internado a 40 beneficiarios, principalmente alumnos y docentes de la Escuela Técnico Marítima de UTU, junto a funcionarios de DINARA y estudiantes de la Licenciatura de Biología de la Facultad de Ciencias de UDELAR. La actividad contó con el aporte del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino del Reino de España y fue cofinanciado por DINARA aportando la Administración del Puerto exoneraciones de algunas de las tasas de su competencia.

Descripción 3: Promover las actividades de innovación e investigación.

- Se aprobó de manera preliminar por ANII y DINARA MGAP el Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
- El B/I Aldearán realizó 8 campañas navegando 83 días. Se realizó de manera conjunta con Argentina una campaña global que abarcó a los diferentes recursos que se capturan. Se adelantó la entrada a Dique, previéndose el próximo ingreso para el último trimestre de 2013.
- Se realizaron 852 días de observación científica a bordo.
- Se realizaron 43 informes técnicos.
- Se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 52 trabajos científicos, muchos de ellos en revistas arbitradas.
- Se prestó apoyo locativo, logístico y científico a 19 tesis de grado y tesis de postgrado, siendo sus tutores 8 funcionarios técnicos de DINARA.

Descripción 4: Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional.

- Se participó activamente en los grupos de Trabajo de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM), Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y Comisión Mixta para el Desarrollo de la Laguna Merín.
- En la CTMFM se logró llegar a un acuerdo sobre merluza (Merluccius hubbsi) ajustando la captura máxima permisible y conformando un grupo para elaborar un Plan de Manejo que permita la recuperación del recurso.
- Se participó en todas las actividades del Proyecto de Evaluación de los recursos ícticos del Río Uruguay inferior y el Río de la Plata interior (2011- 2012) desarrollado y financiado por la CARP, la CARU, la Dirección de Pesca Continental de Argentina y la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay.

- Se participó en las reuniones de FAO (Comité de Pesca), Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) y Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (ICCAT).
- Se realizaron de manera coordinada con Cancillería 9 reuniones con titulares de embajadas extranjeras en nuestro país a los efectos de lograr apoyo para el aumento de los cupos de atún albacora, lográndose finalmente en ICCAT elevar el cupo de 100 toneladas máximo a 1.200 toneladas, las que pueden ser mayores en caso de que los demás países no capturen sus cupos totalmente.
- Se mantuvo una reunión con el nuevo Ministro de Pesca y Acuicultura de Brasil avanzando en temas de cooperación y de interés común.

Descripción 5: Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente.

- El Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura continúa en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Representantes, habiéndose avanzado en su discusión.
- Está pendiente la ratificación parlamentaria del Acuerdo Jurídicamente.
- Vinculante sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a Prevenir y Desalentar la Pesca INDNR, actualmente en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de representantes.
- Se dictó normativa sobre:
  - Permisos de Pescador de Tierra, condiciones para regularización y acceso a permisos, Resolución DINARA 069/2011.
  - Permisos de Pesca Artesanal, Condiciones para la Pesca en la Zona de Villa Soriano, Creación de la sub-zona CF, Resolución DINARA 693/2011.
  - Permisos de Pesca Artesanal, Normativa para Villa Soriano, Resolución MGAP 119/2011.

- Permisos de Pesca Artesanal, Llamado Registro de Aspirantes para las zonas A, B, C, y D, Resolución MGAP 107/2011.
- Permisos de Pesca Artesanal, Llamado Registro de Aspirantes para las zonas E, G, H, I, y J, Resolución MGAP 179/2011.
- Se elevó proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley, Acreditación de Veterinarios de la Pesca de Libre Ejercicio.
- Se elevó Proyecto de Decreto exonerando de determinadas cargas impositivas a los insumos para acuicultura de los que no haya producción nacional.

Nombre: Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena.

Descripción 1: Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla.

Las pesquerías tradicionales más importantes, administradas por la CTMFM y CARP, poseen Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico. Las capturas no superarán dicha CTP.

Descripción 2: Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país.

- A la fecha no existen observaciones pendientes de la UE relativas a inocuidad.
- Se recibió una Misión de Cooperación de UE relativa al Reglamento CE 1005/2009. El resultado mostró que los riesgos de Pesca Ilegal por parte de los barcos de bandera uruguaya son mínimos aunque recomendó mejorar el control de la flota de bandera extranjera que recalca en Uruguay.
- Para estos fines resultará fundamental la ratificación parlamentaria del Acuerdo Jurídicamente Vinculante sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a Prevenir y Desalentar la Pesca INDNR.

Descripción 3: Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera.

El Plan Sectorial Naval, del Gabinete Productivo (noviembre 2011) Incluye la elaboración de un Plan de Renovación de la Flota Pesquera Nacional. Este plan comenzará a ser elaborado en el año 2012 con financiación de DINARA, asistencia del MIEM y la participación de distintos actores pertinentes del sistema pesquero uruguayo.

Descripción 4: Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima.

Se incluyó el tema en el Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura, ya aprobado por ANII y DINARA MGAP.

Descripción 5: Mejorar el desempeño de la pesca artesanal.

- Se está ejecutando el Proyecto GEF DINARA FAO “Aproximación al Manejo Eco sistémico y co-Manejo de Pesquerías Artesanales”. Se obtuvieron avances importantes de organización y participación con los Grupos de Pescadores Artesanales de San Gregorio de Polanco y La Coronilla Barra del Chuy. Al mismo tiempo se comenzó a trabajar con Grupos de la Costa de Oro y del oeste de Montevideo.
- Se creó el Registro de Aspirantes a Permisos de Pesca Artesanal, priorizando el acceso a los pobladores locales con antigüedad en la actividad y no poseedores de permiso de pesca. Al mismo tiempo se cerró la entrega de permisos a quienes no se encuentran en el Registro.
- Se creó la zona CF (frente a Villa Soriano), fijando fechas de prohibición de pesca por motivos de protección del recurso y de no interferencia con actividades recreativas (como náutica y pesca recreativa). Al mismo tiempo se dio la posibilidad de regularización a 20 pescadores de muy modestos recursos económicos sin permiso.
- Se diseñó un sistema de documentación de acopio, transporte y recepción en plantas procesadoras de las capturas artesanales con el

objetivo de transparentar la cadena y mejorar la recolección de información.

Nombre: Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o sub explotados y no explotadas.

Descripción 1: Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos sub explotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales.

Se otorgó permiso de pesca a cuatro barcos de bandera extranjera para la pesca de Atún. Esto permitió continuar recolectando información valiosa sobre la pesquería, defender los cupos vigentes en ICCAT y acceder a un nuevo cupo de Albacora, además de la recaudación por tasas de permisos de pesca.

Descripción 2: Lograr la sostenibilidad de pesquerías nacionales en explotación parcial o sub explotados y no explotadas y certificarla.

Las capturas de atunes de Uruguay se encuentran dentro de los cupos que detenta el país y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida. Esto constituye la base para comenzar un proceso de certificación en los próximos años.

Descripción 3: Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país.

Aplica: Nombre: Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena, Descripción 2.

Descripción 4: Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera.

Aplica: Nombre: Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena, Descripción 3.

Nombre: Desarrollo industrial en base a materia prima importada.

Descripción: Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada.

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados. No obstante, para alguno de estos productos es necesario identificar posibles restricciones y competencia externa así como profundizar en posibles oportunidades de negocios para otras especies.

Nombre: Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay.

Descripción 1: Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social.

- Se recibió a la Misión Técnica de Brasil en el marco del Memorando de Entendimiento en Pesca y Acuicultura entre Brasil y Uruguay. Como resultado de esta Misión se recibirá de parte de expertos brasileños una propuesta para el desarrollo de la acuicultura en Uruguay identificando además las áreas su cooperación para la implementación del mismo.
- Se dio apoyo logístico y financiero para el seguimiento de actividades acuícolas en los Departamentos de Treinta y Tres, Maldonado y Rocha, originadas en el Proyecto Región Este (PRE) en el marco del Programa de Cohesión Social y Territorial, Uruguay Integra (OPP).
- Se proveyeron alevinos, se brindó asesoramiento y seguimiento a la Intendencia de Soriano, en el marco de la propuesta de piscicultura incluida en el proyecto "Innovación en la gestión de los recursos para el desarrollo local en el territorio estructurado por la ruta nacional 21 (R21)" (Intendencia de Soriano - Programa de Cohesión Social y Territorial en el Uruguay, Uruguay Integra de la OPP).

- Se llevó a cabo la Primera Reunión de la Mesa Asesora de la Acuicultura, reuniendo a representantes de DINARA, empresarios privados y responsables técnicos de los emprendimientos. (Agosto 2011).

Descripción 2: Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión ya existentes en el ámbito de la acuicultura.

- Se creció en producción y área sembrada en las diferentes modalidades.
- En marzo dio inicio el emprendimiento privado “Esturiones del Plata”, en San Gregorio de Polanco, Tacuarembó.
- Se aprobó el Proyecto de producción de carne de esturiones y caviar de la empresa Rocha Sturgeon, el que está en los comienzos de la construcción de infraestructura en la zona de Andresito, Departamento de Flores.

Descripción 3: Disponer de una base de datos de los emprendimientos que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción.

Comenzó la elaboración de la Zonificación Acuícola, integrando datos de diferentes variables a efectos de cumplir con la “Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura” oportunamente acordada.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	21.062,4	6.131,6	29,1%
	12	21.310,8	19.029,9	89,3%
INVERSIONES	11	10.000,0	1.207,7	12,1%
	12	2.125,5	1.801,5	84,8%
REMUNERACIONES	11	77.099,1	64.888,8	84,2%
	12	15.608,5	7.182,5	46,0%
<b>Total UE 07-002</b>		<b>147.206,3</b>	<b>100.242,0</b>	<b>68,1%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	322	147.206,3	100.242,0	68,1%
<b>Total UE 07-002</b>		<b>147.206,3</b>	<b>100.242,0</b>	<b>68,1%</b>

Fuente: SIIF

### IV. Evaluación Global

Las exportaciones del sector crecieron en volumen y valor con relación al año anterior.

Se registró un aumento en los establecimientos industriales de acuicultura así como un aumento del área sembrada.

Se registró un aumento significativo en las producciones de mayor valor (carne de esturión y caviar).

Se accedió a un aumento de los cupos de pesca de atunes administrados por la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico.

Se mantuvieron las certificaciones y acreditaciones del Departamento de Industrias Pesbueras asegurando el acceso de los productos pesbueros uruguayos a todos los mercados.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Firma del acuerdo con la Agencia Nacional de Innovación creando el Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura.

Acuerdo con un organismo intergubernamental con financiación de DINARA para el análisis de la cadena comercial pesquera, con especial énfasis en el abastecimiento del mercado interno.

Aprobación de la Ley de Pesca Responsable y de Fomento de la acuicultura.

Rectificación Parlamentaria del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del puerto para Combatir la Pesca Ilegal.

Mejora de la Gestión Administrativa de DINARA y análisis de un nuevo modelo de gestión. A estos efectos es vital que se provea a la Dirección de los Recursos humanos aprobados en diferentes instancias presupuestales y demorados por el nuevo esquema de concursos y contratación.

**INCISO: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**UE: 003 - DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

I. Misión

La Dirección Natural de Recursos Naturales Renovables es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la gestión.

Descripción: Mejorar la gestión adecuando aspectos institucionales, administrativos, locativos y Recursos Humanos. Revisar los cometidos de la Unidad Ejecutora y adaptar la estructura a dichos cometidos.

Se mudó la Dirección General, Administración, CONEAT y Sistema de Información Geográfica a Garzón 456 y quedó la División Suelos y Aguas junto a la Dirección General en un mismo edificio.

Se realizó una consultoría FAO (Proyecto TCP/URU/3301) para adecuar la ley de Fertilizantes y enmiendas.

Se trasladaron las competencias y cometidos del Departamento de Fertilizantes a la UE 004 Dirección General de Servicios Agrícolas de

manera de tener una única gestión referida a los insumos agropecuarios dentro del Inciso.

Se trasladaron las competencias y cometidos de la División Áreas protegidas y Fauna (En la rendición de cuentas 2011) a DINAMA/MVOTMA, se está trabajando en la instrumentación.

Nombre: Mejorar la gestión de Normas.

Descripción: Gestionar las normas y su cumplimiento para la sustentabilidad en el uso y manejo del suelo y agua en las cadenas productivas.

Se realizó la etapa piloto de Planes de uso y manejo de suelos en el marco de la instrumentación del decreto 405/2008. Incluyó la presentación voluntaria de planes de uso de las principales empresas agrícolas del país así como actividades de difusión y capacitación a técnicos y productores.

Asimismo se avanzó en la versión final del Manual de Buenas Prácticas, que saldrá el próximo año cuando esté pronto el instructivo definitivo de los planes de uso de suelos.

Nombre: Gestión del uso del agua.

Descripción: Apoyar el crecimiento agropecuario con la incorporación del riego, con énfasis en el apoyo en el uso del agua con fines agropecuarios

Se están revisando normas e instructivos en materia de riego conjuntamente con DINAGUA.

Se cumplieron con las metas fijadas en cuanto a la cantidad de Permisos de Riego analizados y a la cantidad de predios visitados.

Nombre: Uso sustentable del campo natural.

Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora.

Con el fin de comenzar a realizar gestiones para la creación del Departamento de Campo Natural al fin de la gestión, se están realizando reuniones y se planifican talleres a realizar con los diferentes actores relacionados al tema.

Nombre: Fortalecer estudios básicos y cartografía de suelos.

Descripción: Mejorar la información que se brinda a técnicos, productores y usuarios generales como herramienta para la toma de decisiones, así como acciones de monitoreo, seguimiento, evaluación y definición de políticas públicas de las cadenas productivas.

Se realizó una consultoría FAO (Proyecto TCP/URU/3301): Reorganización del Departamento de Cartografía y Estudios Básicos de Suelos de RENARE/MGAP para orientar acciones.

Se continuaron los trabajos iniciados en el año 2010 finalizando la delimitación de las distintas unidades cartográficas en los fotoplanos E17, E18, E19, D16, D17, D18, D19, D20, C15, C16, C17, C18, C19, B16, B17, B18, B19 y A17. Los mismos fueron escaneados y se comenzó el ingreso al SIG; hasta la fecha se han ingresado los fotoplanos A17, B17 y B18. Considerando que un fotoplano a escala 1:50.000 abarca aproximadamente unas 60.000 has y que el A17 es la unidad de un fotoplano, se abarcaron aproximadamente 1.050.000 has. La densidad de observaciones disponibles (calicatas más descripciones) considerando esta superficie, es de 0.057/km<sup>2</sup>. Se elaboró una leyenda definitiva de la Carta de Suelos del área relevada a escala 1:50.000.

En la etapa de ajuste de los indicadores, propondremos otro indicador que mejore la medición del cumplimiento del objetivo.

Nombre: Adecuación de laboratorios.

Descripción: Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso.

Se realizó una consultoría FAO (Proyecto TCP/URU/3301): Organización y funciones de los laboratorios de RENARE/MGAP, para orientar las acciones a desarrollar. Estas acciones estaban previstas realizarse con el proyecto de endeudamiento que se demoró en su ejecución (firma final enero/2012)

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	12.143,4	9.750,3	80,3%
	12	4.076,0	3.692,5	90,6%
	21	4.946,0	0,0	0,0%
INVERSIONES	11	16.416,8	12.149,8	74,0%
	21	124.870,7	90.435,2	72,4%
REMUNERACIONES	11	63.238,7	49.138,3	77,7%
	12	1.352,2	556,1	41,1%
<b>Total UE 07-003</b>		<b>227.043,7</b>	<b>165.722,1</b>	<b>73,0%</b>



Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	142.980,0	103.239,2	72,2%
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380	83.931,6	62.350,8	74,3%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	132,1	132,1	100,0%
<b>Total UE 07-003</b>		<b>227.043,7</b>	<b>165.722,1</b>	<b>73,0%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

Etapa piloto de planes de uso, se logró difundir e incorporar la metodología a aplicar en todo el país.

Se avanzó en forma importante en la adecuación de cometidos y funciones. Se avanzó en la nueva cartografía. Se realizaron 3 consultorías FAO para orientar acciones en áreas de interés. Se profundizaron vínculos institucionales para articular acciones para el cumplimiento de los objetivos.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

- Ejecución de proyecto BM.
- Consolidar los Planes de Uso y Manejo del suelo.
- Avanzar en la nueva cartografía.
- Consolidar el pasaje de Fauna y Áreas Protegidas a MVOTMA.

- Pasaje de cometidos y Funciones de Microbiología a DGSSAA.
- Incorporación de Recursos Humanos.
- Mejorar gestión de permisos de riego.



**INCISO: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**UE: 004 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS**

I. Misión

Proteger y mejorar el status fitosanitario, la calidad e inocuidad de productos vegetales, contribuyendo al desarrollo sustentable, al comercio agrícola, la preservación del ambiente y la salud de la población

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

Nombre: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional.

Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va mas allá de las acciones prediales y es necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga. También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.

Las acciones señaladas se han cumplido satisfactoriamente, y se ha reforzado el apoyo técnico de COSAVE al logro de las mismas, a través de la Presidencia de COSAVE, la Secretaría Técnica y los Grupos de Trabajo, que durante 2012 y 2013 se coordinarán desde Uruguay. Los lineamientos estratégicos establecidos se orientan al fortalecimiento de las acciones de protección vegetal; por otra parte se ha avanzado en la coordinación para las acciones de relacionamiento bilateral en lo que hace a los aspectos fitosanitarios, con la UAI (Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP).

Nombre: Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales.

Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.

Se ha avanzado en este aspecto, estableciendo las bases de una nueva División en la DGSSAA, denominada Calidad e Inocuidad de Productos Vegetales. Se ha nombrado un Director de la misma y se ha establecido un plan de trabajo para el presente año orientado a registrar, habilitar y auditar centros de acopio y transformación de productos de origen vegetal, insumos y raciones.

Nombre: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.

Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agrónomica, química y toxicológicamente. Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas. Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto.

Se avanzó en la formulación de un Plan Nacional de Vigilancia de

Residuos de Productos Fitosanitarios, que engloba a varias Instituciones y es transversal a la Institución. El mismo se comenzará a implementar en este año. Se efectuará formalmente un acto de arranque del Plan, con la presentación de una mesa de trabajo Interinstitucional, a fin de efectuar el seguimiento de este Plan Nacional de Vigilancia (Mayo 2012)

**Nombre:** Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión.

**Descripción:** Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros. Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.

Se ha concretado la reestructura de los Laboratorios, que estaban dispersos, lo cual no favorecía la eficiencia ni la eficacia de la gestión, y se ha contratado a un técnico de nivel superior para la gerencia de los mismos, bajo un sistema de gestión única. Este sistema está orientado a alcanzar un nivel de referencia que le permita certificar otros Laboratorios. Las otras acciones, mencionadas en la Descripción de éste Objetivo, están previstas para este año, al crearse la División de Calidad e Inocuidad para atenderlas. La certificación de la producción orgánica implica tomar una posición desde el MGAP, no sólo DGSSAA, ya que por ejemplo, el rubro más importante de la producción orgánica en el país es la carne ecológica que se exporta, que no puede tratarse a nivel de la DGSSAA (competencias en los productos vegetales).

**Nombre:** Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas.

**Descripción:** Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de extensión como el Curso de Aplicadores de

Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.

Las acciones previstas se han realizado en lo que hace a los cursos establecidos, con evaluaciones satisfactorias, lo que se demuestra en la planificación del 2012, que continua con las mismas (por ej., ver pág. web DGSSAA con la lista de cursos ofrecidos este año). Se han efectuado reuniones de divulgación con los actores vinculados en el marco de las campañas de combate a aves plaga, malezas, y otros (pronósticos). Han incluido escuelas rurales para el trabajo con niños, reuniones con productores, y se ha coordinado con Intendencias. En el marco de trabajo se entregó folletería. En el tema pronósticos se ha diseñado un sistema de relacionamiento vía página web con los productores que incluye a 400 personas (técnicos y productores), de las zonas granjeras del país.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	12.548,4	12.256,6	97,7%
	12	37.977,7	36.244,0	95,4%
INVERSIONES	12	13.466,9	13.415,8	99,6%
REMUNERACIONES	11	145.331,6	120.342,3	82,8%
	12	686,6	126,1	18,4%
<b>Total UE 07-004</b>		<b>210.011,2</b>	<b>182.384,7</b>	<b>86,8%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	209.102,3	181.475,8	87%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	908,9	908,9	100%
<b>Total UE 07-004</b>		<b>210.011,2</b>	<b>182.384,7</b>	<b>87%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

La DGSSAA estableció en el periodo 2010-2011: un diagnóstico de situación, establecimiento de objetivos estratégicos (en concordancia con los del MGAP), desarrollo de un plan de trabajo, y reestructura de la Institución. Este proceso ha culminado en un 80% y permite afirmar que se cuenta con la base necesaria para encarar la aplicación del plan de trabajo que tiene 6 objetivos con sus metas correspondientes.

El objetivo 1 es de informatización de la gestión integral de la DGSSAA, el objetivo 2 desarrollo del área de calidad e inocuidad, el objetivo 3 reorganizar el área de laboratorios de la DGSSAA, el objetivo 4 es funcionamiento del registro nacional de aplicación de productos fitosanitarios, el objetivo 5 es registrar, habilitar y auditar centros de acopio y transformación de productos de origen vegetal, insumos y raciones. Finalmente el objetivo 6, que no depende exclusivamente de la DGSSAA, es de concretar el ingreso de nuevos funcionarios a la DGSSAA.

La ejecución del crédito asignado para Funcionamiento e Inversiones durante el año 2011 superó el 95% (Fuente SIIF, información extraída al 15/03). Con ello la DGSSAA logró atender los requerimientos de

funcionamiento base de la Unidad y avanzar en la reestructura organizativa de la misma.

En lo referente a las Inversiones este porcentaje asciende al 100% (Fuente SIIF, información extraída al 15/03), y constituyó en su mayoría transferencias al MTOP para la construcción de un edificio destinado a Laboratorio de Calidad de Granos en la ciudad de Dolores.

Dada la ejecución antes mencionada, la DGSSAA estima que para los años posteriores el crédito resultará insuficiente para atender satisfactoriamente la gestión propuesta.

En el punto siguiente, se mencionan los desafíos pendientes a los objetivos existentes.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Para el presente año la DGSSAA enfrenta varios desafíos, que se enumeran a continuación.

- a. Reestructura DGSSAA. Se ha venido trabajando desde el año pasado en una reestructura operativa que necesita culminar este año. La misma implica tecnificar las tareas jerarquizando áreas temáticas en función de las prioridades establecidas por las Autoridades (Sanidad Vegetal, Insumos, Calidad e Inocuidad).
- b. Relacionado con lo anterior se han reagrupado los Laboratorios de la DGSSAA en una División que procurará establecer en este año una gestión única de los laboratorios, para mayor eficiencia en el uso de los insumos, y mayor eficacia en el logro de los objetivos (alcanzar un nivel de referencia de los Laboratorios, para poder acreditar laboratorios privados)
- c. En la nueva División de Laboratorios se necesita culminar la construcción del edificio del Laboratorio de Calidad de Granos de Dolores.
- d. Avanzar en el proceso de informatización de la DGSSAA estableciendo este año un Sistema global informático (SGI) para las

importaciones y exportaciones de Productos Vegetales e Insumos. El año pasado se desarrolló el Sistema que permite la solicitud on-line de los AFIDI (Acreditación fitosanitaria de importación) de los productos vegetales a importar.

- e. Un desafío importante es el ingreso de recursos humanos, lo cual es prioridad central ya que no han entrado recursos humanos desde hace tiempo a la DGSSAA, al tiempo que la edad de los técnicos es avanzada y cercana a la jubilación. Se ha planteado que al menos 20 funcionarios ingresen este año de un total estimado en 40.

**INCISO: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**UE: 005 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS**

I. Misión

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos.

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHS) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

- Durante el 2011 se realizaron **13** reuniones de la CONHSA, en la que participan representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay y Asociación Rural del Uruguay) de los veterinarios de libre ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay). En el marco de la descentralización se realizó una reunión en el interior del país.
- A nivel de las CODESAS la actividad en cuanto a reuniones ha sido muy dispar entre los distintos departamentos, dependiendo del interés que se genere en la zona, de los problemas que puedan surgir y de la capacidad de convocatoria y liderazgo del veterinario zonal de la DSA.
- Se ha mantenido el vínculo con la Comisión de Zoonosis en la cual participa un técnico de la Unidad de Epidemiología de la DGSG. Cuando a nivel de campo se detecta la presencia de enfermedades zoonóticas (Ej.: Brucelosis, Tuberculosis o Carbuco), inmediatamente se informa a la Comisión de Zoonosis y al MSP, para el despliegue de acciones preventivas.
- En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: brucelosis y movimiento de ganado y en engorde a corral, culminando el 2011 con más **900 profesionales acreditados**.
- Con el Apoyo del Programa Ganadero (BID) de la Dirección de Desarrollo Rural del MGAP, se diseñó un programa de Educación Sanitaria en Brucelosis Bovina, mediante el cual los niños de escuelas rurales pudieron tomar contacto con información de la enfermedad y luego realizar, en base a ello, una representación teatral. Se elaboró un material (CD) que fue distribuido en las escuelas que se realizó la actividad y a las autoridades de educación primaria (**4 jornadas de trabajo, con participación de 120 niños**).

Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal.

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria,

en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

- Se han desarrollado proyectos de investigación en conjunto con otras instituciones, con técnicos de la DILAVE y de la DSA: INIA-FPTA, SUL, Facultad de Veterinaria.
- Durante el 2011 se participó en el Equipo de Gestión del PLANISA, el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en 5 reuniones en el año en las cuales se definieron los términos de referencia del Coordinador de Gestión y la propuesta de lineamientos de investigación.

Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador.

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware).

- **Capacitación del personal:** se llevaron a cabo instancias de capacitación a personal de este Departamento, administrativos, ayudantes de campo y Veterinarios. En los mismos participaron un total de **101 funcionarios (66 del interior del país)**.
- **Extensión:** se participó en **15** jornadas de actualización sobre las nuevas medidas de combate a la Brucelosis Bovina, estrategias para su control y erradicación en diferentes puntos del país.
- **Coordinación de Jornadas:** Se dio apoyo en las jornadas presenciales en el interior del país para la Acreditación de Veterinarios para participar en la Certificación de animales a faena y Despacho de Tropas **(4)**, Brucelosis **(20)** y Acreditación de

veterinarios para la Cuota de carne de calidad superior **(1)** para la Unión Europea (participaron **700** VLE).

Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

- **CERTIFICACION ISO 9001:2008:** Se renueva la certificación lograda en 2010.
- **ACREDITACION ISO IEC 17025:2005**  
Se renuevan las acreditaciones logradas en 2010.  
Las metodologías acreditadas son:

Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Avermectinas en hígado por HPLC
2. Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.

Sección Microbiología:

3. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
4. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

Sección Virología:

5. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de fiebre aftosa por ELISA
6. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.

Sección Patobiología:

7. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).



- No ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad, próximo a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión.

**Nombre:** Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

**Descripción:** Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

- Se renueva en el 2011 la **certificación internacional otorgada por la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y de País con riesgo insignificante en BSE.**
- Se obtiene la **equivalencia Food Safety and Inspection service (USDA)** del Servicio de Inspección e Inocuidad Alimentaria de los Estados Unidos para el Programa de Reducción de Patógenos del PNRB. Lo cual tiene gran relevancia para el mantenimiento de mercados exportadores de alta exigencia.

**Nombre:** Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados.

**Descripción:** Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

- Los resultados positivos de las misiones de auditoría sanitaria permitieron mantener abiertos y operativos los **136** mercados a los

cuales Uruguay les exporta productos de origen animal **(125 en el 2010)**

- Misiones de Auditoría Sanitaria (8):**

**Carne y derivados:** China, Chile, Rusia, Unión Europea, Corea del Sur, Israel, auditando el sistema de inocuidad, inspeccionando Establecimientos de Faena y Ciclos II.

**Sector Lácteo:** México (SENASICA – SAGARPA), Rusia (Servicio Veterinario Ruso) y EEUU (FDA).

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	80.434,7	79.939,2	99,4%
	12	63.384,4	57.130,3	90,1%
INVERSIONES	11	5.594,4	5.594,4	100,0%
	12	13.815,8	13.815,7	100,0%
REMUNERACIONES	11	643.828,0	565.071,1	87,8%
	12	1.771,4	760,9	43,0%
<b>Total UE 07-005</b>		<b>808.828,6</b>	<b>722.311,5</b>	<b>89,3%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	808.618,2	722.101,1	89,3%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	210,5	210,5	100,0%
<b>Total UE 07-005</b>		<b>808.828,6</b>	<b>722.311,5</b>	<b>89,3%</b>

#### IV. Evaluación Global

- **Se obtuvo la certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación** y así como la **certificación de Riesgo insignificante en BSE**. La obtención por parte del Uruguay de estos certificados es de gran relevancia para el mantenimiento de los mercados de exportación.
- Durante el desarrollo de la gestión del 2011 la DGSG ha logrado mantener operativos luego de superar con éxito, varias misiones de auditorías sanitarias de mercados muy exigentes, un total de 136 mercados de productos de origen animal. Lo que se refleja en un importante volumen de exportaciones que en números globales son los siguientes: **579.509** toneladas de carne y subproductos y **209.509** toneladas exportadas de productos lácteos (**33%** mayor que en el 2010).

#### Fiebre Aftosa:

- **50.000** muestras fueron procesadas en el DILAVE para FA, según muestreo dispuesto por la Unidad de Epidemiología para un rodeo de 10 millones de cabezas de bovinos.

- Apoyo a Países y Misiones Técnicas en FA: **4** Misiones en aplicación del Plan de asistencia técnica a Bolivia; **3** a la Zona de Alta Vigilancia (ZAV); **1** a la Triple Frontera; **4** Controles a laboratorios fabricantes de vacunas FA; **2** Misión técnica CVP-PANAFTOSA;
- Capacitación: **1** Taller de caracterización de Riesgo de F. Aftosa en bovinos (Tacuarembó); **1** Seminario Internacional Etapa Final Erradicación Fiebre Aftosa - Acción PHEFA (38º Reunión COSALFA); **1** Reunión técnica del Grupo F. Aftosa.
- Ante la emergencia en Paraguay se dispuso el reforzamiento de las barreras sanitarias con personal, equipos y material desinfectante, con el objetivo de prevenir el ingreso de la enfermedad.

#### Brucelosis

- La información en cuanto al nivel de la prevalencia de la brucelosis bovina tanto a nivel de predios (**1,62**), como a nivel de animales (**0,26**), indica la necesidad de iniciar en el plazo más breve posible el camino hacia su erradicación. En este período se han acentuado las acciones de vigilancia epidemiológica debido a un importante aumento de muestras serológicas en el laboratorio oficial llegando a **472.375**. Muestras en frigoríficos: **140.952** (2010: 80.000)

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Los cometidos esenciales de la DGSG se cumplen a pesar de las dificultades en cuanto al número de personal con que se cuenta, el cual además tiene una alta edad promedio. Por otra parte, han existido grandes dificultades burocráticas para conseguir el ingreso de personal, debilitando el proceso lógico de traslado de experiencia entre diferentes generaciones de funcionarios.

De no revertirse este proceso existen áreas de la DGSG en situación muy crítica, lo cual compromete los logros alcanzados por el país en cuanto al estatus sanitario, base del acceso a mercados de alta exigencia.

Las metas para el 2012 están en directa relación con que el proceso antes descrito se revierta.

Meta	Acciones	Producto	Indicadores
Fortalecer los sistemas de control epidemiológico. Focalizar muestreos estratégicos de control epidemiológico sobre poblaciones basados en criterios de riesgo para la fiebre aftosa.	Diseño de muestreo de seroepidemiológico con el objetivo de medir ausencia de actividad viral y niveles de cobertura inmunitaria.	Muestreo diseñado e implementado en el primer semestre del 2012. Mantenimiento del Estatus sanitario animal del país	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de muestras procesadas/población bovina de riesgo.</li> <li>• Reconocimiento oficial de la OIE</li> </ul>
Participar en acciones de apoyo técnico en el ámbito regional en Fiebre Aftosa	Participación de técnicos de la DGSG en actividades técnicas en el marco de: Comité Veterinario Permanente, PAMA, Plan	Misiones de cooperación técnica en los lugares de mayor riesgo de la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° misiones realizadas /misiones planificadas</li> </ul>

Meta	Acciones	Producto	Indicadores
	Hemisférico para la Erradicación de la FA (PHEFA)		
Control específico de poblaciones de cerdos que se alimentan con residuos en áreas de riesgo	Diseño de monitoreo y control de basurales y establecimientos criadores de cerdos. Reunión con el Congreso de Intendentes (Basurales)  Formalización de productores familiares criadores de cerdos (DICOSE)	Planificación anual de relevamiento de basurales y criaderos de cerdos en situación de riesgo del ingreso de FA., en coordinación con las Intendencias Municipales.  Informe se situación de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de basurales monitoreados/tot al país</li> <li>• N° es establecimientos criadores de cerdos monitoreados / población objetivo.</li> <li>• N° de establecimientos registrados en DICOSE/ total est. criadores</li> </ul>

Meta	Acciones	Producto	Indicadores
Diseñar el Plan de Erradicación de la Brucelosis Bovina (BrB).	Reuniones de técnicos de la DGSG. Análisis del Informe de la consultoría Dr. Ragan. Informes de la situación epidemiológica de la enfermedad.	1) Elaboración del documento marco. 2) Reuniones con actores privados (CONHASA; Comité de Gestión), logro de acuerdos. 3) Firma documento final del Programa de Erradicación de la BrB en el Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento consensuado y firmado por actores públicos y privados.</li> <li>Ingreso de nuevos técnicos para el trabajo de campo.</li> </ul>
Culminar la primera etapa del proceso de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio en BrB	Coordinación con el programa de acreditación de la F. de Veterinaria	Participación de técnicos de la DGSG en los cursos de acreditación de VLE de Campo y Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos de acreditación para VLE realizados/cursos planificados.</li> </ul>
Certificar la Calidad de Procedimientos en la División de Laboratorios Veterinarios (DILAVE)	Contratación de la empresa certificadora.	Desarrollo del plan de trabajo para la certificación de la ISO 17025 en los siguientes departamentos de la DILAVE: bacteriología, y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación/acreditación otorgada</li> </ul>

Meta	Acciones	Producto	Indicadores
		medicamentos veterinarios.	
Garantizar mediante un Plan de Monitoreo del Laboratorio Oficial, la Inocuidad de Alimentos elaborados en establecimientos procesadores (Chacinerías, Triperías y Establecimientos de Faena para el mercado interno)	Elaboración del plan de muestreo, monitoreo y control de laboratorios privados	Implementación del Plan de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de laboratorios monitoreados / total de labs. habilitados.</li> <li>Nº de empresas monitoreadas-controladas / total de empresas habilitadas</li> <li>Nº de análisis positivos / total de análisis</li> </ul>
Certificar la Cuota de Carne de Alta Calidad (CAC)	Elaboración del protocolo de certificación de corrales de engorde de bovinos de CAC	Desarrollo de actividades de capacitación para la acreditación de VLE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº VLE acreditados / Solicitudes</li> <li>Nº de establecimientos de engorde a corral con VLE acreditado / total de est. De engorde.</li> </ul>
Diseñar el nuevo modelo	Reuniones técnicas	Elaboración de un documento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento aprobado y</li> </ul>

Meta	Acciones	Producto	Indicadores
de Barreras Sanitarias a través del Componente 2 - Subcomponente Barreras Sanitarias del "Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria" con financiamiento BID, para el fortalecimiento de su estatus sanitario.	Seminario de análisis de situación y elaboración de propuestas de mejora Participación junto con la DGSA en el Grupo Técnico de trabajo	de mejora de la gestión de BS en consenso entre la DGSG y la DGSA. Presupuestación de las necesidades de incorporación de Recursos Humanos para el nuevo modelo. Elaborar un plan de adquisiciones en acuerdo con las acciones que propone el documento	presentado a las autoridades. <ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos incorporados.</li> <li>Plan de ejecución de adquisiciones en desarrollo</li> </ul>
Prevención y control de enfermedades reemergentes, con especial referencia a las zoonosis.	Capacitación, coordinación de acciones con otras instituciones: Ministerio de Salud Pública, Comisión Nacional de Zoonosis	Fortalecimiento del sistema de prevención y control de enfermedades reemergentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Numero de detección de enfermedades de amenaza regional.</li> <li>Disminución de la prevalencia de enfermedades emergentes y reemergentes.</li> </ul>
Desarrollar el	Coordinación	Coordinador de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento</li> </ul>

Meta	Acciones	Producto	Indicadores
Programa de Investigación Veterinaria	de acciones interinstitucionales: Facultad de Veterinaria, INIA, INAC, Academia Nacional Veterinaria, Sociedad de Medicina Veterinaria.	Gestión operativo y en funciones	interinstitucional de Líneas de Investigación acordadas y aprobadas



**INCISO: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
UE: 006 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA GRANJA**

I. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecimiento y Desarrollo de la Agricultura Familiar.

Descripción: La agricultura familiar comprende un número significativo de productores familiares que en el caso del sector granjero superan los 3000, teniendo a su cargo un importante aporte a la producción del país. Los avances en la caracterización de Productor Familiar permiten identificar inequívocamente a los mismos permitiendo aplicar políticas y programas diferenciados destinados a ese sector de la población rural, valorizando así a la familia rural. La estrategia de la Unidad Ejecutora apunta a generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable a través de lo planteado en los dos objetivos mencionados anteriormente, sumado a la generación de capacidades, la promoción a

la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.

El número de productores familiares que recibieron capacitación en el período es mayor que el registrado (1861) debido a que no se ha logrado el registro de los participantes en las capacitaciones de los equipos técnicos locales y las organizaciones con las que se establecieron convenios (CCU, FUNDASOL y CNFR). Bajo esta modalidad se han realizado actividades en áreas como asociativismo, gestión predial, comercialización grupal y temas productivos particulares de los Planes de Negocios. Es de destacar el funcionamiento durante el período de 12 equipos técnicos multidisciplinarios en las principales zonas granjeras del Canelones en las que se están ejecutando 16 PN.

Nombre: Apoyo a Proy. de Integración Horizontal y/o Vertical de la Cadena Productivo-Industrial-Comercial.

Descripción: Generar un aporte importante al desarrollo productivo a través de consolidar cadenas agro productivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando la herramienta Planes de Negocios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG). Se pretende mejorar la competitividad de la producción granjera con procesos de agregado de valor, desarrollo de nuevas tecnologías, desarrollo de nuevos servicios e innovación en procesos productivos y productos que aporten a la seguridad alimentaria e inocuidad; como consecuencia de este aspecto del desarrollo productivo, se generará empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo, particularmente en los productores familiares y asalariados rurales. Contribuye a que los productores participantes de los proyectos, amplíen el espectro de posibilidades de desarrollo, con lo cual se contribuye a la mejor identificación de oportunidades que lo motiven a mantenerse en el sector.

En este aspecto se ha superado la meta, los apoyos han permitido a productores familiares agrupados de rubros vitícolas, frutícolas, hortícolas y apícolas participar en cadenas comerciales de exportación,

industrialización y venta en supermercados mejorando la rentabilidad de sus actividades. La contrapartida exigida es la incorporación de prácticas de cultivo sustentable y medidas de gestión de riesgo.

**Nombre:** Desarrollo de Sistemas de Producción Sustentable.

**Descripción:** Se pretende incorporar la visión de sistemas de producción granjera, desplazando la visión por rubro imperante y la optimización del manejo de esos sistemas con la internalización del concepto de sustentabilidad por parte de los actores. El concepto de Sustentabilidad de un sistema implica que el mismo sea económicamente viable, que promueva socialmente al productor y demás actores de su entorno y que respete al medio ambiente, preservándolo a pesar del uso que se haga de los recursos naturales. Desarrollar estos sistemas con estas consideraciones es el aporte de este objetivo.

Es otro indicador en el que se ha superado la meta. Se ha puesto énfasis en la mejora del suelo mediante la sistematización de los predios, la incorporación de abonos verdes y orgánicos y la gestión adecuada del agua.

**Nombre:** Gestión de Riesgo.

**Descripción:** Ante las distintas fuentes de riesgo (Riesgos de Producción por activos biológicos: clima, enfermedades, plagas, etc.; Riesgos por cambios en las políticas públicas: monetaria, tributaria, etc.; Riesgo Financiero: especulación, crisis financiera, etc.; Riesgo de Mercado) se plantea la difusión, capacitación y la internalización del concepto de GESTION de RIESGO. Se focalizará la acción en la existencia de estrategias que permiten reducir el riesgo al cual está expuesta la producción granjera (reducirlo, transferirlo a terceros, mejorar las capacidades de los actores para hacerle frente).

Para el cumplimiento de este objetivo se realizaron capacitaciones en los diferentes temas comprendidos. El indicador elegido solamente refleja los logros en gestión de riesgos climáticos mediante seguros, pero se ha trabajado en protección de cultivo y la adopción de sistemas productivos

que mitigan factores de riesgo sanitario y en el acceso a riego y fuentes de agua que permitan enfrentar los períodos de escasa precipitaciones.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	7.753,7	6.980,0	90,0%
	12	340,4	11,2	3,3%
INVERSIONES	11	700,0	602,6	86,1%
	12	191,6	191,1	99,7%
	16	560,8	114,4	20,4%
REMUNERACIONES	11	30.144,1	25.794,8	85,6%
<b>Total UE 07-006</b>		<b>39.690,6</b>	<b>33.694,0</b>	<b>84,9%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	323	39.690,6	33.694,0	84,9%
<b>Total UE 07-006</b>		<b>39.690,6</b>	<b>33.694,0</b>	<b>84,9%</b>

Fuente: SIIF

### IV. Evaluación Global

Se entiende que se ha cumplido con la planificación.

### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012



Con la puesta en marcha de la Ley N° 18.827 se podrán ampliar los recursos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, entre los que destacamos:

- Fortalecimiento de organizaciones de Productores Granjeros.
- Promoción de procesos asociativos.
- Inclusión de productores granjeros en Sistemas de garantías.
- Inclusión de productores granjeros en Sistemas de manejo sustentable de Recursos Naturales.
- Adopción de Normas de Calidad e Inocuidad de procesos y productores.
- Incremento de subsidios y primas de seguros de granjeros e incorporación de nuevos riesgos por tipos de inclemencias climáticas.
- Creación del Fondo de Catástrofe Granjera.



**INCISO: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**UE: 007 - DIRECCIÓN GRAL .DESARR.RURAL**

I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Institucionalizar la Dirección General de Desarrollo Rural para cumplir sus cometidos.

Descripción: Debido a que la DGDR es una UE nueva y no cuenta con los recursos básicos para cumplir sus cometidos, por tanto se deben asignar los recursos humanos y económicos de forma de poder institucionalizar las acciones de desarrollo rural en el MGAP.

Nombre: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria.

Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tendrán el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realizará a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia

Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tendrán como ejes transversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.

En relación al objetivo del programa 322 –Cadenas de valor motores de crecimiento se firmaron durante el 2011 diferentes convenios con organizaciones de productores con financiamiento tanto de Rentas Generales como del Fondo de Desarrollo Rural (el cual quedó aprobado para su utilización a fines del ejercicio 2011). Dichos convenios contenían en sus diversos cometidos acciones tendientes a la implementación de políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, sobretudo mediante el apoyo a nivel de fortalecimiento de las instituciones. No obstante, también incluyeron estos convenios objetivos referentes a la asistencia técnica a productores y capacitación a la hora de formular sus proyectos.

Hacia fines del 2011 se aprobaron los préstamos con el BID y el BM para los proyectos: Programa de Desarrollo Productivo Rural y Proyecto de Gestión sostenible de los recursos naturales y el cambio climático respectivamente. Ambos préstamos fueron firmados a inicios del 2012 comenzando a trabajar en las tareas relativas a los mismos.

En tal sentido, en lo que refiere al Proyecto del BM, se realizaron las gestiones para cumplir con los compromisos asumidos en el marco del llamado de agua para la producción animal iniciado por el Proyecto Producción Responsable en el 2011.

Debido a que el fondo de desarrollo Rural quedó efectivo a finales del 2011 las acciones tendientes al fortalecimiento institucional de las organizaciones así como a la capacitación de las mismas se realizó

considerando los cortos tiempos que quedaban de ejecución 2011. Esto supone que en algunos casos muchas de las organizaciones recibirán este apoyo con el crédito 2012 puesto que se inicia un nuevo ejercicio y esto supone nuevos tiempos, plazos, etc.

### **PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Inclusión equitativa y sostenible de la Prod. Familiar en las cadenas productivas.

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.

En relación al objetivo del programa 323 –Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, al igual que en objetivo anterior (Programa 322) se firmaron durante el 2011 diferentes convenios con organizaciones de productores con financiamiento tanto de Rentas Generales como del Fondo de Desarrollo Rural (el cual quedó aprobado para su utilización a fines del ejercicio 2011). Dichos convenios contenían en sus diversos cometidos acciones tendientes favorecer la inserción de productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada.

Esto se logró mediante el apoyo a nivel de fortalecimiento de las instituciones, la asistencia técnica a productores y la capacitación a la hora de formular sus proyectos.

Hacia fines del 2011 se aprobaron los préstamos con el BID y el BM para los proyectos: Programa de Desarrollo Productivo Rural y Proyecto de Gestión sostenible de los recursos naturales y el cambio climático respectivamente. Ambos préstamos fueron firmados a inicios del 2012 comenzando a trabajar en las tareas relativas a los mismos.

En tal sentido, en lo que refiere al Proyecto del BM, se realizaron las gestiones para cumplir con los compromisos asumidos en el marco del llamado de agua para la producción animal iniciado por el Proyecto Producción Responsable en el 2011.

Por otra parte, algo no previsto que hizo disminuir la ejecución en torno a este Programa, tiene que ver con los tiempos administrativos para las organizaciones en relación al cumplimiento de los requisitos para recibir los fondos de la DGDR (cuenta bancaria, inscripción en el SIF, etc). En tal sentido, ya que el plazo en relación al uso del fondo de desarrollo con crédito 2011 era acotado (28/diciembre/2011 a 15/febrero/2012) en algunos casos no se pudieron obtener todos los requisitos por parte de algunas organizaciones, quedando por tanto a la espera de los fondos con crédito 2012.

Debido a que el fondo de desarrollo Rural quedó efectivo a finales del 2011 las acciones tendientes al fortalecimiento institucional de las organizaciones así como a la capacitación de las mismas se realizó considerando los cortos tiempos que quedaban de ejecución 2011. Esto supone que en algunos casos muchas de las organizaciones recibirán este apoyo con el crédito 2012 puesto que se inicia un nuevo ejercicio y esto supone nuevos tiempos, plazos, etc. A diferencia del punto anterior, en este caso las razones estuvieron dadas por los tiempos acotados en la preparación de los proyectos a presentar a la DGDR con las necesidades concretas, y no tanto en lo referente a los requisitos administrativos que sí mencionamos ut -supra como aspecto no previsto.

**AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL****PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural.

Descripción: Se coordinará con las empresas del Estado (UTE, OSE, etc), Ministerios (MIDES, MSP), Intendencias Departamentales y otras instituciones (MEVIR, INC, ANEP) y otros la llegada de programas sociales al medio rural a través de las Mesas de Desarrollo; en estas se trabajará, mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, contemplando acciones de género y juventud como acciones transversales. En tal sentido los equipos territoriales de la DGDR promoverán estos acuerdos.

Durante el 2011 se firmaron convenios con organizaciones que permitieron el trabajo en las Mesas de Desarrollo Rural para generar con esto las actividades tendientes a lograr la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural. A través del trabajo en las mesas los equipos territoriales de la DGDR buscan generar acuerdos entre las organizaciones y diversas áreas del Estado con el fin de permitir que los productores de las zonas en cuestión accedan a servicios sociales y culturales de necesidad para los mismos.

Al igual que en el caso del Programa 323 y 322 no estaba previsto que el Fondo de desarrollo rural se pudiera utilizar recién a finales de diciembre, lo cual generó que se acotaran los tiempos para el cumplimiento de requisitos y que en algunos casos, organizaciones de productores no llegaron a contar con los fondos en el 2011.

Los equipos territoriales han detectado nuevas necesidades de este tipo para “cubrir” en el territorio, que serán trabajadas mediante nuevos acuerdos a realizarse durante el 2012 ya que por cuestiones de tiempos administrativos no fue posible realizarlas en el 2011.

**III. Indicadores básicos de gestión financiera**

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	5.392,0	2.986,3	55,4%
	12	11.776,2	10.497,2	89,1%
	21	4.710,5	0,0	0,0%
INVERSIONES	11	8.285,7	5.235,7	63,2%
	12	3.207,6	0,0	0,0%
REMUNERACIONES	11	7.852,6	4.162,5	53,0%
<b>Total UE 07-007</b>		<b>41.224,5</b>	<b>22.881,7</b>	<b>55,5%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	322	29.142,0	17.571,1	60%
	323	7.986,7	3.359,6	42%
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401	4.095,8	1.950,9	48%
<b>Total UE 07-007</b>		<b>41.224,5</b>	<b>22.881,7</b>	<b>56%</b>

Fuente: SIIF

#### IV. Evaluación Global

Si bien es posible visualizar a través de los cuadros financieros anteriores que durante el ejercicio 2011 la DGDR logró una ejecución del 30% de su crédito vigente, es relevante tener en cuenta algunos puntos tales como:

- Durante el 2010, la DGDR solo había logrado realizar un convenio con una organización de productores para el fortalecimiento institucional; sin embargo en el 2011 se realizaron más de 30 de estos convenios, superando así las dificultades que existen habitualmente a comienzos de cada instancia.
- Cabe mencionar también que resulta prudente observar las acciones realizadas por los Proyectos Uruguay Rural, Programa Ganadero y Proyecto Producción Responsable durante el 2011. Estos han sido quienes a través de sus acciones colaboraron con los cometidos de la DGDR en relación al fortalecimiento de organizaciones de productores y asalariados rurales, así como generando herramientas de financiamiento y asistencia técnica de la producción familiar.

Es importante también recalcar que a fines del 2011 se realizaron las primeras etapas de los llamados a concurso para ocupar 31 cargos en la DGDR mediante el formato de contrato de derecho público. Asimismo se enviaron a consideración los perfiles de 8 cargos adicionales a ser publicados en Uruguay Concurso en el 2012.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

En lo que refiere a la estructura de la DGDR se pretende culminar con los llamados públicos para ocupar cargos de la DGDR, ya sea a través de los contratos de derecho público previstos, o bien a través de los llamados a concurso establecidos en el marco de los Proyectos BID y BM.

Asimismo, una vez que se cuente con el plantel institucional requerido se llevarán adelante los trabajos para lanzar diversos los llamados públicos

a productores, ya sea mediante convenios con organizaciones como se realizó en 2011 o través de los nuevos formatos que se enmarcan en los componentes de los Proyectos de BM y BID.

Con los referidos llamados se buscará conformar el Diseño, Ejecución y Evaluación de Políticas diferenciadas para la inclusión equitativa de la producción familiar en las cadenas, mejorar la llegada al medio rural de las distintas políticas públicas sectoriales (servicios sociales, salud, educación, comunicaciones, infraestructura, etc.), entre otras acciones.

Por otro lado, se estima también que ante el cierre de los Proyectos: Uruguay Rural, Programa Ganadero y Producción Responsable, se realizarán instancias de diversas actividades en DGDR y en territorio a fin de dar a conocer las principales acciones realizadas por los tres Proyectos. Si bien parte de esto se ha realizado durante el 2011 con el cierre de Uruguay Rural, será en el 2012 cuando culminen los tres proyectos y por tanto resultará de interés dar a conocer conjuntamente los resultados de los trabajos realizados en el marco de tales proyectos.

**INCISO: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**UE: 008 - DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL**

I. Misión

Propender al logro del Manejo Forestal Sostenible a partir de la defensa, el mejoramiento, la ampliación y la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal.

**Visión**

Un servicio forestal que por su acción en post del manejo forestal sostenible sea:

- Valorado por la sociedad uruguaya
- Reconocido por su eficiencia
- Respetado técnicamente a nivel nacional e internacional

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Aun no se ha podido contar con un nuevo organigrama aprobado, se siguió reorganizando los recursos humanos con que se contaba en función de los propósitos planteados en la gestión adaptándolo a las exigencias de los cambios en las metas.

Se pudo participar el con representantes de la DGF en el Gabinete Productivo así como convocar al Consejo Sectorial de la Madera. Esta última tuvo una actividad destacada e intensa, atendiendo los principales factores que afectan la cadena de la madera. Se logró la participación de MIEM, MTSS, SPF, PIT-CNT, INDUSTRIALES etc. Se hicieron varias reuniones en Montevideo y el Interior del país. Los resultados han sido muy auspiciosos y se esperan concreciones en muchos temas a corto plazo.

Ante la declaración de las Naciones Unidas como el 2011 “Año Internacional de los Bosques” la DGF convocó un comité organizador de los actos conmemorativos. En el transcurso del año se hicieron varios eventos dentro de los que se destacan: Acto central en la Intendencia de Montevideo, lanzamiento de sello conmemorativo, varias jornadas en el interior del país, video institucional etc.

Se continuó trabajando sobre las relaciones productivas intersectoriales y la promoción de la diversificación productiva, a través del trabajo conjunto con el Programa Ganadero culminándose el año con una jornada de presentación de resultados.

Se trabajó en la órbita de los Consejos de Salarios junto al MTSS, donde se logró acuerdos entre los representantes de los trabajadores y los empresarios.

Convocamos y logramos hacer avances de la CECOPE. Aquí se elaboró en la Unidad y se propuso al grupo una estrategia de trabajo para su estudio y aprobación.

Hubo una importante participación en el Sistema de Emergencia Nacional, así como contactos diversos con los distintos grupos del interior del país y las intendencias.

Aumentó el trabajo de extensión con programas llevados adelante con el apoyo de FAO. En este ámbito se realizaron varios talleres y recorridas por varias zonas del territorio.

Hubo un fuerte vínculo con la Sociedad de Productores Forestales así como con las grandes empresas que operan en el país, analizando los efectos de la crisis de Europa y otros temas nacionales.

Se participa con el MIEM y el PNUD en un estudio sobre el aprovechamiento de residuos forestales como recurso renovable para la generación de energía. En esto se hizo el lanzamiento y se está trabajando en el Proyecto PROBIO. Se realizó un taller con todos los actores públicos y privados.

Se incrementó internamente la modalidad de funcionamiento con reuniones técnicas de coordinación y actualización con quienes son responsables de las distintas Divisiones de la Unidad. Son jornadas quincenales.

Se coparticipó en varias instancias para promover la mayor utilización de madera en la construcción de casas. Hubo varios talleres y reuniones interministeriales.

La Unidad ha realizado un sondeo entre los usuarios (productores) constatándose que perciben una mejora importante en la eficiencia y prontitud de los requerimientos tanto desde mesa de entrada hasta la culminación de los trámites que realizan. Fue constatado en el buzón de quejas que se instrumentó en sede central.

Se está culminando el programa con la OPP dentro de AC - AGEV. Con mucho éxito se están poniendo en práctica los cambios de procesos así como la descentralización de los trámites. Nos contactamos con las intendencias del interior, BPS y DGI para el intercambio de información. Se hizo desde AC - AGEV un aporte fundamental en la integración con el

SNIG, compra del programa ERDAS y mucha capacitación de todos los funcionarios.

Se firmaron convenios de cooperación técnica con INC, INIA, Intendencia de Canelones y se está en tratativas con el Servicio Forestal de Corea y con el Instituto Forestal de Paraguay.

Se acordaron medidas con MVOTMA, DINAMA para mejorar la eficiencia de la atención a los administrados que deben presentar solicitudes ante ambos ministerios.

En un programa de mejora en la condiciones de trabajo se ejecutó un programa cambiando las sillas de los funcionarios por modelos recomendados los técnicos del ministerio.

Se realizó la compra de material de informática comenzando la actualización de programas y maquinas, este proceso continuará en 2012.

Se continúa con la tramitación para la refacción edilicia de Cerrito 318 y del vivero de Toledo.

### **Resultados:**

	AÑO	
	2010	2011
Nuevos proyectos y ampliaciones	178	126
Estudios técnicos	361	629
Inspecciones y gestión de bosques	89	91
Expedientes ilícitos bosque nativo	45	51
Planes nuevos bosque nativo	59	67
Guías vendidas	2.056	2.142
Certificados exoneraciones	3.700	3.592



	AÑO	
	2010	2011
Dinero pagado por subsidio	57:775.135	96:968.622
Solicitud subsidios pagados	82	96
Hectáreas pagadas por subsidio	16.228	21.021

**Nombre:** Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico.

**Descripción.**

Durante el año concurren varios funcionarios y técnicos a Talleres, Seminarios y Charlas a varios países. En total hubo 14 salidas a diversos países (EEUU, Corea, Chile, Colombia, Paraguay, España) Sólo una sola salida fue con costo para el país, la concurrencia del Director en representación oficial del MGAP a la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas en N. York.

Por otra parte a los eventos que no se participó (donde no había financiación de la organización) se participó enviando aportes técnicos a los mismos (Ej. Foro Mundial de Bosques). En lo nacional se ha concurrido con delegados a innumerables jornadas de extensión y capacitación de todos los técnicos de la Unidad.

**Nombre:** Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional.

**Descripción:** El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

Se contrataron dos empresas para la toma de datos de campo de acuerdo a protocolos diseñados por la Dirección General Forestal. Se controlaron los datos presentados por dichas empresas tanto en campo

como en gabinete. Los puntos identificados para la toma de datos fueron 494. La fecha final para la entrega de los mismos fue el 30 de noviembre. Esto significa un área propuesta de 177.840 há. Se logró monitorear 153.360 há lo que significa un índice de 0,86. Cabe consignar que en el año se lograron menores áreas debido a la dificultad administrativa de ejecutar los fondos del proyecto BID en los plazos previstos. Todo se hizo en un período de tres meses. En cuanto a la actualización de la cartografía forestal, se recibió un software ERDAS sobre el que se comenzó la capacitación de los dos técnicos que integran el área. También se capacitó a un funcionario en manejo de Sistemas de Información Geográfico y en Access.

Trabajando con el equipo de AC – AGEV de OPP se propone migrar el sistema actual a uno nuevo más amigable. También en el marco del Proyecto PROBIO se está intercambiando información para la mejora del sistema de proyección de volúmenes de madera y otras salidas del sistema. Se atendieron numerosas solicitudes de información.

Se elaboró la serie anual de datos estadísticos relativos a Extracción de madera, Producción, Consumo Aparente, Importaciones y Exportaciones Forestales en volúmenes físicos y monetarios y por país de origen y destino, Precios FOB de exportación de los principales productos forestales. Conjuntamente con ello, se elaboró un informe de comportamiento del sector forestal en el año 2011 que será incluido en el Anuario de OPYPA.

**Nombre:** Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero “Dr. A. Gallinal”.

**Descripción:** Realizar extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero “Dr. A. Gallinal”; mejorar la eficiencia en producción de plantines, desarrollar y fortalecer nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Atender todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Mejorar el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección

contra incendio forestales).

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	2.156,4	2.085,5	96,7%
	12	4.012,7	3.834,0	95,5%
INVERSIONES	11	690,8	690,3	99,9%
	12	49,8	48,1	96,5%
REMUNERACIONES	11	26.643,4	20.516,1	77,0%
	12	3.173,4	211,8	6,7%
<b>Total UE 07-008</b>		<b>36.726,5</b>	<b>27.385,8</b>	<b>74,6%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	322	36.726,5	27.385,8	74,6%
<b>Total UE 07-008</b>		<b>36.726,5</b>	<b>27.385,8</b>	<b>74,6%</b>

Fuente: SIIF

### IV. Evaluación Global

#### ASPECTOS ESTRATEGICOS PENDIENTES

Aún hay un déficit en los procesos de extensión y descentralización deseados. No se han concretado algunas metas ya que la limitante impuesta por la falta de recursos humanos todavía no se ha podido cubrir. Una vez entrenados los nuevos funcionarios, se espera mejorar

estos aspectos y aumentar la promoción de la diversificación productiva de los productores tradicionales y la presencia de bosques protectores artificiales.

Con una mayor presencia de la UE en el interior se espera también mejorar los aspectos relativos a la descentralización y aumento de la participación de los actores locales.

#### CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

1. Se destaca la muy buena disposición para los trabajos de la mayoría de los funcionarios, notándose motivación, disposición y compromiso por las tareas que desempeñan.
2. Como aspecto relevante es que la unidad se encuentra en una etapa de transición tomando en cuenta las transformaciones que está instrumentando junto con AC – AGEV de OPP. Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.
3. En el año considerado, 2011 se puede constatar que hubo un razonable incremento en el ritmo de plantaciones, una mejora en la gestión del tratamiento de los trámites dentro de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.
4. Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.
5. Logramos un muy buen trabajo participativo con los Directores de División. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Durante 2012, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Tendrá una especial atención la continuidad y puesta en ejecución del proyecto desarrollado con la OPP en el marco del plan de Acercamiento a la Ciudadanía.

Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en las pautas del Gabinete Productivo y la Junta Sectorial de la madera, la CECOPE.

La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2012.

Dada la edad de los técnicos y funcionarios se piensa hacer todas las gestiones para poner en práctica un relevo gradual de los funcionarios con la capacitación y adquisición de experiencia correspondiente.



**Inciso 08**

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
ENERGÍA Y MINERÍA**

---



## INCISO: 08 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### I. Misión

En el ejercicio 2011 y en el marco del proceso de fortalecimiento institucional (reestructura) del M.I.E.M. se ha reformulado el concepto de MISION de esta Secretaría de Estado:

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES), destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

### II. Desempeño

En el EJERCICIO 2011 el MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA se encuentra en pleno proceso de **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** con el objetivo de constituir a esa Secretaría de Estado en un el órgano de Gobierno responsable de definir, dirigir, hacer ejecutar y evaluar las políticas específicas del Estado hacia los sectores productivos industrial, energético, minero y de telecomunicaciones.

Ese proceso fue claramente delineado por el **PRESUPUESTO QUINQUENAL 2010 – 2014** pues la ley presupuestal asignó al MIEM un importante incremento de sus recursos que se han comenzado a ejecutar con éxito en el ejercicio pasado.

- En materia de **gastos de funcionamiento** se destacan las ejecuciones de las partidas de Especialización productiva y las

correspondientes a Programas de dirigidos a las Pequeñas y Medianas Empresas.

- En materia de **Inversiones** debe señalarse que se encuentra próximo a finalizar el proyecto ejecutivo y el llamado a licitación del acondicionamiento del local sede central del MIEM adquirido a fines del 2010.
- En aplicación de la partida presupuestal correspondiente a retribuciones personales, durante el ejercicio 2011 se procedió a la regularización de 82 funcionarios de todas las unidades ejecutoras “contratados a término” y se procedió a efectuar la totalidad de los llamados para los nuevos cargos previstos por el MIEM, como se detalla en el informe de la UE 001.

En este capítulo se detalla someramente los principales logros en el ejercicio 2011 de acuerdo a los objetivos e indicadores de Inciso presentados y aprobados en la Ley de Presupuesto vigente a nivel de Área programática.

### AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

Los principales objetivos planteados a nivel de Inciso en esta Área son:

Objetivo	Indicador	Valor 2011	Meta
Capacidades Productivas	Inversión Industrial	22.7	3
	Solicitudes de Patentes solicitadas por residentes	688	765
	Solicitudes de modelo de utilidad solicitadas por residentes	36	42
Control y Regulación	Inspecciones	231.466	680.794
Información para la toma de decisiones y acceso de la ciudadanía	Legislación minera	1	1

**Comentarios:**

**Inversión industrial:** De acuerdo a datos oficiales el PBI industrial creció 1,2% en el 2011 respecto al 2010, con una incidencia del 0.2% en la variación del producto que en total fue del 5,7%

**Patentes y modelos de utilidad:** las solicitudes de patentes nacionales aumentaron un 13% en comparación con el año 2010. Las solicitudes de diseños industriales de residentes se incrementaron en un 64% en comparación con el año 2010, pasando de representar un 23% del total de las solicitudes de diseños industriales a representar un 39%. Del 2009 al 2011 hubo un incremento de 41% en los proyectos de resolución de patentes elaborados, lo cual refleja la productividad creciente del área de patentes.

**Legislación minera:** Se propició la adecuación del marco legal a los requerimientos del ingreso de inversiones por minerales metálicos y energéticos. Las modificaciones al Código de Minería fueron aprobadas por Ley 18.813 de 23/09/2011.

AREA PROGRAMATICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

**PROGRAMA 368 - ENERGÍA****PROGRAMA 369 - COMUNICACIONES**

Objetivo	Indicador	Valor 2011	Meta
Diseño de Políticas, Planificación y Prospectiva Energética	Energías Renovables	50	35
	Eficiencia Energética	-0.03	1
	Canasta Energética	0	1000
	Electrificación	992	987
Desarrollo de Telecomunicaciones	Marco Normativo	9	1
	Población con acceso a medios digitales	0	50

**Diseño de Políticas, Planificación y Prospectiva Energética.-**

En cuanto a **Energías renovables** debe destacarse el exitoso lanzamiento de dos convocatorias al sector privado para la implantación de proyectos de generación de energía eléctrica proveniente de fuente eólica y la presentación de 28 ofertas por un total de 354,6 MW para generación de electricidad a partir de residuos de biomasa, de acuerdo al Decreto 367/10 y la reglamentación mediante Decreto de la Ley Nº 18.585 de promoción de la energía solar térmica.

Asimismo existieron importantes avances en la Ronda Uruguay II para la exploración y explotación de hidrocarburos en costa afuera de nuestro territorio.

En materia de **Eficiencia Energética** es necesario resaltar Lanzamiento del Fideicomiso Uruguayo de Eficiencia Energética en conjunto con MEF y CND, que brinda financiamiento por cerca de 4 millones de dólares anuales para distintos instrumentos de promoción de la Eficiencia Energética en Uruguay, el desarrollo de nuevas normas técnicas nacionales de Eficiencia Energética y la Financiación de diagnósticos energéticos en 22 edificios públicos.- La obligatoriedad del etiquetado de eficiencia energética de lámparas fluorescentes compactas y en calentadores de agua eléctricos se pusieron en vigencia durante el Ejercicio 2011.

**Desarrollo de Telecomunicaciones:** debe destacarse:

Los decretos y reglamentaciones sancionadas en el período con iniciativa del MIEM a través de DINATEL que se detallan en el informe de dicha UE constituyen un importante avance y serán el soporte jurídico para el desarrollo previsto en la materia para el ejercicio 2012

Para avanzar en la implementación de la TV Digital, se creó un nuevo Proyecto de Inversión "TV Digital" que tiene como objetivo dotar a TNU de equipamiento para comenzar el despliegue en el año 2012. TNU liderará el proceso de inclusión de TV digital.



Se han suscrito convenios de cooperación con los gobiernos de Japón y Brasil, con el LATU y ANII para avanzar en la implementación de medios digitales y contenidos audiovisuales.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	288.288	247.917	86,0%
	12	32.036	0	0,0%
INVERSIONES	11	62.282	59.082	94,9%
	16	620	0	0,0%
REMUNERACIONES	11	423.733	300.194	70,8%
<b>Total INC 08</b>		<b>806.960</b>	<b>607.193</b>	<b>75,2%</b>

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	5.636	5.636	100,0%
<b>Total UE 21- 008</b>		<b>5.636</b>	<b>5.636</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	561.714	433.383	77,2%
	321	49.779	46.116	92,6%
	322	24.363	20.861	85,6%
	323	9.723	6.114	62,9%
INFRAESTR., TRANSP. Y COMUNIC.	368	119.553	81.555	68,2%
	369	41.401	18.737	45,3%
SERVICIOS PÚBLICOS GRALES.	815	427	427	100,0%
<b>Total INC 08</b>		<b>806.960</b>	<b>607.193</b>	<b>75,2%</b>

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	5.636	5.636	100,0%
<b>Total UE 21- 008</b>		<b>5.636</b>	<b>5.636</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: SIIF

### IV. Evaluación Global

#### **POLITICA INDUSTRIAL.**

La evaluación debe comprender necesariamente el análisis del País en el contexto regional e internacional. Pese a la situación del mundo desarrollado, el Gobierno espera un alto nivel de inversiones en el sector industrial durante 2012, tanto de capitales extranjeros como nacionales.

La situación política, social y económica del país continuará siendo un imán de atracción para la inversión extranjera, que en 2011 sumó US\$ 2.528 millones, 2% más que en 2010, según datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). De esa suma, que representó el 5% del Producto Bruto Interno, US\$ 1.563 millones correspondieron a aportes de capital y US\$ 862 millones a utilidades reinvertidas.

En 2011 el gobierno recibió 1.159 proyectos con solicitud de beneficios fiscales en el marco del régimen de Promoción de Inversiones, 56% más que en 2010. El monto de esas iniciativas fue de US\$ 3.021 millones, 140% respecto al año anterior.

De acuerdo a datos oficiales, el PBI industrial creció 1.2% en 2011 respecto a 2010, con una incidencia de 0.2% en el total de la variación del producto (5.7%). En cifras, el PBI industrial representó 5,28 mil millones de dólares. La industria manufacturera generó el 11,3% del PBI (Fuente BCU)

La mano de obra en el sector industrial ocupó en el 2011 a 103.500 uruguayos representando un impacto trascendente en la generación de empleo.

Los tres pilares principales de la política industrial del gobierno son la inversión, el desarrollo capacidades nacionales y los instrumentos para el desarrollo. En inversiones, 2011 terminó con un récord, tanto en la economía en general como en particular en la industria. Las inversiones nacionales y extranjeras representaron 19.6% del PBI. Tenemos un impacto importante en la generación de empleo. Por otra parte, es trascendente que Uruguay vaya captando nuevos eslabones de las cadenas de valor más importantes en el mundo, que se están instalando en la región.

La inversión más fuerte se ha concretado en el sector agroindustrial, pero también alcanza la industria manufacturera y la del conocimiento, en particular electrónica y biotecnológica.

El Ministerio centra parte de sus esfuerzos en la coordinación de los diferentes actores, para que estas inversiones se concreten y luego operen en forma eficiente. Eso significa desarrollos hacia adelante y hacia atrás en la cadena de valor, así como la provisión de servicios a esas industrias por parte de las pequeñas empresas.

Otro componente fundamental es la negociación con los países de la región para lograr la integración productiva, en particular con Brasil.

Desde el ángulo de la **brobiedad industrial** se destacan la implementación de los sistemas informáticos que permitieron mejorar la eficiencia en los procesos así como facilitar a los usuarios los trámites y gestiones. (cobro de tasas descentralizadas, digitalización, trámites on-line)

En materia de **Industria Minera** debe señalarse que **DINAMIGE** ejecutó sin dificultades todas las inversiones previstas, mejorándose en aspectos de infraestructura, incluyendo un redimensionamiento y

reordenamiento edilicio en términos de contar con los espacios necesarios para un adecuado reordenamiento organizacional.

Se destaca como fundamental la aprobación de las modificaciones al Código de Minería, y su discusión parlamentaria abierta a la opinión del sector y al resto de la sociedad, que dio pie a la conformación de la Comisión Interpartidaria sobre Minería de Gran Porte, lo que constituye un hito importante para el reposicionamiento del sector en el sistema productivo nacional y como apoyo a la diversificación de la economía nacional.

### **INFRAESTRUCTURA / ENERGIA**

Las actividades de la DNE se basan en la Política Energética 2008-2030, avalada en 2010 por la Comisión Multipartidaria de Energía, la cual se estructura en cuatro Ejes Estratégicos, Metas de corto (2015), mediano (2020) y largo plazo (2030 y más), así como un conjunto de Líneas de Acción para garantizar que dichas metas se alcancen en tiempo y forma.

En 2011 se consolidó el mecanismo de planificación y gestión al interior de la DNE, con amplia participación interna, definiéndose más de un centenar de Actividades Específicas, Hitos trimestrales, Indicadores y Responsables de cada actividad.

En el ejercicio del que se rinde cuentas, la DNE continuó consolidando en su rol de diseño y conducción de la política energética, la cual se está constituyendo en un punto de referencia, no sólo a nivel regional sino mundial, fundamentalmente en relación a la introducción de energías renovables.

En el año se lograron avances muy relevantes en la concreción de algunos proyectos estratégicos, en particular en la definición del plan de expansión de generación eléctrica para los próximos 20 años, la consolidación del camino para una fuerte incorporación de energía eólica, la exploración de la plataforma marítima en búsqueda de gas y petróleo y la consolidación de los mecanismos de promoción de la eficiencia energética.

## INFRAESTRUCTURA / COMUNICACIONES.

La gestión de DINATEL en el ejercicio 2011 debe catalogarse de positiva, implementándose dentro de la medida de lo posible su fortalecimiento institucional, su posicionamiento como referente en el área de su competencia y la coordinación con los distintos actores involucrados dentro del aparato estatal (ANC, ANTEL, URSEC, AGESIC).

En tal sentido en el ejercicio 2011 se trabajó intensamente en la adecuación del marco normativo regulador del espectro de las comunicaciones como preparación del inicio de la TV digital prevista para 2012.

Asimismo se actuó consistentemente en la preparación de Anteproyectos de Ley para el desarrollo del sector para ser elevados al Poder Ejecutivo: Servicios de Comunicación Audiovisual, Telecomunicaciones, normativa para TDT y Servicios Postales.

En el presente informe se destacan como comentarios al objetivo “Desarrollo de las Telecomunicaciones” las acciones llevadas a cabo para la próxima implementación de la TV Digital.-

### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

#### • **Desarrollo del Sistema Productivo**

- Instrumentación de Políticas Sectoriales para cadenas agroindustriales y manufactureras:
- motores de crecimiento (farmacéutica, automotriz, forestal madera, naval, cárnica, láctea), con foco en competitividad, valor agregado y acceso a mercados.
- sectores de base (biotecnología, electrónica, energías renovables, metal mecánica, química) con foco en normativa, financiamiento y en desarrollo de recursos humanos
- sensibles, intensivos en mano de obra (textil vestimenta, cueros y calzados)

- **Diversificación productiva** fomentando nuevas industrias (alimentos elaborados, minería, audiovisual) y nuevos servicios de alto valor agregado.
- **Desarrollo de recursos humanos:** certificación de capacidades, formación profesional, educación técnica, educación superior e investigación.
- Elaboración del **Sistema de Monitoreo de productividad de la Industria.**
- Instrumentación de la **Infraestructura de la calidad**, fortalecimiento de los procesos de análisis tecnológico y puesta en funcionamiento de Centros de Excelencia.
- **Promoción del sistema cooperativo** y de autogestión (año internacional y fondo de desarrollo).
- **Promoción del crecimiento económico local:** captación de inversiones en el interior del país y plataforma integral para PYMES con la red de agencias instrumentada en 2011.
- **Desarrollo de PYMES tecnológicas:** extensión industrial, financiamiento de inversión, redes de trabajo, sistema de innovación y creación de demanda (compras públicas e internacionalización).
- Optimizar eficiencia operacional en **los procesos de marcas y patentes**
- Aprobación de la **Ley de Protección Radiológica.**
- Reglamentación del Código de **Minería**, Ley de MGP, realización del mapa aerogeofísico.
- **Desarrollo y profundización de la Política Energética**
  - Diseño del Plan de largo plazo Expansión de la Infraestructura y Logística Energética.
  - Definición e inicio de la implementación de la Política Energética global para los sectores Industrial, Residencial y Transporte.
  - Diseño del Plan de Integración de los sistemas eléctricos de Uruguay y Brasil
  - Comienzo de las obras de la Central de Ciclo Combinado y de las Plantas para producción de etanol y de biodiesel, finalización de los cambios para producción de combustible de alta calidad, adjudicación de las concesiones para la Planta Regasificadora de GNL y para la prospección y exploración de gas y petróleo de la Ronda Uruguay II.

- Puesta en funcionamiento del Plan Solar, del Proyecto GEF para la generación de energía a partir de residuos agroindustriales y lanzamiento de pilotos eólicos y solares en el interior.
- Aprobación del Plan Nacional de Eficiencia Energética y puesta en funcionamiento del Fideicomiso Uruguayo de Eficiencia Energética
- Revisión y adecuación del marco normativo para el gas natural y para el supergas (GLP) y conclusión de la definición de peajes para redes eléctricas.
- **Desarrollo integral de las Comunicaciones**
  - Lanzamiento de la Era de TV digital abierta: normativa, plan frecuencias, TNU y TV Ciudad, PTA.
  - Desarrollo y promoción del Uso de Banda Ancha, conexión internacional.
  - Desarrollo de la industria de contenidos: plan del ecosistema PYMES, llamados a proyectos.
  - Regularización y promoción del sector Radio
  - Actualización y compendio del marco normativo
  - Presentación y aprobación de la Ley de Servicios Postales.
- **Fortalecimiento Institucional**
  - Continuar el reforzamiento de la base de conocimientos científicos tecnológicos.
  - Completar la Reestructura en el marco de la Reforma del Estado
  - Adecuación del nuevo local del MIEM

**INCISO: 08 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**  
**UE: 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de UTE, ANTEL y ANCAP.-

- Participa directamente a través de su jerarca en la Comisión Sectorial de Descentralización, entidad determinante de la orientación de los fondos públicos destinados por norma constitucional Art. 398) a promover el desarrollo regional o local y favorecer la descentralización de actividades en los departamentos del interior del país. (FDI). Esta Comisión tiene particular importancia por su participación en el tema unificación del tributo de patentes de rodado y en la distribución del nuevo Impuesto a la Concentración de Inmuebles rurales (ICIR).
- Por disposición legal tiene a su cargo la Dirección de Metrología Legal cuyas tareas principales de aprobación de Modelos de instrumentos reglamentados y verificación periódica de los instrumentos de medición reglamentados se ejecutan en convenio con LATU.
- Desde la sanción de la Ley de Presupuesto tiene a su cargo el Laboratorio de Tecnogestión cuyas actividades principales son Análisis de Espectrometría Gamma en lácteos, cárnicos y otros productos exportables, análisis de Fluorescencia de rayos X para la

industria, y ejecutar el **Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental en suelos, aire y agua.**

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo centralizado para una gestión eficiente

Descripción del objetivo: Modernizar y centralizar el apoyo necesario, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos de todas las Unidades Ejecutoras en materia de procesos administrativos, RR.HH (culminar SGH), administración financiero-contable (Unidad de Auditoría Interna), adquisiciones, servicios de locomoción y generales.

En cuanto a este objetivo, los principales logros obtenidos son:

- El Inicio del proceso de “reestructura”, que forma parte de la Reforma del Estado, apunta a la mejora del diseño institucional, la carrera administrativa y los procesos para mejorar la atención al ciudadano. El MIEM fue seleccionado como inciso piloto junto con MSP y MVOTMA. Se trabajó en:
  - a. Identificación de los procesos sustantivos y de apoyo del MIEM
  - b. Identificación de las funciones y los servicios al ciudadano con la IDENTIFICACION DE 149 PRODUCTOS – SERVICIOS ASOCIADOS.
  - c. Análisis consiguiente de mapas de procesos y una Matriz de PRIORIZACION de los mismos, teniendo en cuenta su impacto en los ciudadanos de acuerdo al nivel en que se ven beneficiados por cada proceso y asimismo por el volumen de usuarios alcanzados.

- Adecuación del Edificio Sede de la Secretaría de Estado. La nueva Sede estará emplazada en la calle Sarandí y Juan Carlos Gómez. En el ejercicio 2011 se suscribieron convenios con el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS con el objetivo que la Dirección Nacional de Arquitectura elabore el proyecto ejecutivo y el pliego de condiciones, ejecutando en ese concepto la partida presupuestal de \$ 35:000.000 destinada a tareas constructivas. Asimismo, se llegó a un acuerdo con el BROU para la instalación de un “mini-Banco”, contribuyendo éste a la financiación de la remodelación del Edificio.

- Dentro del Plan Estratégico estaba prevista la contratación de 22 funcionarios bajo el régimen de Contrato de Derecho Público en el ejercicio 2011, de los cuales han terminado el trámite solamente 4, cumpliendo entonces con el 22.22% del total previsto previéndose culminar la tarea en los primeros meses del ejercicio 2012.

Nombre: Gobierno Electrónico

Descripción: Dotar al Inciso, a partir de una planificación alineada a la estrategia de todo el MIEM, de la base imprescindible de servicios y tecnología que le permita cumplir sus objetivos, abarcando infraestructura tecnológica, sistemas de gestión transversales, y servicios informáticos de calidad al usuario interno y externo

En cuanto a este objetivo, los principales logros obtenidos y avances en los planteados son:

#### **a. Imblantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**

- Elaboración y aprobación de las siguientes políticas:
  - de Seguridad de la Información del MIEM.
  - de Incidentes de Seguridad de la Información.
  - de Riesgos.
  - Implantación de solución antivirus corporativo
- Elaboración y aprobación de los siguientes procedimientos:
  - De Gestión de incidentes de Seguridad de la Información.

- Elaboración de las políticas de manejo de contraseñas, uso de Internet y uso de correo electrónico institucional.

#### **b. Presentación de Proyectos a Fondos Concursables 2011:**

Se elaboraron tres proyectos, dos de los cuales fueron aceptados. Ellos son:

- Rediseño del Sitio web del MIEM.
- Sustitución del Sistema de Información Geográfica de DINAMIGE (Dirección Nacional de Minería y Geología).

#### **c. Gestión de infraestructura de Tecnologías de la Información**

- Virtualización de Servidores del Data Center: actualización de la gestión de la infraestructura de servidores y aplicaciones informáticas.

Dentro del Plan Estratégico, que abarca 160 Proyectos para el quinquenio, estaba previsto para el ejercicio 2011 la culminación del 20% de los mismos o sea 32 proyectos. Efectivamente fueron cumplidos 16, siendo los mismos el 50% de la meta fijada para 2011.

Nombre: Mejora continua y monitoreo de gestión

Descripción: Mejorar en forma continua los procesos internos y gestión de calidad, identificando y gestionando las necesidades y oportunidades de cambio. Fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo del plan estratégico del MIEM.

Los principales logros obtenidos así como los avances de los comenzados en 2011 fueron:

- Proyecto BPM (Business Process Manager) en Dirección Nacional de Industrias: Sistema automotriz y Juguetes.
- Proyecto BPM (Business Process Manager) en DINAMIGE (Dirección Nacional de Minería y Geología)

- Administración funcional del Sistema electrónico de expedientes (Apia Documento) y contraparte ante AGESIC del proyecto Expediente Electrónico.
- Administración de Cambios software/procedimiento.
  - Diseño del procedimiento y soporte de información para la gestión de cambios de software de aplicación y/o de procedimientos en DNPI.
- Proyecto Cobranza Descentralizada de pago de tasas y precios por trámites y servicios.
  - Firma Acuerdo Mejora de la Gestión celebrado entre ANTEL y el MIEM, para utilizar la plataforma de trámites digitales y Gateway de pagos de ANTEL.
  - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial) - Diseño e implantación del Sistema de Información para gestionar pagos on line de tasas relativas a los procedimientos de gestión de las solicitudes de Marcas y de Patentes. Desarrollo de módulos para Tesorería y para la DNPI, incluyendo las interfaces con otros Sistemas de Información. Capacitación a usuarios.
  - Dirección Nacional de Industrias – Selección de empresa (mecanismo: licitación abreviada) para diseño de sistema de información para pagos vía electrónica de tasas por trámites relacionados a gestiones de importación/exportación. Actividades de relevamiento para la definición de requerimientos de División Contabilidad y Finanzas, Tesorería y la Dirección de Aplicación de Regímenes Industriales.
- Proyecto Digitalización Archivo de la Dirección General de Secretaría y puesta en producción de un gestor de conocimiento. Selección empresa (mecanismo: licitación pública) para la depuración, digitalización y clasificación del acervo documental de la Dirección General de Secretaría, a partir de la generación de archivos electrónicos, con la finalidad de mejorar la calidad y el acceso a la información del Archivo Central del MIEM (150 metros lineales de documentos sobre un total de 253 metros a depurar). Y para la provisión de un software de apoyo a la efectiva administración y gestión del conocimiento del MIEM; debiendo además permitir

integrar a la actual Base de datos Normativa, documentación de procesos, etc.

Nombre: Política Especialización Productiva.

Descripción: Implementar políticas de fortalecimiento de la especialización productiva en cadenas de valor prioritarias y con potencial de crecimiento, energías renovables y desarrollo agroindustrial con programas que fomenten la capacitación, investigación e incorporación de nuevas tecnologías. Intervención en procesos de integración regional (FOCEM), instalación de empresas en el interior, apoyo al desarrollo de cooperativas y emprendimientos de género. Convenios con gremiales empresariales, Intendencias e Instituciones de Enseñanza.

Los principales logros obtenidos en este objetivo se enfocan hacia el Convenio FOCEM-MIEM el que finalizó su ejecución al 31 de diciembre de 2011, el cual presenta a lo largo de toda su vigencia los siguientes indicadores finales y principales conclusiones:

<b>INDICADORES GENERALES</b>	<b>Diciembre/2011</b>
Nº de proyectos presentados por los distintos sectores:	<b>50</b>
Electrónica	15
Software:	21
Biotecnología	14
Nº Convenios firmados de Proyecto Asociativos Regionales:	<b>38</b>
Empresas Nacionales Asociadas:	<b>79</b>
Empresas Regionales Asociadas	<b>42</b>
Países de la Región involucrados: Argentina, Brasil, Chile, Venezuela, Paraguay, Colombia	<b>6</b>
Ocupación generada estimada por Convenios firmados (empleos especializados*)	<b>190</b>
Inversión total de proyectos presentados en	<b>5.805.411</b>

U\$S	
Sector Electrónica	1.347.400
Sector Software	2.947.148
Sector Biotecnología	1.510.863

Inversión por convenios Firmados en U\$S	<b>4.382.246</b>
Sector Electrónica	996.560
Sector Software	2.000.360
Sector Biotecnología	1.385.326

Financiamiento FOCEM-MIEM	1.970.375
Financiamiento Empresas Asociadas	2.411.871
<b>INVERSIÓN TOTAL EN U\$S</b>	<b>4.382.246</b>

(\*) Facultad o capacidad adquirida por una persona tras un aprendizaje para ejercer una ocupación u oficio.

Al finalizar el ejercicio 2011, se ha recibido la notificación de la aprobación de la Fase 2 del Proyecto PIEP, por parte de las autoridades del MERCOSUR, lo que permitirá en el próximo ejercicio continuar y profundizar la línea de trabajo.

Por otra parte, en aplicación de las partidas otorgadas por la ley 18.046 y 18.362 para la implementación de Políticas de Especialización Productiva se instrumentan durante el 2011, la coordinación y ejecución de CONVOCATORIAS y CONVENIOS, los cuales se encuentran directamente relacionados con las políticas de diversificación y especialización productiva de este Ministerio, presentando los resultados que se desglosan a continuación:

#### a. Convocatorias

NOMBRE	Nº PROYECTOS PRESENTADOS	Nº PROYECTOS APROBADOS	MONTO TOTAL APROBADO en \$
Convocatoria Cooperativas/11	21	13	2.000.000
Convocatoria a Mujeres Emprendedoras/10	20	5	1.000.000
<b>TOTAL CONVOCATORIAS</b>	<b>41</b>	<b>18</b>	<b>3.000.000</b>

#### b. Convenios

NOMBRE	OBJETIVO	MONTO TOTAL \$
CONVENIO MIEM-CIU	Presentación de proyectos para implantación de sistemas de calidad – 17 proyectos aprobados-	3.300.000
CONVENIO MIEM-IECON		1.577.760
CONVENIO MIEM-FCS		160.000
CONVENIO MIEM-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO	Funcionamiento del PCTP	2.395.814
CONVENIO MIEM-KIM Y OTRAS	Instalación KIM URUGUAY	400.000
Licitación Convocando a Cursos de Gestión, Marketing, etc. en el Interior del país – CUDEG – Prórroga -	Mejora gestión, marketing etc. empresas del interior del país	589.600



Licitación para estudio del sector textil – Tejeduría e hilados -	Visión actualizada del sector textil	463.600
<b>TOTAL CONVENIOS Y LICITACIONES</b>		<b>8.886.774</b>

NOMBRE	OBJETIVO	MONTO TOTAL \$
OTROS	Varios	3.393.351
<b>TOTAL OTROS</b>		<b>3.393.351</b>

**El total de fondos ejecutados durante 2011 es de \$ 15.280.125**

Nombre: Unidad de Comunicaciones.

Descripción: Propiciar nuevos procesos de comunicación de acuerdo con la estrategia del MIEM.

En cuanto a este objetivo, los principales logros se refieren a la creación de materiales de difusión institucional, como ser un cortometraje audiovisual sobre el Día de la Industria que se celebró el 11 de noviembre de 2011, en el LATU. El material fue elaborado junto a la agencia de publicidad Uva.

Por otra parte, se mantuvo un contacto fluido con la prensa, a través de la elaboración de comunicados informativos y notas institucionales que, paralelamente, fueron publicadas en el sitio web del Ministerio ([www.miem.gub.uy](http://www.miem.gub.uy)).

Nombre: Unidad medioambiental.

Descripción: Armonización de la política industrial, energética y de telecomunicaciones con los factores medio ambientales, articulando entre actores productivos y ambientales (MVOTMA).

- **Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, en coordinación MVOTMA, MGAP, MEF, MTOP, MTD y MDN**

- Elaboración de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en la Comisión de Coordinación y Seguimiento en base a los aportes de las Direcciones Nacionales de MIEM.
- Acompañamiento del proceso de elaboración de las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y de la Directriz del Espacio Costero.

- **Residuos sólidos, en coordinación con MVOTMA y otras instituciones**

- Participación en el proceso para el desarrollo del anteproyecto de ley de residuos en el Grupo de Residuos Sólidos de la COTAMA.
- Participación del Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos Industriales.
- Asesoramiento en los planes de gestión de Residuos Eléctricos y Electrónicos.

- **Tecnologías Limpias, en coordinación con MVOTMA y con la Dirección Nacional de Industrias**

- Participación en la elaboración de herramientas para la producción más limpia en sectores industriales.

En cuanto a este indicador, estaban previstas dos reuniones que fueron cumplidas.

- **Minería, en coordinación con la Dirección Nacional de Minería y Geología**

- Contribución en la propuesta de reforma del Código Minero y seguimiento de trámite de aprobación legislativa.

- Participación en el Juicio Ciudadano sobre Minería y en otras instancias de participación ciudadana en relación a minería.

Los indicadores indican que fueron cumplidas las metas que estaban previstas.

- **Energía, en coordinación con la Dirección Nacional de Energía**
  - Colaboración en estudio de iniciativas de tratamiento de residuos sólidos urbanos con generación de energía.
  - Participación en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y otras actividades relativas al combate al cambio climático.

#### PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

##### OBJETIVOS:

Nombre: Política Especialización Productiva.

Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial y transversal en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento, vinculadas a la ejecución de políticas específicas desde la toma directa de decisiones. Implica Convocatorias y Licitaciones con la finalidad de estimular la inversión en innovación y en incorporación de equipamiento de alta tecnología, así como la mejora de productos y procesos también resultante de la aplicación de tecnologías transversales en las cadenas productivas consideradas motores de crecimiento, con una metodología de trabajo que tiende a incluir la participación del sector privado en el financiamiento de los proyectos correspondientes.

Al igual que en el Programa 320, y en aplicación de las partidas otorgadas por la ley 18.046 y 18.362 para la implementación de Políticas de Especialización Productiva se instrumentan durante el 2011, la coordinación y ejecución de CONVOCATORIAS y CONVENIOS entre otros, los cuales se encuentran directamente relacionados con las políticas de

diversificación y especialización productiva de este Ministerio, presentando los resultados que se desglosan a continuación:

NOMBRE	Nº PROYECTOS PRESENTADOS	Nº PROYECTOS APROBADOS	MONTO TOTAL APROBADO en \$
Convocatoria a TIC's para instalación en el interior del país/10	1	1	301.320
Convocatoria Audiovisual/10	3	1	396.000
<b>TOTAL CONVOCATORIAS</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>697.320</b>

NOMBRE	OBJETIVO	MONTO TOTAL \$
CONVENIO MIEM INTENDENCIA MUNICIPAL MONTEVIDEO DE	Parque Tecnológico del Cerro – Incubadora de empresas y show room	2.000.000
CONVENIO MIEM-INTENDENCIA DE CANELONES	Parque Tecnológico Canario – Mejoras edilicias	2.160.000
CONVENIO MIEM-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO	Funcionamiento del PCTP I	5.500.000
<b>TOTAL CONVENIOS</b>		<b>9.660.000</b>

NOMBRE	OBJETIVO	MONTO TOTAL \$
OTROS	Varios	1.963.297
<b>TOTAL OTROS</b>		<b>1.963.297</b>

**El total de fondos ejecutados durante 2011 es de \$ 12.320.617**

Nombre: Rol articulador de políticas/actores II.

Descripción: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propicien el desarrollo de las Cadenas de Valor Motores de Crecimiento, desde acciones de ejecución de políticas específicas. Implica Convenios con Intendencias Departamentales, Parques Industriales, Parques Tecnológicos, Instituciones Educativas y otros a los efectos de la mejora de los servicios industriales y los servicios conexos.

Se comparten los logros y resultados del Objetivo anterior ya que están ligados en forma importante.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	96.145	90.781	94,4%
	12	12.078	0	0,0%
INVERSIONES	11	38.364	38.186	99,5%
	16	620	0	0,0%
REMUNERACIONES	11	127.309	82.084	64,5%
<b>Total UE 08-001</b>	<b>0</b>	<b>274.516</b>	<b>211.051</b>	<b>76,9%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	260.757	198.495	76,1%
	322	13.511	12.309	91,1%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	248	248	100,0%
<b>Total UE 08-001</b>		<b>274.516</b>	<b>211.051</b>	<b>76,9%</b>

Fuente: SIIF

### IV. Evaluación Global

Se estima que se ha cumplido adecuadamente con su principal rol de articulación de todas las UE dotando de coordinación y unicidad de criterios en la ejecución de los proyectos.

Se ha puesto particular énfasis en propender a una eficaz y correcta ejecución de los recursos respetando estrictamente la legalidad de las decisiones tomadas para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del Ministerio.

Las acciones tomadas en materia de RRHH en el ejercicio 2011 se completó la primera etapa correspondiente a la regularización de 82 funcionarios de todas las unidades ejecutoras "contratados a término" quienes pasaron a desempeñar funciones con un vínculo contractual mucho más estable y con remuneraciones adecuadas a cada contrato, bajo la forma de "contratos temporales de derecho público" forma jurídica prevista en la propia ley de Presupuesto.

Se procedió a efectuar la totalidad de los llamados para los nuevos cargos previstos por el MIEM en aplicación de la partida prevista en Presupuesto Quinquenal. El proceso de selección y reclutamiento del

personal necesario para el fortalecimiento de los RR.HH para el nuevo rol del MIEM. fue un proceso extremadamente engorroso pero realizado con la máxima transparencia y formalismo a través de “Uruguay Concursa”. Al cierre del ejercicio se completó el proceso de selección de 35 cargos técnicos y se encuentra próximos a finalizar los procesos correspondientes al resto de los profesionales, estudiantes avanzados, personal administrativo y de servicios.(68 funcionarios) Por ello los indicadores muestran un bajo índice de cumplimiento al cierre del ejercicio, pero se trata de un proceso irreversible que culminará con la incorporación de los nuevos titulares de todos los puestos de trabajo necesarios para el rol a cumplir por el MIEM.

Se continuó y profundizó la incorporación nuevas herramientas de infraestructura tecnológica para lograr sistemas de gestión transversales, y nuevos servicios informáticos de calidad tanto para usuarios internos y externos .

El objetivo de mejorar en forma continua los procesos internos y gestión de calidad, identificando y gestionando las necesidades y oportunidades de cambio así como el proceso de fortalecer el de seguimiento y monitoreo del plan estratégico del MIEM, fueron relevantes en la actuación de esta UE.

Se ha cumplido con éxito, con altos índices de ejecución y en procedimientos dotados de la máxima transparencia, con la ejecución a cargo de la DGS del programa de especialización productiva y el CONVENIO FOCEM-MIEM.-

Desde la Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior que ha sido reorganizada recientemente se ha promovido la inserción internacional de la producción industrial del país, impulsa el desarrollo de la integración productiva mediante cadenas de valor tanto a nivel regional como internacional y se ha coadyuvado al fomento de la inversión extranjera directa.

Se ha encarado novedosamente la participación del MIEM en las decisiones relativas al medioambiente y al ordenamiento territorial (desde la nueva UNIDAD AMBIENTAL)- y se continuó en la promoción de acciones de fomento a la descentralización política y apoyo a las Intendencias Municipales. Todas estas acciones se realizan en coparticipación con otros Organismos del Estado (OPP, MVOTMA, MEF, MTOP, INTENDENCIAS etc.)

Se ha modificado y mejorado sustancialmente la comunicación institucional del MIEM, con una unidad específica dotada en el ejercicio de los recursos humanos y materiales necesarios para un eficaz cumplimiento de las metas trazadas en esa materia.

Finalmente se han cumplido los objetivos trazados en materia de Metrología Legal (DIMEL – LATU) y en materia de protección radiológica por medio del Laboratorio de Tecnogestión.

#### V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Como Unidad de Apoyo a la Gestión de las restantes Unidades Ejecutoras, los principales desafíos están relacionados al Fortalecimiento Institucional abarcando temas tales como:

***Continuar el reforzamiento de la base de conocimientos científicos tecnológicos***, continuando con la incorporación de nuevas herramientas de infraestructura tecnológica para lograr sistemas de gestión transversales, y elevar la calidad de los servicios informáticos.

Deben relavarse en forma continua los procesos internos y la gestión de calidad, identificando las necesidades y oportunidades de cambio así como el proceso de fortalecimiento del y monitoreo del plan estratégico del MIEM.

***Completar la Reestructura en el marco de la Reforma del Estado.*** En esta materia completada en el ejercicio pasado la Fase I del proceso con

la **Identificación de los procesos sustantivos del M. I. E.M. y de apoyo, la Identificación de las funciones y los servicios al ciudadano, el análisis consiguiente de mapas de procesos y una Matriz de PRIORIZACION de los mismos, y la propuesta de NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA** elevada, están sentadas las bases para completarse el proceso en el ejercicio 2012..

***Adecuación del nuevo local del MIEM.-*** El proyecto ejecutivo se encuentra en elaboración en el MTOP, aspirándose a proceder con la máxima celeridad al llamado a licitación y comienzo de las obras



**INCISO: 08 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**  
**UE: 002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS**

I. Misión

En el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, la Dirección Nacional de Industrias es responsable del desarrollo de políticas productivas enfocadas a la reconversión, mejora de la competitividad y aduición de base tecnológica de la industria nacional con el objetivo de consolidar en el país un proceso de crecimiento económico sustentable con justicia social.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

Nombre: Integración productiva:

Descripción: Aportar a la articulación externa de las cadenas productivas definidas como estratégicas, contribuyendo a su inserción internacional multilateral y bilateral

Detalle del Objetivo	Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011
Integración Productiva	Proyectos de Integración Productiva	Número de proyectos de Integración Productiva por Cadenas de valor - Número de proyectos de Integración Productiva por Cadenas de valor año base) / Número de proyectos de Integración Productiva por Cadena de valor año base	5	3

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

En el año 2011 se logró el inicio del proyecto FOCEM para los proyectos automotriz y petróleo & gas.

**Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

Avances significativos en la integración productiva aeronáutica.

Detalle del Objetivo	Indicador	Meta	Medición 2011
Integración Productiva	Reuniones Bilaterales Uru-Arg.Comisión de IP y Planeam.Estrateg.	4	3

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

Se generaron contactos con nuestras contrapartes en Argentina para la búsqueda de soluciones a las distorsiones comerciales.

Detalle del Objetivo	Indicador	Meta	Medición 2011
Integración Productiva	Reuniones Bilaterales Uru-Bras Comisión de IP y Planeam.Estrateg.	4	4

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

Durante el año 2011, se lograron avances en la integración productiva de los sectores automotriz, naval y aeronáutico. La DNI participó activamente en la negociación de los acuerdos bilaterales del rubro automotor.

Nombre: Atracción de I.E.D.:

Descripción: Expandir la frontera productiva nacional mediante inversiones extranjeras, incorporando bienes con mayor contenido

tecnológico y generando externalidades a otros sectores, como factor adicional hacia el incremento de la productividad, la generación de riqueza y la competitividad nacional

Detalle del Objetivo	Indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
Atracción del IED	Proyectos IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	100	180 (diferente forma de medición)	100% Cumplimiento. En el año 2011 fueron aprobados por COMAP 180 proyectos industriales. La inversión comprometida asciende a U\$S 472.002.723, de las cuales U\$S 17.343.783 corresponden a IED intensiva en conocimiento (4%).

#### Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:

Durante el año 2011, Montes del Plata está implementando un programa de desarrollo de proveedores y continúa con las inversiones en investigación en procesos productivos e innovación tecnológica.

#### Otros indicadores o estadísticas relevantes:

Además del indicador correspondiente a innovación, los proyectos se comprometieron a cumplir con indicadores tales como empleo y exportaciones.

Nombre: Fortalecimiento de la competitividad:

Descripción: Fortalecer el know how de la dni en materia de competitividad, estrategia industrial, entre otros temas clave de nivel sistémico, requerido para coordinar y articular en forma efectiva el desarrollo productivo procurado.

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011
Informes de competitividad agregados	Informes de competitividad agregados	4	2

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011
Informes de competitividad sectoriales	Informes de competitividad sectoriales	10	7

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011
Instancias de formación anual	Instancias de formación anual	5	5

#### Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:

Se han logrado avances significativos en la identificación de factores de competitividad sectorial e implementación de medidas como respuesta a los mismos.

#### Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes, identificando las razones:

No se realizaron todos los informes de competitividad global previstos, en el entendido que prevaleció la importancia del enfoque sectorial, para luego tener una visión de conjunto de la industria.

#### PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

##### OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer cadena farmacéutica:

Descripción: apoyar el fortalecimiento de la cadena farmacéutica a través de la definición de medidas de apoyo, la promoción de



incorporación de mejores prácticas y la articulación investigador/empresarios para desarrollo y comercialización de productos en áreas estratégicas

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
Exportaciones por año de la Industria Farmacéutica	(Millones de U\$S de exportación de un período determinado - Millones de U\$S de exportación del período base )/ Millones de U\$S de exportación del período base*100	10	15,57	100% Cumplimiento. (Año 2011 Export. 119.046.914 - Base 103.000.000) / 103.000.000) Capítulo 30 NCM.

#### Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:

Meta 3 - Disponer en Uruguay de oficinas especializadas en la valorización de la innovación y la internacionalización productiva. Con el apoyo del MIEM se creó la oficina Uruguay de KIM con el objetivo de detectar potencialidades para el desarrollo de nuevos productos, aplicación de nuevas tecnologías y posibilidades de internacionalización de su producción.

Nombre: desarrollo cadenas bio y nanotecnologías:

Descripción: posicionar al país como actor competitivo en el mercado de bio y nanotecnologías, promoviendo el desarrollo de plataformas científico-tecnológicas con infraestructura de última generación, capaces de brindar conocimiento científico estándar internacional

Detalle del Objetivo	Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011
Integración Productiva	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Documentos de Política de Desarrollo Industrial Sectorial elaborados	1	1

#### Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:

Los técnicos calificados facilitaron la activación de redes de conocimiento entre los técnicos que operan en el sector privado, referentes de la academia, la ANII, y las organizaciones gubernamentales, potenciando las capacidades de ambas cadenas.

#### Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Se separaron los Consejos Sectoriales de Bio y Nanotecnología. Esta diversificación y especialización se realizó para una mejor implementación de los Planes Estratégicos.

#### Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:

En el sector de la nanotecnología resta aún lograr una visión de conjunto entre los referentes del sector.

#### Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:

BIO: Consolidación/conformación del Consejo; Elaboración del Plan Estratégico y Plan de trabajo orientado hacia la definición de una política de Estado.

**Información Cualitativa en Biotecnología:** La información de ANII (SNI) no refleja el total de investigadores del sector. Muchos quedan por fuera de este sistema. La herramienta 3 del plan sectorial plantea "conformar sistema nacional de tecnólogos". Como proxy se utiliza número de postulaciones.

**Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:** En la cadena biotecnológica se cumplió con lo previsto en el Plan Estratégico.

Nombre: Potenciar desarrollo cadena tics.

DESCRIPCIÓN: Potenciar el desarrollo armónico y potente de las TICs en el país, a través de la democratización del acceso a las TICs en la sociedad, de la generación de nueva mano de obra calificada en el

sector, y de promover el acercamiento entre empresas de TICs y estructura productiva en general

#### Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:

En el año 2011 se realizaron diagnósticos en TIC's impulsados por la DNI sobre las siguientes Cadenas de Valor: Biotecnología, Nanotecnología, Naval y Madera.

#### Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:

El trabajo del Consejo Tripartito no tuvo un desarrollo similar a los demás Consejos, iniciándose un proceso de consultoría con trabajo de campo que va a permitir agilizar el funcionamiento del mismo.

Nombre: Fortalecimiento dni cadenas i.

Descripción: Fortalecimiento dni cadenas i

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011
Número de funcionarios ingresados	Número de funcionarios ingresados	5	4

#### Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:

Se completó la redacción de los Planes Estratégicos Sectoriales e implementaron los Consejos Sectoriales..

Se reforzó el objetivo del MIEM en el trabajo tripartito dentro de la metodología del Gabinete Productivo.

#### Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:

Incorporación de RRHH especializados

### PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

#### OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento cadena automotriz.

Descripción: Mejorar la competitividad de las empresas nacionales del sector automotriz a través de la certificación de productos y procesos relacionados con la oferta exportable del país, así como promover la formación de mano de obra calificada

#### Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:

Se firmó un Convenio entre la DNI y la Cámara de Autopartes para el apoyo en la Certificación de normas de calidad.

#### Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes, identificando las razones:

Mejorar el nivel de calificación de la mano de obra del sector automotriz a través de cursos de capacitación laboral. Demoras del INEFOP y paralelamente falta de coordinación entre empresarios y trabajadores.

Nombre: Fortalecimiento de la cadena láctea:

Descripción: Fortalecer la cadena láctea nacional de forma de potenciar y extender su frontera productiva, con foco en el aumento del valor agregado, innovación, descentralización, y empleo de calidad.

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
Exportaciones del Sector Lácteo	(Exportaciones Sector Lácteo en U\$S del año - Exportaciones Sector Lácteo en U\$S del año anterior) / Exportaciones	5	35	100% Cumplimiento. (Valores: Export. 2011 U\$S 737.723.126 – Export 2010 U\$S 546.464.869) / U\$S 546.464.869) *100 = 34,99. Posición 04.

Sector Lácteo en U\$S del año anterior * 100 Valor Base: 400.000.000 millones			
---	--	--	--

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

El aumento de las exportaciones se debe a una mayor productividad del sector,

Nombre: fortalecimiento cadena madera:

Descripción: promover el desarrollo de encadenamientos industriales del sector, aprovechando el incremento en la disponibilidad de materia prima que se prevé, a través del fomento de emprendimientos, de mejoras en la competitividad, y de la formación de redes de Pymes

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011
Concreción de Plan de Vivienda de Madera	Planes de Vivienda de Madera diseñados	1	1

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

Creación de dos grupos interinstitucionales y multidisciplinarios de trabajo para evaluar medidas a corto y largo plazo para construcción de viviendas en madera.

Primer programa oficial de viviendas en madera en Rivera (17/10/2011): Construcción de prototipo.

**Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

Se logró concientizar a los actores del sector, públicos y privados, especialmente a partir de un Taller realizado en conjunto, y ejecutar la propuesta de viviendas a través del MVOTMA.

**Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes, identificando las razones:**

Extender la propuesta a las Intendencias del Interior, por una baja de costos y especialmente de tiempos en su instrumentación.

Nombre: Fortalecimiento cadenas naval y aeronáutica:

Descripción: Promover el tejido del sector aeronáutico a través del apoyo a la integración de la cadena. Implementación de medidas transversales y de base que beneficien el desarrollo del clúster naval, focalizando en nichos de mercado existentes

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
Creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	10%	10%	100% Cumplimiento. Se cumplió el 10% de la creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico, que consiste en un diagnóstico participativo, y la generación de un Espacio público-privado del Sector Aeronáutico denominado "Mesa Coordinadora de la Industria Aeronáutica", con integración permanente de 15 actores del sector.

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

Experiencia exitosa en el relacionamiento entre los actores públicos y privados.

- Creación de la Mesa Coordinadora de Industria Aeronáutica con reuniones regulares una vez por mes.
- Realización del Taller FODA del sector aeronáutico uruguayo
- Primer misión de Benchmarking sectorial a San Jose Dos Campos Brasil en el ámbito del Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR.

**Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:**

- Validación del Diagnóstico Participativo del Sector Industrial Aeronáutico

Pendientes de profundización en las relaciones empresariales la producción de aeropartes para el abastecimiento regional con buenas potencialidades.

**NAVAL:**

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
Creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	10%	10%	100% Cumplimiento. La meta para el año 2011 era tener la constitución del Reglamento Operativo redactado y se cumplió. Asimismo, se realizaron estudios de línea de base para el dimensionamiento del proyecto. Se cumplió además con el 10% del inicio de las obras.

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

Puesta en funcionamiento del Polo Naval, objetivo propuesto por el consejo.

Se realizaron estudios técnicos como ser batimetría, proyecto y layout. Asimismo se redactó el reglamento operativo, que se encuentra a la espera de validación por parte del estado. Se iniciaron los trámites de habilitación ante la IM, DINAMA, UTE, etc.

En cuanto a las obras civiles, se comenzó con el traslado de material hacia predio.

**Desempeños relevantes, no previstos en la planificación:**

Intereses planteados por la industria nacional con transporte fluvial y de la industria naval de Brasil que estimularon el desarrollo del sector.

**Otros indicadores o estadísticas relevantes:**

Proyecto de construcción de las barcasas del Montes del Plata en el astillero de la armada (consorcio uruguayo español GALICTIO-TIFEREY).

**Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes, identificando las razones:**

No se cumplió con el plazo establecido a los efectos de la realización del estudio de suelos dentro del predio del Polo Naval. Atrasos en los tiempos de las licitaciones y en la ejecución.

Nombre: fortalecimiento dni cadenas ii (motores del crecimiento)

Descripción: fortalecimiento dni cadenas ii

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
Número de funcionarios ingresados	Número de funcionarios ingresados	5	4	80% Cumplimiento. Se incorporaron 4 técnicos para el Fortalecimiento de estas Cadenas de Valor II

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

Se ha cumplido en buena medida el objetivo planteado, confirmándose la utilidad de disponer de mano de obra especializada en los sectores prioritarios.

**Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

El inicio de nuevos Consejos Sectoriales, como el del Cuero, han identificado la necesidad de especializaciones específicas no previstas.

**Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes, identificando las razones:**

Se mantiene la necesidad de completar al menos los 5 puestos programados, encontrándose pendiente de contratación por motivos de disponibilidad de crédito.

**PROGRAMA: 323 - CADENAS DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL**

**OBJETIVOS:**

Nombre: desarrollo de la cadena alimentos con valor agregado.

Descripción: promover e incrementar la participación del sector en el mercado internacional, permitiendo aprovechar el alto crecimiento de la demanda que se prevé para el mismo

**Desempeño en relación al objetivo:**

No se ha implementado aún un Consejo para la Cadena de Alimentos, identificándose sin embargo como una de las cadenas principales a nivel nacional, así como las más heterogéneas, por lo que se ha requerido un lapso mayor para su planificación.

Nombre: Desarrollo de la cadena calzado y manufacturas de cuero.

Descripción: Mejorar la competitividad del sector apoyando a las empresas en el aumento del valor añadido de los productos, promoviendo el acceso a nuevos mercados, controlando la competencia desleal y colaborando para asegurar el abastecimiento de las materias primas requeridas.

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
-----------	-----------------------	------	---------------	---------------

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
Evolución de la producción Cadena de Valor Cuero	Aumento Índice Volumen Físico	2	81	81% crecimiento. Calzado (IVF clase 1920): crecimiento 12%. Cuero (IVF clase 1912): crecimiento 113%. Evolución promedio ponderado ambos rubros: 81% . 00 Base de Análisis: (Año 2011- 249 // Año 2010 – 117 (IVF Cuero). Año 2011 - 97,8 // Año 2010 – 86,7 (IVF Calzado).

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros**

Se creó el Consejo del Cuero, el Calzado y la Marroquinería.

**Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:**

Aún no se ha realizado el Plan Estratégico, el Consejo se encuentra en la etapa de identificación de fortalezas y debilidades.

**Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes, identificando las razones:**

El Plan Estratégico no ha podido realizarse dado el corto plazo de inicio de las actividades del Consejo.

Nombre: Fortalecimiento cadena textil.

Descripción: Promover el fortalecimiento de la cadena textil, focalizando en la mejora de la competitividad y valor agregado en los productos.

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
Evolución de la producción de la Cadena Textil	Aumento IVF	0	-4.5%	El sector decreció 4,5%. Base Año: 2010: 71,53. Año 2011: 68,30 Rama 17

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

Se encuentran algunas empresas en estudio de viabilidad por consultorías contratadas.

**Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

Cierre parcial de algunas empresas emblemáticas.

**Otros indicadores o estadísticas relevantes:**

Evolución del IVF industria manufacturera e industria textil.

**Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes, identificando las razones:**

Se intentó mantener en funcionamiento el Consejo Textil. A pesar de ello, el interés empresarial se centraba en el tema cambiario y sus efectos en la baja competitividad. Ello y, como consecuencia, la desaparición de empresas, provocó la disminución del interés tripartito y la suspensión de las actividades.

Nombre: fortalecimiento cadena vestimenta textil y de cuero.

Descripción: apoyar la competitividad de la industria de la vestimenta, a través de la promoción de mejoras en su competitividad, mejora y regularización del empleo.

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
Informalidad en el sector Vestimenta Textil y de cuero	No. de puestos informales/personal total	4	58%	Existe un 58% de informalidad en el sector. Base: 11.000 No. de puestos informales / 19.000 puestos de trabajo Personal total

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

Aprobación de la Ley de fomento de la competitividad: instrumento para la mejora de la competitividad y mejora de las condiciones de trabajo.

**Información adicional:**

Empleados formales en el 2011 – s/d (Información BPS)

Exportaciones 2011 – 45 millones de US\$ de vestimenta de punto y plano. Muy importante crecimiento de las importaciones, especialmente de los países asiáticos.

**Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:**

Aplicación de la Ley N°18.846 del 25/11. Finalización de la propuesta de Decreto Reglamentario.

Nombre: Fortalecimiento dni cadenas iii – generadoras de empleo y desarrollo productivo local

Descripción: Fortalecimiento DNI Cadenas III

Indicador	Cálculo del indicador	Meta	Medición 2011	Observaciones
Número de funcionarios ingresados	Número de funcionarios ingresados	3	3	100% Cumplimiento. Se ingresaron 3 RRHH en DNI, para las Cadenas de Valor III

**Desempeño en relación al objetivo: Principales logros:**

Cumplido el objetivo, se han podido realizar los análisis pendientes con mayor eficacia y eficiencia.

**Información cualitativa:**

Se ha demostrado el valioso aporte de los técnicos ingresados, aún cuando varios de los mismos se encuentran trabajando en más de una cadena.

**Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:**

Se rebufiere la contratación de consultorías puntuales para temas que se han detectado prioritarios para el sector, por ejemplo para la Diversificación de Mercados.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	65.301	63.751	97,6%
	12	4.179	0	0,0%
INVERSIONES	11	1.071	958	89,4%
REMUNERACIONES	11	50.440	41.018	81,3%
<b>Total UE 08-002</b>		<b>120.991</b>	<b>105.727</b>	<b>87,4%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	54.478	48.681	89,4%
	321	49.779	46.116	92,6%
	322	7.011	4.815	68,7%
	323	9.723	6.114	62,9%
<b>Total UE 08-002</b>		<b>120.991</b>	<b>105.727</b>	<b>87,4%</b>

Fuente: SIIF.

### IV. Evaluación global:

#### **Integración Productiva:**

##### **Integración Productiva: Reuniones bilaterales Uru-Brasil: Grupo de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico:**

Concreción de los acuerdos empresariales entre Uruguay y Brasil, especialmente en el sector automotriz, y acuerdos público-privados en el sector naval y aeronáutico. Necesidad de avances en los acuerdos cuatripartitos, destacándose sin embargo la buena receptividad de los representantes públicos en las negociaciones y el apoyo de la AECID.

##### **Fortalecimiento de la competitividad:**

Se ha confirmado la baja de la competitividad de los principales productos nacionales, tanto en el mercado interno por el incremento de la competencia de importaciones, como en el mercado externo por el mismo motivo, como por los elevados costos enfrentados a nivel nacional en comparación a otros oferentes.

##### **Desarrollo de las Cadenas Bio y Nanotecnológicas:**

En relación al desarrollo de las Cadenas Bio y Nanotecnológicas, si bien existen a la fecha 40 investigadores en nanotecnología desempeñando actividades en el sector, se necesita la participación activa de empresarios que inviertan en el sector.

##### **Potenciar desarrollo Cadena TIC's:**

Se requiere activar el Consejo de TIC's que fue iniciado en el Gabinete Productivo.

##### **Desarrollo de la Cadena Alimentos con Valor Agregado:**

Una vez definido el ámbito de aplicación de esta Cadena, la importancia de la misma y la mano de obra involucrada en su producción, mostrarán un desarrollo productivo diversificado u heterogéneo que genera expectativas provechosas para el país en el mundo.

#### **14.- Desarrollo de la Cadena Calzado y Manufacturas de Cuero:**

El sector involucra un alto contenido de mano de obra y por ello de valor agregado, por ello, mantiene su trascendencia como motor de empleo cada vez más calificado.

#### V. Principales desafíos a encarar en el año 2012:

##### **1.- Integración productiva:**

##### **1.1.-Integración Productiva: Reuniones Bilaterales Uruguay –Argentina: Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico:**

En el año 2012 se implementará el programa FOCEM de integración productiva del sector automotriz, petróleo y gas. Se reactivará e intensificarán las acciones vinculadas al Proyecto de la Madera. Se comenzará a tratar en el SGT 7 y en el GIP, en forma coordinada.

Nota: Considerando que el objetivo de los Fondos Industriales es la diversificación de la estructura productiva nacional, favoreciendo competitividad de las cadenas de valor y adquisición de la base tecnológica se propone incluirlo para en el Plan de gestión del año 2012.

Continuación de las negociaciones con Argentina.

##### **1.2.- Integración Productiva: Reuniones bilaterales Uru-Brasil Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico:**

Realizar seguimiento de la implementación de los proyectos. Buscar nuevas herramientas de integración productiva a nivel regional.

Incentivar la articulación regional. Promover la participación de mayor cantidad de empresas del sector.

Concreción de los acuerdos empresariales entre Uruguay y Brasil, especialmente en el sector automotriz, y acuerdos público-privados en el sector naval y aeronáutico.

##### **2.- Atracción de la I.E.D.**

Lograr que las empresas extranjeras se postulen a los beneficios y utilicen los instrumentos de promoción de las inversiones. Promocionar las características de seriedad y cumplimiento de sus planes de parte de la política uruguaya, como elemento de atracción que supla la pérdida de interés de nuestro país para acceder al mercado ampliado.

Profundización de los instrumentos de promoción de las inversiones con el objetivo de lograr una mayor participación de las intensivas en conocimiento. En el año 2012 se comenzará a implementar el nuevo decreto reglamentario de la Ley de Inversiones (16.906) que dará una mayor puntuación a aquellos proyectos que provienen de sectores de alta tecnología.

##### **3.- Fortalecimiento de la competitividad:**

Continuar implementando medidas de mejora de la competitividad, con el insumo de los resultados obtenidos en los consejos Tripartitos.

Comenzar conjuntamente con el LATU y en el marco de un proyecto de cooperación con la ONUDI, la implementación del proyecto de centro de excelencia en tecnologías de la automatización, con el objetivo de formación de recursos humanos y de transferencia de tecnología a la industria.

##### **4.- Cadena farmacéutica:**

Será necesario un esfuerzo mancomunado el MIEM, el MSP y el MRREE apoyen la inserción exportadora de los laboratorios, especialmente en



abueltos mercados que comienzan a imponer restricciones y también en el desarrollo de nuevos mercados.

#### **5.- Desarrollo de las Cadenas Bio y Nanotecnológicas:**

En el año 2012 se procurará potenciar al empresariado nacional para la inversión en proyectos en este sector, para la mejora de los procesos productivos, promoviendo el desarrollo endógeno, los proyectos de P+L (producción limpia), fomentando el desarrollo sostenible del país.

Se procurará además, la mejora infraestructura en Nanotecnología, el aumento de investigadores en el área y una mayor integración de la Academia- Empresa.

Para la Cadena de valor Biotecnología; implementar herramienta 3 del plan estratégico: "Conformar un Sistema Nacional de Tecnólogos", como herramienta complementaria al SIN.

Mejorar la infraestructura Nanotecnología y el aumento de investigadores en Nanotecnología.

Lograr una mayor integración entre Academia - Empresa (Biotecnología y Nanotecnología).

Para Biotecnología, incorporación al Consejo de todas las instituciones involucradas, consolidando firmemente un Consejo Tripartito (en lo institucional y en el desarrollo de sus herramientas específicas).

Avanzar en el borrador del proyecto de Ley de promoción de la biotecnología (consensado).

#### **6.- Potenciar desarrollo cadena TIC's:**

Se espera ampliar el diagnóstico en TIC's a otras Cadenas de Valor, y aplicar los instrumentos resultantes de dichos diagnósticos, en las Cadenas ya diagnosticadas.

Desarrollar trabajos conjuntos entre DNI y DINATEL para el desarrollo de la cadena.

#### **7.- Fortalecimiento DNI Cadenas I (Intensivas en Innovación).**

En relación a estas Cadenas de Valor I intensivas en innovación, se procurará desarrollar nuevos sectores e implementar nuevos Consejos Sectoriales.

#### **8.- Fortalecimiento de la Cadena de Valor Automotriz:**

La implementación del Plan Sectorial Automotor, donde se plantean como principales herramientas a ejecutar en el año 2012 la conformación de un clúster automotriz y la coordinación interinstitucional para fomentar la capacitación laboral en el sector.

#### **9.- Fortalecimiento de la Cadena Láctea:**

Continuar aumentando el valor agregado de la cadena láctea, incentivando a los productores e industriales del sector. Generar nuevas cuencas lecheras.

#### **10.- Fortalecimiento de la Cadena Madera:**

Validar experiencia piloto de viviendas en Rivera a nivel nacional, impulsando desarrollo de este tipo de experiencias en otros sectores del país.

Coordinación interinstitucional MVOTMA - MIEM e instituciones relevantes para planificación a corto y largo plazo de un mercado de construcción de viviendas en madera nacional.

#### **11.- Fortalecimiento de las Cadenas Naval y Aeronáutica:**

Desarrollar la integración regional que permitirá incrementar la producción de navipartes y aeropartes en el MERCOSUR.

Intensificar las obras civiles e infraestructura en el Polo Naval y avanzar en el marco normativo jurídico.

Se esta trabajando en un proyecto de desarrollo de proveedores para empresas ancla del sector.

#### **12.- Fortalecimiento DNI Cadenas II (Motores del Crecimiento):**

Invertir en el análisis técnico de estas cadenas con alto efecto multiplicador.

#### **13.- Desarrollo de la Cadena Alimentos con Valor Agregado:**

Llevar adelante un proceso efectivo de desarrollo del valor en esta cadena, con posibilidades de inserción en mercados exigentes y cumplimiento estrecho de las normas internacionales.

Conformar el Consejo Sectorial Tripartito.

#### **14.- Desarrollo de la Cadena Calzado y Manufacturas de Cuero:**

Avanzar en el trabajo dentro del Consejo Tripartito, impulsando la inversión tecnológica y la diversificación de mercados.

#### **15.- Fortalecimiento de la Cadena Textil:**

Mejora de las condiciones de competitividad de la cadena, para el mantenimiento de las empresas existentes, con desarrollo de nuevos productos.

#### **16.- Fortalecimiento de la Cadena Vestimenta Textil y de Cuero:**

Aumentar la formalidad del sector y aumentar la inserción extraregional de las exportaciones.

#### **17.- Fortalecimiento DNI Cadenas III – Generadoras de Empleo y Desarrollo Productivo Local.**

Priorización de estas cadenas generadoras de empleo, sin descuidar la actualización tecnológica y la inserción en los mercados más exigentes.

**INCISO: 08 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**  
**UE: 004 DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

I. Misión

Administrar y proteger los derechos de Propiedad Industrial, brindar asesoramiento e información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, participar en negociaciones y acuerdos en materia de propiedad industrial, en el marco de una política nacional de innovación y desarrollo productivo.

II. Desempeño

**ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

**Objetivo 1:** Eficiencia en los procesos de marcas y patentes, mediante el rediseño organizativo, funcional y de procesos.

Logros

Sistema de Ingreso de documentos a través de la web (SIWEB): desde su implementación en el 2009, se observa un incremento constante en su uso. En el 2010, el 13% de las solicitudes de patentes se realizaron a través del SIWEB, mientras que en el 2011 el 43% de las solicitudes de patentes se realizaron a través de dicho sistema. En el 2010 el 7% de las solicitudes de marcas se realizaron a través del SIWEB, mientras que en el 2011 dicha cifra ascendió a un 46%.

Sistema de Gestión de Documentos Digitalizados (SGDD): permite incorporar documentos electrónicos originados en procesos de escaneo

anteriores o expedientes microfilmados y digitalizados posteriormente. Se implementaron cambios que aportan mayor precisión en la presentación de documentación al introducir la hora en los registros. Durante el año 2011 se ingresaron un total de 29.329 documentos: 23.994 documentos de marcas y escritos y 5.535 documentos de patentes y escritos.

Sistema de avisos electrónicos (SAE): El SAE permite enviar notificaciones y/o avisos a agentes y solicitantes particulares, mediante un correo electrónico firmado digitalmente.

Sistema de pagos on-line (SPO): EL SPO permite al usuario realizar la transacción desde cualquier punto de pago integrado a la red ITC (Redpagos, Abitab, red bancaria). Su implantación supuso un importante cambio en los procesos y un incremento significativo de las tareas de Mesa de Entrada, así como en el uso del SIWEB.

Todo lo concerniente a dicho sistema se reguló mediante las resoluciones con fecha del 12 de setiembre del 2011 y del 29 de noviembre del 2011, lo cual se realizó en 2 fases: En una primera fase se capacitó y certificó a los Agentes de Propiedad Industrial en el uso del sistema. En la segunda fase se habilitó a que el usuario pueda presentar sus solicitudes sin tener que brindar constancia de pago de la misma en ese momento (esto debe ser acreditado antes del plazo perentorio de 30 días).

El tiempo dedicado a las tareas de diseño, adaptación, puesta a punto, entrenamiento y readecuación de procesos, relacionados con el SPO involucró a la totalidad del personal administrativo y técnico-profesional, absorbiendo parte importante del tiempo de trabajo de dicho personal. Luego de un mes de su implantación, el 90% de los pagos se realizan en forma descentralizada.

Los cuatro sistemas anteriores se implementaron mediante convenio con AGESIC.

Proyecto LATIPAT: consiste en la incorporación de documentos completos de patentes uruguayas digitalizadas a la base de patentes latinoamericanas. Este proyecto es de suma importancia para la oficina ya que permite presentar la información directamente en el servidor ESPACENET- LATIPAT, aumentando la visibilidad de las solicitudes de patentes publicadas en Uruguay. A la fecha, se acumulan 11.183 documentos enviados en forma de datos bibliográficos y 1.048 documentos completos en forma de imagen.

Página WEB: se comenzó a publicar el Boletín de la Propiedad Industrial en la página web y en soporte electrónico (CD), suprimiendo la impresión en papel.

Digitalización de información: se inició una licitación para la digitalización y procesamiento total del archivo de Marcas y Patentes, en un formato estándar y accesible por contenido.

Se modificaron los siguientes decretos:

- *Decreto Nº 156/011*: modifica el artículo 1º del Decreto Nº 77/999, convirtiendo la unidad de valor de los precios, de Unidades Reajustables (UR) a Unidades Indexadas (UI).
- *Decreto Nº 219/011*: modifica la columna de "Precios en UI" del artículo 1º del Decreto Nº 156/011.
- *Decreto Nº 166/011*: modifica los artículos 2 y 91 del Decreto Nº 34/999, relativo a la separación del pago de la presentación de la solicitud de registro.

Se introdujeron las siguientes modificaciones en la *Rendición de Cuentas 2010*<sup>1</sup>:

- *Artículo 167*: Agrégase al artículo 188 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, el siguiente inciso: delegación de atribuciones.

<sup>1</sup> Ley 18.834 del 25 de octubre de 2011.

- *Artículo 168*: Sustituye el artículo 29 de Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998: modifica la presentación de recaudos que deberán acompañar las solicitudes de marcas.
- *Artículo 169*: Faculta a esta dirección la utilización de expediente electrónico.

Misión de asesoramiento de la OMP: se recibió la visita del Sr. Octavio Espinosa<sup>2</sup>, quien trabajó durante tres días con funcionarios de esta dirección, analizando las distintas propuestas de modificaciones en las leyes de marcas (en lo que respecta al registro de signos distintivos) y de patentes (en lo que respecta a las normas de diseños industriales).

#### **Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

- ✓ Mientras se redujo el total de solicitudes de patentes, las solicitudes de patentes nacionales aumentaron un 13% en comparación con el año 2010. Las solicitudes de diseños industriales de residentes se incrementaron en un 64% en comparación con el año 2010, pasando de representar un 23% del total de las solicitudes de diseños industriales a representar un 39%.
- ✓ Del 2009 al 2011 hubo un incremento de 41% en los proyectos de resolución de patentes elaborados, lo cual refleja la productividad creciente del área de patentes. Una de las causas de este hecho la encontramos en la aplicación del art. 400 de la Ley Nº 18.719 que, conforme a lo establecido en la Resolución 6/011, exhortó a los solicitantes a expresar su voluntad de desistir del trámite, al haberse derogado la tasa de desistimiento de patentes.
- ✓ En el área de marcas, se incrementaron en un 10% las solicitudes de marcas primarias (nuevas marcas), mientras que las concesiones de nuevas marcas se incrementaron en un 72% en comparación con el año 2010.

<sup>2</sup> Jefe de la División Jurídica de la OMPI.

**Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes**

- ✓ Disminución en el atraso en la concesión de marcas y patentes. Motivo: sin finalizar proceso de contratación del personal necesario.
- ✓ Implantación del SAE. Motivo: Está pendiente la regulación correspondiente.
- ✓ Sistema de firma electrónica. Motivo: a la espera de normativa general.

**Objetivo 2:** Formular estrategias institucionales que fortalezcan el rol de la PI en las políticas de desarrollo productivo.

**Logros:**Articulación

- Se convocó al Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual (GIPI) para tratar asuntos referidos a las negociaciones MERCOSUR-UE y a la televisión digital.
- En el marco del *Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología*, se realizó un taller con el fin de discutir los lineamientos necesarios para dar cumplimiento al objetivo de desarrollar un sistema de prospectiva, vigilancia y evaluación tecnológica, en el cual participó como panelista el encargado del área de patentes de esta dirección.
- Se participó en 13 reuniones de la Red Nacional de PI.

Negociaciones

- Se han profundizado los lazos con las distintas oficinas de la región a través del acuerdo PROSUR. EL *PROSUR*<sup>3</sup> es un Sistema de

<sup>3</sup> Surge por iniciativa de nueve países de América: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay; mediante cooperación OMPI – BID.

Cooperación Regional en PI, cuyo objetivo es impulsar la cooperación a través de la creación de un sistema regional para el intercambio de datos entre oficinas de propiedad industrial. La meta es crear una plataforma que permita el acceso a información de PI por parte de las empresas, individuos y las oficinas de los países beneficiarios, promoviendo y facilitando la utilización del sistema de PI y aumentando la eficiencia y calidad en los procesos de búsqueda, examen y decisiones adoptadas en las oficinas. A lo largo del año, se realizaron 4 reuniones del Comité directivo del proyecto, así como 2 reuniones para tratar asuntos técnicos del mismo.

- Se participó en las reuniones del Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR-UE<sup>4</sup>, en la calidad de coordinador nacional del *Grupo de Negociación de Propiedad Intelectual/Indicaciones Geográficas/Vinos*. En el segundo semestre se ejerció la presidencia *PRO tempore* de este grupo, realizando reuniones de coordinación en el ámbito nacional<sup>5</sup> e Intra-MERCOSUR. A lo largo del año se realizaron un total de 5 reuniones Intra MERCOSUR.
- Se asistió a cinco comités temáticos de la OMPI y a las Asambleas Anuales de los Estados Miembros de la OMPI.
- En el marco de las negociaciones en el MERCOSUR, se participó en la *Reunión de la Comisión de Propiedad Intelectual del Subgrupo 7/ Industria*.

Actividades de difusión y sensibilización

Se realizaron cerca de 17 actividades de promoción y difusión impactando a más de 500 personas:

- Se dictaron seis *Talleres Itinerantes sobre Diseños Industriales y Signos Distintivos* brindados por funcionarios de esta dirección.

<sup>4</sup> Realizadas en Asunción, Bruselas y Montevideo

<sup>5</sup> Con autoridades de MGAP, ANCAP, INAVI.

- Se dictó una conferencia en la Cátedra de Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía, sobre Indicaciones geográficas.
- Se organizó el ciclo de cuatro “Talleres empresariales en Propiedad Industrial”.<sup>6</sup>
- Con la colaboración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Dirección Nacional de Industrias, se organizó el Curso *Análisis económico de los derechos de Propiedad Intelectual*.
- En el marco de los festejos del Bicentenario, se realizó el relanzamiento de la Revista de PI y la publicación de un CD conteniendo ediciones anteriores de la misma.

Se realizaron con la cooperación de la OMPI:

- Seminario sobre Propiedad Industrial y Política de Competencia: contó con la participación de autoridades de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia<sup>7</sup>, contribuyendo con el objetivo de sensibilizar y articular con los distintos actores involucrados con la propiedad industrial.
- Conferencia: *Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y su beneficio para los países en desarrollo*. La misma contó con la presencia del Director General Adjunto de la OMPI, el Sr. James Pooley, y de representantes de distintas oficinas de la región.

#### **Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

- ✓ **Estudio de impacto:** con miras a la elaboración de una estrategia nacional de PI, esta dirección ha iniciado<sup>8</sup> los trabajos preparatorios para la realización de un estudio sobre el impacto económico de la

<sup>6</sup> En colaboración con la Red de PI.

<sup>7</sup> Quienes colaboraron en la organización.

<sup>8</sup> En cooperación con la OMPI.

PI en Uruguay. Se definieron tres sectores para el estudio<sup>9</sup>, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del gobierno y la vinculación de los consejos sectoriales con temas de PI. En el 2011 se realizó una misión de evaluación<sup>10</sup>, con el objetivo de tomar contacto con los distintos actores de los sectores seleccionados y definir las expectativas del estudio.

#### **Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes**

- ✓ Decreto para la creación de la División de Políticas en la DNPI. El proyecto elaborado volvió con observaciones de la OPP en consideración a la reestructura del Inciso.

#### **Objetivo 3:** Fortalecimiento interno

##### **Logros:**

- Reparaciones edilicias importantes en las paredes medianeras.
- Mejora del equipamiento informático y de oficina.
- Actualizaciones a versiones 2.6.1 y luego a la 2.6.2 (última disponibles) *del Sistema IPAS JAVA*.
- Se avanzó en el proceso de contratación de 3 profesionales, 3 administrativos y 6 examinadores de patentes.
- La puesta en funcionamiento del Sistema de pagos on-line supuso un importante cambio en los procesos y un incremento significativo de las tareas de Mesa de Entrada. Entre los cambios operativos destacables, se anota el traslado de alguna de las tareas de Mesa de

<sup>9</sup> Forestal-madera, farmacéutico y audiovisual.

<sup>10</sup> De la OMPI.

Entrada al área administrativa, lo que permitió mejorar la atención al público.

- **Reestructura del Data Center:** se realizó el procedimiento para la compra de un servidor para albergar los servicios de pagos on-line y envió remoto de solicitudes, aplicando redundancia total al sistema. En dicho proceso está incluida la compra de una UPS que permita una autonomía de 120 minutos ante problemas de suministro eléctrico.
- Existió una capacitación continua del capital humano, con el objetivo de desarrollar competencias para un mejor desempeño y alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. El número de funcionarios capacitados se incrementó un 39% respecto al 2010.

**Objetivo 4:** Asesorar y asistir a los procesos de I+D con servicios de información tecnológica y proporcionar protección a la innovación con herramientas de PI cuando corresponda.

#### Logros:

- Se firmó con la OMPI el convenio para el establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación (CATI). Los CATI se crean para facilitar el acceso de los innovadores de los países en desarrollo a los servicios locales de información sobre tecnología y otros servicios conexos de alta calidad. Pueden ofrecer un amplio espectro de servicios de asistencia a las pequeñas y medianas empresas, a los investigadores universitarios, para ayudarlos a aprovechar su capacidad potencial de innovación, y para crear, proteger y administrar sus derechos de PI. La coordinación de dicho centro estará a cargo de una funcionaria de esta dirección.

- Se realizó un *Taller regional sobre la redacción de solicitudes de patentes, en el área de química y biotecnología*, en colaboración con la OMPI y con el apoyo de la Red Nacional de PI.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	12.156	11.753	96,7%
	12	1.558	0	0,0%
INVERSIONES	11	1.574	1.556	98,9%
REMUNERACIONES	11	51.025	41.482	81,3%
<b>Total UE 08-004</b>		<b>66.313</b>	<b>54.791</b>	<b>82,6%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	66.313	54.791	82,6%
<b>Total UE 08-004</b>		<b>66.313</b>	<b>54.791</b>	<b>82,6%</b>

Fuente: SIIF.

### IV. Evaluación global

Si bien durante el año 2011 no se logró concretar el ingreso de personal, se cumplieron todas las metas fijadas en la Planificación anual de la

Oficina, destacando la implementación de los sistemas informáticos que permitieron mejorar la eficiencia en los procesos.

#### V. Principales desafíos a encarar en el 2012

- Fortalecimiento institucional y reestructura organizativa con ingreso de personal de carácter permanente.
- Capacitación continua del capital humano.
- Continuar la remodelación del inmueble de Rincón 719.
- Adecuación del Data Center para cumplir con los requerimientos de seguridad.
- Proyectar la reglamentación del Art. 169 de la Ley Nº 18.834.
- Intensificar los trabajos para lograr avances significativos del Proyecto Prosur, que permitan una real interconexión de las Oficinas participantes del mismo.
- Concretar la implantación del CATI coordinador en la DNPI.
- Avanzar en el estudio de impacto en los sectores ya definidos (farmacéutico y forestal).
- Avanzar en el análisis de las distintas propuestas de reforma legislativa en las leyes de marcas (en lo que respecta al registro de signos distintivos) y de patentes (en lo que respecta a las normas de diseños industriales).



**INCISO: 08 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**  
**UE: 007 - DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

I. Misión

La DINAMIGE es la responsable de: promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país.

Contribuir a la optimización de la gestión territorial/ambiental del sector. Gestionar el otorgamiento de concesiones para su explotación, así como regular y controlar actividades de prospección y exploración desarrolladas fuera del ámbito del Estado.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

**Objetivo: Adecuación del marco legal.**

**Descripción del objetivo:** Adecuación del marco legal a la minería por metálicos y energéticos. En relación a este objetivo, se aprobaron las modificaciones previstas al Código de Minería (ley 18. - de noviembre de 2011, por lo que se entiende que esta meta está cumplida.

En este objetivo deben considerarse nuevas metas no previstas en 2011:

- ✓ La posibilidad de una nueva **reglamentación total** del CM
- ✓ Actualización de los artículos 116 y 119 del Código de Minería, con la opción de implementarlos a través del nueva reglamentación
- ✓ La inclusión en el Código de Minería del concepto de **“reserva estratégica”**

**Objetivo: Información geo-minera.**

**Descripción del objetivo:** Relevar y divulgar información geo-minera al servicio de la inversión en el sector y el desarrollo de capacidades tecnológicas nacionales.

Este objetivo posee dos indicadores que agrupan las acciones planificadas en el mismo:

- ✓ Relevamiento y priorización de zonas de interés para la inversión minera;
- ✓ Aprovechamiento y calidad del recurso hídrico subterráneo, con fines productivos y sociales.

Los resultados refieren al segundo punto con el monitoreo del acuífero Raigón, sobre el cual operan importantes áreas del sector productivo agrícola, lechero y social. Los mismos se desarrollaron dentro del ritmo previsto en los indicadores de gestión.

Se encuentran en ejecución de proyectos de asesoramiento y de perforaciones para alumbramiento de agua con las Intendencias Departamentales de Rivera y Cerro Largo a las que se agregan en 2011 un Convenio con la Intendencia de Lavalleja, y con OSE.

**Objetivo: Control y fiscalización.**

**Descripción del objetivo:** Fortalecer la capacidad de control y fiscalización en todo el territorio nacional.

Las funciones de control y fiscalización reciben un adicional en su eficiencia a través de la instalación en un servidor virtual del software ARCVIEW-Server, que se obtiene **por donación** a través del Proyecto de Cartografía Global de Naciones Unidas (One Geologie). El mismo permitirá la interacción directa entre la actividad en terreno y la oficina vía internet, en tiempo real. (valor en el entorno de los U\$S 25.000). De igual forma permitirá integrar el viejo SIG de Catastro Minero - sin tocar sus bases de datos-, tanto a la actual versión de trámite como eventualmente al nuevo trámite minero en base APIA-BPM, cuando se ponga en funcionamiento.

Este mismo software permitirá la puesta en funcionamiento de un **nuevo Sistema de Información Geográfica integrado para DINAMIGE**, el que oficiará de soporte para la elaboración y análisis de información de control y fiscalización. La programación del mismo se posibilitó a través de la financiación concursada de proyectos de AGESIC (u\$ 65.000), obtenida en 2011. La puesta en funcionamiento del SIG se prevé para junio de 2012.

El indicador refiere al aspecto fiscalización del objetivo. Las tareas se han desarrollado dentro de los criterios implementados en esta administración, y con los recursos humanos que se disponen desde el período anterior. Se ha mejorado la eficiencia de la operativa del Grupo Fiscales a través del manejo de GPS en terreno y el de imágenes satelitales. Los resultados del indicador están dentro de los parámetros previstos. Lo que permitió extender las áreas de control a otros Departamentos, y agregar la labor de verificar la autorización / registro de actividades extractivas (Departamento de Inspecciones) a la de control de guías de transporte. No obstante la eficiencia de los controles sobre áreas más extensas sigue dependiendo del ingreso de nuevo personal a efectos de aumentar su capacidad operativa.

En oficina, el Plan Fiscal se encuentra operativo el software de escaneo y análisis de información de guías de transporte de minerales. para el actual período de declaración de producción cerrado en marzo. Ello incluyó la puesta en vigencia y distribución de las nuevas guías y un nuevo listado de minerales para declarar, más ajustado, como parte del control de evasión.

**Objetivo: Mejora trámite minero.**

**Descripción del objetivo:** Mejorar en forma continua la gestión del trámite minero

El proyecto de APIA-BPM para la actualización informática y de la gestión de trámite minero, se encuentra en un 85% de su ejecución.

**PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

**Objetivo: Desarrollo del sector minero.**

**Descripción del objetivo:** Incremento y diversificación de la actividad del sector minero, promoviendo la gestión territorial integrada en áreas de prioridad minera, en concordancia con las políticas ambientales

Se prosigue con la delimitación de “**distritos mineros**” categoría de análisis incorporada al marco regulatorio de la Ley de ordenamiento Territorial.

El avance está comprendido dentro de los ritmos previstos en base a los indicadores de gestión.

Al Distrito minero catalanes (ágatas y amatistas) en el Departamento de Artigas, se agregan: Distrito Maldonado, Distrito Isla Cristalina (Departamento de Rivera).

**Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones**

Consideramos que los avances del plan estratégico están ligados estrictamente a la ejecución presupuestal aprobada en diciembre de 2010, que implican cambios organizacionales importantes, a encarar en el corto plazo.

Queda pendiente:

- ✓ Se efectivizó la adecuación del marco legal a los nuevos requerimientos que plantea la inversión minera por metálicos, a través de la readecuación de la gestión de trámite y su proyección en la gestión de mina. Este aspecto a implementarse a través del Proyecto APIA-BPM continuó su desarrollo en 2011, postergándose

su puesta en funcionamiento prevista para junio de ese año, en razón de las complejidades que surgen de su implementación informática adecuada.

- ✓ El diseño del sistema de evaluación de proyectos, monitoreo y control de los mismos se viene implementando teniendo en cuenta las modificaciones al Código de Minería aprobadas y vigentes desde noviembre de 2011. No obstante la implementación del mismo sigue dependiendo estrechamente de la captación de recursos humanos calificados o a calificar incluida parcialmente en el nuevo Presupuesto y en el proceso de Reestructura del MIEM- DINAMIGE.
- ✓ Los proyectos de capacitación incluso financiados están pendientes de ejecución por no haber ingresado durante 2011 ninguno de los contratos previstos y concursados, incluyendo los administrativos.

*En este sentido los recursos humanos disponibles, son escasos y cada vez menos (78 funcionarios en junio de 2010, 68 en diciembre de 2011). El personal afectado a trámite (División Minería), se reduce a un 56% entre 1996 (34 funcionarios) y 2010 (19 funcionarios).*

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	12.665	11.896	93,9%
	12	6.483	0	0,0%
INVERSIONES	11	8.247	7.500	90,9%
REMUNERACIONES	11	64.097	56.077	87,5%
<b>Total UE 08-007</b>		<b>91.492</b>	<b>75.474</b>	<b>82,5%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	87.579	71.666	81,8%
	322	3.841	3.737	97,3%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	71	71	100,0%
<b>Total UE 08-007</b>		<b>91.492</b>	<b>75.474</b>	<b>82,5%</b>

Fuente: SIIF.

### IV. Evaluación global

Durante el 2011, comenzó a ejecutarse el Presupuesto aprobado. Se ejecutaron sin dificultades todas las inversiones previstas, ejecutándose en forma adecuada el resto de los ítems presupuestales.

Se mejoraron aspectos de infraestructura, incluyendo un redimensionamiento y reordenamiento edilicio en términos de contar con los espacios necesarios para una adecuado reordenamiento organizacional.

Fue evidente el impacto sobre la ejecución de algunas metas la no concreción de la contratación de nuevos recursos humanos prevista para 2011 (10 de 17 contratos totales aprobados para el quinquenio), si bien estos requerimientos fueron evaluados para el período en 30 cargos.

Se destacan:

- ✓ La aprobación de las modificaciones al Código de Minería, y su discusión parlamentaria abierta a la opinión del sector y al resto de la sociedad, dio pie a la conformación de la Comisión Interpartidaria sobre Minería de Gran Porte, lo que constituye un hito importante para el reposicionamiento del sector en el sistema

productivo nacional y como apoyo a la diversificación de la economía nacional.

- ✓ Debe continuar considerándose una reforma integral **más profunda y elaborada** del Código de Minería, para lo cual se sugirió financiación en el presupuesto, que no se obtuvo. No obstante a efectos de continuar con el ajuste del marco legal a nuevos requerimientos que presenta el desarrollo del sector productivo en términos de infraestructura se vienen estudiando soluciones a algunos aspectos urgentes, tales como la habilitación de un marco legal más ágil para la obtención de títulos o permisos que habiliten la extracción materiales para obra pública departamental, entre otros.
- ✓ Se mejoró la capacidad analítica del Laboratorio DINAMIGE a efectos de responder tanto a los requerimientos de control de menas de minerales y de control de impactos ambientales mineros como de soporte a las campañas de geoquímica estratégica como complemento a la determinación de áreas de interés para la inversión minera. Incluye un proyecto del OIEA de apoyo a la reestructura de operacional del mismo).
- ✓ Se integró al Departamento de Agrimensura un **GPS dual, de precisión** para acelerar y ajustar los procedimientos de amojonamiento.
- ✓ El Departamento de Inspecciones fue reforzado con personal de DINAMIGE a efectos de paliar el retraso en la integración de los nuevos contratos. Se mejoraron las prestaciones del SIG de control que comenzaron a desarrollarse en 2010.
- ✓ Se continuó con la delimitación de áreas de prioridad minera (distritos mineros) como insumo al ordenamiento territorial.

#### V. Principales desafíos a encarar en el año 2012.

- ✓ Efectivizar la reestructura de DINAMIGE con la creación de grupos de trabajo o reorganización de los existentes en base a los nuevos perfiles administrativos, técnicos y profesionales necesarios para un

funcionamiento institucional acorde a las exigencias de la coyuntura sectorial, fundamentalmente en lo atinente a la evaluación y monitoreo de proyectos y control de actividades tanto extractivas como de exploración. (Punto 3).

- ✓ Encarar la estructura de mecanismos de vista y previa y comunicación, exigidos por las modificaciones al Código de Minería en vigencia desde noviembre 2011.
- ✓ Solucionar la presión sobre el sistema de trámite (Departamento de Agrimensura) de las **solicitudes de información de padrones**, cuya demanda crece en forma continua, llegando durante 2011 a más de un 80% de respecto de la demanda en 2010. A ello se suma que a partir de 2011 ha aumentado sustancialmente la demanda de áreas de prospección/ exploración, no solo en cantidad de permisos sino en el tamaño de los mismos, lo que hace mucho más extensa la labor de control sobre los mismos. Se requiere reforzar con personal capacitado, previsto para 2012.
- ✓ Puesta en funcionamiento del nuevo trámite minero **incluyendo reprogramación del Catastro Minero** sobre una base informática actualizada –APIA-BPM, que genere prestaciones adecuadas a los requerimientos de la coyuntura sectorial. (Coordinación del proyecto OPP).

Se anota que, la ejecución de ambos puntos no depende exclusivamente de la capacidad de gestión o inversión de DINAMIGE y sí terceras partes, **incluyendo la dinámica de ingreso de nuevo personal.**

- ✓ Licitación de los trabajos de relevamiento aerogeofísico.

## **INCISO 08: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA UE 008: DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**

### I. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

### II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

#### **PROGRAMA: 368 - ENERGÍA**

##### **1. Principales avances logrados en el año 2011 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.**

Los Objetivos de la Dirección Nacional de Energía integran el Programa N° 368 "Energía" y contribuyen al Área Programática "Infraestructura, Transporte y Comunicaciones".

La casi totalidad de las metas planteadas para el año 2011 se alcanzaron, aunque algunas de ellas en forma parcial. En este último grupo se encuentran fundamentalmente algunas actividades que precisaban coordinación con otros organismos.

Entre los logros más importantes corresponde señalar:

#### ➤ Objetivo 1

**Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores, con especial énfasis en las energías autóctonas y, particularmente, las renovables, impulsando emprendimientos que generen desarrollo local.**

- a. Se lanzaron dos convocatorias al sector privado para la implantación de proyectos de generación de energía eléctrica proveniente de fuente eólica: 24 proyectos presentados en el procedimiento promovido por los Decretos 159/11 y 424/11, ofreciéndose inversiones por un total de dos mil millones de dólares y obteniéndose precios inferiores a los 64 dólares por MWh, un 50% por debajo de los precios usuales a escala mundial, lo que permitirá reducir al menos 30% el costo de generación de UTE hacia 2015. Al día de hoy, UTE se encuentra en proceso de adjudicación y/o contratación para la instalación de 792 MW, y en readecuación de proyectos por 200MW adicionales, cuyas localizaciones geográficas presentan dificultades técnicas para su concreción.
- b. Se presentaron 28 ofertas por un total de 354,6 MW para generación de electricidad a partir de residuos de biomasa, de acuerdo al Decreto 367/10, las cuales se encuentran en proceso de evaluación.
- c. Comienzo de la instalación de la planta solar fotovoltaica piloto financiada con cooperación japonesa en Salto Grande; definición de una segunda planta piloto en lugar a ser determinado
- d. Desarrollo de herramientas para impulsar la energía solar: instalación de dos bancos de ensayos, nuevas normas técnicas,

página web específica con información técnica, reglamentación para apoyar compras estatales, etc.

- e. Se reglamentó mediante Decreto la Ley Nº 18.585 de promoción de la energía solar térmica.
- f. Concreción del acuerdo con DINAVI para promoción de la energía solar térmica en viviendas: se inauguraron los colectores solares del complejo de viviendas Flamarión.
- g. Reglamentación técnica para permitir la microgeneración con potencias de hasta 150 kW; consultoría externa para analizar económicamente las diferentes tecnologías de microgeneración
- h. Elaboración de un proyecto conjunto con MVOTMA y MGAP (coordinado por la DNE) para el aprovechamiento energético de residuos agroindustriales, el cual terminó siendo aprobado por el GEF (fondos no reembolsables de 3:600.000 dólares)
- i. Se lanzó la Ronda Uruguay II para la exploración y explotación de hidrocarburos en costa afuera de nuestro territorio, que culminó el presente año con la recepción de 19 ofertas para 8 de los 15 bloques ofrecidos. Estas ofertas provienen de 9 empresas petroleras internacionales del más alto nivel, y de las cuales fueron seleccionadas las británicas BG y BP, la francesa Total y la irlandesa Tullow Oil, con un compromiso de inversiones que asciende a los 1.562 millones de dólares para el primer subperíodo exploratorio de 3 años.
- j. Se realizó la Ronda GNL del Plata con el objetivo de difundir los lineamientos conceptuales del proyecto de regasificación y obtener de las empresas más importantes del sector su posicionamiento frente a la iniciativa.
- k. Comenzó la ejecución del Plan de Trabajo elaborado por la Comisión multipartidaria para la evaluación de la opción nucleoelectrónica.
- l. Se firmaron acuerdos binacionales con la República Argentina tendientes a posibilitar la construcción de la planta regasificadora de GNL en territorio uruguayo.
- m. Se lanzó la segunda fase del estudio del gasoducto virtual URUPABOL a través de la Hidrovía Paraguay-Paraná, conjuntamente

con Paraguay y Bolivia, como opción alternativa para el abastecimiento de Gas Natural a nuestro país.

- n. Se iniciaron las actividades conjuntas con Brasil para la integración de los sistemas eléctricos de ambos países, optimizando así el uso de la futura interconexión eléctrica.

#### Indicadores:

- Número de proyectos de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables
  - a) *Se otorga a la empresa YPF SA un permiso de prospección de hidrocarburos en áreas continentales (Cuenca Norte de nuestro país).*
  - b) *Recepción de reportes mensuales de medición del recurso eólico a través de puestos de medida localizados en 4 localidades del interior.*
  - c) *Correlación de medidas satelitales diarias de radiación solar con irradiancia a nivel de superficie, para la aplicación en el diseño de proyectos solares (FING).*
  - d) *Evaluación preliminar de tres sitios para el desarrollo de generación minihidráulica (Paso Severino, India Muerta y Corrales), continuando en 2012 el estudio a nivel de prefactibilidad de la opción correspondiente a India Muerta.*
  - e) *Comienzo del PROBIO, proyecto conjunto con DINAMA (MVOTMA) y DGF (MGAP) para impulsar el uso de biomasa para generar energía eléctrica.*
- Potencia instalada de generación eléctrica renovable no tradicional durante 2011:
  - a) *Se han instalado 10 MW de potencia eólica*
  - b) *Se han instalado 5 MW de potencia de biomasa*
  - c) *Se adjudicaron proyectos eólicos por 792 MW*

d) *Se presentaron proyectos de biomasa por 354,6 MW*

*Total instalado acumulado a fines de 2011: 43.5MW de potencia eólica y 248.1 MW de potencia de biomasa*

- Porcentaje de energías renovables en la matriz energética primaria global: *46% de fuentes renovables consumidas sobre fuentes totales (dato preliminar del Balance Energético 2011)*
- Transformación de residuos agroindustriales en energía: *121,8 ktep (dato preliminar de Balance Energético 2011)*

➤ Objetivo 2

**Potenciar significativamente a la DNE para el cumplimiento de sus objetivos, dotándola de un equipo técnico estable y con remuneraciones competitivas.**

No se lograron avances en cuanto a la conformación de la estructura organizativa de la DNE ni, por tanto, la consolidación de los puestos de trabajo vinculados a ella (brindando a los funcionarios condiciones laborales estables), dado que este proceso ha dejado de ser liderado por el Ministerio. Sin embargo, bajo el amparo de la Ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010, se alcanzaron avances sustantivos en relación a la adecuación salarial de los funcionarios con cargos interinos (que representan la casi totalidad de los funcionarios de la DNE).

A pesar de haberse lanzado llamados para el ingreso de nuevo personal técnico en el mes de febrero de 2011, lo que ocupó a una cantidad relevante de funcionarios de la DNE durante un número de horas muy significativo, el largo proceso de selección y contratación no ha permitido el ingreso de los seleccionados en el transcurso del mismo año. Sin embargo, se logró seleccionar 15 nuevos técnicos de diversas formaciones que se encontraban en proceso de contratación al finalizar 2011.

Indicadores:

- Número de personal técnico estable: 2
- Remuneraciones en comparación con las de los técnicos de URSE: 82%

➤ Objetivo 3

**Diseñar herramientas para garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y localizaciones geográficas. Mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.**

Conjuntamente con el MIDES, DINAVI, UTE, ANCAP y OSE, se avanzó significativamente en el diseño de la canasta energética, identificándose 7 barrios para iniciar planes piloto. Se compraron los gasodomésticos para utilizar en dichos pilotos y se hicieron relevamientos en los barrios objetivo. Los pilotos no pudieron ser lanzados durante 2011.

Por otro lado, junto con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas se diseñaron estrategias para la intervención energética en algunas de dichas áreas.

Asimismo, se contrató una consultora para diseñar un mecanismo de “ventanilla de información al usuario”, mediante la cual se proveerá información útil para la toma de decisiones energéticas (en particular, comparación de prestaciones y de costos de diversas fuentes y tecnologías para diversos usos)

Indicadores:

- Aumentar la electrificación del país

Hogares con energía eléctrica/hogares totales: *99,2% (dato que surge de la encuesta continua de hogares del INE y que deberá ser ajustado con el Censo de Hogares 2011)*

- Cobertura de necesidades energéticas a hogares carenciados: 0

➤ Objetivo 4

**Conducir la prospectiva y la planificación energética, diseñar y evaluar las políticas, coordinar actores, gestionar las concesiones, reforzar el marco normativo y generar capacidades.**

Se consolidó el mecanismo de planificación y gestión al interior de la DNE, tanto a nivel de Dirección como para cada una de las 5 Unidades técnicas (Hidrocarburos, Energía Eléctrica, Energías Renovables, Planificación y Acceso, Demanda y Eficiencia Energética), mediante un proceso de 6 meses con amplia participación interna que llevó a la definición de más de un centenar de Actividades Específicas, Hitos trimestrales, Indicadores y Responsables de cada actividad.

Se realizaron más de medio centenar de exposiciones de divulgación sobre la Política Energética vigente por parte de integrantes de la DNE, tanto a nivel nacional como internacional, en diferentes tipos de eventos

Luego de 2 años de capacitación y análisis de los diversos modelos de simulación energética, se realizó el primer estudio global de prospectiva energética 2008-2030 utilizando el modelo LEAP, el cual se actualizará y publicará todos los años, en dos escenarios

Comienzo de actividades conjuntas con los equipos de planificación de ANCAP y, fundamentalmente, de UTE, para unificar los estudios sectoriales de prospectiva energética con el nacional.

Realización de un mapa energético nacional multicapas sobre plataforma Google Earth, que se encuentra disponible en la página web de la DNE y que es actualizado mensualmente

Utilizando un programa informático específico, construcción de un sistema de información energética nacional automatizado, ágil, transparente y sistematizado

Se definió, conjuntamente con UTE, el plan óptimo y el cronograma de expansión de generación para el corto, mediano y largo plazo, mediante la utilización de herramientas matemáticas de simulación.

Comenzó el trabajo de una comisión interinstitucional, coordinada por la DNE, para el rediseño del marco normativo del sector eléctrico.

Gracias al apoyo de varias consultoras externas, comenzó el proceso de re-análisis de los contratos de concesión de la distribución del gas natural en el país.

Se propusieron (y aprobaron) una decena de artículos de Ley y de Decretos, así como un número importante de resoluciones, como instrumentos para el diseño de la política energética.

Luego de una difusión en varias facultades y en la Cámara de Industrias, se realizó el segundo llamado a proyectos de investigación, desarrollo e innovación en temas energéticos.

Indicadores:

- Número de proyectos promovidos por el Decreto 354/09  
Solicitudes presentadas: 2  
Solicitudes aprobadas por la DNE: 2
- Monto de inversiones privadas en proyectos de generación con fuentes renovables:  
*32 millones de dólares (proyectos efectivamente concluidos en el año)*



2200 millones (proyectos presentados y/o en proceso de construcción)

- Número de proyectos presentados y/o aproados en el fondo sectorial de energía de la ANII:  
44 proyectos presentados.  
Proceso de evaluación para su aprobación en curso

➤ Objetivo 5

**Diseñar los instrumentos técnicos, normativos, tributarios y financieros para promover el uso eficiente de la energía**

Cierre del Proyecto de Eficiencia Energética financiado por el GEF-BM, ejecutándose el 99,6% de los fondos luego de 5 años de actividades.

Lanzamiento del Fideicomiso Uruguayo de Eficiencia Energética en conjunto con MEF y CND, que brinda financiamiento por cerca de 4 millones de dólares anuales para distintos instrumentos de promoción de la Eficiencia Energética en Uruguay.

Elaboración de un Plan de Acción para el sector Transporte y lanzamiento de las actividades: grupo de trabajo conjunto con IMM; coordinación de uno de los grupos del “Uruguay Logístico 2030” del MTOP; actividades con otros actores del sector.

Consultoría externa para la evaluación del “potencial de ahorro de energía”.

Consultoría externa para la evaluación del “potencial de cogeneración”.  
Desarrollo de nuevas normas técnicas nacionales de Eficiencia Energética.

Financiación de diagnósticos energéticos en 22 edificios públicos.  
Desarrollo de dos laboratorios nacionales de ensayos de Eficiencia Energética.

Indicadores:

- Disminuir el consumo energético global del país en relación al escenario tendencial mediante medidas de eficiencia energética.  
*(Debido a que las hipótesis utilizadas para la construcción del escenario tendencial de referencia representan tendencias a largo plazo, su utilización para evaluar metas de corto plazo no es adecuada, por lo que se propone abandonar este indicador)*
- Penetración de equipamiento etiquetado

(La obligatoriedad del etiquetado de eficiencia energética de lámparas fluorescentes compactas entró en vigencia el 1° de abril de 2011. De acuerdo a la reglamentación, se solicitó información a los importadores de lámparas respecto de cantidades comercializadas en el 1er semestre de aplicación de la obligatoriedad del etiquetado, discriminando por tipo y clase de eficiencia energética, permitiendo determinar la participación de la tecnología en el mercado.

La obligatoriedad del etiquetado de eficiencia energética de Calentadores de Agua Eléctricos de Acumulación y Refrigeradores eléctricos de uso doméstico entra en vigencia en agosto 2012.)

**Lámparas Fluorescentes Compactas (LFCs)**

*(LFCs clase A o B) / LFCs I = 100%*

*LFCs clase A / LFCs I = 92%*

*(LFCs clase A o B) / (LFCs e Incandescentes) I = 18%*

**2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010**

➤ Objetivo 1

- Definición de las condiciones técnicas y normativas adecuadas para una importante incorporación de energía eólica, a partir de estudios técnicos específicos conjuntos con UTE y con el apoyo de expertos internacionales, trabajo motivado por los excelentes precios obtenidos en las licitaciones, lo que permitió incrementar la meta de 300 MW (al comienzo del año) hasta 1000 MW (al finalizarlo).
- Celebración de convenio con MEVIR para una instalación piloto de electrificación de una localidad rural aislada de la red en base a energías renovables; otro con la Facultad de ingeniería para asesoramiento y próxima firma de un tercero con la Facultad de Ciencias Sociales para analizar el impacto sobre la comunidad local.

#### Objetivo 4

- Inicio de estudio prospectivo a largo plazo, con personal propio de la DNE en el marco de un proyecto CEPAL.
- Comienzo de actualización del estudio de consumo y usos de energía.

### **3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones**

#### Objetivo 1

- Transformación de residuos en energía: esta iniciativa ha pasado a ser coordinada por otros organismos del Estado, sin participación directa de la DNE.

#### Objetivo 2

- Fuerte retraso en la incorporación de recursos humanos en la DNE, por demoras en la llegada de los expedientes desde la ONSC y por demoras en los plazos para culminar las contrataciones, una vez que las comisiones asesoras se expidieron.

- Imposibilidad de realizar la “reestructura” de la DNE dado que el proceso está inserto en la reforma global del Estado, la cual aún no ha culminado. Como consecuencia, la estructura vigente “de hecho” no tiene sustento formal y la casi totalidad de los cargos son de carácter precario.

#### Objetivo 3

- Electrificación rural: dificultad en la coordinación de las diferentes instituciones participantes de la iniciativa.
- La ejecución del proyecto “Canasta energética” no ha podido comenzar debido a dificultades en la participación activa de las instituciones involucradas en él.

#### Objetivo 5

- Se lograron menos avances de los previstos en relación al sector de transporte por dificultad en la coordinación de las diferentes instituciones participantes de la iniciativa.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	40.549	36.598	90,3%
	12	5.599	0	0,0%
INVERSIONES	11	3.398	2.059	60,6%
REMUNERACIONES	11	70.115	43.005	61,3%
<b>Total UE 08-008</b>		<b>119.660</b>	<b>81.663</b>	<b>68,2%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	368	119.553	81.555	68,2%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815	108	108	100,0%
<b>Total UE 08-008</b>		<b>119.660</b>	<b>81.663</b>	<b>68,2%</b>

Fuente: SIIF.

#### IV. Evaluación global

Las actividades de la DNE se basan en la Política Energética 2008-2030, avalada en 2010 por la Comisión Multipartidaria de Energía, la cual se estructura en cuatro Ejes Estratégicos, Metas de corto (2015), mediano (2020) y largo plazo (2030 y más), así como un conjunto de Líneas de Acción para garantizar que dichas metas se alcancen en tiempo y forma.

En 2011 se consolidó el mecanismo de planificación y gestión al interior de la DNE, con amplia participación interna, definiéndose más de un centenar de Actividades Específicas, Hitos trimestrales, Indicadores y Responsables de cada actividad.

El año 2011 estuvo también signado por los llamados para incorporar nuevo personal técnico, lo cual perturbó fuertemente el trabajo de la mayoría de los técnicos actuales, pero permitió comenzar a desarrollar una estructura técnica acorde a las funciones de la DNE.

La imposibilidad de consolidar una estructura formal atenta contra el fortalecimiento institucional y la estabilidad de los funcionarios. A pesar

de ello, el año culmina con unidades consolidadas, con nuevas capacidades desarrolladas (en planificación energética, en manejo de información y conocimiento del sistema energético nacional, en conocimientos técnicos específicos, etc.) y con un equipo técnico altamente motivado y comprometido, en proceso de desarrollo.

En 2011, la DNE se continuó consolidando en su rol de diseño y conducción de la política energética, la cual se está constituyendo en un punto de referencia, no sólo a nivel regional sino mundial, fundamentalmente en relación a la introducción de energías renovables.

En el año se lograron avances muy relevantes en la concreción de algunos proyectos estratégicos, en particular en la definición del plan de expansión de generación eléctrica para los próximos 20 años, la consolidación del camino para una fuerte incorporación de energía eólica, la exploración de la plataforma marítima en búsqueda de gas y petróleo y la consolidación de los mecanismos de promoción de la eficiencia energética.

Se observan en general dificultades en relación a políticas que involucran la coordinación con otros actores estatales, en particular aquellos tradicionalmente alejados de los aspectos energéticos.

#### V. Principales desafíos del año 2012

- Consolidación institucional de la Dirección Nacional de Energía: incorporación de nuevos recursos humanos, actividades de capacitación, reestructura del organismo
- Diseño de un plan de largo plazo (2030 y más) de expansión óptima de infraestructura y logística energética: capacidades portuarias, de almacenamiento, de refinación, de la red eléctrica (de acuerdo a las necesidades de las nuevas fuentes renovables), etc.
- Ajustes regulatorios: marco regulatorio global para el gas natural (con especial énfasis en la participación del GNL); marco regulatorio

para la distribución de GLP (supergas); ajustes en el marco regulatorio del sector eléctrico; definición de peajes de la redes eléctricas y otros instrumentos regulatorios para potenciar la introducción de fuentes renovables distribuidas; redefiniciones en relación a la distribución de gas natural

- Lanzamiento de las licitaciones internacionales para contar con una regasificadora de gas natural licuado (GNL) en territorio nacional
- Adjudicación de concesiones para la exploración petrolera y gasífera de la plataforma marítima (Ronda Uruguay II)
- Diseño de la integración de los sistemas eléctricos uruguayo y brasileño para posibilitar su puesta en funcionamiento al inaugurarse en 2013 la nueva línea de interconexión San Carlos / Presidente Medici
- Puesta en funcionamiento del Plan Solar (recambio de calefones eléctricos por colectores solares)
- Culminación del estudio de factibilidad del uso de la represa de India Muerta para generación energética y, de resultar favorable, su implementación como proyecto piloto de uso mixto de represas para riego y energía
- Finalización de la instalación de la primer planta solar fotovoltaica del país (500 kW)
- Impulso de las energías renovables en el interior del país, en vínculo con las Intendencias; inauguración de varios proyectos piloto de diversos tipos
- Puesta en funcionamiento del Fideicomiso Uruguayo de Eficiencia Energética, fondo de 4 millones de dólares anuales para impulsar la eficiencia energética (en particular, lanzamiento de los “certificados de ahorro energético” y de líneas de financiación específicas)
- Aprobación del Plan Nacional de Eficiencia Energética
- Puesta en funcionamiento del etiquetado de heladeras y calefones e incorporación de aires acondicionados y equipos a gas
- Diseño de mecanismos económicos, regulatorios e incentivos tributarios para impulsar la cogeneración a nivel industrial
- Definición de una política energética global para el sector industrial y puesta en funcionamiento de varios instrumentos específicos

- Consolidación de los vínculos entre “energía y transporte” y “energía y vivienda” y puesta en funcionamiento de instrumentos específicos
- Comienzo de los primeros pilotos de “canasta de servicios energéticos” en barrios carenciados
- Lanzamiento de otros proyectos para favorecer el acceso de energía a sectores carenciados: diseño y construcción de colectores solares de bajo costo, instalación de colectores solares en viviendas MEVIR, etc.
- Publicación de los primeros análisis globales de prospectiva energética de largo plazo y de boletines energéticos
- Puesta en funcionamiento de un sistema de información energética para los usuarios, en diversas temáticas, tanto a nivel residencial como industrial
- Lanzamiento de diversos instrumentos para impulsar la inversión en temas energéticos (mediciones de recursos, mapa energético multicapas, bancos de ensayo, sitios web específicos, ajustes de normativa, etc)
- Lanzamiento del Consejo Sectorial de la Energía, para el impulso de la industria energética nacional
- Naciones Unidas declaró el 2012 como “Año internacional de las energías renovables para todos”, lo que será aprovechado, tanto a nivel nacional como internacional, para difundir la política energética de nuestro país.

**INCISO: 08 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**  
**UE: 009 - DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTESANÍAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

I. Misión

La Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas es la unidad ejecutora del MIEM encargada de fomentar el desarrollo de las artesanías, micro, pequeñas y medianas empresas, en el marco de las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo la mejora en todos aquellos aspectos que incrementen sus posibilidades de competencia a nivel nacional e internacional. DINAPYME propone, coordina e implementa políticas y programas para MIPYMES en el Uruguay, con el fin de desarrollar sinergias que potencien la competitividad.

II. Desempeño

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

**Objetivo: Análisis y resolución de leyes.**

**Descripción del objetivo:** Promover el análisis y resolución de leyes existentes y a legislar.

**Objetivo: DINAPYME referente sectorial**

**Descripción del objetivo:** DINAPYME como referente sectorial, articulador del sector público, el sector privado y la sociedad civil. Implica la institucionalización de una Mesa de Coordinación a través de convenios pluri-institucionales.

**Objetivo: Fortalecer a la sociedad civil en el territorio.**

**Descripción del objetivo:** Fortalecimiento de la sociedad civil a nivel territorial, a través del Programa de Fortalecimiento y Capacitación para centros comerciales, asociaciones, ONGs, etc.

**Objetivo: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo, trabajando coordinadamente con ellas en territorio**

**Descripción del objetivo:** Fortalecer a las Agencias de Desarrollo existentes, o sim. donde no existan. Agencias de Desarrollo como divulgadoras de programas y receptoras de demandas: llegada coordinada al territorio.

**Objetivo: Fortalecimiento de la DINAPYME.**

**Descripción del objetivo:** Rediseñar la estructura interna y fortalecer áreas temáticas (consolidación de la Unidad de Evaluación y Monitoreo, de comunicación interna y externa, y de Desarrollo Local -como instrumento transversal de las áreas de de la Dinapyme).

**Objetivo: Participación en el INMYPE**

**Descripción del objetivo:** Cooperar para la consolidación del INMYPE, promoviendo la mejora y sistematización de información sectorial.

**Principales logros obtenidos:**

✓ En el área de fortalecimiento institucional, se han consolidado algunos instrumentos institucionales, que darán marco y potenciarán a esta dirección en futuras actividades. En este sentido se reunió como estaba previsto la Comisión Honoraria Asesora de la Dinapyme en sus 4 reuniones trimestrales, generando un hecho inédito, al ser éstas las primeras reuniones de la misma de su historia, tratándose de un excelente vínculo de la administración con los actores privados referentes del sector.

✓ En el área de vínculo interinstitucional, también se reunió la Mesa Interinstitucional de forma mensual, considerando a este ámbito de especial importancia en la articulación Público/ Público y Público /

Privado, para la implementación de políticas articuladas a nivel territorial. (En la misma participan 4 ministerios, OPP, PNUD, más 5 instituciones privadas y públicas)

✓ También el fortalecimiento institucional ha continuado en la reorganización interna, el rediseño de algunos de sus programas, el diseño de nuevos programas y la mejora de los vínculos institucionales a nivel nacional con diversas organizaciones referentes del sector de las Artesanías, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

✓ En la unidad de C – EMPRENDEDOR se cumplieron todos los objetivos planteados, realizándose las 5 convocatorias departamentales, se Capacitaron 92 Emprendedores entre otros.

✓ Se mejoró la participación en el PROGRAMA UTU – EMPRENDEDOR, donde se hicieron 11 Talleres a nivel Nacional de Planes de Negocios. Esto es un punto focal para esta unidad, con el objetivo de mejorar el componente cultural del tema y también mejorar el vínculo entre los centros de formación profesional y el emprendedurismo.

✓ También se realizó un importante Seminario con participación internacional, en la temática **“Hacia una política nacional de emprendedurismo”**, tema en el cual hemos seguido profundizando con otros agentes públicos y privados; para mejorar el entorno de esta actividad.

✓ En la Unidad de Artesanías, se mejora el desempeño cada año, consolidando los instrumentos de Comercialización en ferias Nacionales e Internacionales, se consolida el Programa de Diseño, se trabaja en temas de formalización, profesionalización de la gestión, en nuevos instrumentos tributarios (Monotributo); y también en la organización del sector como herramienta de acceso a los programas y mejora del registro. (147 artesanos participan de 16 ferias regionales e internacionales).

✓ Se ajustan procedimientos de aplicación del Programa de Capacitación, tratando de mejorar su impactos positivos y mejorar su evaluación. (Se realizan 34 curso en todo el País)

✓ Se consolida en Programa de Diseño Industrial a Empresas, en articulación con el Centro de Diseño, y universidades Privadas; asistiendo a 20 Empresas. Por otro lado se integra Dinapyme al Conglomerado de Diseño con lo cual pensamos mejorar no solo la articulación con el sector, sino incorporar nuestros instrumentos de apoyo en la acción del propio conglomerado, en beneficio tanto de la Cámara de Diseño como al colectivo profesional en general. En el Componente de Asistencia a Empresas, han sido asistidos 152, siendo Diagnosticadas 118 y estando cursando el Plan de mejoras 90 empresas.

✓ Se continúa consolidando la tramitación del CERTIFICADO MIPYME, cuestión que se está universalizando tanto para todos nuestros servicios, para las otras unidades del MIEM, así como para programas con terceros. También debemos decir que comienza a crecer la solicitud del CERTIFICADO MIPYME, para el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo siendo en el pasado año de 52 los solicitados.

✓ Es importante destacar el avance significativo logrado en la implementación de los Consejos Sectoriales, a los cuales la Dinapyme colabora en el Consejo Naval, Biotecnología, tiene participación en el INALE, INAVI, INACAL, siendo estos ámbitos idóneos para coordinar las políticas e instrumentos existentes en diversas direcciones.

✓ Por último en la unidad de Desarrollo Local, se consolidan acciones de fortalecimiento de la misma, consustanciado en la firma de Convenios de Cooperación con 17 Intendencias, concretándose 10 proyectos productivos en el interior del País. Se realizaron más de 100 visitas al interior del País, con el propósito de difundir los distintos programas (entre ellos se realizaron 6 Eventos del PCPD, 2 Eventos de Artesanías, 3 Acciones de Sensibilización del Emprendedurismo). Además se trabajó en la tarea de Diagnosticar diversas instituciones locales, desde Agencias de Desarrollo hasta Centros Comerciales y Empresariales, con el objetivo de construir de forma compartida Planes Estratégicos de acción para los diferentes territorios.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	43.309	23.109	53,4%
	12	2.141	0	0,0%
INVERSIONES	11	487	481	98,7%
REMUNERACIONES	11	29.903	24.793	82,9%
<b>Total UE 08-009</b>		<b>75.839</b>	<b>48.382</b>	<b>63,8%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	75.839	48.382	63,8%
<b>Total UE 08-009</b>		<b>75.839</b>	<b>48.382</b>	<b>63,8%</b>

Fuente: SIF.

### IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

Dentro de los principales desafíos a encarar en 2012 consideramos imprescindible:

- ✓ seguir consolidando la estructura técnica de la Dirección,
- ✓ el lanzamiento de una poderosa herramienta de asistencia integral (PIADE, Plataforma Integral de Asistencia para el Desarrollo Empresarial ) a realizarse en el mes de Junio / Julio;

✓ la consolidación de los consejos sectoriales existentes y los trabajos en al menos 2 sectores de actividad más.

✓ el desafío de los trabajos de Fortalecimiento Institucional de las organizaciones territoriales y profesionales, que agrupan al sector de las Micro y Pequeñas Empresas a nivel nacional. El tener referentes maduros y sólidos, genera para la aplicación de la batería de herramientas que disponemos, la mejor de las alianzas estratégicas.

Además el hecho de generar nuevas capacidades locales, brinda la posibilidad de potenciar la implementación, generar real desarrollo humano, social y económico en los territorios en los que actuamos.





**INCISO: 02 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA  
UE: 010 – DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

I. Misión

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual, orientadas por el interés general para universalizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación y contriuir al desarrollo del sector y del país.

Con la Ley de Presupuesto Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 se definen las competencias de la DINATEL y se le asignan recursos para cumplir su cometido de proponer y asesorar al Poder Ejecutivo en la fijación de la Política Nacional de Telecomunicaciones y fortalecer su estructura organizativa. Se definieron los Objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora de acuerdo a las prioridades fijadas por el Gobierno.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

**PROGRAMA 369 - COMUNICACIONES**

Objetivo de inciso: Desarrollo de Telecomunicaciones

Objetivos de UE: Marco Normativo Telecomunicaciones:

Propuesta de Ante Proyectos de Ley:

- Se presentó a consideración del Ministro el borrador de un proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Se conformó un grupo de trabajo DINATEL-URSEC-ANC que elaboró un documento de política pública que fue aprobado por el Poder Ejecutivo y

que constituye la base para la elaboración del borrador de una Ley Postal.

Decretos con iniciativa de dicha Unidad Ejecutora:

- D.23/2011 de 19/01/2011. Modifica el art. 4º del decreto 97/997 referente a los permisionarios del sistema MMDS
- D.77/2011 de 17/02/2011. Revoca el Decreto 315/007 y selecciona el uso de la norma ISDB-T para la implantación de televisión digital terrestre en Uruguay
- D.136/2011 de 11/04/2011. Identificación de las sub bandas para el futuro despliegue de servicios de telecomunicaciones avanzados (IMT y similares) y encomienda a la URSEC la elaboración de un plan de digitalización y migración (PlaDiMi) para los servicios MMDS en el interior del país.
- D. 231/2011 de 01/07/2011. Identificación de las sub bandas para el futuro despliegue de servicios de telecomunicaciones avanzados (IMT y similares) y encomienda a la URSEC la elaboración de un plan de migración de los canales radioeléctricos empleados para la prestación de servicios de TV para abonados en la sub-banda 638-698
- D. de 12/09/2011 Prórroga por 180 días el plazo establecido por el art. 21 del decreto 417/2010 referente a la adecuación de los servicios autorizados de radiodifusión comunitaria.
- D.353/2011 de 03/10/2011 Modifica art. 12 del D.153/93 referente a tasas y tarifas por la instalación de estaciones y utilización de frecuencias radioeléctricas.
- D.387/2011 de 14/11/2011 Agrega texto al art.25 del D.734/978 referente a asegurar la mayor publicidad y transparencia respecto a la titularidad de los servicios de radiodifusión comercial.

- D. 398/011 de 22/11/2011 Derogar el decreto 533/007, referente a la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas en las bandas 900 mhz. Exp. 915/2011
- D. 399/011 de 22/11/2011 Derogar el decreto 533/007, referente a la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas. Exp. 916/2011
- Se presentó al Ministro un primer borrador de decreto de televisión digital que fue puesto a consulta pública. Luego se presentó al Ministro un proyecto de decreto en base al borrador original y recogiendo distintos aportes recibidos en la consulta.

Objetivo de inciso: Desarrollo de Telecomunicaciones

Objetivos de UE: Desarrollo de las telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual

#### **TV Digital:**

- Se realizó un acuerdo de cooperación con el gobierno brasilero que incluye la instalación del Laboratorio de Contenidos Audiovisuales en el marco de creación de un Parque Tecnológico Audiovisual y Servicios Interactivos y la realización de cursos de capacitación para técnicos en Uruguay y Brasil.
- Acuerdo de cooperación con el gobierno japonés que incluyó dos visitas a Uruguay de especialistas japoneses en TV Digital. Se coordinó con el gobierno de Japón y la empresa que resultó adjudicataria la instalación de los equipos para el despliegue de TVD de TNU (Canal 5) en Montevideo.
- Se instaló el Comité Técnico Consultivo sobre interactividad para TV Digital.
- Se realizó un convenio con ANII con el objetivo de diseñar y gestionar un programa que se denominará "Programa I+D+i TVD Interactiva" orientado a universidades y empresas.

- Se realizó un convenio con LATU con el fin de dotar al Centro de Desarrollo de Contenidos y Laboratorio de TV Digital de las capacidades adecuadas para atender iniciativas y proyectos vinculados con la investigación sobre las tecnologías de la Televisión Digital Interactiva y de desarrollo de aplicaciones interactivas a través de la financiación de las inversiones requeridas para tales efectos.
- Promoción de producción de contenidos audiovisuales: para la TV Digital a través de una convocatoria a presentación de proyectos para la generación de contenidos educativos multiplataforma, en el marco de las actividades por la celebración del Bicentenario.
- Se cooperó con la realización del evento DOC Montevideo, que es un encuentro internacional de televisoras y productores de América Latina orientado al desarrollo del mercado audiovisual y la integración cultural y comercial del continente.
- Se puso en agenda la accesibilidad en la producción de contenidos audiovisuales y se realizó un acercamiento al CESyA de España explorando formas de trabajo conjunto.

#### **Radiodifusión:**

Se finalizó el censo de regularización de radios comunitarias en 7 departamentos del país y se regularizaron 54 emisoras comunitarias.

Se realizaron llamados para la prestación de nuevos servicios de radiodifusión comunitaria en 14 localidades del interior y se iniciaron gestiones para nuevos llamados en 12 departamentos.

Se propuso la asignación de 5 frecuencias al MEC para proyectos comunitarios de frecuencia compartida y se iniciaron gestiones para la asignación en 17 departamentos. Se firmó un convenio con el MEC para contribuir con fondos para la adquisición y puesta en funcionamiento de equipamiento de radio para ese tipo de proyectos.

Se instaló una Mesa de Trabajo sobre Radios Comerciales AM del Interior con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación actual y elaborar propuestas para atender la problemática específica y apuntar al desarrollo de este sector de la radiodifusión privada del Interior.

#### Atribución de espectro:

Se conformó un Comité Técnico Consultivo sobre identificación de espectro para tecnologías 4G en Uruguay. A través de los decretos del 22/11/2011 se identifican las bandas de 900 MHz y AWS (1700-2100 MHz) para despliegue de servicios móviles así como se dispone que la URSEC prepare pliegos para procedimientos competitivos en dichas bandas de 900, 1900 y AWS con la correspondiente reserva para ANTEL.

Se autorizó, a operar en Punta del Este el primer sistema 4G comercial de América del Sur como forma de promocionar la marca de “Uruguay Digital” y manteniendo al país en la vanguardia de la región en lo que a telecomunicaciones se refiere.

Objetivo de inciso: Fortalecimiento Telecomunicaciones  
Objetivos de UE: Fortalecimiento interno de la DINATEL:

Se realizaron 12 llamados a través de URUGUAY CONCURSA para cubrir necesidades de RRHH de los cuales 6 tienen Resolución del MIEM.

Se celebraron convenios para desarrollar investigaciones que permitan tener insumos para la elaboración de políticas con los siguientes organismos e instituciones:

- MIDES: para brindar asesoramiento y generar insumos para el diseño y elaboración de políticas específicas que garanticen el acceso a servicios básicos de telecomunicaciones y comunicación audiovisual para la población en situación de vulnerabilidad socio económica.

- Instituto de Economía de la UDELAR: para elaborar estudios sobre las “Políticas públicas y regulación del sector telecomunicaciones: el desarrollo productivo con inclusión social”.
- Instituto de Ciencias Políticas: para realizar una investigación sobre “La ciudadanía frente a la convergencia tecnológica y los medios de comunicación”.
- Convenio OBSERVA TIC – Facultad de Ciencias Sociales: para realizar una investigación sobre “Difusión y uso de internet y tecnologías asociadas en las PYMES”.
- Cooperación Korea-KISDI: para realizar un diagnóstico y análisis de tendencias internacionales, desarrollo de tecnologías, planificación de espectro, marco regulatorio comparado y mejores prácticas en los siguientes temas: Tecnologías inalámbricas para universalización del acceso a datos, en especial en localidades rurales. TV híbrida (convergencia TV digital terrestre abierta e internet). Televisión Móvil (Handset).

Se participó en las actividades organizadas por la UIT, CITEL, MERCOSUR (SGT-1), AHCET, REGULAT, E-LAC, LACNIC, GSM Association y GSM LA, ITSO (gestora de los antiguos satélites INTELSAT), CEPAL, TVD (Argentina, Brasil, Chile), UE-MERCOSUR, Cancillería OMC, UPAEP y UPU.

#### III. Indicadores básicos de gestión financiera:

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	16.533	8.630	52,2%
INVERSIONES	11	8.580	7.867	91,7%
REMUNERACIONES	11	16.288	2.240	13,8%
<b>Total UE 08-010</b>		<b>41.401</b>	<b>18.737</b>	<b>45,3%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369	41.401	18.737	45,3%
<b>Total UE 08-010</b>		<b>41.401</b>	<b>18.737</b>	<b>45,3%</b>

Fuente: SIIF.

Cabe mencionar que para avanzar en la implementación de la TV Digital, se creó un nuevo Proyecto de Inversión "TV Digital" que tiene como objetivo dotar a TNU de equipamiento para comenzar el despliegue en el año 2012 y que se financió con trasposición de fondos del Proyecto de Inversión "Parque Tecnológico Audiovisual" de la DINATEL. Adicionalmente, la Dirección General de Secretaría fortaleció el mismo con una trasposición de fondos de \$ 5.100.000 para llevar adelante el Proyecto de TV Digital.

#### IV. Evaluación global

Se concluye que la evaluación global de la gestión 2011 es positiva, teniendo en cuenta que se fortaleció la asignación presupuestal para realizar inversiones y gastos de funcionamiento, aunque no se logró el ingreso de los RRHH solicitados y reclutados a través de URUGUAY CONCURSA sino hasta el primer trimestre de 2012.

Cabe señalar que por Resolución del Poder Ejecutivo No. 533/2011 de fecha 14/10/2011 se designó nuevo Director Nacional de Comunicaciones.

#### V. Principales desafíos a encarar en 2012

Se requiere continuar fortaleciendo la organización de la Dirección, dotándola de los RRHH apropiados y de nueva ubicación física para cumplir cabalmente los cometidos asignados. En ese sentido es fundamental completar los procesos de selección ya iniciados y avanzar en el proceso de la re-estructura en el marco de la Reforma del Estado y de la re-estructura del MIEM en su conjunto.

Es necesario posicionar institucionalmente a la Dirección como referente en las áreas de su competencia, se debe continuar participando en organismos y actividades vinculadas a las definiciones de políticas de telecomunicaciones y de servicios de comunicación audiovisual a nivel nacional, regional e internacional como forma de consolidar su rol.

Se continuará trabajando y coordinando con los distintos actores involucrados dentro del aparato estatal (ANC, ANTEL, URSEC, AGESIC, MIEM-DINATEL) en lo referente a las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los roles (operador/regulador/definidor de políticas).

Se promoverá la redacción definitiva de los Ante Proyectos de Ley para el desarrollo del sector para ser elevados al Poder Ejecutivo: Servicios de Comunicación Audiovisual, Telecomunicaciones, normativa para TDT y Servicios Postales.

En el año 2012 comenzará el despliegue de TDT en Uruguay, en particular liderado por TNU.

Se continuará con la promoción y la instrumentación de la construcción de un Parque Tecnológico Audiovisual.

Se asignarán fondos sectoriales para el desarrollo de la industria audiovisual, con énfasis en producción de contenidos audiovisuales y aplicaciones interactivas.

Se pondrá énfasis en el desarrollo de herramientas de políticas para el apoyo a medios de radiodifusión comerciales, públicos o comunitarios.

Se continuará con el proceso de regularización y nuevos llamados de radios comunitarias.

Se seguirá con el desarrollo de políticas para ampliar la penetración de banda ancha en hogares en el marco del objetivo de universalización del acceso a internet, para lograr la inclusión digital de los hogares más desfavorecidos.

Se trabajará en la ampliación de la conectividad, multiplicando capacidad y velocidad, a través del tendido del nuevo cable submarino, enlaces internacionales y ampliación del tendido de fibra óptica al hogar.



**INCISO: 08 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**  
**UE: 011 - AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCIÓN**

I. Misión

La misión de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección es la de proteger a trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

II. Desempeño

En el área de capacitación y entrenamiento se capacitaron técnicos y profesionales de la ARNR en áreas relevantes como: gammagrafía industrial, plantas de irradiación, desechos radiactivos y emergencias radiológicas.

La ARNR dictó dos cursos en el área de emergencias radiológicas con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), uno para médicos y otro para primeros respondedores (Bombero y Policía), contando con la presencia de expertos del extranjero de México, Argentina y Brasil.

Además se llevó a cabo con el apoyo del Departamento de Energía de los Estados Unidos (con el cual se tiene firmado un acuerdo), un curso sobre seguridad física de fuentes e instalaciones con materiales radiactivos, en el cual se capacitó a funcionarios de Jefatura de Policía de Montevideo y servicio 911.

A través del acuerdo firmado con la Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos (US NRC), se recibió una misión de expertos que capacitó a todos los funcionarios de la ARNR en la utilización de una base de

datos de fuentes y equipos que registrará en el futuro la actividad de la Autoridad.

En el área de autorizaciones más relevantes, se culminó el proceso de licenciamiento del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM). Esta institución es de vital importancia en el diagnóstico de algunas enfermedades de origen nervioso, cardíaco y oncológico, a través de la síntesis de radiofármacos como el 18F o el 14C.

En el área de las inspecciones, los controles reguladores a las distintas instalaciones y equipos, son una de las rutinas de esta Autoridad Reguladora, cumpliendo así con los cometidos sustantivos que le fueron asignados. Se llevaron a cabo unas 350 inspecciones tanto en el área médica como industrial.

En el área de la seguridad física, en el marco del acuerdo con el Departamento de Energía de los EEUU, se ha ampliado a un mayor número de instalaciones este servicio de seguridad que incluye respuesta contra robos, ingreso inadvertido de persona, mal uso de las fuentes, etc. por medio de una mejora de sus sistemas de seguridad (alarmas, cámaras de video, etc.).

Se recibieron dos misiones en el área de emergencias radiológicas, una misión en seguridad física de fuentes e instalaciones y finalmente una misión en base de datos de la Autoridad Reguladora.

**Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2011.**

Se firmó un acuerdo de cooperación científica y de servicios con el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable", en el área de la Biodosimetría. El uso cada vez mayor de fuentes radiactivas hace que se deba tener mecanismos de actuación claros para responder en forma adecuada ante un evento en que por alguna razón: mal uso, accidente,

presencia inadvertida, actos no autorizados, pudiera concluir con una sobre-exposición en las personas. El objetivo entonces es la estimación de la dosis de radiación absorbida en el ser humano en diferentes escenarios a la radiación ionizante.

### Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes.

Aprobar en el Parlamento la Ley de Protección Radiológica, máximo instrumento en la pirámide jerárquica legal de un país. La ARNR cuenta con una serie de Normas y Guías reguladoras, pero carece de una ley que entre otras cosas le dé poder de coerción.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	1.631	1.398	85,8%
INVERSIONES	11	561	475	84,6%
REMUNERACIONES	11	14.556	9.495	65,2%
<b>Total UE 08-011</b>		<b>16.748</b>	<b>11.368</b>	<b>67,9%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado de la UE por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	16.748	11.368	67,9%
<b>Total UE 08-011</b>		<b>16.748</b>	<b>11.368</b>	<b>67,9%</b>

Fuente: SIIF.

### IV. Evaluación global.

Nuestra evaluación es positiva. Con un refuerzo muy pequeño de nuevos funcionarios (y casi a final del año) se ha podido cumplir con las actividades más importantes que nos fueran asignadas. Es así que hemos podido cumplir con nuestro plan de inspecciones de equipos e instalaciones tanto en Montevideo como interior, inspeccionando más instalaciones que las que estaban en el plan anual.

Hemos podido interactuar con una infinidad de organizaciones involucradas en las áreas de seguridad (Policía, Aduanas, Interpol, etc.) acerca de temas como el tráfico ilícito de materiales radiactivos y seguridad física.

Hemos reforzado vínculos con la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina, participando de los simulacros de accidentes en su planta nuclear de Atucha y Embalse.

Así mismo también participamos de todas las actividades técnicas del Foro Iberoamericano de Reguladores Nucleares y Radiológicos.

Finalmente y con el apoyo del OIEA hemos podido sacar provecho de la cooperación técnica con este organismo internacional, pudiendo obtener la donación de equipos de medición muy sofisticados y alto costo para utilizar en nuestras inspecciones así como la necesaria capacitación de nuestros funcionarios por medio de cursos, entrenamientos y visitas de expertos.

### V. Principales desafíos a encarar en el año 2012

Con la nueva ley de presupuesto quinquenal se producirá una mejora en los recursos de la Autoridad así como la posibilidad de contratar nuevos funcionarios en el área inspectiva para reforzar ésta área de vital importancia.



A finales del 2011 se logró contar con un Asesor Legal de amplia experiencia en el tema por lo que daremos prioridad a la aprobación de la Ley de Protección Radiológica, la revisión de la Normativa de la Autoridad así como el fortalecimiento de las relaciones con otras Autoridades Reguladoras de la región con la firma o revisión y actualización de los acuerdos vigentes que hoy se poseen.

Mejorar la calidad de las inspecciones, a través de una mejor capacitación de los inspectores y del uso de equipos de detección de alta tecnología.

Mantener actualizado y sin retrasos el plan de inspecciones, atendiendo a todos los pedidos de los usuarios para instalaciones nuevas y renovaciones de autorizaciones en todo el territorio nacional.

Elaborar una normativa en el área de seguridad física, apropiada para el control de las instalaciones.

Contar con el acceso “on line” al sistema informático de la Aduana, para todos aquellos trámites de importación y exportación de fuentes y equipos que requiera el usuario, como forma de facilitar la gestión de la autorización respectiva.



**Inciso 09**  
**MINISTERIO DE**  
**TURISMO Y DEPORTE**

---



## INCISO: 09 – MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

### I. Misión

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativa. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población

### II. Desempeño

#### AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

#### PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

Nombre: Desarrollo del deporte comunitario.

OBJETIVO: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.

El desarrollo del Deporte Comunitario tiene un pilar básico en el Programa de Verano; al respecto se cumplieron los objetivos del programa en cuanto a una mayor participación de usuarios en todas las franjas etáreas, en las distintas piscinas habilitadas en todo el país. Nuestras Plazas de Deportes continúan de esta forma cumpliendo una importante función social, difundiendo el valor de la natación, como agente de seguridad, salud, recreación, deporte y educación permanente. Uno de los objetivos más destacados es la enseñanza de la natación, esto es fundamental para la seguridad personal y colectiva de

la población, en un país costero y con una red hidrográfica muy importante.

Se avanzó en el Plan de recapado de canchas y en la adecuación básica de pabellones de Plazas de Deportes (Artigas, Paysandú, Salto, se suman a lo realizado anteriormente Montevideo, Canelones, San José, Colonia y Soriano), a través de Convenio Marco celebrado con el MTOP.

En coordinación con el MIDES, en el 2011, se realizó a través del Programa Uruguay Trabaja y de la Unidad de Cooperativas Sociales un plan de mejora en las Plazas de Deportes de todo el país (pintura, albañilería básica, electricidad y sanitaria).

En relación con el desarrollo deportivo femenino, se ha decidido que éste sea uno de los objetivos principales para el período, con lo que se priorizarán los programas y acciones destinados a tal fin.

Finalizó con KPMG el trabajo de consultoría para el diagnóstico, evaluación y propuesta de funcionamiento de los procesos de la Dirección Nacional de Deporte en el marco del mismo proceso para todo el Inciso. Se está avanzando en la puesta en práctica de los nuevos procesos.

#### HOMENAJE 100 AÑOS DE LA CNEF.

Durante el año 2011, se han realizado innumerables eventos, en el marco de la Conmemoración de la Ley de "Creación de la Comisión Nacional de Educación Física", formando parte del programa general, se lanzaron actividades como: Concurso del "Logo Oficial", confección de medallas alusivas para los funcionarios en actividad y para personalidades destacadas en el ámbito del Deporte Nacional; y se confeccionó un sello conmemorativo del Correo Nacional y la elaboración del libro de los "100 años", con los aspectos más relevantes de la historia Institucional. Iniciando los festejos en el mes aniversario de la CNEF, se desarrolló un macro Evento de gala en el LATU, en reconocimiento a todas las personas e instituciones que formaron parte

de estos 100 años de historia hasta la actualidad, el cual contó con la presencia del Presidente de la República. El día 7 de julio, se decretó asueto para los/as funcionarios/as de la DINADE. Posteriormente el Parlamento uruguayo, ofició un homenaje en la Asamblea General, presidida por el Vicepresidente de la República.

La Red de Plaza de Deportes de todo el país, ha realizando diversos eventos interinstitucionales, que contaron con la participación de Autoridades Nacionales y Departamentales.

#### PROGRAMA DE VERANO 2010 – 2011

Dentro de los objetivos principales es el de permitir el acceso al programa de verano a la mayor cantidad de personas, brindándoles el apoyo técnico que les permita alcanzar el mayor nivel de aprendizaje en las diferentes áreas, de acuerdo a sus posibilidades e intereses. Para ello se difunde el valor de la natación como agente de seguridad, de salud, recreación, de deporte y de educación permanente.

Se promovieron estrategias de actividad física que favorezcan a todos los estratos sociales y fajas etarias en pro de estilos de vida saludables, destacando el impacto social y beneficios, que el programa brinda a la Comunidad.

Se han atendido un total de 71 servicios entre Montevideo e Interior, se han contratado 193 Docentes y han asistido 173 instituciones entre ONG's y similares. Obteniendo una participación que asciende a los 31.975 usuarios del Programa.

#### URUGUAY A TODA COSTA

Se continua con la realización de torneos, que cuentan con la participación de las Secretarías de Deportes de las Intendencias Municipales, Federaciones Deportivas y diversas Asociaciones, con la finalidad de acercar distintas disciplinas deportivas (handball, fútbol, voleibol, rugby y otras) en su modalidad de playa, al público que se

encontraba vacacionando, siendo también, un “atractivo turístico” de nuestro país.

Se armaron Estadios móviles en los Departamentos de Canelones (Atlántida) y San José (Boca del Cufré), así como el estadio “Arenas del Plata” en la Playa Pocitos de Montevideo, referente de los deportes de playa de nuestro país.

En las jornadas deportivas, participaron más de 50 duplas en Voleibol, 350 jugadores/as en Handball en diferentes categorías, haciendo un promedio de 150 que participaron de la propuesta, en los 90 días de duración del programa.

#### PLAN NACIONAL INTEGRADO DE DEPORTE (PROYECTO BID12090)

Se inició la ejecución del Proyecto BID “Modelo de Gestión Comunitaria de Espacios Deportivos (MGCED)” Cooperación Técnica No Reembolsable del Gobierno de Japón conocido como PLAN NACIONAL DE DEPORTE. El plazo de ejecución finalizará en diciembre de 2012. Durante noviembre de 2011 se dio inicio a las actividades de implementación del Componente 1 consistente en la elaboración del Plan Nacional Integrado de Deporte. El inicio de ejecución del proyecto, se vio afectado por razones administrativas relacionadas en gran parte con los cambios en el régimen de contratación de recursos humanos del Estado. El proyecto pretende elaborar un Plan Estratégico para el Sistema Deportivo Nacional de amplia participación de actores institucionales públicos y privados con el fin de conformar una política de Estado. El Plan prevé orientar al Sistema en todas sus dimensiones, institucional público y privado, normativo, modelo de gestión de sus diferentes componentes educativo, comunitario y de competencia, formación de RRHH, financiamiento, sistema de información y evaluación entre otros, logrando desarrollar acciones para la inclusión en el deporte de la Mujer y la Juventud. Se destaca que, se han realizado consultas con el fin de enriquecer en las distintas áreas del mencionado Plan, a destacados referentes del Deporte Nacional en todas sus disciplinas.



- ▲ Piscina (Las Piedras, probable)
- ▲ Plaza de Deportes de Punta Rieles
- ▲ Plaza de Deportes en Barros Blancos
- ▲ Plaza de Deportes en Malvín Norte
- ▲ Nuevo Gimnasio en “Complejo Gimnasio Sayago”
- ▲ Nuevo piso flotante para gimnasio existente de “Complejo Gimnasio Sayago”.

### **PROGRAMA: 283 - DEPORTE DE COMPETENCIA**

Nombre: Desarrollo del deporte competitivo integral.

OBJETIVO: Desarrollar las condiciones, económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

#### FEDERACIONES DEPORTIVAS

La Dirección Nacional de Deporte, ha invitado a las Federaciones Deportivas, a participar de los festejos al cumplirse los 100 Años de la Comisión Nacional de Educación Física, designando al evento más importante de su calendario deportivo “100 Años CNEF”, el cual ha tenido la adhesión inmediata a la propuesta.

Se han solicitado las planificaciones de entrenamiento de los deportistas y los Calendarios Nacionales e Internacionales, a efectos de nuclear la información y determinar los objetivos principales y secundarios.

#### JUEGOS PANAMERICANOS (GUADALAJARA – MÉXICO)

A nivel del Deporte Federado, el año 2011, marcó un récord de representación nacional, en los Juegos Panamericanos de Guadalajara, organizados por el Comité Olímpico Internacional (COI), con una integración de 120 deportistas (varones y mujeres) en 14 disciplinas

deportivas. Para la preparación de los mismos, se ha trabajado con un plan de entrenamiento, a cargo de las distintas Federaciones Nacionales, con apoyo económico y de Cooperación Internacional, gestionado por la DINADE.

#### SUDAMERICANO SUB 15 – URUGUAY

Se desarrolló el Campeonato Sudamericano Juvenil Sub 15, fue la 5ª edición de este torneo, en el cual, la selección nacional obtuvo el 4to. Puesto de la categoría. Dicho torneo ha tenido un gran significado para la población, debido a que se jugaron la totalidad de las etapas fuera de la capital del país, siendo las sedes en los Departamentos de Río Negro y Artigas.

#### FUNDACIÓN DEPORTE URUGUAY

La Dirección Nacional de Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo, han continuado con el Plan de Acción que optimice el trabajo de las selecciones nacionales de las federaciones deportivas, con miras a las diferentes competencias de cada una de ellas y a los Juegos Panamericanos, Olímpicos y Sudamericanos, en ese orden, enmarcados en el ciclo olímpico.

El detalle de las obras de infraestructura realizadas y en ejecución es el siguiente:

Lo resuelto y en vías de concreción:

- ▲ Recapado de Pista Oficial de Atletismo, obra contratada y a realizarse en setiembre de 2012.
- ▲ Centro de Alto Rendimiento: se está trabajando en el "Master Plan" del Parque Roosevelt para resolver implantación definitiva y avanzar en Proyecto Ejecutivo. Definición implantación prevista para junio o julio 2012.
- ▲ Mejora y adecuación de instalaciones de alojamiento deportivo en el Centro de Alto Rendimiento del Campus de Maldonado. Estadio De Playa de Pocitos.



**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

Nombre: Marketing y promoción.

OBJETIVO: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda

Nombre: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios.

OBJETIVO: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible

**PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación.

OBJETIVO: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.

**USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PROMOCIÓN: Canal Uruguay Natural TV**

La plataforma de videos Uruguay Natural Tv se plantea como objetivo para el año 2012 mejorar la distribución de su contenido, especialmente de su señal de transmisión de 8 horas repetidas durante el día. Para ello, se piensa en la creación de un canal cable y/o una señal digital.

Las Redes Sociales con más de 36 mil seguidores actualmente, se plantean continuar con el crecimiento viral, dando a conocer los múltiples contenidos que creará el Ministerio, tanto textuales como videos. El objetivo es multiplicar por dos la cifra actual.

**PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

Nombre: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos.

OBJETIVO: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional

**PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL**

Nombre: Impulso a la competitividad.

OBJETIVO: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio. Desarrollar una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

**CURSOS DE NIVELACIÓN DE GUÍAS.**

Partiendo de la heterogeneidad de preparación existente entre los guías de turismo, en conjunto con INEFOP se llevará adelante un curso de nivelación para los profesionales inscriptos en el MINTUR al amparo del artículo 6º del decreto 220/09 que comenzará después de Semana de Turismo. El objetivo es superar la actuación de los Guías de Turismo, posibilitando la apertura de nuevas oportunidades laborales y

formalizando el trabajo, permitiendo acceder a mejores ingresos y jerarquizando la actividad turística.

### CATEGORIZACIÓN DE SERVICIOS

Frente al crecimiento del turismo en los últimos años tanto en cantidad de visitantes como en calidad del gasto resulta un desafío mejorar la calidad de los servicios a prestar.

En ese sentido pensamos continuar con el trabajo ya iniciado tendiente a contar con un sistema nacional de calidad que nos permita la certificación de prestadores de servicios, así como mejorar la formación y capacitación de los RRHH en la línea de crear un Sistema Nacional de Capacitación.

### BUENAS PRÁCTICAS DE CALIDAD

Implementar Acciones de Buenas Prácticas de Calidad en Colonia, Montevideo, Rocha, y Piriápolis. Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y de incrementar la satisfacción del turista se suscribió un acuerdo entre el Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay y la Secretaría de Estado de Turismo de España para la transferencia tecnológica e implementación del “Modelo de Aproximación a la Calidad Turística” basado en la aplicación de manuales de Buenas Prácticas. Luego del proyecto piloto desarrollado en Piriápolis se elaboró un protocolo de requerimientos técnicos que permitirá la extensión del Modelo a nuevos destinos, en el 2011 se diseñaron dos proyectos de ejecución, el primero se llevó a cabo en el Parque Nacional de Santa Teresa (agosto 2011 – noviembre 2011) y el segundo se está desarrollando en el balneario de La Paloma (diciembre 2011 – abril 2012).

Nombre: Fortalecimiento Institucional.

OBJETIVO: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la

integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación

### **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

#### **PROGRAMA: 345 - EDUCACIÓN PRIMARIA**

Nombre: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades.

OBJETIVO: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras

#### XVII JUEGOS ESCOLARES (BOGOTÁ – COLOMBIA)

Una vez más, una delegación estudiantil uruguaya participó en el mayor evento deportivo del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE). La misma estuvo integrada por deportistas de varios departamentos, provenientes de diferentes Centros de Enseñanza Media de institutos públicos y privados (83 deportistas), participando en diferentes disciplinas: Natación, Ajedrez, Tenis de Mesa Masculino, Atletismo, Voleibol Femenino, Basquetbol Masculino, Handball Femenino y Masculino y Fútbol Femenino y Masculino.

Es de destacar la importancia de este evento, tanto desde el punto de vista deportivo, como, fundamentalmente en su aspecto social, de integración e intercambio cultural entre nuestros niños y adolescentes de la América del Sur.

#### **PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA**

Nombre: Dominio teórico-práctico del deporte.

OBJETIVO: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio

teórico-práctico de diferentes disciplinas (artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas, entre otras

### JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD

Se instalaron los Juegos Nacionales de la Juventud como estrategia de promoción del deporte en coordinación con el movimiento federativo y para promover la integración social de los jóvenes a través del Deporte en el marco del Plan Nacional de Juventud.

En el mes de Noviembre, más de 1600 jóvenes de 15 a 21 años de todo el país (300 de Montevideo y 1300 del interior del País - 60 % varones y 40 % damas -), representando a su departamento (previa eliminatoria dentro del mismo), asistieron en una competencia inédita para el medio, a los Primeros Juegos Nacionales de la Juventud. Estos jóvenes, "invadieron" por momentos, la ciudad de Montevideo, utilizando las infraestructuras de Clubes, Plazas de Deportes, Liceos, Comisiones de Fomento entre otros, participando de las 16 diferentes disciplinas que integraron el programa (Bochas, Pesca, Ciclismo, Tenis de mesa, Ajedrez, Canotaje, Patín, Gimnasia, Pelota, Natación, Atletismo, Handbal, Basquetbol, Voleibol, Fútbol de Salón para damas y Fútbol para varones), realizado por la División Docente de la Dirección Nacional de Deporte, en conjunto con el MIDES - INJU, Secretarías de Deportes de las Intendencias Departamentales y las Federaciones Deportivas.

Estos Juegos fueron el resultado de un año de trabajo en el cual, las comisiones departamentales, en el marco de los lineamientos de la Comisión Organizadora, tuvieron que determinar en etapas de clasificación previas, los deportes en que sería representado su departamento.

Más allá de los resultados deportivos, el evento que tuvo como Sede la Villa Juvenil en la Rural del Prado, fue una fiesta de integración, de confraternidad, de respeto y de solidaridad.

## AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

### **PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA**

Nombre: Turismo Náutico Fluvial.

OBJETIVO: Posicionar Uruguay como un Destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, diseñando un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo.

#### TURISMO NÁUTICO

Desde 2010, el MINTUR dispone de un Plan Nacional de Turismo Náutico que busca, mediante la instalación de estaciones fluviales y bases náuticas, poner en valor el interesante potencial que posee el país para el desarrollo de actividades tales como la navegación recreativa, la pesca, el avistaje de fauna marina o fluvial y diversas actividades deportivas, submarinismo, windsurf, surf, rafting, remo, vela, etc. En lo inmediato, se adjudica especial importancia a las iniciativas en el Río Uruguay, buscando satisfacer la importante demanda de los navegantes argentinos. El Programa BID II, plantea en primera instancia obras en Fray Bentos, Nuevo Berlín, Paysandú, Salto, Constitución, Belén y Bella Unión. Durante este año, se trabajará con el entramado de actores de forma de consolidar el proyecto y perfilar las licitaciones correspondientes.

## AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

### **PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL**

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración.

OBJETIVO: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.

#### GOL AL FUTURO

Durante el año que finalizó, se continuó con el proceso iniciado en el 2009, optimizando las condiciones de entrenamiento, mejorando aspectos sanitarios e implementando las acciones necesarias que permitan, a los más de 3500 jóvenes que integran el programa desempeñarse en el ámbito deportivo y educativo paralelamente. Por ello, en el área educativa, se ha brindado a los jóvenes la posibilidad de preparar parciales y exámenes, se realizó la primera encuesta educativa, en la totalidad de clubes, mediante acuerdo con la Embajada de Gran Bretaña, se entregaron 50 becas de inglés, se articuló con Secundaria y UTU, realizando los cambios de centro educativo o de turno que fueran necesarios; en el área deportiva, junto al ministerio de Transporte y Obras Públicas, se comenzó a trabajar en lo relativo a mejorar las condiciones de los lugares de entrenamiento, se entregó material deportivo suficiente a todos los clubes y para todas las categorías, se pudo satisfacer la necesidad mediante la compra de equipos deportivos para futbolistas, se adquirió un set de materiales para evaluar y se está organizando una batería de test protocolarizados para aplicar en los clubes y se han llevado a cabo dos jornadas de actualización de recursos humanos con la participación de destacados profesionales en el área a nivel nacional e internacional; en el área de la salud, se realizaron tareas de prevención en el Centro Médico Deportivo, se realizó prevención de la muerte súbita en el deporte: se llegó a 613 jóvenes evaluados. en Podología: se asistió y se realizaron tareas de prevención a 273 jóvenes, se continuó con la adhesión de los clubes a fin de obtener la Cobertura médica, se contrataron Médicos deportólogos, se realizaron cursos de Capacitación para Asistentes de Sanidad y en conjunto con UTU, se trabajaron en los contenidos temáticos y desarrollo programático de la Carrera de Kinesiólogo Deportivo.

#### KNOCK OUT A LAS DROGAS

Se firmaron nuevos convenios con las Academias de Boxeo de Montevideo, mientras que con las Academias del interior, se están cumpliendo con el objetivo planteado en el año 2010, de lograr instalarlas en todos los Departamentos del país, suministrándose materiales imprescindibles para su funcionamiento.

Se efectuaron charlas de capacitación para los entrenadores de Boxeo.

Mediante un acuerdo con el INDA, se concretó la distribución de canasta de alimentación a las Academias, a efectos de poder brindar una merienda, a los/as jóvenes que concurren a las mismas.

En el 2011, comenzó a funcionar en conjunto con la Confederación Atlética del Uruguay, la "Primera Escuelita de Atletismo", en la Pista del Estadio "Luis Trocoli", siendo una de las alternativas con la que cuenta el Programa y a la que asisten un promedio de 150 varones y mujeres entre 4 y 20 años.

Se impulsó una experiencia piloto, con la Alcaldía del Chuy, creando una Escuela de Básquetbol, a la cual están asistiendo 60 niños.

Hemos planificado en conjunto con la Asociación Cristiana de Jóvenes, lo necesario para desarrollar el deporte de la Natación, a la espera de la autorización correspondiente, para su puesta en práctica.

#### REVÉS A LAS DROGAS

El programa ha sido lanzado en el 2011, teniendo como objetivo, desarrollar escuelas de tenis en clubes de tenis y clubes barriales, con el fin de brindar a niños y niñas de escuelas públicas, espacios de recreación y aprendizaje capaces de fomentar los valores de la educación y el deporte. Por este motivo, el programa busca generar oportunidades en determinados sectores sociales marginados.

Revés a las Drogas tiene como consigna que todos los deportes sean para todos los niños y niñas.

#### TURISMO SOCIAL.

Con el objetivo de continuar facilitando que cada vez más familias ejerzan el Derecho Humano de la Recreación y el Turismo, en sintonía con la Red de Asistencia e Integración Social, el Sistema Nacional de Turismo Social fortalecerá los componentes en desarrollo:

- Turismo para grupos de riesgo social.
- Turismo para Trabajadores.
- Turismo Estudiantil y para Quinceañeras (convenio con BPS Y MEC).
- Turismo Joven (para trabajadores 18-29 años). En convenio con INJU.

En la línea de profundizar en la consolidación del Sistema se realizarán inversiones para contribuir a la construcción de Colonias de Vacaciones y mejorar la infraestructura de algunas ya existentes.

#### AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

##### PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVO: Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física.

Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad física.

##### LANZAMIENTO “PROMOVER”

En el 2011, se realizó el lanzamiento del programa “Promover”, junto al Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, para promocionar la actividad física entre la población, en espacios públicos y otras acciones interinstitucionales.

##### LANZAMIENTO “ACTIVA-T”

Se fortaleció el Programa Nacional Activa Vida Alegre y Saludable (AVAS), con los Proyectos “Activa – T”, que el Ministerio de Turismo y Deporte –DINADE, ha diseñado e iniciado a nivel piloto a través de la División Docente (que tiene por objetivo implementar estrategias de intervención, para efectivizar la misión del Ministerio de Turismo y Deporte, a través de una política de Educación Física, Deporte y Recreación) y de su Comisión Nacional de Equidad, Género, Educación y Deporte (CONEGED), como estrategia transversal para toda la Administración Central. Siendo un proyecto innovador para los/as funcionarios/as públicos/as del Uruguay, el cual tuvo su lanzamiento en

el mes de octubre y cuenta con la colaboración de la CHLCC (Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer), el MEGAP (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca), el MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) y el Poder Legislativo.

### III. Indicadores básicos de gestión financiera

Cuadro 1: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2011 en miles de \$.

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	265.614	238.214	89,7%
	12	212.652	199.658	93,9%
	21	8.401	3.508	41,8%
INVERSIONES	11	164.678	153.751	93,4%
	12	3.425	2.718	79,4%
	21	30.665	22.848	74,5%
REMUNERACIONES	11	481.942	383.515	79,6%
	12	4.574	3.853	84,2%
<b>Total INC 09</b>		<b>1.171.950</b>	<b>1.008.066</b>	<b>86,0%</b>

Tipo de gasto	Fte. Financ.	Crédito	Ejecución	% ejecutado
FUNCIONAMIENTO	11	1.319	1.189	90,1%
<b>Total UE 21- 009</b>		<b>1.319</b>	<b>1.189</b>	<b>90,1%</b>

Cuadro 2: crédito, ejecución y % ejecutado del Inciso por Área Programática y Programa. Año 2011 en miles de \$.

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CULTURA Y DEPORTE	282	588.289	518.294	88,1%
	283	95.129	79.870	84,0%
DESARROLLO PRODUCTIVO	320	378.080	318.436	84,2%
	321	12.821	10.744	83,8%
	322	3.171	2.745	86,6%
	323	47.378	42.650	90,0%

EDUCACIÓN	345	13.596	9.254	68,1%
	346	2.252	267	11,8%
INFRAESTR., TRANSP Y COMUNIC.	363	501	442	88,3%
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400	18.869	16.846	89,3%
SALUD	442	8.779	5.430	61,9%
SERVICIOS PÚBLICOS GRALES.	815	3.087	3.087	100,0%
<b>Total INC 09</b>		<b>1.171.950</b>	<b>1.008.066</b>	<b>86,0%</b>

AP	Programa	Crédito	Ejecución	% ejecutado
CULTURA Y DEPORTE	282	455	325	71,4%
	283	864	864	100,0%
<b>Total UE 21- 009</b>		<b>1.319</b>	<b>1.189</b>	<b>90,1%</b>

Fuente: SIF

#### IV. Evaluación Global

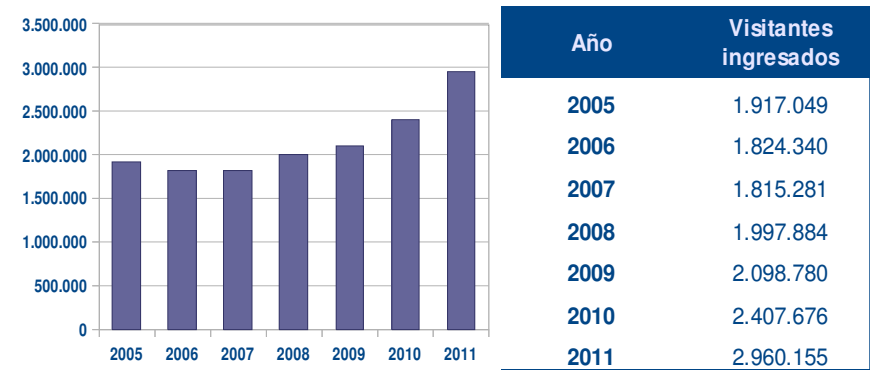
##### **INGRESOS DE TURISTAS, DIVISAS, PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA .**

Se superaron largamente las 3 millones de llegadas de turistas, cruceristas, excursionistas e ingresos por la frontera seca con Brasil, de acuerdo a los sistemas de medición nacionales e internacionales.

Las divisas recibidas por nuestro país en el año superan los 2.100 millones de dólares. A través de aplicar por tercer año consecutivo las matrices de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), el impacto de la actividad turística en la economía se sitúa en torno al 7,4% , en tanto que se puede ubicar en torno al 8 % la mano de obra directa e indirecta que se vincula al sector.

La actividad económica del Turismo Interno se situó en torno a los 400 millones de dólares, involucrando unos 700 mil viajes.

Los valores mencionados registran guarismos sin antecedentes en la historia del turismo de nuestro País, como lo demuestran las siguientes gráficas.



En cuanto a los ingresos por Turismo, medidos en dólares los guarismos indican:



El gasto promedio por estadía para cada turista estimado en el año 2005 era de U\$S 282

Es apreciable el crecimiento en el estimado para el año 2011: U\$S 734

Según el estudio realizado mediante la Cuenta Satélite de Turismo, la participación del Turismo en la economía del país es del 7,4%.

Año	Participación del Turismo en la Economía
2005	6,4%
2006	6,0%
2007	5,7%
2008	5,8%
2009	5,6%
2010	6,0%
2011	7,4%

Además, los Ingresos por Turismo en relación al PBI son:  
Ingresos por Turismo, Producto Bruto Interno y relación entre ambos:

*Expresado en millones de dólares corrientes*

Año	Ingresos por Turismo*	PBI	Ingresos por Turismo/PBI Porcentajes
2005	594,4	17.363	3,4%
2006	597,8	19.803	3,0%
2007	808,9	23.877	3,4%
2008	1.051,4	31.177	3,4%
2009	1.312,1	31.322	4,2%
2010	1.496,2	40.266	3,7%
2011	2.186,6	44.274	4,9%

(\*) Los datos correspondientes a Crucero del cuarto trimestre del 2011 son estimados  
Serán ajustados una vez que se realice el procesamiento al culminar la temporada.

Inversiones: del estudio de los proyectos de inversión que se amparan al régimen de promoción de inversiones turísticas (Dec. 455/007 y 175/003), se deduce que durante el año 2011 el Ministerio de Turismo y Deporte conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas

declararon Promovido, conforme a los citados decretos, 51 proyectos por un monto de inversión estimado en U\$S 219:461.422.

Cruceros: en la Temporada 2011-2012: se incrementaron las escalas y llegadas de cruceristas

Puerto de Montevideo: Temporada 2011-2012, 119 escalas de buques, 249.089 cruceristas.

Puerto de Punta del Este: Temporada 2011-2012 ,107 escalas, 277.344 cruceristas.

Proceso de embarque y desembarque de pasajeros de Cruceros en Puerto de Montevideo: el grupo COSTA CRUCEROS inauguró el 27/12/2011 la primera escala de recambio de pasajeros en Puerto Montevideo con 120 cabinas por escala en un total de 10 escalas en la Temporada Cruceros 2011-2012.

Para la temporada 2012 se pretende llegar a 250 camarotes. Esto materializa una estrategia iniciada en el año 2008 que aspira a lograr que una o más naves recambien la totalidad de sus pasajeros en la temporada 2013-2014.

## V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2012

### CENTRO DE CONVENCIONES DE PUNTA DEL ESTE Y MONTEVIDEO:

En el marco de la estrategia para romper la estacionalidad del Turismo, concentrada en los meses de verano , generando actividades que acerquen un importante flujo de visitantes durante todo el año, se plantea la necesidad de concretar el llamado a expresiones de interés para la construcción de un Centro de Convenciones en Punta del Este, donde existe infraestructura ociosa en gran parte del año. De igual forma deberá avanzarse para la concreción de un Centro de Convenciones en Montevideo.

### LEY NACIONAL DE TURISMO.

Este año se presentará al Parlamento la Ley Nacional de Turismo que permitirá la consolidación de instrumentos legales para el desarrollo del sector acorde al rol que tiene la actividad en la dinámica económica y social del país. Se está en la última etapa de consultas y redacción del articulado marco.

#### TURISMO RURAL.

Culminado el relevamiento de establecimientos rurales dedicados a la actividad turística, a la luz de las carencias constatadas, se trabajará en la superación de la oferta, particularmente en lo referido a la calidad, la reconversión a tecnologías limpias, para lo cual se procurará la obtención de créditos con ese objetivo. Se desarrollará la promoción de establecimientos, buscando la conexión con turoperadores y la divulgación en la página web ministerial. Se cumplirá una labor de capacitación tanto en el campo gerencial como en el operativo. Paralelamente, se buscará en el mejoramiento de los niveles actuales de control e inspección.

#### CRUCEROS

Seguir el proceso por recambio de pasajeros, ya expresado. Mantenimiento de la política de crecimiento en el arribo de cruceros y visita de cruceristas; en especial incrementando la operativa de embarque y desembarque en el país comenzada en la temporada anterior por algunos operadores

#### FINALIZACION E INICIACION BID I Y BID II

Hasta mediados de mayo se ejecutarán acciones previstas en el Programa BID, Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos Estratégicos que se desarrollara entre 2007 y el presente año, con obras en: base náutica de Villa Soriano, Centro Terapéutico de Almirón, Centro de Acogida en Ruta 8, Km. 134, piscina y vestuarios de Arapey. Paralelamente, se comenzó la puesta en funcionamiento del segundo Programa (2012-2016), el que toma como eje al turismo náutico en el corredor del Río Uruguay y presenta tres componentes: obras de

infraestructura, desarrollo de inversiones y emprendedores y creación de una gestión en red en el área objetivo.

#### MANTENER E INCREMENTAR PRESENCIA INTERNACIONAL

Continuar y profundizar la política de promoción del país en busca de seguir mejorando su posicionamiento a través de la presencia en Ferias Internacionales, Giras Promocionales y la llegada al país de Prensa y operadores de fuera del país.

#### PARTICIPACION FERIAS Y PROMOCIONES CON MERCOSUR

En el marco del programa de Promoción Conjunta del Mercosur en Mercados Lejanos, Uruguay participará en acciones llevadas adelante en mercados de interés. El objetivo de dicha participación es captar los segmentos que recorren más de un destino dentro de Sudamérica.

#### COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

En el marco de la Reunión Especializada de Turismo del Mercosur, se intentará la conformación de circuitos integrados de turismo conjuntamente con los países miembros. En ese sentido, se destaca el trabajo entorno a la Ruta del Gaucho y la Ruta Jesuítica.

#### INNOVATURISMO

La ANII y el MINTURD han evaluado la factibilidad y pertinencia de llevar a cabo acciones conjuntas orientadas al fomento de la innovación en el área turismo, reconociendo la importancia y necesidad de consolidar estos esfuerzos en busca del desarrollo de proyectos innovadores en el sector. Se firma un acuerdo en el que se crea un fondo de U\$S 150.000 (50% cada parte). En el primer llamado, dirigido fundamentalmente a jóvenes emprendedores y jóvenes empresas; se presentan 20 proyectos que se están evaluando para resolver en marzo. Está previsto realizar un segundo llamado inmediatamente.

#### BED AND BREAKFEAST

Se esta implementando la modificación del Decreto que regula los alojamientos turísticos. El objetivo es incluir dentro de la nueva



normativa, la categoría Bed & Breakfast como oferta de alojamiento regulada, dado que se trata de una modalidad en crecimiento que complementa la existente y permite el desarrollo de destinos turísticos incipientes o con carencias de servicios

#### EXPERIENCIA PILOTO DE DESCENTRALIZACION.

El Plan Nacional de Turismo Sostenible 2020 estableció en la Línea 5: Analizar y operar mecanismos de desconcentración y descentralización, que permitan la participación de los actores de diferentes escalas territoriales en distintas competencias, requiriendo el compromiso en la gestión, buscando experiencias de asociación exitosas. Dado que es fundamental optimizar la gestión de una actividad que se expande por todo el territorio, se están comenzando a instalar, en el marco del Programa BID II, tres coordinaciones regionales: Colonia-Soriano –Río Negro; Salto-Paysandú; y Rivera-Artigas. Consideramos que esta iniciativa constituirá un salto cualitativo en la participación y la administración del turismo en Uruguay.

#### PROYECTO PILOTO SANTA TERESA

La propuesta se enmarca en los festejos conmemorativos del Bicentenario y el Proyecto piloto llevado a cabo con el SEPAE establecido en el Convenio Marco firmado por esta Secretaría de Estado y el MDN. Concretamente, a partir de un estudio realizado por técnicos externos, para la puesta en valor del museo y su sustentabilidad, se pretende realizar una inversión mínima en infraestructura y gestión

#### QUEBRADA DE LOS CUERVOS

En acuerdo con el MVOTMA, LA Intendencia de Treinta y Tres y el MINTURD, se acuerda poner en valor el Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos (PPQC) .Para:a) la re-estructuración del centro de educación e interpretación ambiental, logrando que cumpla con sus funciones educativas. b) establecimiento de capacidades y mecanismos básicos para regulación y control de la actividad turística en Área, material de difusión de códigos de conducta en el AP para visitantes y operadores. Elaboración de material de información de la Oferta turística. c) diseño e

implementación de una red de senderos interpretativos que integren a los diferentes actores de acuerdo a siguientes temáticas. (flora, fauna, funciones ecológicas, etc). d) implementación de medidas para combatir los factores de riesgo de incendio en la zona.

#### POSIBLES OBSERVATORIOS TURÍSTICOS

Para el presente año el MINTUR se plantea entre sus objetivos la conformación de nuevos Observatorios Turísticos Departamentales para satisfacer la necesidad de información a efectos de profesionalizar la gestión de los destinos turísticos y conocer el impacto económico del turismo a nivel departamental, a través del conocimiento de, entre otras cosas, la demanda, la oferta, el empleo y el nivel de inversiones turísticas. Se contará con el apoyo de los gobiernos departamentales y la colaboración del sector privado, especialmente en el suministro de la información. Entre los principales beneficios de los observatorios turísticos, se encuentran: la posibilidad del trabajo en base a metas claras el fortalecimiento de las estadísticas turísticas generales y a nivel departamental, el aumento de las capacidades del capital humano especializado y la profesionalización de la gestión del destino.

#### TURISMO Y CAMBIO CLIMÁTICO

La relación entre Cambio Climático y Turismo refiere a asuntos como protección de recursos naturales, vulnerabilidad y respuesta en áreas costeras frente a tormentas, inundaciones, sequías e incendios. Las respuestas, en el marco del Plan Nacional de Turismo Sostenible, requieren coordinación interinstitucional, y con los actores del sector, tanto en el ámbito internacional y nacional como en cada destino turístico. Los principales ejes de trabajo para 2012: 1. Coordinación interinstitucional. En especial, en las acciones del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad (CC y V): Seguimiento de las negociaciones internacionales, fortalecimiento institucional, diagnóstico y monitoreo de impactos y vulnerabilidades territoriales, Cartera Nacional de Proyectos en Adaptación y Mitigación y proceso hacia la formación del Centro de Transferencia de Tecnología en CC y V; 2. La implementación de Medidas de Adaptación y Mitigación, tomando

como eje, la guía elaborada en 2011 con la Unidad de Cambio Climático de DINAMA, según las pautas del Plan Nacional de Respuesta al CC y los lineamientos de la OMT, en cuya priorización se consultó a actores clave. Las medidas de Adaptación enfocan asuntos como uso racional y sostenible del territorio y de los recursos naturales, gestión costera, gestión de riesgos, previsión meteorológica, información pública, educación ambiental de turistas y operadores, y construcción sustentable. Las medidas de Mitigación refieren a buenas prácticas ambientales y reducción de emisiones en asuntos como transporte, destino, alojamiento y actividades, e involucran a turistas, operadores turísticos y planificadores

#### FORTALECIMIENTO DE LOS CLUSTERS Y CONGLOMERADOS

La conformación de Clusters en Montevideo, Colonia, Piriápolis, Rocha y Región Termal; y otros incipientes como en Rivera, son una línea de trabajo a profundizar que se constituyen en masa crítica y permiten establecer parámetros para el conjunto de la actividad turística

#### Accesibilidad-Atlántida

El objetivo es que todas las personas puedan acceder y usar cabalmente la oferta turística. Con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) se elaboró un plan de actuación genérico con criterios y parámetros de intervención aplicables a la totalidad del área (elaboración a cargo del Arq. Eduardo Álvarez y la Arq. Teresita Amarillo). A partir del plan mencionado ya se construyó el acceso a la Playa Mansa de Atlántida y se realizaron jornadas de sensibilización de actores donde se reunieron especialistas en el tema y responsables de entidades y programas relacionados.

#### LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se conformará un grupo de trabajo para el estudio de los temas considerados en el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial (CNOT) creado por la Ley 18.308 en el que se encuentra representado el Ministerio de forma de aportar al mismo una mirada Turística, procurando el logro de un adecuado equilibrio entre las exigencias del

respeto al ambiente y los derechos sobre el territorio por un lado y el desarrollo social y económico que brinda la actividad.

#### FORTALECIMIENTO DE LAS PLAZAS DE DEPORTE COMO CENTROS DEPORTIVOS COMUNITARIOS.

\*Trabajo por franjas etarias

\*Discapacidad

\*Escuelas deportivas

El fortalecimiento forma parte de la ampliación de la cobertura de los servicios de la DINADE de modo de aumentar la tasa de uruguayos que practiquen actividad física regularmente, se establecerán políticas direccionadas a algunas franjas etarias y condiciones físicas especiales.

Actividad física y salud:

- Pausas activas en administración central, entes públicos, etc.

- Programa PROMOVER.

- Circuitos saludables en municipios de todo el país.

En coordinación con MSP se ha implementando el programa de “pausa activa” que específicamente cubrirá todos los ministerios y el programa PROMOVER que incentiva la actividad física en toda la población. Dentro del programa se prevee la instalación de 100 kits de 10 estaciones de gimnasia autónoma en cada alcaldía del país.

Mujer y Deporte:- Incentivos de apoyo a proyectos deportivos femeninos

- Torneo femenino

Con servicios propios y en coordinación con federaciones deportivas e Intendencias, se implementarán actividades específicas, con la finalidad de revertir los bajos índices de participación femenina.

#### PLAN JUNTOS Y JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN

- Equipo docente de apoyo a ambas iniciativas

- Plazas de deporte a disposición

Se conformará un equipo multidisciplinario para atender a la población implicada. Se coordinará con la dirección del Plan la construcción de infraestructura básica para actividad física y recreativa.

#### ASPECTOS LEGISLATIVOS

- Proyecto de Ley Nacional de Deporte
- Proyecto de Ley de Transferencias
- Reglamentación Ley de Promoción del Deporte

El paquete legislativo conformado por estas leyes es la base jurídica para desarrollar una política nacional de deporte.

##### 1) Juegos de la Juventud:

- 2a edición de estos juegos

A partir del éxito obtenido en la realización de los 1os Juegos y pese a que su creación pautaba una repetición bianual, la DINADE está estudiando implementar un cambio para que los mismos sean anuales.

Juventudes Rurales:

- Trabajo de recreación y deporte con núcleos rurales.

Apoyar, desarrollar y consolidar las actividades tendientes a la promoción de la actividad física y la recreación de la juventud rural.

##### 2) ONFI:

- Fortalecimiento del trabajo en fútbol infantil
- Mayor apoyo al fútbol femenino

Son dos líneas de trabajo que mantienen lo realizado hasta el momento.

##### 3) Knock Out a las Drogas – Revés a las Drogas

Se buscará consolidar la profundidad de estos programas así como evaluar la inclusión de otros Deportes.

##### 4) Plan Nacional Integrado de Deporte:

- Desarrollo de los tres componentes
- II Congreso Nacional de Deporte

El Proyecto BID que se está desarrollando tendrá como resultados un Modelo de Gestión de Deporte Comunitario, un Plan Nacional Integrado de Deporte y una actualización del Censo de Infraestructura Deportiva del país. En este marco se desarrollará el 2º Congreso Nacional de Deporte (compromiso programático del FA).

##### 5) Deporte de competencia:

- Fundación Deporte Uruguay: - contratación cuerpo técnico
  - apoyos JJOO Londres 2012
  - planificación a largo plazo
- Definir prioridades en deportes

Para encarar el ciclo olímpico se conformará un equipo de apoyo a las selecciones nacionales para optimizar los recursos humanos y económicos brindados y mejorar los rendimientos deportivos. Se definirán deportes a priorizar según diferentes pautas de evaluación.

##### 6) Centro de Alto Rendimiento

Ya ampliamente detallado.

##### 7) Gol al Futuro

Se mantendrán y profundizarán las líneas de trabajo que mantienen lo realizado hasta el momento, consolidando la articulación con la UTU, ANEP, Universidad de la República, etc. Este programa ha sido destacado por FIFA como ejemplo de trabajo integral con los deportistas juveniles.

##### 8) Centro Médico Deportivo:

- Pasaje ficha médica al sistema de salud
- Sistema antidopaje
- Laboratorio de alto rendimiento

Se implementará el pasaje de la expedición del Certificado de Aptitud Deportiva al SNS. Se continuará mejorando el sistema de control de dopaje en el deporte trabajando en la prevención a través de la educación en valores (articulando con la Junta Nacional de la Droga y todos los actores involucrados). El laboratorio de Alto Rendimiento se alineará a las pautas establecidas por el equipo técnico conformado por la Fundación Deporte Uruguay.

##### 9) Mundial 2030:

- Instalación comisión nacional
- Instalación comisión

El 2012 es el año de la consolidación de la estructura que permita obtener la candidatura de la sede, desarrollando las acciones requeridas a tal fin.

##### 10) Deporte y educación:

- Acuerdos con CEIP, CES, UTU, UDELAR- Juegos deportivos

Se desarrollarán los diferentes acuerdos que permitan incluir la práctica deportiva en todos los niveles de la educación.

11) Infraestructura:

Detallado anteriormente.

XVII JUEGOS ESCOLARES (BOGOTÁ – COLOMBIA)

Una vez más, una delegación estudiantil uruguaya participó en el mayor evento deportivo del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE). La misma estuvo integrada por deportistas de varios departamentos, provenientes de diferentes Centros de Enseñanza Media de institutos públicos y privados (83 deportistas), participando en diferentes disciplinas: Natación, Ajedrez, Tenis de Mesa Masculino, Atletismo, Voleibol Femenino, Basquetbol Masculino, Handball Femenino y Masculino y Fútbol Femenino y Masculino.

Es de destacar la importancia de este evento, tanto desde el punto de vista deportivo, como, fundamentalmente en su aspecto social, de integración e intercambio cultural entre nuestros niños y adolescentes de la América del Sur.